

*Fundamentación Lógica del Dinero y  
del Proceso de Financiamiento desde  
el Concepto Capital* <sup>20</sup>

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR  
EN CIENCIAS ECONÓMICAS

PRESENTA

**Roberto Escorcía Romo**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

**JUNIO 2013**

**DR. ETELBERTO ORTIZ CRUZ (DIRECTOR)**

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, CSH, UAM-XOCHIMILCO

**DR. MARIO LUCIANO ROBLES BÁEZ (DIRECTOR)**

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, CSH, UAM-XOCHIMILCO

**DR. ROBERTO FINESCHI**

SIENA SCHOOL FOR LIBERAL ARTS/ UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA

**DR. ABELARDO MARIÑA FLORES**

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CSH, UAM-AZCAPOTZALCO

**DR. SERGIO CÁMARA IZQUIERDO**

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, CSH, UAM-AZCAPOTZALCO

## Agradecimientos

A mis padres, Paty Romo y Roberto Escorcía, con todo mi amor y mi respeto, gracias. A nadie debo más.

A mis maestros, Mario L. Robles y Etelberto Ortiz, quienes me han enseñado mucho más que teorías y quienes, en contra de la costumbre académica, me permiten diferir de ellos.

Por su disposición y amabilidad para revisar esta tesis y por sus valiosos comentarios, a los profesores Roberto Fineschi, Sergio Cámara y Abelardo Mariña.

A los profesores Gérard Duménil, Isaac Johsua, Carlo Benetti, Carlo Panico, Noemi Levy y Christian Tutin que cordialmente compartieron conmigo sus conocimientos y me recibieron en sus lugares de trabajo o en sus hogares.

Por todo su apoyo institucional, a los profesores Raúl Molina, Federico Novelo, Cristina Velázquez, Manuel Soria y Marcos Águila; igualmente a Ana Martínez.

A todos los miembros del Seminario Macroeconomía Dinámica y Cambio estructural del PIMDCE de la UAM-Xochimilco por enriquecer constantemente esta investigación, muy en especial a Isabel Rodríguez por los interminables debates.

A familiares y amigos: especialmente a Paty y a Guadalupe, a Guillermo, Raymundo, Héctor, Juan, Elisa, Anne-Gaëlle (*merci beaucoup*), Tania, Raúl, Inocente, Italia, Karina, Wendy, Valeria, Edith, Jessica, Erika, Yvonne, Carlos, Jenny, Ximena, Tere, Felipe, Carmen, Caro, y Daybelis. A las familias: Escorcía Jardines, Escorcía Velasco, Jaimes Gutiérrez, Ayala Rodríguez y Rodríguez Peña.

Finalmente, a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

---

# CONTENIDO

---

|              |   |
|--------------|---|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
|--------------|---|

## PARTE I. LA CONCEPCIÓN FÍSICA DEL CAPITAL Y EL DEBATE EN TORNO A LA TEORÍA DEL CAPITAL

|                     |    |
|---------------------|----|
| <b>Presentación</b> | 29 |
|---------------------|----|

|   |    |
|---|----|
| <b>Capítulo 1.</b> El sistema ortodoxo: <i>a moneyless system</i> o la incoherencia de su elemento de engarce | 33 |
|---|----|

|  |    |
|--|----|
| 1.1.- La base real (ricardiana) del engarce wickselliano | 34 |
|--|----|

|   |    |
|---|----|
| 1.2.- La tasa real de interés y la figuración de un espacio financiero “real” | 39 |
|---|----|

|  |    |
|--|----|
| 1.3.-El principio de igualdad de la tasa monetaria, la tasa real y el precio del capital | 45 |
|--|----|

|   |    |
|---|----|
| 1.4.- Sobre el principio del ahorro real y monetario y la imposibilidad de construir sus curvas | 49 |
|---|----|

|  |    |
|--|----|
| 1.5.- Sobre la imposibilidad de la tasa de interés como el precio del capital físico | 53 |
|--|----|

|                      |    |
|----------------------|----|
| Balance del capítulo | 55 |
|----------------------|----|

|   |    |
|---|----|
| <b>Capítulo 2.</b> La construcción de una medida física del capital | 59 |
|---|----|

|   |    |
|---|----|
| 2.1.- La superación del problema de la medida | 60 |
|---|----|

|   |    |
|---|----|
| 2.2.- Los límites de la solución clásica de la medida | 66 |
|---|----|

|   |    |
|---|----|
| 2.3.-La relación entre la medida física y la moneda mercancía | 68 |
|---|----|

|   |    |
|---|----|
| 2.4.- El sistema bancario como extensión de la moneda mercancía | 71 |
|---|----|

|   |    |
|---|----|
| 2.5.- La moneda mercancía y los precios | 75 |
|---|----|

|                      |    |
|----------------------|----|
| Balance del capítulo | 77 |
|----------------------|----|

## PARTE II. EL CAPITAL VISTO COMO UNA TOTALIDAD

|  |     |
|--|-----|
| <b>Presentación</b>  | 79  |
| <b>Capítulo 3. Valor, dinero y capital: principios de una totalidad</b>  | 85  |
| 3.1.- Sobre el método de presentación basado en momentos que se superan  | 87  |
| 3.2.-El punto de partida para la reconstrucción de modo de producción capitalista como una totalidad y el distanciamiento con otras corrientes teóricas  | 93  |
| 3.3.- El dinero como necesidad del valor   | 101 |
| 3.4.- Implicaciones de concebir al dinero como necesidad del valor   | 109 |
| 3.5.- Sobre la posibilidad de la negación de la moneda mercancía   | 118 |
| 3.6.- Insuficiencias del dinero: la distinción entre dinero y capital  | 133 |
| Balance del capítulo   | 138 |
| <b>Capítulo 4. El interés como <i>medida concreta y universal</i> del capital</b>  | 135 |
| 4.1.- El carácter universal/general del capital o su esencia   | 144 |
| 4.2. La particularidad y la competencia como mediación   | 149 |
| 4.3.- La singularidad como forma fetichizada del capital   | 158 |
| 4.4.- De la división cuantitativa a la división cualitativa. El mercado financiero y el proceso de producción como dos espacios de valuación del capital | 164 |
| 4.5.- Sobre la tasa de interés como precio de mercado y como premisa del ciclo del capital   | 168 |
| 4.6.- El movimiento ficticio del capital y la manifestación de las contradicciones de la economía capitalista  | 172 |
| Balance del capítulo   | 176 |
| <b>CONCLUSIONES</b>  | 171 |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>  | 176 |

---

## INTRODUCCIÓN

---

En su inicio esta investigación tenía como objeto de estudio las crisis del sistema económico capitalista;<sup>1</sup> la identificación de causas, duración, efectos y posibles rutas de para su superación eran los cuestionamientos que guiaban la discusión. En esta etapa dos elementos fueron reconocidos: en primer lugar, la existencia de un innumerable conjunto de posturas teóricas que contrastan radicalmente, desde aquellas que, dados sus fundamentos de base, postulan la imposibilidad de una crisis o que de existir ésta resulta un fenómeno anormal dentro del sistema, cuya causa se asocia a un factor externo que evita el pleno funcionamiento de los mecanismos reguladores internos;<sup>2</sup> hasta posiciones en las que la crisis es resultado del propio movimiento del sistema, es decir, las causas se encuentran en las condiciones internas. En segundo lugar que, a pesar de estas diferencias, la gran mayoría de estas teorías coinciden en aproximarse al problema desde el lado real de la economía, es decir, desde el lado de las dificultades en la producción, tales como la sobreproducción o el subconsumo, de las dificultades en el empleo o en la rentabilidad productiva, etc. Y así, los componentes monetarios y financieros, aunque existentes, están recurrentemente colocados en un segundo plano del análisis teórico.<sup>3</sup> Una condición que resulta inconsistente con una realidad económica que *muestra* sus principales dificultades en las variables monetarias y financieras, –los desequilibrios persistentes en los mercados

---

<sup>1</sup> Utilizaremos a lo largo de esta investigación el término “economía capitalista” o “modo de producción capitalista” y no “capitalismo” según que nuestro objetivo es el estudio del sistema capitalista independientemente de las formas concretas y específicas temporalmente determinadas que adquiere, es decir, sin hacer distinción entre capitalismo del siglo XIX, capitalismo neoliberal, etc. En relación a esto, Hecker, R. (2009:24) indica que Marx utiliza una sola vez el término capitalismo: “Cabe destacar también, como las explicaciones señalan, que la única vez que el término ‘capitalismo’ se utiliza en los tres volúmenes de *El Capital* es en el segundo volumen”.

<sup>2</sup> Marx identificó en su tiempo un comportamiento tal y como el que se presenta hoy día: la negación del fenómeno. “Pues bien, en vez de entrar a investigar en qué consisten los elementos contradictorios que estallan en la catástrofe, los apologistas se contentan con negar la catástrofe misma y empeñarse, ante su periodicidad regida por leyes, en que la producción jamás se vería expuesta a crisis si se atuviera a sus libros de escuela. La apologética, al proceder así, insiste en falsear las relaciones económicas más simples y, especialmente, en hacer incapié en la unidad” (TSV.II:461).

<sup>3</sup> Este rasgo lo comparten las diversas teorías sobre la crisis de la tradición marxista, entiéndase: la visión del desequilibrio, la visión del subconsumo, la escasez de fuerza de trabajo y la tasa decreciente de ganancia por composición orgánica creciente. Al respecto véase Itoh, M. (1987), Ortiz, E. (1994) y Escorcía, R. (2012).

monetarios o crediticios, la inflación del precio de títulos y/o acciones o la acumulación de deuda, etc., son claro ejemplo de ello.<sup>4</sup>

Llegados a este punto, el cuestionamiento de la investigación mudó de la crisis hacia un elemento que consideramos es anterior al estudio de ésta: el papel del dinero y del proceso de financiamiento en una economía capitalista. No con el objetivo de presentar a éstos desde un punto de vista empírico sino mediante una perspectiva puramente teórica en la que se busca encontrar los fundamentos lógicos de ambos, la explicación de su existencia y su relevancia para la totalidad del sistema económico. El punto en debate es la manera en que se define, se sostiene y se reproduce la relación entre producción, intercambio, trabajo, dinero y proceso de financiamiento propios del modo de producción capitalista. La pregunta general se sintetiza en: ¿cómo se construye y se reproduce en términos teóricos esta relación sistémica y cuál es, dentro de ella, el rol del dinero y el financiamiento?

Consideramos que este planteamiento, esencial para la economía capitalista, requiere ser fundado sobre una nueva interpretación de la teoría del valor y del capital, dado que las categorías propias al proceso de financiamiento capitalista no han sido tratadas por los teóricos marxistas o no marxistas con toda la rigurosidad lógica requerida. En este sentido, esta investigación propone la necesidad de una crítica rigurosa –en sus propios términos– de las versiones comunes de la teoría neoclásica, la teoría clásica y el marxismo contemporáneo sobre el dinero y el financiamiento.<sup>5</sup> En cuanto a las dos primeras, se intenta mostrar la inconsistencia lógica de la incorporación del dinero a sus modelos de base. Siguiendo a Marx el objetivo puede resumirse en ser “a la vez un cuadro del sistema y la crítica de ese sistema a través de su propia exposición” (CCEP:298).<sup>6</sup> Respecto al

---

<sup>4</sup> Diversos autores marxistas han realizado un invaluable trabajo al rechazar justamente una posición que privilegia lo real y, en contraste, subrayar el rol determinante de las finanzas en el movimiento del modo de producción capitalista. Al respecto véanse: Duménil, G. y Lévy, D. (1986, 2001, 2006a, 2006b, 2011), Johsua, I. (1999, 2009), Husson, M. (2009), Chesnais, F. (2008).

Asimismo, debe reconocerse que la escuela postkeynesiana ha propuesto modelos en los que el dinero y el crédito figuran desde un principio. En este caso, véase, entre otros: Minsky, H. (1992), Godley, W. y Lavoie, M. (2007), Rochon, L. (1999), Toporowski, J. (2005).

<sup>5</sup> Enfatizamos que no se hace una exposición exhaustiva de las diversas teorías; exclusivamente se trabajan aquellos puntos relacionados con el dinero y el financiamiento.

<sup>6</sup> A lo largo del texto las referencias a los trabajos de Marx se hacen según la siguiente simbología: para los tres tomos de *El Capital*: C.tomo.volumen:pp.; para los tres volúmenes de los *Grundrisse*: G.volumen:pp.; para *Contribución a la Crítica de la Economía Política*: CCEP:pp.; para *Miseria de la Filosofía*: MF:pp.; para

marxismo que denominamos *convencional* o *tradicional*, el punto es cuestionar, refutar y reformular la interpretación que éste ha hecho de las teorías propuestas por Marx,<sup>7</sup> especialmente en cuatro aspectos: primero, el que refiere a la importancia del proceso de intercambio en la determinación del valor, misma que tradicionalmente ha sido referida exclusivamente al ámbito de la producción según las condiciones técnicas.<sup>8</sup> En su lugar, recuperamos la idea de Marx según la cual el intercambio es el momento lógico de la posición social del valor, el momento en el que el trabajo privado individual deviene trabajo social. Segundo, se retoma la deducción del dinero capitalista y su condición de forma necesaria de existencia del valor.<sup>9</sup> Tercero, se enfatiza la relevancia de las formas concretas del capital, tales como la tasa de interés y el capital que devenga interés, en la determinación del movimiento del sistema en su conjunto postulando que el movimiento de estas categorías no puede asimilarse como una replica del movimiento del espacio real.<sup>10</sup> Finalmente, el cuarto aspecto tiene que ver con una discusión sobre el método basado en la lógica formal con el cual el marxismo convencional se ha aproximado al trabajo de Marx.

---

los tres volúmenes de *Teorías sobre la plusvalía*: TSV.volumen:pp. Esta consideración es aplicada únicamente a las obras mencionadas, para el resto se utiliza el formato: autor, año y páginas.

<sup>7</sup> “Así, Marx y el marxismo no pueden ser la misma cosa y es inevitable que se hayan producido y que se deba hablar de ‘marxismos’, en plural” (Fineschi, R., 2005a:104). [Debe aclararse que todas las citas de obras que no son originalmente escritas en español son traducciones del autor de esta investigación].

<sup>8</sup> Esta es una característica común en la tradición clásica-marxista. No obstante, cabe señalar la existencia de trabajos inscritos en esta vertiente teórica que analizan la relevancia del intercambio y las magnitudes de mercado para la reproducción del sistema, por ejemplo, véase Mariña, A. (2008).

<sup>9</sup> En este punto se subraya el adjetivo “capitalista” del dinero para marcar la diferencia con autores marxistas como De Brunhoff, S. (1976), que señalan la necesidad de una teoría general del dinero aplicable a toda economía monetaria. En este sentido, la autora establece que: “A primera vista no se sabe qué hacer con los análisis de la moneda que se encuentran al principio de *El Capital*. Marx comenzó su estudio de la producción capitalista por un análisis de las mercancías, de los intercambios y de la circulación que se refiere a la noción de una producción mercantil vacía de relaciones sociales determinadas: la moneda aparece primero sin sus determinaciones capitalistas” (De Brunhoff, S., 1976:7). En el prefacio a la segunda edición en inglés de esta obra, Foley, D. (1973:viii) estableció que “los escritos de Marx sobre dinero permanecen en un estado de ‘pre-modelo’”.

En este contexto creemos que es importante señalar el carácter históricamente determinado del dinero y reinterpretar desde otra lógica y otro método los trabajos monetarios de Marx.

<sup>10</sup> La mayoría de los trabajos marxistas que han atendido al espacio financiero lo presentan sin movimiento autónomo y no determinante, como un espacio que únicamente *refleja* las condiciones del espacio real. Así, por ejemplo, De Brunhoff sostiene: “...el ciclo financiero es sólo un reflejo del ciclo económico; los movimientos monetarios y financieros reflejan los disturbios no-monetarios y no-financieros internos e internacionales” (De Brunhoff citada en Toporowsky, J., 2005:3).

En este sentido, nuestra investigación busca demostrar que es equivocada la idea de que los trabajos de Marx carecen de un desarrollo amplio y consistente del dinero y el financiamiento, por ello no estamos de acuerdo con el autor postkeynesiano Toporowsky, J. (2005:54), quien considera que “la visión de Marx sobre dinero y finanzas no constituye un análisis consistente, en gran parte porque en su tiempo la financiación era algo muy reciente en la preeminencia económica”.



Ahora bien, el trabajo de revisión crítica de las posturas teóricas convencionales marxistas y no marxistas no es suficiente mientras no se traduzca en la base de una alternativa analítica. En este sentido, intentamos aproximarnos a un *marxismo dialéctico*<sup>11</sup> que recupera el concepto de capital como una totalidad y que postulamos como un marxismo “no ensimismado”, sino como uno que dialoga, que interactúa, que se pone en el debate sobre la totalidad económica a la luz de las dificultades de las otras teorías y que nos permite dilucidar la fundamentación de las categorías monetarias y financieras.<sup>12</sup> Más adelante en esta introducción se da una explicación de lo que entendemos por marxismo dialéctico.<sup>13</sup>

Hemos planteado la necesidad de este diálogo con la visión neoclásica, la clásica y el marxismo tradicional. Sin embargo, aunque no existe un capítulo dedicado exclusivamente a ellos, también se discutirá de manera crítica con el trabajo de J.M. Keynes y la escuela postkeynesiana. El punto respecto a éstos es doble: por un lado, reconocen la relevancia del dinero y del financiamiento para el desempeño del sistema económico en su conjunto y su crítica a la teoría convencional es amplia y considerable, pero, por otro, en ellos se suele dar por sentado, sin demostración analítica, aquello que justamente, a nuestros ojos y objetivo, es necesario demostrar: por qué el dinero constituye la forma general en el modo de producción capitalista y por qué aquella cantidad de dinero vinculada a la inversión sufre una modificación cuantitativa o, lo que es lo mismo, por qué el dinero tiene la capacidad de producir más dinero. La carencia de las categorías valor y capital está en el fondo de la explicación de estas limitantes. Con lo cual, nuestra posición al respecto se resume en concebir a esta visión teórica como una que muestra las relaciones económicas tal como éstas aparecen en la superficie pero carentes de fundamento, de esencia y, por tanto, sin sus

---

<sup>11</sup> Debe señalarse que no se trata de la idea del “materialismo dialéctico” que desarrollara Engels.

<sup>12</sup> Debe reconocerse que en algunos puntos la discusión en cada teoría es diferente. Ciertos elementos no aparecerán en todos los capítulos, por ejemplo, en el caso neoclásico será relevante referirnos a la relación entre ahorro e inversión, pero este tema no será esencial en los capítulos basados en el trabajo de Marx, esto es así porque en el primer caso, ahorro e inversión son determinantes para articular el proceso de financiamiento y construir el mercado de capitales; mientras que en los capítulos de la segunda sección la determinación del financiamiento se construye desde otro camino.

<sup>13</sup> Véase la sección de esta introducción que corresponde al delineado de la Parte II de la investigación, página 16 siguiente en adelante.

conexiones internas de necesidad.<sup>14</sup> Postulamos que el postkeynesianismo trabaja exclusivamente con las formas fetichizadas del capital pasando por alto, ignorando, que éstas tienen como fundamento al trabajo abstracto que genera valor. Por tanto, es nuestro objetivo identificar la fundamentación lógica de las categorías dinerarias y financieras, es decir, realizar una investigación previa para arribar a la comprensión conceptual de las formas concretas de donde se deriva que, en términos teóricos y metodológicos, el crédito o la tasa de interés son punto de llegada, resultados analíticos y no puntos de partida.<sup>15</sup>

En particular, lo que quiere mostrarse y fundamentarse lógicamente es el carácter esencial del dinero para el funcionamiento del sistema capitalista en su conjunto y, por tanto, la insuficiencia de un análisis basado exclusivamente en un referente físico. Un punto clave en este sentido es que la medida y la forma de existencia general del valor adquieren significado social únicamente tras la deducción lógica del dinero. No obstante, también ha de mostrarse que el dinero, a pesar de ser la forma general, es una categoría insuficiente para dar una explicación a la valorización, es decir, del dinero en cuanto tal (dinero en cuanto dinero) no puede derivarse lógicamente la existencia de un excedente económico

---

<sup>14</sup> Ubicamos el análisis sobre Keynes y la escuela postkeynesiana, según su desprecio por categorías suprasensibles como el valor (véase en particular Robinson, J., 1968), en el empirismo tal como lo define Hegel: "...el conocimiento empírico tiene su firme apoyo en el hecho de que la conciencia posee en la percepción su propia realidad y certidumbre inmediata.

En el empirismo hallamos este gran principio, a saber: que lo que es verdad debe estar en la realidad y conocerse por medio de la percepción. [...]

Pero el empirismo que es consecuente, encerrando el conocimiento en límites de lo finito, niega lo suprasensible, en general, o por lo menos la posibilidad de su conocimiento y determinación, y reduce todo pensamiento a la abstracción y a la generalidad e identidad formal. La ilusión fundamental en el empirismo científico consiste siempre en que hace uso de las categorías metafísicas de materia fuerza, de unidad, multiplicidad, universal, y aun infinito, etc., y con dichas categorías razona, y todo ello sin saber que admite por este hecho un conocimiento metafísico, lo que equivale a emplear y ligar estas categorías sin discernimiento crítico y de un modo inconsciente" (Hegel, G., 1971:33-4).

¿No es acaso una cualidad "muy peculiar" del dinero la de producir más dinero? ¿No es acaso una cualidad metafísica? La ilusión del empirismo referida por Hegel se hace presente en el trabajo de J. Robinson (1968:2): "Los académicos ni siquiera pretendían comprender a Marx. Parecíame a mí que, aparte del prejuicio, para ellos constituían una barrera sus hábitos metafísicos de pensamiento del siglo diecinueve, ajenos a una generación educada para investigar el significado del significado. Por consiguiente, traté de traducir los conceptos de Marx en un lenguaje comprensible para el académico. Esto desconcertó y enojó a los marxistas declarados, para quienes la metafísica es preciosa por sí misma".

<sup>15</sup> Esto no puede, de ninguna manera, interpretarse como una asimilación de Keynes con la corriente económica neoclásica. Para él, tal como puede analizarse en *Treatise on Money* o en *La Teoría General*, el dinero y el proceso de financiamiento son determinantes para la explicación del sistema económico. El rechazo a la Ley de Say, el análisis de la preferencia por la liquidez, asociado directamente con la incertidumbre, y su concepto de *economía monetaria de producción* son ejemplos del rompimiento con la tradición neoclásica.

(plusvalor) que dimensiona y determina el espacio de movimiento de todo el sistema.<sup>16</sup> Es decir, la constitución del dinero todavía no es el fin del proceso de autonomización del valor sino apenas su inicio, falta el capital.

Esto implica que la presente investigación no se circunscribe a un debate sobre el dinero sino que se encuentra guiada por un esfuerzo analítico alrededor de la categoría capital, por lo que no se trabaja en la definición de una economía monetaria sino de una economía capitalista,<sup>17</sup> mismas que no pueden ser tratadas como sinónimos. La lectura de ello es que aún si se lograra incorporar el dinero al sistema teórico, éste quedaría incompleto si no se cuenta con la categoría capital. Esto es así en cuanto el dinero es sólo forma (del capital) mientras que el capital es forma y contenido (sustancia).

Una vez que las categorías dinero y capital son diferenciadas, se atiende el problema del fundamento y deducción lógica del proceso de financiamiento y sus categorías. Particularmente, la tasa de interés –que tiene sólo un significado monetario y cuyo nivel, como un *precio de mercado irracional* del capital, es determinado de manera puramente convencional y sin regla natural alguna– se presenta como la forma más concreta de la tasa de plusvalor y, por tanto, como la *medida concreta y universal* del capital. Sin embargo, esto no significa que sea la única medida del capital; tiene el carácter de universal en cuanto todo capital, sin importar su esfera de producción o de circulación en que se invierta, puede ser valuado en el mercado de dinero a través de ella. El capital existe, a través de la tasa de interés, bajo su forma indistinta, como capital igual a sí mismo, donde todos los capitales se presentan como iguales. Así, cuando todos los capitales aparecen bajo la misma forma, la del dinero, el capital “posee realmente la forma en que, como elemento común, indiferente

---

<sup>16</sup> Es sobresaliente el hecho de que la categoría excedente que fuera determinante para los fisiócratas, para los clásicos, para Marx y para Sraffa, entre otros, ha sido eliminada en los marcos analíticos de las teorías económicas contemporáneas dominantes.

<sup>17</sup> La definición de economía monetaria de Keynes carece del concepto de capital: “Una economía, la cual usa dinero pero lo usa meramente como un nexo neutral entre transacciones de objetos y activos reales y no permita que pueda entrar en motivos o decisiones, puede ser llamada –a falta de un mejor nombre– una economía de intercambio real. La teoría con la cual desearía tratar, a diferencia de esto, es con una economía en la que el dinero juega y afecta motivos y decisiones y es, en definitiva, uno de los factores operativos en la situación, por lo que el curso de los eventos no puede predecirse, ya sea en el corto o en el largo plazo, sin un conocimiento del comportamiento del dinero entre el primero y el último. Y esto es lo que queremos decir cuando hablamos de una economía monetaria” (Keynes citado en Dostaler, G., 2007: 172).

a su empleo específico, se distribuye entre las diferentes esferas, entre la clase capitalista, con arreglo a las necesidades de producción de cada clase especial”(TSV.III:413). Aquí la distribución del capital entre diferentes esferas<sup>18</sup> sucede gracias a los préstamos de dinero,<sup>19</sup> mismos que son valuados según el nivel de la tasa de interés que no hace distinción entre ramas.<sup>20</sup> Pero esa igualdad coexiste con la diferencia; cada capital, según su rama, tiene otra medida: la ganancia empresarial, que permite calcular las ganancias reales en las diferentes esferas de producción o de circulación. Esto se resume en la existencia de dos medidas distintas para el capital: la tasa de interés y la tasa de ganancia empresarial; habremos de mostrar que no existe regla alguna que las haga igualarse, además de que ninguna de ellas tendría que ver con la productividad marginal del capital o con una tasa natural. Esto resulta determinante para establecer la diferencia de nuestra lectura con el posicionamiento austriaco y neoclásico respecto al rol y definición de la tasa de interés.

La idea que subyace es que la tasa de interés y el capital financiero en cuanto formas de existencia en la superficie económica, o sea, las formas bajo las cuales *aparece* el capital, son determinantes para la *valuación, la determinación y medida* de éste. Se postula, por tanto, que las relaciones crediticio-financieras propias de los mercados de capitales no se agotan en el otorgamiento de liquidez monetaria o en la intermediación entre prestatarios y prestamistas, sino que constituyen el espacio de valuación del capital en el cual se generan derechos de propiedad sobre el plusvalor futuro, un plusvalor por producirse que condiciona y explica la relación entre el capital productivo y el capital portador de interés y

---

<sup>18</sup> No discutimos en esta tesis el proceso de movilidad de capitales y la determinación de los precios de producción; nuestro objetivo se centra en la fundamentación lógica del financiamiento.

<sup>19</sup> Encontramos aquí, junto al crédito comercial, las bases para el desarrollo del sistema financiero: “A lo cual hay que añadir que –señala Marx, TSV.III:413–, al desarrollarse la gran industria, tiende cada vez más, al aparecer en el mercado, a no verse representado [el capital en el mercado de dinero] por capitalistas individuales, por el propietario de este o aquella parcela del capital que comparece en el mercado, sino que se concentra, se organiza y [se somete] al control del banquero representante del capital de un modo muy distinto que la producción real. Esto hace que, en lo que se refiere a la forma de la demanda, tenga que enfrentarse al empuje de una clase; pero, en cuanto a la oferta, se presenta como el capital prestable en masa, el capital prestable de la sociedad, concentrado en unos cuantos repositorios”.

<sup>20</sup> “El tipo de interés mismo *varía*, pero [varía] para todos los *prestatarios* [...] Un determinado tipo de interés igual existe, en cambio, y no sólo como promedio, sino de hecho (aunque con variaciones entre un mínimo y un máximo, según que el prestatario sea *first rate* o no, y las desviaciones [con respecto a él] se presentan más bien como excepciones, motivadas por diversas circunstancias. Los boletines meteorológicos no anuncian lo que los barómetros registrarán con tanta precisión como los boletines de la bolsa señalan el estado del tipo de interés, no para este o aquel capital, sino para *el capital que se encuentra en el mercado de dinero, es decir, para el capital que se ofrece en préstamo*” (TSV.III:411).

que, al hacerlo, explica al mismo tiempo la reproducción de la totalidad económica capitalista. Dicha totalidad se manifiesta en una forma particular de capital: el capital dinerario que devenga interés, propuesta ésta como la forma fenoménica de todo el conjunto de relaciones capitalistas, en la que quedan encubiertas, negadas dialécticamente, pero no suprimidas las determinantes esenciales, tal como el trabajo impago que es fundamento de la tasa de plusvalor y, por ende, en un momento lógico posterior, de la tasa de ganancia. Al aproximarse a la etapa de la forma fenoménica del capital será de gran relevancia plantear teóricamente el proceso de autonomización –no separación plena o independencia absoluta en la idea de que no guardan un elemento en común– de las diversas formas del capital. Este proceso se encuentra detrás de la formación del capital ficticio y de las contradicciones internas de la economía capitalista, elementos a los que se arriba al final de esta investigación como un resultado lógico de nuestra presentación pero que, dado el objetivo de encontrar los fundamentos del dinero y el financiamiento, no son analizados en términos dinámicos, dejando esto para trabajos futuros.

Es importante mencionar que nuestro trabajo es una exégesis crítica basada en la dialéctica hegeliana de los diversos trabajos de Marx, por lo que la exposición debe ser entendida como una reconstrucción de éstos, como una reinterpretación que refuta tanto a la visión común del marxismo como a los planteamientos de diversas escuelas no marxistas.

Se encuentra presente ya en las líneas anteriores el elemento que guía la organización de nuestra investigación: la categoría capital.<sup>21</sup> Es ahora importante señalar el significado de ésta desde dos posturas teóricas, a saber: aquella que tiene una *visión específicamente física del capital* (maquinaria y/o instrumentos) y que será tratada en la primera parte de este trabajo, y aquella que lo concibe como una *totalidad orgánica* (parte II). Trataremos de mostrar que sólo a partir de esta última visión los elementos monetarios y financieros adquieren sustento lógico en la configuración del sistema económico.

---

<sup>21</sup> Para un estudio sobre el capital desde diferentes escuelas del pensamiento económico véase Bliss, C., Cohen, A. y Harcourt, G. (2005).

**PARTE I.** Para la visión física, el capital consiste en instrumentos que no están destinados al suministro inmediato de necesidades sino al favorecimiento de la producción de artículos útiles en momentos posteriores; el capital es, por tanto, un instrumento de producción que,<sup>22</sup> combinado con otros elementos (trabajo, materias primas, tierra, etc.),<sup>23</sup> es útil para elevar el volumen de producto.<sup>24</sup> La idea detrás de esto es simple: el trabajo es potenciado por la acumulación de capital, es decir, por la existencia de nuevos instrumentos o máquinas (Smith, A., 2000).<sup>25</sup> En esta conceptualización del capital deben ser subrayados tres elementos: 1) recuperando la expresión de Carver (1904), el “capital no es valor, sino cosas”,<sup>26</sup> lo que implica que el capital aparece reducido a su carácter técnico; 2) la categoría capital es ahistórica, corresponde a cualquier estado de la humanidad y no a un modo de producción específico;<sup>27</sup> 3) el elemento temporal según el cual el capital puede ser entendido como una colección de bienes intermedios que no se consumen de inmediato

---

<sup>22</sup> “El capital el cual ya ha sido mostrado que consiste en aquellas partes de la riqueza que están destinadas no para el suministro inmediato de nuestras necesidades, sino para ayudar en la adquisición de otros artículos de utilidad, es siempre un poderoso, y en la mayoría de los casos un instrumento indispensable de la producción” (Torrens, R., 1821:69).

<sup>23</sup> Así señala Torrens, R. (1821:66-7): “La adquisición original de riqueza es llamada producción y aquellas cosas por medio de las cuales se hace esta adquisición se denominan instrumentos de producción. Así, la tierra que proporciona la materia prima de la riqueza, el trabajo por el cual estos materiales son apropiados, preparados, aumentados, o transferidos, y el capital que ayuda a estas diversas operaciones, son todos instrumentos de producción”.

<sup>24</sup> Böhm-Bawerk, E. ha de señalar que el capital como instrumento de producción favorece según diferentes ángulos; en primer lugar, “uno encuentra la utilidad del capital en la puesta en marcha del trabajo [A. Smith]; otra, en el ahorro o en suplantar la mano de obra [Lauderdale]; en tercer lugar, en el desempeño del trabajo [Lauderdale y Say]; en cuarto lugar, dando al hombre el dominio sobre los poderes de la naturaleza [Strasburger]; y quinto, permite al trabajador “constituir un intervalo entre el comienzo y el final de una empresa [Jevons]” (Böhm-Bawerk, E., 1890, libro II, cap.1:111-19).

<sup>25</sup> Para Adam Smith el capital es necesario, una vez que se ha abandonado el estado primitivo y la división del trabajo está presente, para desarrollar las actividades de la colectividad, es decir, en la medida en que el producto individual no resulta suficiente, la acumulación de capital se vuelve una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad: “[L]a cantidad de materiales que el mismo número de personas se encuentra en condiciones de manufacturar aumenta en la medida misma en que el trabajo se subdivide cada vez más, y como las tareas de cada trabajador van gradualmente haciéndose más sencillas, se inventan nuevas máquinas, que facilitan y abrevian aquellas operaciones. Así, [...] para proporcionar un empleo constante al mismo número de operarios ha de acumularse previamente un fondo de provisiones adecuado a dicho número, y una cantidad de materiales y herramientas mayor al que sería menester en una situación rudimentaria. [...] [l]a acumulación del capital es condición previa para llevar adelante esos progresos en la capacidad productiva del trabajo...” (Smith, A., 2000:251).

<sup>26</sup> Citado en Böhm-Bawerk, E. (1906:3).

<sup>27</sup> Así lo indica Torrens, R. (1821:70): “Es un error suponer que el empleo del capital está limitado a periodos avanzados y cultivados de la sociedad. El salvaje sin instrucción aprovecha para sí mismo algún instrumento rudo para abreviar su trabajo...”.

sino a lo largo de diversos procesos de producción.<sup>28</sup> De estos tres puntos se sigue que el tratamiento del capital se resuelve en un escenario estrictamente físico cuyo objetivo es la determinación del capital; así lo apunta Hicks (1976:14): “el valor de la máquina [...] se convierte en base para la valuación del capital en general –pues éste es el único momento en que es *visible* el precio de un bien de capital”.

Para mostrar la importancia de esta conceptualización del capital para nuestros objetivos de encontrar el fundamento lógico del dinero y el financiamiento, permítasenos recordar el significado de un escenario físico. En éste, en una primera etapa, los rasgos fundamentales de la economía (demandas, ofertas, nivel de precios, nivel de producto, nivel de empleo, etc.) son determinados exclusivamente en términos reales, es decir en términos de bienes,<sup>29</sup> y sólo en una segunda etapa se aborda el problema de la incorporación de la moneda –en esta visión están referidas tanto la teoría neoclásica u ortodoxa del valor<sup>30</sup> como la teoría clásica (entiéndase el trabajo de D. Ricardo y la extensión de P. Sraffa), puesto que ambas

---

<sup>28</sup> Esta idea había sido esbozada por Ricardo, quien habló de la posibilidad de reducir todas las diferencias entre procesos de producción a diferencias en el tiempo que transcurre entre el inicio de un proceso y la disponibilidad de su producto (Kurz, H. y Salvadori, N., 1993).

La extensión ortodoxa de este punto lo sintetiza Hicks, J. (1976:12) como: “Un bien de capital, se dice corrientemente (y yo mismo lo he dicho), es un bien tal que << puede usarse de cualquier manera, para satisfacer necesidades en períodos subsecuentes >>”. En esta definición no se descarta que el mismo bien pueda ser a la vez un bien de capital y un bien de consumo”. Idea presente de igual manera en Debreu, G. (1959:96): “Los *recursos totales* de una economía son las cantidades de mercancías *dadas a priori* que están a la disposición de (o son hechas disponibles por) sus agentes [...] Incluyen el capital de la economía en el momento presente, es decir, la tierra, las edificaciones, los depósitos minerales, el equipo, los inventarios de mercancías, ... existentes y a disposición de los agentes de la economía. Todo esto es un legado del pasado, está dado *a priori*”.

<sup>29</sup> Al respecto son pertinentes las definiciones de Análisis Real y Análisis Monetario de J. Schumpeter: “El análisis real parte del principio de que todos los fenómenos esenciales de la vida económica pueden ser descritos en términos de bienes y servicios, y de relaciones entre ellos. El dinero entra en escena sólo en el modesto rol de un dispositivo técnico que ha sido adoptado con el fin de facilitar las transacciones. Este dispositivo puede sin duda salirse del orden, y si lo hace, producir efectivamente fenómenos que son específicamente atribuibles a su *modus operandi*. Sin embargo, en la medida en que éste funcione normalmente, no afecta al proceso económico, el cual se comporta de la misma manera como lo haría una economía de trueque: esto es esencialmente lo que el concepto de Dinero Neutral implica”. Por otro lado, “el análisis monetario introduce el elemento dinero en la base de nuestra estructura analítica y abandona la idea de que todos los rasgos esenciales de nuestra vida económica pueden ser representados mediante un modelo de economía de trueque” (Schumpeter, J., 1954:264).

<sup>30</sup> Siguiendo a Lavoie, M. (2006), agrupamos en el término de economía ortodoxa a aquellas escuelas que construyen su núcleo de análisis alrededor de la asignación de recursos escasos (precios como indicadores relativos de la escasez) y del estudio de los intercambios; escuelas que utilizan el individualismo metodológico, la racionalidad y el instrumentalismo como base epistemológica y su confianza (en diferentes grados) sobre los mecanismos del mercado y el *laissez-faire*. En todas ellas, el estudio del equilibrio es fundamental.

comparten esta característica-. El objeto de estas teorías del valor es la determinación de un vector de precios de equilibrio con la presunción general de que a partir de él el conjunto de decisiones tomadas de manera independiente se torna compatible, alejando al sistema del movimiento caótico.<sup>31</sup> Así, el vector de precios de equilibrio,  $p^*$ , –que es solución de un sistema de ecuaciones simultáneas en el que la moneda ha sido dejado de lado–<sup>32</sup> es concebido como el mecanismo que permite la permanencia de la sociedad económica en su conjunto (Walras, L., 2010 y Benetti, C., 1990). De ello se sigue que el entramado de conexiones sistémicas que constituye el espacio económico es construido sin hacer explícitas las relaciones monetarias. En el modelo, el dinero *es necesario* únicamente para solventar los problemas asociados a los intercambios, tal como D. Hume indicara:

“El dinero no es propiamente dicho uno de los objetos de comercio, sino sólo el instrumento que los hombres han convenido para facilitar el intercambio de una mercancía contra otra. No es una

<sup>31</sup> “El equilibrio económico es una posición de reposo en la cual la repetición de las mismas decisiones no modifica el estado del sistema: las variables económicas no cambian cuando la economía está en equilibrio. Al contrario, la economía está en desequilibrio cuando las mismas decisiones, o bien no generan el mismo resultado, o bien no pueden ser repetidas indefinidamente” (Bidard, C., Klimovsky, E. y Benetti, C., 2006:13).

<sup>32</sup> Ambas escuelas determinan los precios en su dimensión real, es decir, medidos en términos de una de las mercancías o de un agregado o combinación de ellas (mercancía patrón). Ya sea que se funden en el trabajo o en la utilidad, las teorías del valor van a continuar con el método inaugurado en la *Riqueza de las Naciones* de separar la explicación de los precios relativos de aquella de los precios monetarios, (Tutin, C., 2009).

Ya sea a partir de un sistema de demandas excedentes agregadas  $z_i(p)$  no positivas para la escuela neoclásica, (con cantidades disponibles de las mercancías dadas *a priori*):

$$z_i(p) = \sum_{j=1}^n z_{ji}(p); \text{ con } z_{ji}(p) = d_{ji}(p) - \bar{s}_{ji}$$

donde  $i$  representa la mercancía,  $j$  los agentes,  $d$  la demanda de cada mercancía y  $s$  la oferta de la misma. Un vector de equilibrio  $p^* \geq 0$  garantiza  $z_i(p^*) = 0$  en ausencia de bienes libres o  $z_i(p^*) \leq 0$  con  $p_i^* = 0$  para los bienes libres.

En la versión de Debreu, G. (1959:94-103), se tiene un conjunto  $\zeta(p) = \xi(p) - \eta(p) - \{\omega\}$  como subconjunto de  $Z = X - Y - \{\omega\}$ , donde  $Z$  es la demanda excedente,  $X$  el conjunto de consumo de los consumidores,  $Y$  el conjunto de producto de los productores y  $\{\omega\}$  los recursos totales. Se describe el exceso de demanda neta de todos los agentes sobre los recursos totales.

O desde un sistema de ecuaciones de precios de producción en la teoría clásica, que se escriben como:

$$\forall i \quad (1 + r) \left( \sum_{j=1}^n a_{ij} p_j + l_i w \right) = b_i p_i$$

donde las  $a_{ij} \geq 0$  y  $l_i > 0$  representan, respectivamente, las cantidades de la mercancía  $j$  y de trabajo utilizadas para producir la cantidad  $b_i$  de la mercancía  $i$ ,  $r$  es la tasa de ganancia y  $w$  el salario. A este sistema de  $n$  ecuaciones se agrega la ecuación del numerario, así se tiene  $n+1$  ecuaciones. Las incógnitas son los  $n$  precios y las dos variables distributivas:  $r$  y  $w$ . El grado de libertad se atiende mediante la elección de  $r$  o  $w$ . En este caso,  $p^* > 0$  (todos los bienes son producidos) es un vector de precios tal que cada productor logra la tasa de ganancia uniforme y puede reconstituir el vector inicial de medios de producción.



de las ruedas del comercio: es el aceite que hace que el movimiento de las ruedas sea más suave y más fácil” (citado en Tutin, C., 2009:119).<sup>33</sup>

Esto significa que los planes de compra y venta definidos según el vector de precios relativos de equilibrio,  $p^*$ , pueden llevarse a cabo a través del dinero, el cual tiene el único rol de ser medio de cambio.<sup>34</sup>

En un escenario como éste la pregunta respecto al capital se plantea alrededor de cómo se da la determinación de su precio. Desde la teoría convencional existen dos posibilidades de aproximación, la de L. Walras para quien la dotación inicial de la economía incluye una “cantidad de capital”, entendida como un conjunto bienes de capital heterogéneos,<sup>35</sup> y la de S. Jevons y E. Böhm-Bawerk que postulan al capital como un fondo de subsistencia,<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> Esta idea es retomada y ampliada por diversos autores a lo largo de la historia del pensamiento económico y se vincula directamente con la Ley de Say. Por ejemplo, el mismo J.B. Say indicaría: “Creo que he probado en mi primera carta que las producciones sólo pueden ser compradas con producciones: no veo, por tanto, ninguna razón para abandonar la doctrina de que es la producción la que abre un mercado a la producción” (Say, J., 1821:21).

S. Mill por su parte señala que: “Los medios de pago de los bienes son sencillamente otros bienes. Los medios de que dispone cada persona para pagar la producción de otras consiste en los bienes que posee. Todos los vendedores son, inevitablemente, y por el sentido mismo de la palabra, compradores. Si pudiéramos duplicar repentinamente las fuerzas productoras de un país, duplicaríamos por el mismo acto la oferta de bienes en todos los mercados; pero al mismo tiempo duplicaríamos el poder adquisitivo. Todos ejercerían una demanda y una oferta dobles; todos podrían comprar el doble, porque tendrían dos veces más que ofrecer en cambio” (citado en Keynes, J., 1936:28).

D. Ricardo finalmente postula que: “Las producciones se compran siempre con producciones, o con servicios; el dinero es únicamente el medio por el cual se efectúa el cambio” (Ricardo, D., 1987:217-8).

<sup>34</sup> Otra alternativa, tomada por Debreu, G. (1959), consiste en suponer la existencia de una agencia centralizada de compensaciones que anota debes y haberes de los agentes y que permite a éstos llevar a cabo sus intercambios sin costo alguno y sin moneda: “No se ofrece, aquí, ninguna teoría del dinero y se supone que la economía funciona sin la ayuda de un bien que sirva como medio de cambio. Así, el papel de los precios es el siguiente. Con cada mercancía se asocia un número real, su precio. Cuando un agente económico se compromete a aceptar la entrega de una cierta cantidad, el producto de esta cantidad por el precio de la mercancía es el número real anotado en el debe de su cuenta. Este número será llamado la suma pagada por el agente. Similarmente, un compromiso de entrega resulta en un número real anotado en el haber de su cuenta, y llamado la suma pagada al agente. El saldo de su cuenta, es decir, el valor neto de todos sus compromisos, guía sus decisiones...” (Debreu, G., 1959:37).

<sup>35</sup> “Llamo [...] *capital fijo* o *capital en general* a todo bien duradero, a todas las formas de riqueza social que no se consumen en forma instantánea o que se consumen sólo a la larga; es decir, a toda la utilidad limitada en cantidad que sobrevive al primer uso que se hace de ella, en una palabra que puede usarse más de una vez, como una casa o un mueble” (Walras, L., 1987:368-9).

<sup>36</sup> Stanley Jevons escribe en *Theory of Political Economy*: “El capital, tal como yo lo considero, consiste simplemente en el *agregado de aquellas mercancías que son requeridas para el sustento de los trabajadores de cualquier tipo o clase dedicada al trabajo*. Un stock de comida es el principal elemento del capital; pero los suministros de ropa, muebles, y todos los demás artículos de uso diario común son también partes necesarias del capital” (Jevons, S., 1911:223). El autor hace el señalamiento de que el capital está relacionado con el tiempo: “El capital simplemente nos permite *gastar trabajo por adelantado*” (Ibid.:226).

ambas coinciden en identificar al precio del capital con la tasa de interés. En la primera, el capital se coloca, junto a la tierra y al trabajo, como un factor de producción, y, entonces, bajo un régimen de libre competencia con producción, es posible determinar matemáticamente un precio para los bienes de capital. El sistema de ecuaciones, así propuesto, tendrá como raíces a las rentas de las tierras, los salarios y las cargas por intereses (Walras, L., 1987:375). El punto a resaltar es la asimilación del interés como el precio del capital. En la segunda, la dotación de capital puede ser expresada en términos de bienes de consumo transferidos a lo largo del tiempo, en otras palabras, el capital resulta de la inversión del ahorro del período anterior, mismo que es formado a partir de “abstención a consumir”. Aquí se encuentran involucradas tanto la idea de la “medida del capital” a partir del periodo promedio de producción, es decir, el tiempo que el capital se encuentra invertido en el proceso productivo, como la importancia de la preferencia temporal.<sup>37</sup> Puesto en otros términos, el capital únicamente adquiere un precio si tiene alguna utilidad en el futuro para un individuo, constituyéndose un problema de preferencia intertemporal que remite a la tasa de interés entendida como el premio por abstenerse de consumir.<sup>38</sup>

El hecho de que en cualquiera de estas dos versiones ortodoxas el capital tiene a la tasa de interés real como su precio<sup>39</sup> significa que puede definirse un mercado para el capital con curvas de oferta y demanda convencionales relacionadas con un precio: en un sentido, la interacción entre oferta y demanda determina el precio del capital; en otro, las variaciones en el precio se expresan en cambios en las cantidades, es decir, el precio es el regulador del mercado.<sup>40</sup> En particular para la visión que plantea al capital como un fondo de

---

<sup>37</sup> Para Böhm-Bawerk –dice Hicks, J. (1976:17)– “la producción era una combinación de mano de obra y tiempo; y el tiempo absorbido por la producción, una figura identificable: el grado de circularidad. El capital empleado en un proceso sólo podría ser acrecentado, sin incrementar la mano de obra empleada, si aumentaba la circularidad, así, la circularidad era una medida de la intensidad del capital”.

<sup>38</sup> En ello se implica que la diferencia entre la rentabilidad y la tasa de interés es borrada, ambas son la misma cosa. Hicks, J. (1937) es explícito al indicar que la tasa de interés equivale a la eficiencia marginal del capital de Keynes.

<sup>39</sup> Ortiz E. (2011:09) indica que existen cuatro nociones confusas alrededor del concepto precio del capital: “1) Una proporción de unidades físicas, la productividad marginal del capital. El valor de esta proporción entonces es obtenida si ésta es multiplicada por el precio del bien producido; 2) Una cantidad de beneficios o una tasa de beneficio; 3) La tasa de interés, y 4) El precio como mercancía de los medios de producción”.

<sup>40</sup> L. Walras es claro en este punto cuando sostiene que “[l]os bienes de capital propiamente dichos son capitales artificiales, son productos; sus precios están sujetos a la ley del coste de producción. Si el precio de venta es superior al coste de producción, la cantidad producida aumentará y el precio de venta bajará; si el precio de venta es inferior al coste de producción, la cantidad producida disminuirá y el precio de venta

subsistencia,<sup>41</sup> estas curvas están constituidas por el ahorro total de la economía (que forma la oferta de capital) y la inversión (demanda por capital), ambos en su dimensión física, y la tasa de interés, en cuanto precio real –identificable a partir de las condiciones técnicas y con independencia del movimiento de mercado–, funciona como garante para que el ahorro se transforme en un monto equivalente de inversión o, lo que es lo mismo, para que el mercado de capitales esté en equilibrio.<sup>42</sup>

La tasa de interés como precio del capital en su visión física adquiere en el importante trabajo de K. Wicksell el rol determinante para definir la relación entre el espacio real y el espacio monetario. Este autor, recuperando el efecto indirecto de D. Ricardo, ha de plantear que la tasa natural –definida, dada la técnica, las preferencias y el grado de acumulación de capital, a través de la productividad marginal física del capital– es el referente (en la idea de un centro de gravitación) de la tasa monetaria de interés –aquella que existe en el mercado de fondos prestables y a la cual se hacen los préstamos–, y cuando ambas tasas igualan su nivel se garantiza simultáneamente la compatibilización de las decisiones de oferta y demanda de crédito y la compatibilización de las decisiones de ahorro e inversión. La teoría ortodoxa, particularmente en los trabajos más actuales, ha extendido el papel de la tasa real de interés hasta el punto que su nivel es esencial para la existencia del equilibrio en los mercados de producto, de trabajo, de dinero y de capitales.<sup>43</sup> En todo ello, las decisiones de ahorro real e inversión real son determinantes y los mercados de dinero y/o títulos aparecen como un reflejo, como un “velo”; lo que, puesto en otros términos, implica que el intento de articular el sector real y el sector monetario vía la relación entre la tasas de interés monetaria y la tasa de retorno real se sostiene en lo primordial de las variables naturales o reales.

---

subirá. En estado de equilibrio, el precio de venta y el coste de producción son iguales” (Walras, L., 1987:450).

<sup>41</sup> La idea de L. Walras de un conjunto de bienes de capital heterogéneos implicaba la dificultad de agregación que referiremos a continuación.

<sup>42</sup> Rogers, C. (1989:80) señala que “la tasa de interés opera para igualar el ahorro y la inversión y para establecer la Ley de Say, es decir, para igualar la demanda agregada y la oferta agregada”.

<sup>43</sup> Esta idea puede identificarse en trabajos como el de Woodford, M. (2003).

En este contexto, la primera parte de la investigación analiza la coherencia de la incorporación de las magnitudes monetarias y financieras a esta teoría siguiendo sus propios principios y su propia lógica de construcción.

En lo que respecta a la posición ortodoxa, el capítulo 1 no replica las importantes críticas de Patinkin, D. (1965), Clower, R. (1967) o Hahn, F. (1965, 1973 y 1982) sobre la incorporación de la moneda, sino que se enfoca en discutir el fundamento wickselliano que está presente en la Nueva Síntesis Neoclásica<sup>44</sup> y cuya presunción es que a partir de la relación entre la tasa natural (real) de interés y la tasa monetaria de interés el sector real y el sector monetario pueden ser integrados de manera coherente. El objetivo particular en este capítulo es mostrar que dicho fundamento es insostenible dentro del marco analítico neoclásico, por lo que ni el equilibrio en el sector real ni en el sector monetario pueden definirse y esto es así debido a la imposibilidad de definir la tasa natural de interés que se define como el precio del capital. La crítica se elabora en torno a los fundamentos lógicos de determinación del precio o la medida del capital, para lo cual se recupera el debate de la “teoría del capital” y la argumentación circular sobre el precio del capital, el *reswitching* y el *reverse capital deepening*.<sup>45</sup> Nuestro argumento, a partir de esta recuperación y otros elementos que se exponen en el capítulo 1, es que la definición neoclásica del mercado de capitales real, así como su expresión monetaria, son insostenibles en sus propios términos.<sup>46</sup>

En este contexto, el trabajo de P. Sraffa –en cuanto extensión del proyecto de Ricardo en la búsqueda de una medida invariable del valor y en cuanto crítica de la escuela neoclásica– nos parece el referente teórico obligado inmediato, pues permite en un escenario de bienes de capital heterogéneos definir con toda precisión el nivel de la tasa de ganancia –que para los neoclásicos es lo mismo que la tasa natural de interés– en términos exclusivamente físicos. El capítulo 2 recoge la propuesta de Sraffa y analiza si la solución propuesta al

---

<sup>44</sup> Véase Woodford, M. (2003 y 2009).

<sup>45</sup> La controversia del capital tuvo lugar entre mediados de los años 1950 y mediados de los años 1970 entre Cambridge, Inglaterra, con los autores: Joan Robinson, Piero Sraffa, Luigi Pasinetti y Pierangelo Garegnani, y Cambridge, Estados Unidos, con los autores: Paul Samuelson, Robert Solow, Frank Hahn y Christopher Bliss.

<sup>46</sup> Es de subrayarse que las variantes modernas de la escuela ortodoxa han omitido este problema pero no lo han resuelto: “Cuando las teorías del crecimiento endógeno y los ciclos de negocios reales despegaron en los años 1980 usando funciones de producción agregadas, sus contribuyentes usualmente escribieron como si las controversias nunca hubieran existido y como si los participantes de Cambridge, Inglaterra, nunca hubieran existido” (Cohen, A. y Harcourt, G., 2003:200).

problema de la medida del capital es suficiente para articular un sistema teórico que incluya las magnitudes monetarias y financieras, es decir, se evalúa si el sistema sraffiano constituye al mismo tiempo una alternativa para superar el problema de la incorporación de la moneda.<sup>47</sup> La respuesta es negativa en cuanto la moneda, siguiendo las hipótesis de Ricardo, es una mercancía no básica, por lo que no figura en el sistema patrón y, por tanto, en la medida del capital y en cuanto la solución monetaria del sistema de precios no está garantizada.

Tras esta revisión de la visión física del capital y la imposibilidad de incorporar a los modelos de base –tanto neoclásico como clásico– las expresiones monetarias y financieras, la investigación se concentra, en la Parte II, capítulos 3 y 4, en la *reconstrucción* del planteamiento de Marx en torno al concepto de capital. Debe aclararse que la “teoría del capital” en debate entre los dos *Cambridge* no refiere en lo más mínimo al concepto de capital propio de Marx. Aquella, como se muestra a en los capítulos 1 y 2, no es una teoría planteada para atender el asunto de la incorporación de las magnitudes monetarias y financieras, sino que está circunscrita claramente en el terreno físico de la teoría y su alcance queda en la determinación de un precio para los diferentes bienes de capital. Esto no sucede bajo el concepto de capital de Marx.

**PARTE II.** El cambio de postura entre esta parte y la primera se sustenta en las siguientes notas de Marx:

“La concepción del capital que atiende únicamente a su aspecto material, a su calidad de instrumento de producción, prescindiendo totalmente de la forma económica que convierte al instrumento de producción en capital, hace que los economistas se extravíen en dificultades de toda índole. [...] Aquí, pues, el capital coincide totalmente para él [Rossi] con el instrumento de producción en sentido tecnológico, conforme a lo cual cualquier salvaje es un capitalista. (Tal como lo afirma, en efecto, el señor Torrens respecto de un salvaje que arroja una *pedra* contra un *ave*)” (G.II: 93) .

“Los economistas, prisioneros de las representaciones en las cuales se mueven los agentes del modo capitalista de producción, incurren en un *quid pro quo* doble, pero recíprocamente condicionado. Por una parte transforman el capital, de relación en una cosa, en un conjunto de mercancías (*a stock of commodities*) (olvidando que ya las mismas *commodities* *no* son cosas) las cuales, en la medida en que sirven como condiciones de producción de nuevo trabajo, se denominan capital [...] Por otra parte, transforman las cosas en capital, esto es consideran a la relación social que se representará en

---

<sup>47</sup> En este sentido véase Hodgson, G. (1981) y Panico, C. (2001).

ellas y a través de ellas como una propiedad que corresponde a la cosa en cuanto tal, no bien la misma ingresa como elemento en el proceso de trabajo o proceso tecnológico” (Marx, 1990:3-4, nota al pie).

“El capital es la potencia económica, que lo domina todo, de la sociedad burguesa. Debe constituir el punto de partida y el punto de llegada...” (G.I:28).<sup>48</sup>

“Es necesario desarrollar con exactitud el concepto de capital, ya que el mismo es el concepto básico de la economía moderna, tal como el capital mismo –cuya contrafigura abstracta es su concepto– es la base de la sociedad burguesa. De la concepción certera del supuesto fundamental de la relación, tienen que derivar todas las contradicciones de la producción burguesa, así como el límite ante el cual ella misma tiende a superarse” (G.I:273).

De estos pasajes se identifica que el capital no se agota en su expresión de medios de producción, sino que debe entenderse como la categoría alrededor de la cual se construye toda la estructura del modo de producción capitalista históricamente determinado<sup>49</sup> y distinto a otros modos.<sup>50</sup> El capital es, en pocas palabras, el sujeto económico que domina todo el sistema.<sup>51</sup> Se sigue entonces que su definición no queda anclada a la determinación de su precio sino a su propio desarrollo como concepto. Lo cual implica que, contrario a lo establecido por Carver (1904),<sup>52</sup> “el capital no es una cosa, sino es valor”, es “valor que se valoriza a sí mismo”, que recorre diferentes espacios interdependientes para auto-definirse.

---

<sup>48</sup> En este sentido, la categoría capital debe ser “una iluminación general en la que se bañan todos los colores y [que] modifica las particularidades de éstos. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve” (G.I:28).

<sup>49</sup> Esto implica el rechazo de la idea de un mundo natural y relaciones económicas eternas propuesta por los clásicos, en realidad en cada modo de producción existe una categoría que determina al resto: “Nada parece más natural, por ejemplo, que comenzar por la renta del suelo, la propiedad de la tierra, desde el momento que se halla ligada a la tierra, fuente de toda producción y de toda existencia, así como a la primera forma de producción de todas las sociedades más o menos estabilizadas: la agricultura. Y sin embargo, nada sería más erróneo” (G.I:27).

[...] En consecuencia, sería impracticable y erróneo alinear las categorías económicas en el orden en que fueron históricamente determinantes. Su orden de sucesión está, en cambio, determinado por las relaciones que existen entre ellas en la moderna sociedad burguesa, y que es exactamente el inverso del que parece ser su orden natural o del que correspondería a su orden de sucesión en el curso del desarrollo histórico. [...] Se trata de su articulación en el interior de la moderna sociedad burguesa” (Ibid.:28-9).

<sup>50</sup> “Hay dos rasgos característicos que distinguen desde un primer momento al modo capitalista de producción.

*Primero*, produce sus productos como mercancías. Producir mercancías no lo distingue de otros modos de producción, pero sí el hecho de que ser mercancía es el carácter dominante y determinante de su producto. Esto implica, por lo pronto, que el obrero mismo sólo aparezca como vendedor de mercancías y, por ende, como asalariado libre, o sea que el trabajo aparezca en general como trabajo asalariado [...]

El *segundo* rasgo que caracteriza especialmente al modo capitalista de producción es la producción de plusvalor como objetivo directo y motivo determinante de la producción. El capital produce esencialmente capital, y sólo lo hace en la medida en que produce plusvalor” (C.III.8:1116-7).

<sup>51</sup> “Los principales agentes de este modo mismo de producción, el capitalista y el asalariado, sólo son, en cuanto tales, encarnaciones, personificaciones de capital y trabajo asalariado, determinados caracteres sociales que el proceso social de producción estampa en los individuos; productos de esas determinadas relaciones de producción”(C.III.8:1116). Véase Ortiz, E. y Robles, M. (2005) y Robles, M. (2011).

<sup>52</sup> Véase hoja 9 anterior.

Y así, en la *visión del capital como una totalidad*, el sistema económico se entiende y se define mediante la interrelación entre sus diferentes espacios de acción, donde las condiciones físicas (es decir, la existencia de valores de uso específicos que permiten la reconstitución de las condiciones de producción) son relevantes pero insuficientes. La explicación de la valorización<sup>53</sup> requiere que el capital no se reduzca a medios de producción o bienes de capital ni a una suma de dinero,<sup>54</sup> sino que se entiendan sus múltiples determinaciones y metamorfosis:

“El capital aparece aquí como un valor que recorre una secuencia de transformaciones conexas y que se condicionan recíprocamente, una serie de metamorfosis que constituyen otras tantas fases o estadios de un proceso global [...] En cada una de estas fases el valor del capital se encuentra en una figura distinta, a la que corresponde una función diferente, especial. Dentro de este movimiento el valor adelantado no sólo se conserva, sino que crece, aumenta su magnitud. Finalmente, en la última fase, retorna a la misma forma bajo la cual apareció al iniciarse el proceso global. Por eso este proceso global es un proceso cíclico” (C.II.4:58-9).

Bajo esta idea el proceso global del capital no aparece explicado según la representación en magnitudes físicas, sino, por el contrario, el valor y su movimiento tienen además una dimensión monetaria. En este contexto, tratamos de mostrar en la parte II que lo monetario y lo financiero son determinantes para la definición y reproducción del sistema capitalista, con la idea subyacente de que no es posible hablar del capital exclusivamente en términos físicos con independencia de su definición monetaria y financiera; en contra a esto, la definición del capital se sustenta en sus distintas formas y en sus distintos espacios de acción, como lo indica Arthur, C. (2002:11): “el valor sólo trata consigo mismo en sus diferentes expresiones”. En este punto, destacamos la relación entre la dinámica de acumulación productiva y la dinámica de acumulación financiera, rechazando cualquier idea de independencia entre sectores y esferas de valorización como referente de estudio. En el lenguaje hegeliano, esto significa que cada lado es mediado por el otro. Así, postulamos al capital como un flujo de valor que recorre diferentes esferas de actividades

---

<sup>53</sup> La relevancia de la valorización y la insuficiencia de la reconstitución es señalada por Marx: “Por lo demás es claro que si el acto de producción sólo consiste en la reproducción del valor del capital, éste sólo habría experimentado una modificación material, no económica, y tal modificación simple de su valor contradiría su definición” (G.I: 257).

<sup>54</sup> El dinero no es específico del modo de producción capitalista, pues el dinero no requiere la existencia del capital como presupuesto, pero el capital sí tiene al dinero como un presupuesto y es una de sus manifestaciones. El dinero funciona como la medida del capital pero no explica la valorización del valor, lo cual nos obliga a avanzar al concepto capital. Un segundo momento corresponde al valor en cuanto capital.

en búsqueda de una ganancia y que, como resultado de esto, da coherencia al sistema en su conjunto.<sup>55</sup> Se tiene un entramado de flujos mercantiles, dinerarios y financieros que deriva del conjunto de relaciones en el sistema económico, mostrando la articulación e interdependencia estructural que vincula entre sí a todas las entidades y sectores productivos y no productivos (en la definición marxista) del sistema económico capitalista. Cuestión que se plasma en la relación entre el espacio productivo (incluye la producción y la circulación), el dinero, los mercados financieros y los mercados de capitales, lo que se asocia directamente con la valuación del capital en diversos espacios. Por ello, en la segunda parte de la investigación, presentaremos al *capital como una totalidad*.

El estudio de la totalidad nos remite, en nuestra opinión, al rechazo del método de la lógica formal y plantear en su lugar el método dialéctico. Este hecho nos obliga a delinear nuestra posición dentro del debate filosófico que existe en torno al método utilizado por Marx, sin que ello signifique que pretendamos hacer una revisión amplia del mismo, puesto que ello supera los objetivos y los alcances de nuestra investigación. La base del debate se encuentra en la influencia de la lógica de Hegel en la conceptualización del modo de producción capitalista realizada por Marx (esto es la relación Hegel-Marx) y la manera en que este último criticó la dialéctica hegeliana. Al respecto, dos grandes posturas pueden identificarse (Fineschi, R., 2006): una que subraya el pleno rompimiento filosófico de Marx respecto a Hegel después de *La ideología alemana* (1845-6), obra en la que, a opinión de los seguidores de esta postura, se abandona toda aproximación de tipo hegeliano; y otra postura según la cual, existe una continuidad y aplicación del método dialéctico en toda la obra de Marx, incluyendo *El Capital*.

Althusser, L., al indicar que hay una inequívoca ‘ruptura epistemológica’ en la obra de Marx, es el principal exponente de la primera postura; para él esta ruptura “refiere conjuntamente a dos *disciplinas teóricas distintas*. Con la creación de la teoría de la historia

---

<sup>55</sup> Es importante subrayar la interdependencia entre esferas en cuanto ninguna de éstas prevalece sobre las otras; en la búsqueda de valorización existe una co-dependencia. Ello es significativo en términos del estudio de la reproducción y sus problemáticas. Recientemente se ubica en la esfera financiera la raíz y causa de la crisis como si el funcionamiento de los mercados monetarios y financieros no se articularan con el sector real de la economía, utilizando argumentos como el dominio del capital financiero sobre el capital industrial que borran la interdependencia y la co-determinación. En consecuencia, tampoco es suficiente la visión que subordina el espacio financiero al espacio productivo. La conexión entre ambos es lo que debe priorizarse.



(materialismo histórico), Marx rompió simultáneamente con su antigua filosofía ideológica y estableció una nueva filosofía (materialismo dialéctico)” (Althusser, L, 2005:33). Agregando que con *La ideología alemana* se “divide el pensamiento de Marx en dos largos periodos: el primero el periodo ‘ideológico’, y después el periodo científico...” (Ibid.:34), aquél asociado a los trabajos del joven Marx y éste al de los de la etapa de madurez. Sólo en esta última etapa la obra de Marx puede, según el autor, ser considerada como científica y con un valor explicativo del modo de producción capitalista. Lo que Althusser, L. no capta adecuadamente es que la posición de Marx en sus obras posteriores a 1845 no significa un abandono pleno de la dialéctica hegeliana, sino una actitud crítica hacia ella, donde las categorías dialécticas son profundamente redefinidas según se les despoja de su mistificación,<sup>56</sup> sin que ello signifique que éstas fueron desechadas por Marx. Fineschi, R. (2006:118) señala en este sentido que “para Althusser alejarse del joven Marx significa automáticamente distanciarse de Hegel. Para mí significa distanciarse de una lectura sustancialmente mistificadora de Hegel. [...] En honor de la verdad es insostenible el argumento de que en la teoría madura, ‘científica’, del <<capital>> no habría alienación. Una cosa es afirmar, como creo que es correcto hacer, que ella es sustancialmente recontextualizada, otra pretender que [...] no hay porqué ella exista”. (Fineschi, R., 2006:118).

En cuanto a la segunda postura, su origen puede ubicarse con el debate alemán de los años 1960 y 1970 denominado *Neue Marx-Lektüre*, cuyos sus exponentes, sobresalientemente Backhaus, H. y Reichelt, H.,<sup>57</sup> postulan que el estudio de las obras de Marx y, en particular, del concepto del capital y de la forma valor, requiere necesariamente la utilización de la dialéctica en tanto el método de Marx no es ni histórico ni lógico-histórico. En su lugar, de acuerdo a Backhaus y Reichlet, el método en Marx consiste en una reconstrucción de la

---

<sup>56</sup> No debe olvidarse la posición del autor respecto a la dialéctica de Hegel y su necesaria inversión: “Mi método dialéctico no sólo difiere del de Hegel, en cuanto a sus fundamentos, sino que es su antítesis directa. Para Hegel el proceso del pensar, al que convierte incluso, bajo el nombre de idea, en un sujeto autónomo, es el demiurgo de lo real; lo real no es más que su manifestación externa. Para mí, a la inversa, lo ideal no es sino lo material transpuesto y traducido en la mente humana [...] La mistificación que sufre la dialéctica en manos de Hegel, en modo alguno obsta para que haya sido él quien, por primera vez, expuso de manera amplia y consciente las normas generales del movimiento de aquélla. En él la dialéctica está puesta al revés. Es necesario darle vuelta, para descubrir así el núcleo racional que se oculta bajo la envoltura mística” (C.I.1:19-20).

<sup>57</sup> Para una discusión detallada de las posturas de ambos autores véase Fineschi, R. (2009).

economía capitalista según su dialéctica interna que se muestra a través de una exposición conceptual [*Darstellung*] fundamentada en las contradicciones internas de las categorías propias de los diferentes momentos y donde la distinción hegeliana entre sustancia y forma, esto es, entre esencia y fenómeno, y la relación entre ambos, es enfatizada como un punto clave para la comprensión de la totalidad de la obra de Marx y la distancia de éste respecto a los economistas clásicos. Así señala Backhaus, H.:

“En el prólogo a la primera edición de *El Capital*, Marx habla expresamente de ‘dialéctica’ como aquello que caracteriza a su interpretación de la teoría del valor-trabajo. Si las interpretaciones convencionales invariablemente ignoran esta dialéctica, la cuestión que debe plantearse es si ‘aquello que no funciona’ afecta no sólo el análisis de la forma valor, sino también a las primeras dos secciones del primer capítulo de *El Capital*” (Backhaus, H., 1997:42).

“Se mantuvo oculto para los ricardianos que su afirmación de que el trabajo determina el valor de la mercancía, es exterior al propio concepto de valor: la razón determinante y el objeto determinado son distintos y no tienen ‘conexión interna’. El trabajo se relaciona con el valor pero luego se presenta como un extraño cuando la magnitud del valor se determina como una función de la cantidad de trabajo gastado. Por lo tanto, el supuesto básico de la economía clásica no es más que una afirmación, ‘dogma metafísico’” (Ibid.:48).

Por su parte, Reichelt, H. indica:

“Si esencia y fenómeno fueran idénticos, ninguna ciencia sería necesaria” (Reichelt, H., citado en Fineschi, R., 2009:56).

De ello se sigue que un objetivo fundamental del método dialéctico es la fundamentación lógica de la relación existente entre la esencia y la forma, punto reconocido por el mismo Marx en *El Capital*:

“Una de las fallas fundamentales de la economía política clásica es que nunca logró desentrañar, partiendo del análisis de la mercancía y más específicamente del valor de la misma, la forma del valor, la forma misma que hace de él un valor de cambio. Precisamente en el caso de sus mejores expositores, como Adam Smith y Ricardo, trata la forma del valor como cosa completamente indiferente, o incluso exterior a la naturaleza de la mercancía” (C.I.1:98, nota 32).

La concepción de la forma como necesaria manifestación de la sustancia y, entonces, como consustancial, viene a Marx de la dialéctica hegeliana, mostrando así que ésta se presenta, en contra de lo que Althusser considera, en los trabajos posteriores a 1845. A partir de esto, nos es posible aclarar dos puntos que se discutirán particularmente en el capítulo 3.

Primero, consideramos que la versión tradicional de la teoría del valor-trabajo realiza una lectura incorrecta de la obra de Marx al plantearla como homogénea a la de Ricardo, particularmente en la conceptualización de que el valor está dado completamente según las condiciones de producción; sin embargo, debemos reconocer el hecho de que el concepto de “sustancia”, como contenido oculto, viene a Marx de Ricardo por lo que en este término es su seguidor.<sup>58</sup> La crítica que hace Marx, como se muestra en la cita anterior, es que Ricardo no fue capaz de notar la importancia de la forma y, en consecuencia, le resultó imposible comprender la necesaria conexión del valor con el dinero.<sup>59</sup> Segundo, así como la teoría clásica que se desarrolla únicamente a partir del análisis de la sustancia, existen interpretaciones basadas en la forma-valor que eliminan la importancia lógica de la sustancia y reducen todo a la forma. En nuestra opinión ninguna de estas posiciones es correcta, de lo que se trata es de determinar los elementos lógicos de la relación entre forma y sustancia; lo que es posible, como veremos, a partir de la dialéctica sistémica.

A partir de ello, nuestra posición en el debate en torno al método es más próxima a la de la *Neue Marx-Lektüre*, es decir, identificamos la continuidad de la dialéctica sistémica en los diversos trabajos de Marx como método de presentación,<sup>60</sup> particularmente en lo referente a

---

<sup>58</sup> “Ahora bien, es indudable que la economía política ha analizado, aunque de manera incompleta, el valor y la magnitud de valor y descubierto el contenido oculto en esas formas” (C.I.1:97-89).

<sup>59</sup> “Ricardo no *entra a investigar* la forma, el *carácter* de este trabajo, la especial determinación del trabajo como algo que se plasma en valores de cambio. Esto hace que no comprenda la conexión *de este trabajo* con el *dinero*, la necesidad de que se manifieste como *dinero*. No comprende, por tanto, en absoluto, la concatenación entre la determinación del valor de cambio de la mercancía por el tiempo de trabajo y la necesidad de las mercancías de avanzar hasta la creación del dinero. De ahí su falsa teoría monetaria” (TSV.II:144-5).

<sup>60</sup> Durante los años 1970, en la Alemania Oriental, autores como Vygotsky, V. (1979), Jahn, W. y Noske, D. (1979) participaron en el debate sobre la relación entre el método de presentación y el método de investigación utilizados por Marx; véase el trabajo de Fineschi, R. (2009) para una revisión de dicho debate. En *El Capital*, Marx establece la necesidad de distinguir formalmente ambos métodos: “Ciertamente, el modo de exposición debe distinguirse, en lo formal, del modo de investigación. La investigación debe apropiarse pormenorizadamente de su objeto, analizar sus distintas formas de desarrollo y rastrear su nexo interno. Tan sólo después de consumada esa labor, puede exponerse adecuadamente el movimiento real. Si esto se logra y se llega a reflejar idealmente la vida de ese objeto, es posible que al observador le parezca estar ante una construcción apriorística” (C.I.1:19).

Al respecto, identificamos dos posiciones en el debate alemán: para Vygotsky, por un lado, el proceso de investigación consiste en el movimiento que va de lo concreto a lo abstracto, es decir, es la etapa en que se establecen las formas abstractas; mientras que el proceso de presentación hace el camino contrario, va de las formas abstractas de inicio a la realidad concreta, misma que ahora puede ser comprendida teóricamente. Así, para este autor, el método de investigación y el método de presentación son, aunque ambos formen una unidad dialéctica, diferentes etapas de la elaboración de la teoría. Jahn y Noske, por su parte, señalan que el proceso de investigación y el de presentación no pueden estar separados dado que este último forma parte de

unidad interna entre teoría del valor y teoría del dinero –elemento que forma parte de la investigación del grupo de investigadores miembros del *International Symposium on Marxian Theory* (ISMT).<sup>61</sup> Intentaremos mostrar que la omisión de la dialéctica responde a una lectura equivocada por parte del marxismo de las obras tradicionales de Marx.<sup>62</sup> Esta

---

la investigación: “investigación y exposición están unidas en proceso coherente de conocimiento como formalmente diferentes; ellas están en una relación en una relación recíproca y un desarrollo en espiral. Dado que la investigación apunta siempre a la exposición, la exposición misma es el objeto de la investigación, la exposición de los resultados de la investigación y la investigación con los mismos de forma especial” (Jahn, W. y Noske, D. citado en Fineschi, R. 2009:58). En ambas posturas, a pesar de sus diferencias, hay un elemento en común: el método de presentación y el de investigación forman una unidad dialéctica. De ello se sigue que, la dialéctica sistemática no se limita únicamente al proceso de presentación.

Este debate alemán ha tenido poco eco, y de hecho es prácticamente desconocido, en la literatura marxista que se basa especialmente en discusiones en el idioma inglés y/o francés. Por ejemplo, Cámara, S. (2002:57) sostiene que “el énfasis en las discusiones del método se ha centrado en el método de exposición como si se tratara de la totalidad de la metodología marxiana. Bajo este enfoque, el método empleado en *El capital* se limita a los pasos que da Marx para el desdoblamiento de categorías una de otra a partir de un punto de partida. Pero esta ausencia en la distinción entre el método de investigación y el método de exposición resulta en graves problemas teóricos”.

A partir del debate de los años 1970 en Alemania, no coincidimos con Cámara, S. (2006) cuando afirma que la dialéctica sistemática es un método vinculado esencialmente a la presentación de la realidad económica, donde el proceso de investigación queda reducido a la determinación y elección del punto de partida, elección que, según el autor, no es fundamental: “En la teoría dialéctica sistemática, el desdoblamiento de categorías se realiza a partir de un punto de partida, de fundamental importancia [...] Por el contrario, creemos que el punto de partida de la elaboración teórica se encuentra en la realidad concreta y en el método de investigación. De otro modo, las categorías abstractas son únicamente el punto de partida del método de presentación [...] Aun suponiendo que el punto de partida de la nueva dialéctica es fruto de la investigación y observación de la realidad concreta, su elección es no fundamental para el método de exposición, dado que la derivación sistemática de categorías es muy cuestionable. La dialéctica sistemática supone que las categorías se pueden derivar ‘necesariamente’ unas de otras de forma que se reconstruya la realidad concreta en el pensamiento” (Cámara, S., 2006:62).

Tampoco concordamos con su afirmación de que el aspecto relevante sobre el método de Marx no es el método de presentación, sino la concepción dialéctica de la realidad social –definida por el autor como “una concepción de la realidad material en continua evolución” (Cámara, S., 2006:55). Debemos aclarar que, dado nuestro objetivo general de mostrar la fundamentación teórica del dinero y del financiamiento, no entraremos en mayor detalle respecto a este debate metodológico. Además de los trabajos referidos más arriba, para atender el debate se recomienda Heinrich, M. (2009) y Backhaus, H. (1997).

<sup>61</sup> No existe, debe señalarse, en este grupo una interpretación homogénea y común sobre cómo entender la influencia de Hegel en el trabajo de Marx. A lo largo de esta investigación seguiremos los trabajos de autores miembros del ISMT y autores que no están en él; entre ellos véase: Arthur, C. (1993 y 2002), Dussel, E. (2005), Fausto, R. (1983), Fineschi, R. (2001, 2005a y 2005b), Meaney, M. (2002), Murray, P. (1993 y 2005), Reuten, G. (1988 y 2005), Robles, M. (2005 y 2011), Rosdolsky, R. (1978) y Smith, T. (1990).

<sup>62</sup> Debe señalarse que el estado, objetivos y alcance de las diferentes obras de Marx no son homogéneos; el momento de su escritura y la evolución del pensamiento del autor explican esta situación. Para una semblanza de la periodización del pensamiento de Marx véase Fineschi, R. (2006), donde, siguiendo a detalle los trabajos que derivan del *MEGA*<sup>2</sup>, se señalan características claves que explican el cambio en la concepción de Marx del sistema económico capitalista. Por ejemplo, en el texto se discute, entre otros puntos, el estado aun deficiente del conocimiento económico de Marx en los *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*, (al respecto véase también Hecker, R., 2002); el desarrollo del concepto de “modo de producción” en la *Ideología Alemana*; la concepción ricardiana de Marx en la *Miseria de la Filosofía*; el estudio amplio del modo de producción capitalista en los *Grundrisse* (1857-1858), en la *Crítica de la Economía Política* (1859) y en las *Teorías sobre la Plusvalía* (1861-1863); la dificultad de la exposición de la forma de valor en el Tomo I de *El Capital* y el carácter incompleto de esta obra. Respecto a esta última obra, Fineschi, R.

distinción entre la teoría de Marx y el marxismo adquiere nuevas dimensiones a partir de la nueva perspectiva interpretativa basada en la edición histórico-crítica de la obra completa de Marx y Engels, la *Marx-Engels-Gesamtausgabe* (MEGA<sup>2</sup>), que inició en 1975 a cargo del *Instituto para el Marxismo Leninismo* de Berlín y Moscú y que en 1990, tras el colapso del socialismo real, quedó a cargo de la *Fundación Internacional Marx-Engels* (*Internationale Marx-Engels-Stiftung*, IMES) con sede en Amsterdam.<sup>63</sup> Esta nueva edición que incluye una serie de trabajos inéditos ha reabierto diferentes debates en torno a la forma-valor, el método y la relación entre los textos editados por Engels y los manuscritos originales de Marx. En términos generales, el proyecto MEGA<sup>2</sup> ha tenido, hasta ahora, un impacto relativamente pequeño en el debate sobre teoría marxista,<sup>64</sup> queda, ante ello, un propósito futuro nuestro la confrontación de los fundamentos teóricos de esta investigación con las novedades que derivan de la nueva edición histórico-crítica.

Por ahora, el alcance de nuestra investigación en torno a la relación Marx-Hegel se sintetiza en que, a nuestro juicio, no existe una homología entre las categorías de Hegel y las de Marx; la relevancia del planteamiento hegeliano en la obra de Marx se ubica en la aplicación, al objeto particular de su estudio, el capital, del desarrollo lógico-sistemático de las categorías mismas [*Auslegung der Sache selbst*], esto es, la manera en que Marx, según su comprensión y modificación de Hegel, aplica este principio para reconstruir, partiendo de la dialéctica interna de la mercancía, el concepto de capital y su desarrollo (Fineschi, R., 2006).<sup>65</sup> Así, a través de la dialéctica sistemática, el concepto de capital se expresa en la

---

(2006:15) señala: “El mismo libro I por tanto, aunque haya sido publicado por el mismo autor viviente [Marx] en varias versiones, no es <<del todo definitivo>>. [...] Si un relativo carácter de incompleto existe para el libro I, la cuestión es todavía mucho más compleja para el segundo y sobre todo para el tercero, que se encontraban en un estado de elaboración muy deficiente”.

<sup>63</sup> Para un informe detallado de las etapas del MEGA véase: Mazzone, A. (2002), Fineschi, R. (2002), Hecker, R. (2002) y Vollgraf, et.al. (1997).

<sup>64</sup> Este punto es subrayado por Bellofiore, R. y Fineschi, R. (2009): “En el debate internacional sobre Marx, y más aún en el que se da en inglés, la relevancia del proyecto MEGA<sup>2</sup>, junto con el hecho de que éste cambia la base material para la evaluación de Marx, ha pasado generalmente desapercibida. [...] un obstáculo evidente es el hecho de que el idioma alemán no es muy bien conocido por los estudiosos marxistas. Por lo tanto, tenemos el resultado paradójico de una rica discusión internacional sobre Marx que no toma en cuenta el material del MEGA, por un lado, y por el otro un florecimiento del debate alemán florecimiento a partir del MEGA<sup>2</sup> que no se ocupa de la ‘conversación’ sobre Marx que se desarrolla en onglés”.

<sup>65</sup> Identificamos esta posición a partir de Fineschi, R. (2006:19): “el paso previo, es decir, el estudio de la <<lógica peculiar>> del <<objeto peculiar>>, ‘capital’, mostrando cómo de la dialéctica interna del concepto de mercancía se determina completo de la teoría, en plena conformidad con el principio hegeliano del

parte II de esta tesis como un conjunto de momentos y categorías que se superan continuamente –adquieren determinación–<sup>66</sup> hasta que todos los elementos propios del capital como totalidad son determinados endógenamente y cuando todas las condiciones de existencia del sistema están presentes y fundamentadas, es decir, cuando el sistema tiene la capacidad de auto-definirse y auto-reproducirse. Esto significa que el objeto de una presentación dialéctica debe entenderse como un proceso no de construcción sino de reconstrucción en el que se parte de las formas más simples y abstractas y que tras su superación se llega a las formas más complejas y concretas. Está implícito el hecho de que “las categorías, o determinaciones del concepto, no son algo dado, sino deducido: son resultado” (Gaete, A.,1995:138).

Dejaremos para el capítulo 3, sección 3.1, una presentación más amplia de este método.<sup>67</sup> Por ahora, basta por señalar que seguimos este movimiento partiendo de la mercancía, deduciendo el dinero, el capital y terminando con sus formas fenoménicas como el interés y el capital financiero. Aquí, el dinero y el financiamiento en tanto categorías del capital son, a diferencia del trabajo de J.M. Keynes o las escuelas que se fundan en él, un resultado lógico de la investigación y no un supuesto de inicio o un dato económico.

El capítulo 3 inicia este proceso dialéctico de reconstrucción con la idea de que el análisis del dinero no se hace a partir de un problema de incorporación; esto constituiría un falso debate en Marx. En su lugar, el objetivo analítico es la *deducción lógica* del dinero según la relación que se da entre mercancías y la manera en que sólo a través del dinero se da la

---

*Auslegung der Sache selbst*: no una aplicación extrínseca de las categorías hegelianas, sino el desarrollo del alma del contenido...”.

<sup>66</sup> “Ningún concepto puede alcanzar su forma terminal en su introducción original sino que mantiene su carácter de fluido, ganando una determinación más exhaustiva ya sistemáticamente colocada en relación con un contenido enriquecido” (Arthur, C., 2002:18).

<sup>67</sup> A pesar de que no es nuestro objetivo explicar los pormenores del método dialéctico, es necesario exponer sus generalidades para permitir al lector economista no acostumbrado a esta forma de presentación seguir la discusión. En el capítulo 3 se hace una descripción no exhaustiva sobre el método de presentación basado en momentos que se superan dialécticamente.

Vale la pena en este momento señalar la especificidad del método dialéctico a partir de aclarar lo que no es: “No es un método inductivo que generaliza a partir de los sucesos percibidos una ley hipotética de los fenómenos, a ser posteriormente probada en la experiencia. No es un sistema hipotético deductivo en el cual un axioma es la base de una secuencia de inferencias que formalmente lo siguen, cuyo resultado está, como se dice, ya contenido en las premisas. No es un argumento trascendental para las condiciones de posibilidad de una forma de experiencia que es considerada como ya comprobada” (Arthur, C., 1993:67).

existencia social del valor contenido en ellas, o lo que es lo mismo, se intenta mostrar que el dinero y el intercambio constituyen la posición del valor y la manera en que la consideración del dinero como *forma necesaria de existencia del valor* impacta el desarrollo del sistema económico (por ejemplo, el dinero implica la posibilidad más abstracta de una crisis). Se analiza posteriormente, con el objetivo de fundamentar la existencia de relaciones crediticias basadas en el papel moneda y la emisión de notas bancarias, la negación dialéctica de la moneda mercancía sosteniendo la idea de que la forma mercantil del dinero es parte de su génesis lógica –y no sólo histórica–, misma que puede ser negada (no suprimida, queda como fundamento) por formas carentes de valor. Finalmente, este capítulo se dedica a subrayar la diferencia, evidente para Marx pero difusa en las otras corrientes teóricas, entre dinero y capital y, al hacerlo, se establece el fundamento de todo el sistema capitalista en el trabajo (impago) como el *otro* del capital.

Una vez establecida la diferencia entre dinero y capital, el capítulo 4 recupera la expresión hegeliana del concepto: universalidad, particularidad y singularidad, para llegar al estudio de las formas en la superficie económica, proponiendo, siguiendo a Marx, al capital que devenga interés como el singular del capital, como aquel que representa al capital como un todo, que actúa como un todo. El uso del silogismo implica superar la discusión de *capital en general* y la *competencia*. Nuestro objetivo es señalar que la tasa de interés es la medida concreta y universal del capital y que el mercado financiero constituye un espacio de valuación del capital. A su vez, hemos de mostrar que únicamente después de negarse el fundamento del capital (el trabajo impago) puede explicarse el por qué el dinero aparece como la forma general con la capacidad de incrementarse, cuestión que aparece en otras escuelas, particularmente la postkeynesiana, pero que no tiene una base explicativa.







---

## PARTE

### I

#### **La concepción física del capital y el debate en torno a la teoría del capital**

Esta primera parte es crítica y explicativa, más que constructiva. Las implicaciones de una visión física del capital y el problema de la determinación de su precio o su medida son el tema de análisis. Para ello, se presenta un capítulo de la teoría ortodoxa y otro más para la teoría clásica, en los cuales se identifican los postulados que consideramos esenciales en cada una de estas escuelas para explicar el rol de las relaciones monetarias y financieras en el funcionamiento de la economía como un todo. A pesar de las considerables diferencias entre ambos cuerpos teóricos, el punto clave de coincidencia que nos permite ubicarlas juntas en este apartado es la concepción física del capital y el hecho de que, como se muestra en los siguientes dos capítulos, los rasgos fundamentales de la economía pueden definirse exclusivamente en términos físicos, es decir, las relaciones físicas son la base del estudio de la economía por lo que las magnitudes monetarias y financieras están subordinadas. Se verá que éstas son en realidad secundarias, idea que puede ser extendida hasta la no necesidad y la no relevancia del dinero en el sistema.

En términos metodológicos, el hilo conductor en ambas escuelas es que una vez resuelto el sistema en sus términos físicos puede procederse a atender el problema de la incorporación de la moneda; o lo que es lo mismo, en suponer que sobre el modelo físico pueden ser construidos modelos “más específicos”, “completos” o “complejos” que den cabida, por ejemplo, a elementos monetarios o financieros. La idea que permea en este sentido es que nada esencial cambia cuando un modelo más completo es construido sobre la base de uno más simple. Existe un cambio en el nivel de análisis una vez que se decide eliminar o cambiar algún supuesto, de ello surge una serie de modelos de mayor complejidad donde los fenómenos parecen distintos, pero las relaciones esenciales establecidas en el “caso más puro” se mantienen operando. La esencia del caso general debe ser válida en los casos

particulares.<sup>1</sup> El punto clave para nuestros objetivos es que la teoría del valor, construida en ausencia de dinero tanto en su versión neoclásica como en la clásica, debe mantenerse en aquellos modelos que incluyen dinero o variables financieras. La incorporación del dinero ha de permitir definir precios nominales, sin embargo, éstos serán únicamente un reflejo de los precios relativos. Las leyes generales se mantienen inalteradas. La percepción sobre la lógica lineal que C. Arthur dirige hacia un grupo de marxistas es válida para lo que aquí nos ocupa:

“Este es un procedimiento científico perfectamente respetable, pero sólo funciona si realmente es cierto que la realidad en cuestión *puede* ser captada por una lógica lineal en la que nada esencial cambia cuando el modelo más complejo es construido sobre la base del simple” (Arthur, C., 2002:21).<sup>2</sup>

Los modelos que conforman los siguientes dos capítulos comparten esta característica. Ante la pregunta de cómo los factores financieros puede ser integrados en un modelo macroeconómico, se ha postulado que la armonía natural, definida gracias al vector de precios de equilibrio, prevaleciente en los mercados reales puede extenderse sin problemas hacia el reino del dinero y el crédito. Sea que se utilice un modelo Arrow-Debreu o un modelo de reproducción *à la* Sraffa, en ambos casos, los postulados esenciales sobre precios no se alteran una vez que se incorporan variables monetario-financieras.

En el capítulo 1 se muestra que la conceptualización de la tasa de interés como el precio del capital es incoherente, por lo que en términos agregados (en el ámbito de la macroeconomía) el sistema neoclásico está indeterminado tanto en términos físicos como en términos monetarios y, en consecuencia, el engarce entre ambos sectores a través del planteamiento de K. Wicksell es insostenible. Esto nos pone en el terreno de la denominada “teoría del capital”, en la cual el trabajo de Sraffa, P. (1972) es determinante, pues permite, dentro del ámbito analítico de las condiciones físicas con bienes de capital heterogéneos, definir la medida del capital. Este es el tema de estudio del capítulo 2. Sin embargo, en éste se muestra que aún definida la medida del capital tampoco es posible articular en términos

---

<sup>1</sup> Aquí se elimina todo rasgo histórico de la teoría; las leyes económicas deben ser válidas sin importar el espacio o el tiempo.

<sup>2</sup> A ello agrega: “Si en la primer etapa el valor y la ley del valor son obtenidos, entonces podría suponerse que la ley seguiría siendo obtenida (aunque en forma disfrazada) en las etapas posteriores sin importar que tan complejas sean” (Arthur, C., 2002:23).

lógicos las magnitudes monetario-financieras. Esto nos lleva a concluir que el debate en torno a la “teoría del capital” no puede ser entendido como la alternativa al análisis real. Con lo cual, contaremos con los elementos necesarios para postular la alternativa teórico-metodológica desde el trabajo de K. Marx. Ésta se presenta en la parte II.



## El sistema ortodoxo: *a moneyless system* o la incoherencia de su elemento de engarce

La relación entre los sectores monetario y real, es decir, entre la moneda y su incorporación en el esquema de determinación de precios de equilibrio general, constituye uno de los elementos de la teoría ortodoxa más discutidos. Los trabajos de Patinkin, D. (1965),<sup>1</sup> Clower, R. (1967), Hahn, F. (1965, 1973 y 1982), etc., son ampliamente relevantes en este sentido. Además de éstos, y ante sus limitantes,<sup>2</sup> la posición de Knut Wicksell debe ser subrayada en cuanto la expresión contemporánea de esta corriente teórica (entiéndase la Nueva Síntesis Neoclásica, NSN, de la cual M. Woodford es uno de sus principales exponentes y quien establece la *New-Wicksellian Monetary Theory*) la considera como la solución a la dificultad de integración de ambos sectores.<sup>3</sup> La propuesta del análisis de Wicksell consiste en integrar el elemento monetario con el real vía la distinción y la

<sup>1</sup> Cuyo subtítulo es *An Integration of Monetary and Value Theory*.

<sup>2</sup> Véase Benetti, C. (1990).

<sup>3</sup> Así lo sostiene Woodford, M. (2003:07): “Esta visión general es en muchos aspectos un intento de resucitar una visión que era influyente entre los economistas monetarios antes de la revolución keynesiana. Ésta fue posiblemente mejor articulada por el notable teórico económico sueco Knut Wicksell a la vuelta del siglo anterior, junto con sus seguidores en la “Escuela de Estocolmo” del período de entreguerras (tales como Erik Lindahl y Myrdahl Gunnar) y otros influenciados por obra de Wicksell, como Friedrich Hayek. Sin embargo, estos autores desarrollaron sus ideas sin el beneficio de cualquier teoría del equilibrio general moderna o de las técnicas de modelado macroeconómico, por lo que puede ponerse en duda si la teoría wickselliana puede servir de base para el tipo de análisis cuantitativo de políticas en el que un banco central moderno debe participar [...] Este libro tratará de ofrecer fundamentos teóricos para la perspectiva que acabamos de esbozar que cumplan con los estándares modernos de rigor conceptual, y que sean capaces de elaborarse en una forma que pueda ser apta para las series de tiempo económicas.”

Woodford, M. (2003) presenta un modelo en el cual la normatividad de política económica gira alrededor de la estabilidad de precios y el manejo de la tasa de interés monetaria de corto plazo en un escenario económico sin dinero en efectivo (*a purely cashless economy*). Los puntos de encuentro con Wicksell son principalmente dos: en primer lugar, Woodford relaciona su construcción analítica al sistema de crédito puro de Wicksell, en el cual todos los pagos pueden ser hechos mediante transferencias entre cuentas bancarias y donde no existe un límite físico para el otorgamiento de crédito. En segundo lugar, la idea de Wicksell de eliminar la inflación mediante ajustes en la tasa nominal de interés según cambios en el nivel de precios. Esta idea es presentada en el Nuevo Consenso Macroeconómico (NCM) mediante la regla de Taylor. Con estos dos elementos el núcleo analítico se denomina como una estructura neo-wickselliana, cuya representación se hace mediante tres ecuaciones: la Regla de Taylor, la curva IS y la Curva de Phillips.

relación entre la tasa monetaria de interés ( $i_M$ ) y la tasa natural de interés ( $i_N$ ). La igualdad entre ellas ( $i_M=i_N$ ) tiene una implicación de suma importancia en el sistema económico: es la condición necesaria y suficiente para que se garantice simultáneamente la compatibilización de las decisiones de oferta y demanda de crédito y las decisiones de ahorro e inversión. La teoría convencional ha retomado esta igualdad, ciertamente eliminando una parte considerable de la aportación original de Wicksell, especialmente lo referente al desequilibrio,<sup>4</sup> como uno de sus pilares de base.

En este contexto, el objetivo de este capítulo consiste en señalar dos elementos: primero, que el propio trabajo de Wicksell, a pesar de su elemento dinámico, se sustenta en otorgar un rol primordial a las magnitudes reales y, por ende, subordinar a las expresiones monetarias (sección 2.1).<sup>5</sup> Segundo, que el postulado de igualdad entre tasas no se sostiene en los propios términos lógicos de la teoría convencional, por lo que tampoco es posible, y este es nuestro principal interés, construir ni articular un mercado financiero dentro de esta escuela. Para ello presentamos brevemente el significado de la tasa real de interés neoclásica, el concepto y determinantes del ahorro y la inversión, recurrimos al grado de homogeneidad de las funciones de demanda para mostrar que la función de ahorro monetario no puede definirse, y a la circularidad lógica presente en la consideración de la tasa de interés como precio del capital para mostrar que la función de inversa es inexistente.

### ***1.1.- La base real (ricardiana) del engarce wickselliano***

Consideramos que el planteamiento de K. Wicksell tiene su origen en el efecto indirecto de D. Ricardo, permítasenos justificar esta idea. Este último autor considera que el conjunto de precios converge hacia su nivel natural, por lo que si la tasa de interés es un elemento de dicho conjunto, debe, por tanto, existir una tasa natural de interés, identificable a partir de las condiciones de producción y con independencia del movimiento de mercado. El principio es el común entre un precio de mercado y un precio natural: este último se plantea

---

<sup>4</sup> A este respecto, véase Boianovsky, M. y Trautwein, H. (2006).

<sup>5</sup> Esta idea ha sido ampliamente discutida por Rogers, C. (1989:164): "...Wicksell claramente buscó integrar las fuerzas monetarias y reales en términos de la distinción entre tasa de interés de mercado y tasa natural. Como hemos notado, estos intentos fracasaron porque fueron realizados dentro del contexto del Análisis Real." â

como el atractor del primero.<sup>6</sup> Para Ricardo la tasa de ganancia natural, determinada por las condiciones de producción de los bienes salario, constituye el atractor hacia el cual debe converger la tasa de interés de mercado. Volveremos a este punto en el capítulo siguiente; por ahora, nos interesa señalar que en la relación entre la tasa de interés y la tasa de ganancia Ricardo postula que los movimientos de la primera, generados en el mercado de dinero, no se traducen en cambios sobre la tasa de ganancia, pero sí provocan variaciones en el volumen de préstamos.

El proceso de gravitación entre las tasas se presenta a través de la comparación que los individuos (para Ricardo los demandantes de préstamos) hacen entre la rentabilidad de su inversión y la tasa a la cual ellos pueden pedir prestado, lo que se presenta como el principio regulador.<sup>7</sup> Si la tasa de interés estuviera por debajo de la tasa de ganancia la demanda por préstamos incrementaría y, al contrario, ésta descendería si la tasa de mercado superara la tasa de ganancia. El incremento en la demanda por préstamos se asocia directamente con una mayor demanda por mercancías, haciendo crecer el precio de éstas; evidentemente, ocurre lo propio en sentido contrario (Panico, C.,1988). Esta variación en los precios debido a cambios en la cantidad de dinero en manos de los agentes fue reconocida por Ricardo como el efecto indirecto. La variación persistirá hasta que la tasa de interés monetaria alcance el valor real, entendido éste como el valor de la tasa de ganancia, por lo que el movimiento de los precio es temporal y cualquiera que sea su razón no altera la situación de equilibrio de la economía:

“El tipo de interés, aunque gobernado permanentemente y en último término por la tasa de utilidad, está, sin embargo, sujeto a variaciones temporales por otras causas. Los precios de las mercancías varían naturalmente, con cada fluctuación en la cantidad y valor del dinero. Varían también, como ya hemos demostrado, a causa de las alteraciones en la relación de oferta a demanda [...] Cuando los precios del mercado de las mercancías bajan a causa de una abundante oferta [...], el fabricante acumula naturalmente una cantidad desusada de productos terminados, que no desea vender a precios excesivamente bajos. Para cubrir sus obligaciones normales, circunstancia que solía depender de la venta de sus productos, tiene ahora que acudir al crédito, obligándose a menudo a pagar una elevada

---

<sup>6</sup> “En otra parte de esta obra me he esforzado por demostrar que el valor real de una mercancía está regulado, no por las ventajas accidentales de que pueden disfrutar algunos de sus productores, sino por las dificultades reales que encuentra el productor menos favorecido. Así sucede respecto del interés del dinero. No está regulado por la tasa a que el Banco lo presta, sea 5, 4 o 3%, sino por la tasa de ganancias que puede obtenerse con el empleo del capital, lo que es totalmente independiente de la cantidad o del valor del dinero.”(Ricardo, D., 1987:271)

<sup>7</sup> “Las solicitudes de dinero hechas al Banco dependerán, pues, de la comparación entre la tasa de ganancias que puede lograrse con el empleo de éste, y la tasa a que está dispuesto a prestarlo.” (Ricardo, D., 1987:271)



tasa de interés. Sin embargo, esta circunstancia es temporal, pues o bien las esperanzas del fabricante estaban bien fundadas y sube el precio de mercado de sus mercancías, o descubre que existe una demanda en constante descenso, y no puede resistir más el curso de los acontecimientos: *los precios bajan, y el dinero y el interés recobran su valor real.*” (Ricardo, D., 1987:222-3, cursivas añadidas)

Un mecanismo regulador es conferido entonces a la tasa natural; ella debe ser tal que elimine cualquier diferencia entre la demanda y oferta por préstamos. En la medida en que el sistema alcance su punto natural expresado en la adecuación de las magnitudes monetarias al nivel de las reales, la tasa natural (tasa de ganancia) regula una forma puramente no-monetaria de fondos prestables, es decir, una forma en la que ahorro e inversión son regulados por la tasa de interés natural y son asimilados a la demanda y oferta por crédito.<sup>8</sup>

K. Wicksell recupera justamente este principio y la teoría de los fondos prestables para construir su “proceso acumulativo de precios”. La discrepancia entre el crédito demandado por los inversionistas y la oferta de depósitos que se origina por el nivel de la tasa de interés fijada por el banco es la base del argumento wickselliano. El cambio a señalar es que, con este autor, la tasa natural (o real) se define, dada la técnica, las preferencias y el grado de acumulación de capital, como igual a la productividad marginal física del capital. Ahora esta tasa es la encargada de igualar la demanda de capital para préstamo con la oferta de ahorro. La tasa de interés monetaria (o bancaria en el esquema wickselliano), por su parte, es aquella que existe en el mercado de fondos prestables; a esta tasa se hacen los préstamos y es la única observable en la realidad. En el mismo sentido que la teoría ricardiana, el nivel de la tasa de interés monetaria depende de la natural y se ajusta a ella.

Cuando la tasa natural es igual a la tasa nominal o de mercado se garantiza simultáneamente el equilibrio en el mercado de bienes y el equilibrio en el mercado de crédito (demanda de capital para préstamo igual a oferta de ahorro). Esta situación es alcanzada de manera dinámica por la economía. Suponiendo, por ejemplo, una situación en la cual la tasa monetaria se encuentre por debajo de la natural:  $i_M < i_N$ , la economía encuentra un desequilibrio en el mercado de bienes motivado por un incremento en la

---

<sup>8</sup> En esta línea, J. Stuart Mill propone que la tasa de interés debe ser capaz de borrar toda diferencia entre el ahorro y la inversión.

inversión (I), puesto que la tasa de interés es menor, y una caída en el ahorro (S):  $I > S$ . Esta inversión mayor se traduce en demanda creciente por bienes de inversión. Además, vía el aumento del empleo y del salario, en una mayor demanda por bienes de consumo. El mercado de crédito, por su parte, se encuentra en equilibrio, caracterizado por un mayor nivel de préstamos. Dado que se parte por hipótesis de una situación de pleno empleo, es decir, la oferta es rígida, y que la existencia de un mayor nivel de préstamos no puede modificar el nivel de acumulación, pues ésta depende de la tasa natural, el incremento en la demanda se traduce necesariamente en un incremento de los precios. La inflación continuará hasta que el nivel de las tasas de interés sea el mismo. En un nuevo equilibrio se tendrá mayor cantidad de dinero, precios más altos y ningún cambio en las variables reales en el largo plazo. Los efectos de las variables nominales sobre las reales son transitorios y se explican por velocidad con la que reaccionan los bancos ante cambios en el sector real. Si los bancos reaccionan con inmediatez, no es posible configurar el ciclo económico. De hecho, Wicksell consideró que los precios relativos siguen un movimiento pendular por lo que regresan mecánicamente al equilibrio aún si los precios monetarios –que se mueven como un cilindro en un plano horizontal– no tienden a regresar a su posición inicial. La tasa monetaria y cualquier otra variable nominal tiene únicamente una relevancia transitoria. El elemento regulador por excelencia es la tasa natural o real:

“La tasa de interés a la cual la demanda por *capital de préstamo* y la oferta de ahorro coinciden exactamente, y que corresponde más o menos al rendimiento esperado sobre el capital de nueva creación, será entonces la tasa normal o la tasa real natural. Ésta es esencialmente variable. Si las perspectivas del empleo de capital se vuelven promisorias, la demanda aumentará y en un principio excederá a la oferta; las tasas de interés entonces se levantarán y estimularán un ahorro adicional al mismo tiempo que la demanda de contratos empresariales hasta que un nuevo equilibrio se alcanza a un nivel ligeramente mayor tasa de interés. Y al mismo tiempo el equilibrio debe obtenerse *ipso facto* – en términos generales, y si no es alterado por otras causas– en el mercado de bienes y servicios, de modo que los salarios y los precios se mantendrán sin cambios.” (Wicksell, K., 1978:193)

El intento de articular el sector real y el sector monetario vía la relación entre la tasas de interés monetaria y la tasa de retorno real se sostiene en lo primordial de las variables naturales o reales.<sup>9</sup> La incorporación del dinero o el crédito provoca una serie de desviaciones temporales en el sistema, a la manera de la idea moderna de las fricciones,

---

<sup>9</sup> Basta con señalar que la teoría de los fondos prestables es una teoría no-monetaria de la tasa de interés; al respecto, véase Taylor, L. (2004:83).

pero no modifica en punto alguno el volumen de la actividad económica. Wicksell, de forma similar a Ricardo, sostiene que el sistema bancario no puede modificar el nivel de acumulación de capital en la economía, ya que ella depende de la tasa natural, variable que es ajena a los dominios del banco y del dinero. Entonces, el buen funcionamiento de la economía se garantiza en la medida en que lo nominal se ajusta a lo real. Esto es así tanto en Ricardo como en Wicksell.<sup>10</sup>

De esto se sigue que el trabajo de Wicksell no constituye una superación de la dicotomía clásica,<sup>11</sup> por lo que la explicación de las magnitudes económicas continúa circunscrita al espacio físico (mostramos esto en la sección 2.3).<sup>12</sup> La igualdad entre las tasas de interés funda la condición de equilibrio del sistema en su conjunto y el determinante de la articulación entre espacios, articulación que, sin embargo, es unidireccional: de lo físico a lo real.<sup>13</sup>

La teoría ortodoxa ha tomado esta igualdad como dada por hipótesis y a partir de ella postula como homogéneos los mercados reales, los monetarios y los financieros. Sin embargo, aún aceptándola como válida y aceptando también sus implicaciones, la condición  $i_M = i_N$  no se sostiene en términos lógicos utilizando los supuestos neoclásicos. Es objetivo de las siguientes secciones demostrar esta afirmación; una vez hecho, podremos

---

<sup>10</sup> Sobre el aporte de Wicksell a la teoría, C. Tutin señala: “Su aporte principal a la teoría monetaria consiste en su tentativa de definición rigurosa de la tasa natural de interés y en su exploración de los efectos acumulativos de toda desviación de la tasa banacaria en la relación a ella.” (Tutin, C., 2009:17)

<sup>11</sup> Es bien conocida su implicación: cambios en el sector real modifican el nivel de las variables monetarias pero no a la inversa.

<sup>12</sup> Es cierto que Wicksell presenta un escenario económico con crédito puro que incluye dinero bancario. Sin embargo, éste se comporta como si fuera dinero mercancía. Para Rogers, C. (1989:174) esto ha llevado al desarrollo de una teoría monetaria (mercancía) del crédito en lugar de una teoría crediticia del dinero.

<sup>13</sup> J. Hicks, al igual que M. Woodford, en su interpretación de la *Teoría General*, identificó en Wicksell el elemento que permite, además de reincorporar los planteamientos de Keynes en el marco tradicional, articular el espacio real y el monetario, proponiendo a este último como subordinado, secundario o adaptable a las necesidades reales: “Generalizada de esta forma, la teoría de Keynes se parece mucho a la de Wicksell, lo que puede sorprender bastante. Existe un caso especial en que coincide de forma absoluta con la construcción de Wicksell. Si existe pleno empleo ... entonces es posible que las curvas *CC* [eficacia marginal del capital para una renta dada] y *SS* [curva de oferta de ahorro para una renta dada] se desplacen de la misma forma e *IS* sea horizontal... si *IS* es horizontal, tenemos una construcción wickselliana por completo, el tipo de interés de inversión se convierte en el *tipo natural* de Wicksell, pues en este caso puede pensarse que viene determinado por causas reales; si existe un sistema monetario perfectamente elástico y el interés monetario está fijado por debajo del interés natural existe inflación acumulativa; si está por encima se dará deflación acumulativa.” (Hicks, J., 1937:158)

indicar que la teoría ortodoxa carece de los fundamentos para poder incorporar a su análisis las magnitudes monetarias.

### ***1.2.- La tasa real de interés y la figuración de un espacio financiero “real”***

En esta sección y en la 2.3 se presentan los elementos que identificamos están en la base de la conceptualización ortodoxa de un proceso de financiamiento; el objetivo de ambas es meramente explicativo. El análisis sobre su consistencia lógica se hace a partir de la sección 2.4.

Iniciemos por señalar que la teoría ortodoxa recoge de Wicksell la idea de que la tasa real de interés es el mecanismo que regula los movimientos en el ahorro y la inversión.<sup>14</sup> El estudio de la manera en que la tasa real de interés afecta al ahorro y a la inversión está en la base de los trabajos de Ramsey, F. (1928) y de Diamond, P. (1965);<sup>15</sup> en ambos, el punto de partida es que los individuos tienen necesidades que deben ser inmediatamente satisfechas y otras que pueden ser diferidas en el tiempo. En la evaluación del consumo presente y el consumo futuro, el cual para ser llevado a cabo requiere la existencia previa de ahorro, el individuo analiza, a través de la tasa real de interés, el costo de oportunidad, de cada alternativa.

Hagamos referencia al modelo de generaciones traslapadas que deriva de Diamond, P. (1965), para subrayar el rol de esta tasa.<sup>16</sup> En él existen individuos (consumidores y productores) cuya vida tiene una duración de dos periodos ( $t$  y  $t+1$ ) y que, en consecuencia, toman decisiones de consumo para ambos periodos (el de juventud, =1, y el de vejez, =2). En el primero de ellos cada consumidor, al ser joven, ofrece su trabajo por el que recibe un

---

<sup>14</sup> Véase la cita de K. Wicksell en la página 37.

<sup>15</sup> Referimos el texto de Diamond, P. (1965) en cuanto es la base para el desarrollo de los modelos de generaciones traslapadas, en los cuales la tasa de interés real es el precio relativo intertemporal que compatibiliza los mercados presente y futuro.

<sup>16</sup> La tasa real de interés es entendida en la teoría neoclásica como un precio relativo intertemporal que coordina las asignaciones de consumo entre el presente y el futuro, por lo que sólo puede ser analizada en un escenario de dos periodos o más. Samuelson, P. (1958) presenta un modelo de tasa de interés sin producción, mientras que en Diamond, P. (1965:1126) se sostiene que: “Con la introducción de la producción empleando un bien de capital durable en este modelo, se puede examinar el caso en que las personas financian sus años de retiro mediante los préstamos a los empresarios

ingreso salarial ( $W_t$ ), ingreso con el cual financia su consumo presente ( $C_{1t}$ ) y su ahorro para la vejez ( $S_t$ ), es decir:  $W_t = C_{1t} + S_t$ . Para el segundo periodo, los consumidores siendo viejos y al no estar en condiciones de trabajar financian su consumo futuro ( $C_{2,t+1}$ ) con el ingreso proveniente de su ahorro evaluado a la tasa real de interés ( $r_{t+1}$ ). Lo que está implícito en este punto es que la tasa de interés se explica por el hecho de posponer el consumo, o, como lo indica Ramsey (1928:546), la tasa de interés es “ganada por la espera”.

Así, en el modelo se tiene que el consumo del siguiente periodo debe ser igual al ahorro multiplicado por la tasa de interés, es decir,  $C_{2,t+1} = (W_t - C_{1t})(1 + r_{t+1})$ . Resolviendo para  $W_t$ , se llega a  $W_t = C_{1,t} + \frac{1}{1+r_{t+1}} C_{2,t+1}$ , que representa la restricción presupuestaria individual. Considerando agentes racionales, es decir, que buscan la maximización de su función de utilidad que depende del consumo en ambos periodos, el problema de optimización individual se plantea como:

$$\text{Máx. } U_t = U_t(C_{1,t}, C_{2,t+1}) \quad (1)$$

$$\text{s. a. } W_t = C_{1,t} + \frac{1}{1+r_{t+1}} C_{2,t+1} \quad (2)$$

Si, siguiendo a Romer, D. (2006:79),<sup>17</sup> suponemos una función de utilidad con aversión al riesgo constante:

$$U_t = \frac{C_{1,t}^{1-\theta}}{1-\theta} + \frac{1}{1+\rho} \frac{C_{2,t+1}^{1-\theta}}{1-\theta}, \quad \theta > 0, \quad \rho > -1 \quad (3)$$

donde  $\rho$  es la tasa de descuento de los individuos; cuanto mayor es ésta, menor es la valoración que el individuo hace del consumo futuro respecto al consumo presente; el valor de  $\rho > -1$  garantiza que el peso asignado al consumo del segundo período sea positivo.  $\theta$ , por su parte, exhibe la manera en que la utilidad marginal varía cuando se incrementa el consumo futuro y, por lo tanto, la disposición de los consumidores a la sustitución intertemporal del consumo; aquí se tiene que cuanto menor es su valor, la utilidad marginal disminuye lentamente a medida que el consumo futuro aumenta, por lo que los consumidores están más dispuestos a modificar sus niveles temporales de consumo y

<sup>17</sup> Véase también Blanchard, O. y Fischer, S. (1989)

favorecer el ahorro.<sup>18</sup> Con ello el problema de optimización de los consumidores se formula según el lagrangiano:

$$\mathcal{L} = \frac{C_{1,t}^{1-\theta}}{1-\theta} + \frac{1}{1+\rho} \frac{C_{2,t+1}^{1-\theta}}{1-\theta} + \lambda \left[ W_t - C_{1,t} - \frac{1}{1+r_{t+1}} C_{2,t+1} \right] \quad (4)$$

de cuya solución se obtienen las siguientes funciones de demanda presente y futura, respectivamente:

$$C_{1,t} = \frac{(1+\rho)^{1/\theta}}{(1+\rho)^{1/\theta} + (1+r_{t+1})^{1-\theta}} W_t \quad (5)$$

$$C_{2,t+1} = \frac{(1+r_{t+1})^{1/\theta}}{(1+\rho)^{1/\theta} + (1+r_{t+1})^{1-\theta}} W_t \quad (6)$$

Puede notarse que, dadas las dotaciones iniciales y las preferencias, la tasa de interés determina qué proporción del ingreso se consume en el primer período y, por tanto, qué proporción se ahorra. Si el ahorro está dado por  $S_t = W_t - C_{1,t}$ , entonces:

$$S_t = \frac{(1+r_{t+1})^{1-\theta}}{(1+\rho)^{1/\theta} + (1+r_{t+1})^{1-\theta}} W_t \quad (7)$$

Lo anterior puede resumirse como:

$$C_{i,j} = f(r), \text{ con } i=1,2, j = t, t+1 \quad (8)$$

$$S_t = f(r), \quad S_t > 0 \quad (9)$$

Esto significa que las cantidades demandadas y, en consecuencia, el ahorro son funciones de la tasa real de interés. Respecto a (9), la interpretación común de la teoría neoclásica considera que el ahorro tiene una relación directa con la tasa real de interés.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> "Si  $\theta$  está próxima a cero, por ejemplo, la utilidad sería casi función lineal de  $C$ , de modo que la economía doméstica está dispuesta a aceptar notables fluctuaciones en su nivel de consumo para beneficiarse de pequeñas diferencias entre la tasa de descuento y la tasa de rendimiento de su ahorro." (Romer, D., 2006:52)

En el modelo de Ramsey sucede algo parecido, en la medida en que se incorpora en el análisis el descuento del futuro a una tasa constante  $\rho$  y se considera la tasa de interés real constante e igual a  $r$ , "la proporción del ingreso a ahorrar es una función del cociente  $\rho/r$ " (Ramsey, F., 1928:548), por lo que el consumo de los individuos, y por tanto el del ahorro, variará en el tiempo dependiendo si el rendimiento real es mayor o menor que la tasa de descuento.

Si se agrega al modelo el problema de optimización de los productores, se obtienen dos resultados que deben ser subrayados: en primer lugar, la teoría neoclásica supone que el ahorro de los consumidores constituye un acto inmediato de inversión, es decir, en términos del modelo, el ahorro en el periodo  $t$  se presenta como el stock de capital en  $t+1$ .<sup>20</sup> Segundo, la incorporación de la producción y de bienes de capital se sustenta en igualar la tasa real de interés a la productividad marginal del capital<sup>21</sup> o, lo que es lo mismo, en suponer que el capital recibe como remuneración a la tasa de interés; ésta se presenta como *su precio*. En este contexto, la elección de la cantidad óptima o stock óptimo de capital depende de la tasa real de interés, y se supone una relación inversa entre ambos:<sup>22</sup>

<sup>19</sup> En términos del modelo, esta relación directa entre ahorro y tasa de interés depende del valor de  $\theta$ , tal como lo señala Romer, D. (2006:82): "...el ahorro de los individuos jóvenes es función creciente de  $r$  si, y sólo si,  $(1+r)^{\frac{1-\theta}{\theta}}$  es función creciente del tipo de interés. La derivada de esta última expresión respecto de  $r$  es  $\left[\frac{1-\theta}{\theta}\right](1+r)^{\frac{1-2\theta}{\theta}}$ . De modo que  $S$  [la fracción del ingreso ahorrada] es función creciente de  $r$  cuando  $\theta$  es menor que 1 y decreciente cuando  $\theta$  es mayor que 1." A pesar de ello, la hipótesis común es que la relación es directa; a mayor tasa de interés mayor ahorro y viceversa.

<sup>20</sup> Ramsey, F. es explícito en su identificación del ahorro con la variación en el capital: "Permítanos entonces denotar con  $x(t)$  y  $a(t)$  a las tasas totales de consumo y trabajo de nuestra comunidad, y con  $c(t)$  su capital en el tiempo  $t$ . Su ingreso es tomado como una función de las cantidades de trabajo y capital, y será llamada  $f(a,c)$ ; tenemos entonces, dado que ahorro más consumo debe ser igual al ingreso,

$$\frac{dc}{dt} + x = f(a, c)" \text{ (Ramsey, F., 1928:544)}$$

<sup>21</sup> Romer, D. (2006:79) señala para el modelo de generaciones traslapadas: "Los mercados son competitivos, de modo que el trabajo y el capital reciben como remuneración sus respectivos productos marginales, y los beneficios de las empresas son iguales a cero [...] luego, el tipo de interés real y el salario por unidad de trabajo efectivo se expresan [...] mediante las ecuaciones  $r_t = f'(k_t)$  y  $w_t = f(k_t) - k_t f'(k_t)$ "

Ramsey, F. (1928:546) también define a la tasa de interés como la productividad marginal del capital.

<sup>22</sup> En este punto cabe subrayar una dificultad, pues la determinación del stock óptimo de capital implica la comparación de una cantidad física que es un stock con un precio de flujo, la tasa de interés (Makinen, G., 1977). Es necesario distinguir entre el stock de capital existente y la inversión nueva que resulta ser un flujo. Desde la macroeconomía ortodoxa, en un escenario de certidumbre, puede seguirse un método similar a la tasa de retorno sobre costos de I. Fisher. Para ello, considérese el precio de mercado para bienes de capital nuevos y el ingreso que se espera obtener, medido, por ejemplo, en anualidades, de la producción de mercancías mediante los bienes de capital. Sea  $R_t$  el flujo de ingresos y sea  $PO$  el precio de oferta y  $\delta$  la tasa de descuento que iguala el valor presente de la serie de anualidades y el precio de oferta:

$$PO = \frac{R_1}{(1+\delta)} + \frac{R_2}{(1+\delta)^2} + \dots + \frac{R_N}{(1+\delta)^N}$$

El valor de  $\delta$  es comparado con la tasa de interés de mercado para determinar el stock de capital óptimo. El stock óptimo o de equilibrio es aquel al cual la tasa de descuento es igual a la tasa de interés de mercado, es decir,  $\delta = r$ . Dada la productividad marginal del capital decreciente, la relación de la tasa de descuento respecto al tamaño del stock de capital es inversa. Ahora, volviendo a la postura de flujo, si la tasa de interés de mercado cae, se definen nuevas posibilidades de rentabilidad por lo que el stock de capital corriente sería menor al deseado, y la inversión (entendida como un flujo) se define para llevar el stock de capital hacia el nuevo nivel óptimo. Cuando la inversión crece, el rendimiento esperado sobre la misma caerá, esto debido a un incremento del precio de oferta los bienes de capital y, por tanto, se dibuja una relación inversa ente la cantidad invertida y su precio ( $\delta = r$ ). Véase Makinen, G. (1977, capítulo 1).

$$I = I(r), \text{ con } I_r < 0 \quad (10)$$

De (9) y (10) se sigue que la tasa real de interés es el mecanismo por el cual las decisiones de ahorro y de inversión se compatibilizan, lo que es congruente con la idea de Wicksell. En un escenario como este, un exceso de inversión sobre el ahorro implica un exceso de demanda por mercancías (Leijonhufvud, 1978), lo que significa que tanto el ahorro como la inversión están definidos en términos reales; la inversión se entiende como demanda de bienes de capital y el ahorro como la parte del ingreso (definido en términos de algún bien) no consumida. Como funciones del interés (que hace las veces de un precio), el ahorro y la inversión pueden diferir para valores de  $r$  distintos al de equilibrio, pero el comportamiento de ahorradores e inversores conduce a una compensación en el mercado que elimina cualquier exceso de la cantidad ofrecida sobre la cantidad demandada, o viceversa.<sup>23</sup> Esta es la base de la teoría de los fondos prestables de Robertson, D. (1931, 1933, 1938 y 1951).

La cuestión fundamental se encuentra en la manera en que se logra dicha igualdad; o sea, ¿cómo se define un canal de conexión entre la parte del ingreso que no se consume y la inversión? Es necesario subrayar la forma que toman tanto el ahorro como la inversión y la manera en que a partir de ello se integra una estructura de mercado financiero. En ausencia de dinero, un ahorrador puede hacer dos cosas con el margen entre su ingreso y su gasto de consumo: puede comprar directamente bienes de capital o comprar un bono emitido por una empresa. Supondremos que la primera acción es desdeñable y que los ahorradores destinan todo su ahorro a la compra de bonos. En este caso, la forma de bono representa la única reserva de valor disponible para el dueño del ingreso y bajo ella el ahorro conserva su

---

<sup>23</sup> Debe ser evidente que la relación que se describe entre el ahorro y la inversión es distinta a la identidad por definición. Sea  $S^+$  la cantidad que los ahorradores, dada  $r$ , desean aportar al sistema y que harán si tienen la oportunidad, e  $I^+$  la cantidad que los inversionistas desean demandar según el valor de  $r$ . Si el interés estuviera a un nivel diferente de  $r^*$ , bien los ahorradores o los demandantes de fondos, o ambos, no satisfacen sus planes pues estarían comprando o vendiendo más o menos de lo que desearían comprar o vender a ese precio. Esto no es una condición de equilibrio. Puesto que contablemente  $S$  es por necesidad siempre igual a  $I$ ; si  $S^+$  es distinto de  $I^+$ , bien sería porque  $S^+$  es desigual a  $S$  o  $D^+$  de  $D$ . Una condición de equilibrio exige que tanto ahorradores como demandantes satisfagan sus planes, es decir, que  $S^+ = S$  y que  $I^+ = I$ , por lo que el equilibrio se define sólo si  $S^+ = I^+$ .



expresión real. La motivación para adquirir los bonos es que éstos ofrecen un rendimiento sobre el ahorro.<sup>24</sup>

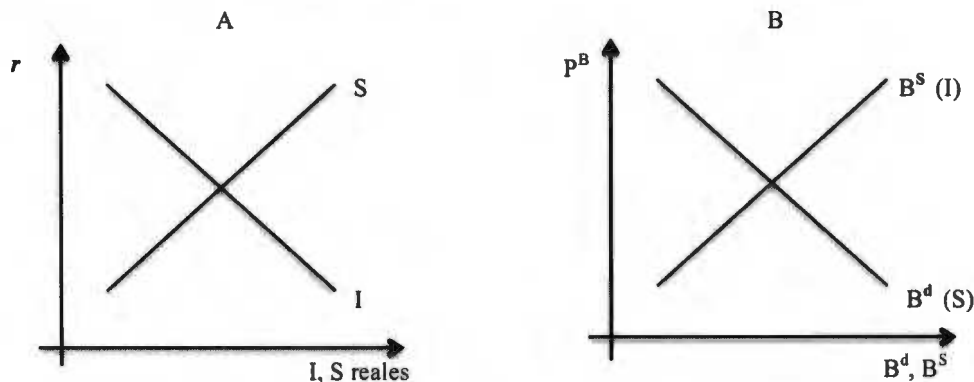
Se asume que los únicos demandantes de los bonos son los consumidores, mientras que los únicos oferentes son las empresas que desean adquirir bienes de capital para lo cual requieren el ahorro de los otros agentes. Los emisores de bonos toman la obligación de pagar interés porque el uso de los nuevos bienes de capital genera la oportunidad de obtener un margen sobre sus costos que incluye el pago de intereses. Puesto en estos términos, la demanda positiva por bonos representa el comportamiento de los prestamistas y, por otro lado, la oferta de bonos define a los prestatarios. También se supone que los préstamos son tomados exclusivamente con fines de inversión y no para la compra de bienes de consumo; además, no hay bancos comerciales o instituciones financieras intermediarias, por lo que los bonos son comprados directamente a las empresas. Este último punto implica que, en ausencia de dinero, los bonos forman parte, al igual que las otras mercancías, del listado que tiene la agencia centralizada de compensaciones o subastador.

En este contexto, el mercado de bonos es el medio por el cual el ingreso no gastado por los ahorradores puede ser convertido en gasto por los empresarios. Tanto la demanda como la oferta se hacen respecto a un stock de bonos; los consumidores deciden el stock de bonos que desean conservar y, por su parte, las empresas deciden sobre el stock total de bonos que desean tener en circulación. Con la incorporación del bono como la forma en la cual el ahorro es mantenido y la inversión financiada puede construirse un sector financiero: el ahorro real se presenta como la demanda en el mercado de bonos y la inversión real como la oferta en el mismo. Sea  $B^S$  la oferta de bonos,  $B^d$  la demanda de bonos y  $P^B$  el precio de los bonos y considérese que las propiedades gráficas son las comunes. A partir de la equivalencia entre  $S$  y  $B^d$  y entre  $I$  y  $B^S$  el mercado de capitales se presenta según la figura 1.1.

---

<sup>24</sup> “La supuesta elasticidad respecto del interés del cuadro del ahorro fue descrita diferentemente como reflejo de la “preferencia en tiempo”, la “impaciencia”, la “desutilidad marginal creciente de la abstinencia”, etcétera, de los ahorradores. Algunas de estas ideas reflejan el punto de vista de que el ahorro en cualquier cantidad positiva es sacrificio. Es necesario un tipo de interés positivo para producir cualquier ahorro, para inducir a las personas a hacer el sacrificio; y más aún, es necesario un tipo de interés en alza para garantizar cantidades crecientes de sacrificio” (Ackley, G., 1965:154)

**FIGURA 1.1: MERCADO FINANCIERO EN VERSIÓN REAL**



FUENTE: elaborado a partir de Makinen, G. (1977)

Debe resaltarse que en este cuadro hay una dirección única de causalidad, si  $I$  o  $S$  cambian, sus contrapartes en  $B$  también lo harán. La sección  $B$  de la figura 1.1 constituye, en el modelo clásico, el mercado de capitales, en el cual la oferta de bonos se forma por derechos de propiedad sobre activos productivos (nuevos bienes de capital) que participan en la producción. La demanda por dichos títulos de propiedad se realiza con recursos reales. En esta configuración, la presencia del dinero no es relevante; el mercado de capitales puede funcionar y servir a la actividad productiva sin que se abandone el espacio real. Sin embargo, puede hacerse una extensión de este modelo, sin que cambien los principios básicos de causalidad, que incluya a la moneda.

### ***1.3.-El principio de igualdad de la tasa monetaria, la tasa real y el precio del capital***

En este punto recuperamos la teoría cuantitativa de la moneda que ha sido la forma tradicional para vincular la determinación de los precios relativos y el nivel de los precios monetarios.<sup>25</sup> En ella el valor monetario total de las compras debe ser idénticamente igual

<sup>25</sup> A partir de la publicación de *Interest and Prices* de K. Wicksell en 1898 se inicia un intento para refundar la teoría cuantitativa. "Wicksell –indica Tutin, C. (2009:16-7)– comparte la observación de que la teoría cuantitativa sería a la vez la mejor y la peor de las teorías: la mejor, porque ella es siempre verdadera <<en el largo plazo>>, y la peor porque nunca ha sido formulada más que como una tautología."

Un trabajo sobresaliente en este sentido es el de Irving Fisher, *The Purchasing of Money* de 1911. En él la ecuación se formula como

al valor total de las ventas. Esto implica que el valor monetario de la demanda debe ser igual al stock existente de dinero (suponiendo una velocidad del dinero igual a uno). Pero además, que en una economía como la que hemos descrito –donde el dinero se utiliza únicamente como medio de cambio– la determinación del ahorro (que depende exclusivamente de la tasa real de interés) implica tanto la determinación de la demanda por dinero como su oferta.<sup>26</sup>

Relacionando esto con el mercado real de capitales de la figura 1.1, se tiene que aquella parte del ingreso que no es consumida, y que se ofrece a la economía, constituye así una magnitud monetaria. Definiéndose de esta manera una correspondencia entre el ahorro en términos reales y el ahorro en términos monetarios, este último aparece como la oferta en el mercado de fondos prestables (y como demanda en el mercado de bonos). Considere a  $S_M$  como el valor monetario correspondiente de  $S$ ; en la medida en que  $S_M$  es meramente la contraparte monetaria de  $S$ , la pendiente y características de las curvas son las mismas. En cuanto a la inversión, el valor real de ésta se presenta como demanda de los fondos prestables y su contraparte monetaria se representa mediante  $I_M$ . Al igual que en el caso del ahorro, la curva  $I_M$  conserva las propiedades de la curva  $I$ . En su conjunto, la expresión monetaria del ahorro y la inversión refleja los movimientos de la expresión real. Véase sección B de figura 1.2.

---


$$MV = PT$$

donde  $M$  es el stock de dinero,  $V$  es la velocidad de circulación del dinero,  $P$  el nivel de precios y  $T$  el volumen total de transacciones. Fisher constituye aquí la aproximación desde las transacciones.

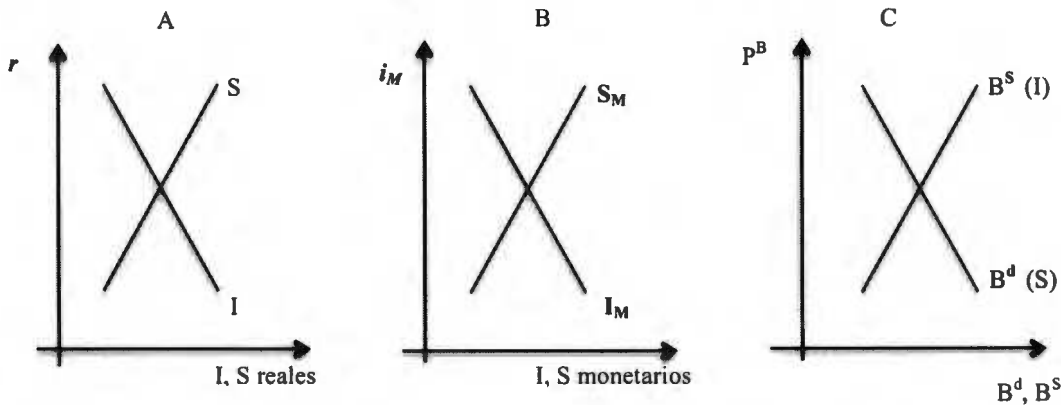
A. Marshall (1871) y A. Pigou (1917) desarrollaron otra propuesta a partir de la separación temporal entre la compra y la venta, en donde el dinero es temporalmente una reserva de valor. Los individuos deciden mantener una parte de su ingreso en forma líquida en términos de un activo –en este caso el dinero, entre otros posibles. Esta idea, conocida como la *Ecuación de Cambridge*, se expresa como

$$M = kPNy$$

Donde  $M$  es la cantidad de dinero,  $k$  es la proporción de su ingreso que los individuos desean retener en forma líquida,  $P$  el nivel de precios,  $N$  la población y, finalmente,  $y$  es el ingreso per cápita. Hicks, J. (1937) utiliza una versión simplificada de esta última ecuación en *Keynes y los Clásicos*:  $M = kI$ , donde  $I$  es el ingreso.

<sup>26</sup> Las implicaciones de indicar que el ahorro determina la oferta de dinero no difieren de aquellas presentaciones que suponen, en base a la ecuación cuantitativa  $MV=PT$ , una velocidad de circulación ( $V$ ) igual a uno, que cada unidad de producto ( $Q$ ) da lugar a una y sólo una transacción ( $Q=T$ ), que la oferta monetaria ( $M^o$ ) es exógena e introducida al sistema sin costo alguno, que la demanda por dinero se hace exclusivamente para transacciones ( $M^d=PQ$ ) y que el equilibrio del mercado dinerario está dado por  $(M^d - M^o)=0$ .

**FIGURA 1.2: MERCADO FINANCIERO CON EXPRESIÓN MONETARIA**



FUENTE: elaborado a partir de Makinen, G. (1977)

En esta figura el espacio real (A) se asocia con dos mercados: el mercado de dinero o mercado de fondos prestables (B) y el mercado de bonos (C). El primero de ellos –en el que el valor monetario del ahorro constituye los fondos disponibles y el valor monetario de la inversión la demanda por los mismos– es regulado por la tasa de interés monetaria y el segundo por el precio de los bonos. La asociación entre la tríada de mercados se sustenta en que cualquier cambio en A se traduce de inmediato, y en la misma dirección, en modificaciones en B y en C, tanto en cantidades como en sus respectivos precios. Es decir, los elementos reales son determinantes y los otros espacios funcionan como reflejo ajustándose inmediatamente (Rogers, C., 1989:77). En este sentido, si, por ejemplo, existiese un crecimiento en la inversión real, esto se traduciría como un incremento en la demanda en el mercado de dinero y como un incremento en la oferta de bonos en el tercer mercado.

De ello se sigue que la tasa de interés monetaria –y aquí sí es claro un rompimiento con Wicksell– debe ser siempre igual a la tasa natural, es decir:  $i_M = i_N (=r)$ . Cualquier cambio en la tasa natural se refleja en la monetaria, guardándose una correspondencia uno a uno entre la tasa natural y la monetaria.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> “En tanto que el sistema bancario no cree ni destruya dinero y se excluya el atesoramiento, la tasa monetaria será siempre igual a la tasa real de interés” (Makinen, G., 1977:20).

La igualdad entre la tasa natural y la tasa monetaria es una condición necesaria para garantizar que la interacción entre el sector real y el monetario sea adecuada. Leijonhufvud, A. (1978) sintetiza las implicaciones de la igualdad  $i_N = i_M$  en dos términos: el “equilibrio monetario” y el “equilibrio real”. En el primero, la igualdad entre las tasas garantiza que el sistema permanezca con un nivel estable de precios. En el segundo, la asignación de recursos ente consumo e inversión es consistente con las preferencias intertemporales de consumo de los hogares y con las posibilidades intertemporales de producción de las empresas. Así, la igualdad de las tasas garantiza el equilibrio en el mercado de bienes y en el mercado de dinero y, por extensión, en el mercado de bonos.

Esta construcción analítica postula una relación estructural real-monetaria-financiera en la que los tres mercados se postulan como iguales; su dinámica es presupuesta homogénea. Los conceptos en términos reales de inversión y de ahorro son traslapados con los de oferta y demanda de crédito, presuponiendo que son apenas expresiones distintas del mismo fenómeno, descartando toda posibilidad de un comportamiento discordante entre ellos. La subordinación de las magnitudes monetarias a las magnitudes reales es la proposición que sustenta el paralelismo de los mercados en cuestión: los fondos prestables se ajustan a las magnitudes reales y la tasa monetaria debe igualar en magnitud a su centro de gravitación: la tasa natural, que, en el marco ortodoxo, incluido el trabajo de Wicksell, se determina con independencia de las magnitudes monetarias.<sup>28</sup> En síntesis, se tiene que la edificación financiera ortodoxa se presenta suponiendo que el capital ha sido prestado “en especie” sin importar su expresión dineraria:

“El factor causal es la tasa de interés corriente sobre préstamos en comparación con lo que debo llamar la tasa natural de interés sobre el capital. Esta tasa natural es aproximadamente la misma que el interés real de los negocios actuales. Con mayor exactitud [...] el criterio es obtenido al pensar en ella como la tasa que debería ser determinada por la oferta y la demanda si el capital real fuera prestado *en especie sin la intervención del dinero*” (Wicksell, K., 1962:xxv, cursivas añadidas).

Esto último nos permite advertir que la relación entre el espacio real y el espacio monetario-financiero ortodoxo se sostiene en dos principios:

---

<sup>28</sup> Al respecto, Rogers, C. (1989:80) indica que “la tasa de interés opera para equiparar el ahorro y la inversión y para establecer la Ley de Say, es decir, para igualar la demanda agregada y la oferta agregada”.

- 1) la magnitud del ahorro real, en cuanto determina la posibilidad y el monto de la inversión;
- 2) la tasa natural de interés, en cuanto se define como el rendimiento del capital y a su vez como su precio natural y el referente obligado de la tasa de interés monetaria y en cuanto, al igualarse con la tasa monetaria, garantiza el equilibrio del sistema económico.

Una vez identificados estos principios procedemos a evaluar su pertinencia, sus alcances y sus límites.

#### ***1.4.- Sobre el principio del ahorro real y monetario y la imposibilidad de construir sus curvas***

Un primer aspecto cuestionable es el hecho de que la condición para que el ahorro real pueda determinar el volumen de inversión es que el nivel de producto esté determinado con anterioridad a las decisiones de gasto, es decir, determinado antes de que la decisión de gasto en inversión se lleve a cabo. Esto tendría sentido en una economía de intercambio puro en el que las dotaciones iniciales son iguales al ingreso total, pero es un postulado ajeno a un escenario con producción donde la determinación del vector de precios de equilibrio debe incluir el gasto en bienes de capital. Un modelo de producción en el que la magnitud del producto es un dato pierde sentido lógico.

Otra limitante del modelo presentado se presenta en que la conversión inmediata del ahorro en inversión únicamente se sostiene en un escenario de un sola mercancía.<sup>29</sup> La parte del

---

<sup>29</sup> Es de gran relevancia la crítica que hace Keynes a la Ley de Say en este sentido: "Como corolario de la misma doctrina, se ha supuesto que cualquier acto individual de abstención de consumir conduce necesariamente a que el trabajo y los bienes retirados así de la provisión del consumo se inviertan en la producción de riqueza en forma de capital y equivale a lo mismo" (Keynes, J., 1936:28).

"El pensamiento contemporáneo está todavía profundamente impregnado de la noción de que si la gente no gasta su dinero en una forma lo gastará en otra" (Ibid.:29).

"Sin embargo, quienes piensan de este modo se engañan, como resultado de una ilusión óptica, que hace a dos actividades esencialmente diversas aparecer iguales. Caen en una falacia al suponer que existe un eslabón que liga las decisiones de abstenerse del consumo presente con las que proveen al consumo futuro, siendo así que los motivos que determinan las segundas no se relacionan en forma simple con los que determinan las primeras" (Ibid.:30).

ingreso que no se consume y que constituye el ahorro real sólo puede transformarse, a través de un mecanismo de mercado, en inversión en la medida en que ambos son expresiones de una misma mercancía. Por ejemplo, en un modelo trigo, el ahorro es igual al trigo no consumido, es decir, aparece como la semilla a ser utilizada en el siguiente periodo; al ser sembrada, se materializa como el capital a invertir en el siguiente periodo. Un planteamiento como éste supone de inicio que se tiene un recurso real perfectamente divisible y, por tanto, exento de cualquier dificultad de agregación; se trata de un bien con características idénticas, salvo su disponibilidad temporal. La noción wickselliana de relaciones *en especie y sin dinero* omite el problema de la agregación de mercancías (ahorradas) heterogéneas.

La dificultad analítica surge en el momento en que el capital a invertir en el periodo posterior no es una semilla sembrada, sino que está constituido por bienes de capital producidos. Rogers, C. (1989) ofrece una clara crítica en este sentido:

“...la noción de ahorro real no se sostiene en un mundo en el cual los bienes de capital son producidos. En él el ahorro es un fenómeno monetario y, a diferencia del modelo de maíz, no ocurre en especie [...] Así aunque podamos imaginar una oferta monetaria de ahorro generando una curva de oferta con pendiente positiva de fondos prestables [...] no hay forma en la cual podamos relacionar esta función con la función del ahorro real” (Rogers, C., 1989:42).

De esto se sigue que la curva con pendiente positiva que muestra la relación directa del ahorro real con la tasa real de interés en la parte A de la figura 1.2 no puede construirse. Hay dos implicaciones inmediatas: primera, el “mercado de capitales real” presentado en la sección 1.2 está incompleto por el lado del ahorro; segunda, la tasa real de interés no regula los movimientos del ahorro en un modelo con más de una mercancía.

Esta segunda implicación sobre el rol de la tasa natural de interés puede ampliarse si se analiza la propuesta ortodoxa de una relación estable y única entre esta tasa y la tasa monetaria. Anteriormente se ha señalado (sección 1.2) que las funciones de demanda en un modelo que involucra más de un periodo de análisis (ecuaciones 5 y 6) dependen exclusivamente de la tasa real de interés, entendida esta como un precio relativo, es decir,  $C_{i,j} = f(r)$ , con  $i=1,2$  y  $j=t, t+1$ . También se definió el ahorro como la diferencia entre el

ingreso y la demanda y, por lo tanto, como aquello que cada consumidor ofrece en el periodo  $t$ , es decir, el ahorro real forma parte de la oferta en la economía. Y, para un nivel dado de ingreso, es a su vez una función de  $r$  (o del precio relativo intertemporal):  $S = f(r)$ .

En cuanto  $S$  constituye una oferta en la economía es claro que forma parte del conjunto de funciones de demanda excedente  $Z_i(p)$ , que para el caso del modelo de una mercancía está formado por una sola función de este tipo:  $Z(r) = I(r) - S(r)$ , que se construye con el ahorro como la oferta de bienes de capital y con la inversión como la demanda por ellos. Dentro de las condiciones de existencia de equilibrio, recuérdese que esta función debe ser homogénea de grado cero en precios nominales.<sup>30</sup> En este caso, para cualquier  $\lambda \in \Re$  se satisface

$$Z(\lambda r) = \lambda^0 Z(r)$$

Ahora bien, si el dinero se presenta como medio de cambio, siguiendo a Lange (1942) y a Patinkin (1949), la única forma de adquirir dinero en el sistema es ofreciendo bienes y la única manera de utilizarlo es demandando bienes. Por tanto, la demanda de dinero por unidad de tiempo es igual al valor monetario de todos los bienes ofrecidos durante cada periodo.<sup>31</sup> La implicación de estos supuestos es que, al determinarse cuánto ofrecer de bienes a diferentes niveles de precios e ingreso, simultáneamente se determina cuánto dinero demandar a diferentes precios. Así, definiendo al dinero como una mercancía más ( $m$ ), su demanda ( $D_m$ ) es igual al valor monetario del ahorro:

<sup>30</sup> Las otras dos condiciones de existencia son :

- El cumplimiento de la Ley de Walras:  $\sum_{i=1}^n p_i Z_i(p) = 0 \quad \forall p \geq 0$
- La continuidad de las funciones de demanda excedente en el intervalo de los precios.

<sup>31</sup> La Ley de Say explica este punto. Según Patinkin, D. (1965:193): "siguiendo a Lange, definimos la identidad de Say declarando que –independientemente de los precios y de la tasa de interés a los cuales están confrontados– los individuos se proponen siempre utilizar la totalidad del producto de sus ventas de mercancías y de títulos para la compra de otras mercancías y títulos. En otros términos, nunca piensan cambiar la cantidad de moneda que poseen: su demanda neta es idénticamente igual a cero."

Patinkin también señala la equivalencia entre la Ley de Say y el supuesto de homogeneidad de grado cero de las funciones: "[A]sí, al contrario de la opinión aceptada, la identidad de Say y el postulado de homogeneidad son propiedades lógicamente equivalentes: ambas están necesariamente presentes en una economía de trueque, ambas están necesariamente ausentes en una economía monetaria. De esta forma, la existencia de una implica la coexistencia de la otra." (*Ibidem*, 195). Para un análisis del trabajo de D. Patinkin, véase Benetti, C. (1990).



$$\sum_{i=t}^{t+1} p_i S_i(r) \equiv D_m(p_t, p_{t+1})$$

De esta igualdad entre oferta de bienes (= ahorro en el modelo analizado) y demanda por dinero puede recuperarse el planteamiento de D. Patinkin, según el cual:

“Si la oferta de todos los bienes depende sólo de los precios relativos, entonces, por necesidad, la demanda por dinero sólo puede depender de los precios relativos. Así, los precios absolutos no aparecen en ninguna parte del sistema, y por tanto obviamente no pueden ser ‘determinados’ por éste” (Patinkin, D., 1949:1).

Para nuestro análisis, de este planteamiento se deduce que a partir de la incorporación de la moneda mediante la teoría cuantitativa y dado el grado de homogeneidad de la función de demanda excedente, no es posible definir el nivel de la tasa de interés nominal. Esto implica que una variación equiproporcional en esta variable monetaria no modifica las funciones de demanda y oferta de bienes de capital, por lo que se mantiene el equilibrio del sistema determinado por  $r$ . Pero si el sector real se mantiene en equilibrio, según la Ley de Walras, a pesar de la variación monetaria, el mercado de dinero también debe estar en equilibrio a una tasa monetaria mayor o menor a la inicial y no existen fuerzas de mercado que la obliguen a volver a su punto de origen.<sup>32</sup> Por tanto, si una tasa de interés monetaria es de equilibrio, cualquier múltiplo de ella también lo será. En equilibrio, a una tasa natural le pueden corresponder diferentes tasas de interés monetaria y no una tasa monetaria. Ello indica que el nivel monetario de la tasa de interés está indeterminado y, por tanto, no es posible presentar un sistema coherente con tasa de interés monetaria agregando una ecuación monetaria a un sistema real. En términos de la figura 1.2 B, el precio regulador del mercado monetario está indefinido.

Se tiene entonces, resumiendo, que la curva de ahorro real no puede construirse en un escenario de múltiples mercancías y que, aún aceptando el postulado de una sola mercancía y siguiendo sus propios supuestos, el nivel del precio neoclásico del mercado monetario se indetermina. De ello concluimos que la relación entre el mercado real de capital y el mercado de fondos prestables monetarios es insostenible.

<sup>32</sup> Wicksell deja el movimiento de la tasa monetaria a la discrecionalidad de los bancos.

### 1.5.- Sobre la imposibilidad de la tasa de interés como el precio del capital físico

Al igual que en el caso del ahorro, la relación inversa entre demanda por bienes de capital (inversión) y tasa real de interés es válida únicamente en un escenario de una mercancía. Sólo en este caso, el principio de optimización indicaría que los precios del trabajo y del capital son iguales a su productividades marginales (relaciones de magnitudes físicas); particularmente cuando el bien de capital y el producto son idénticos, el producto marginal del capital puede definirse y postularse como igual a la tasa real de interés. En la medida en que existe una mayor cantidad de capital su productividad marginal disminuye, por lo que el precio es determinado por la escasez relativa del factor que se expresa en una relación inversa entre precio y cantidad.<sup>33</sup> La consideración de un stock heterogéneo de capital nos remite teóricamente a una multiplicidad de tasas de rendimiento (o interés) que en principio no tienen porque ser iguales y colapsar en un tasa real única a nivel agregado; esta tasa única sólo podría definirse tras la agregación de los diversos elementos del stock de capital.

Samuelson, P. (1962) intentó atender la existencia de bienes de capital y de consumo heterogéneos suponiendo que la misma proporción de insumos es utilizada tanto en la producción de bienes de consumo como en la de bienes de capital.<sup>34</sup> Este supuesto implica que los precios relativos de los bienes de capital y de consumo son independientes de la distribución del ingreso entre salarios y ganancias, de tal manera que el capital puede ser medido independientemente de la distribución y la productividad marginal del capital se identifica con la tasa de interés. Sin embargo, en la medida en que las funciones de producción para los bienes de capital y los bienes de consumo son las mismas, el sistema en su conjunto se sintetiza en un único sector, es decir, en un modelo de una sola mercancía. En síntesis, “técnicas de producción idénticas no pueden producir mercancías físicas

---

<sup>33</sup> Esta idea está presente en las condiciones de Inada que cumple la función de producción neoclásica  $Y=f(K,L)$ , donde Y es el producto, K es el capital, L es el trabajo;

$$\lim_{K \rightarrow 0} f_K(\cdot) = \infty; \quad \lim_{K \rightarrow \infty} f_K(\cdot) = 0$$

<sup>34</sup> En su función subrogada de producción, Samuelson, P. (1962) trató de responder a las críticas de Robinson considerando que, incluso en escenarios con bienes de capital heterogéneos, es posible construir una envolvente que asemeja una curva isoproducto que combina los factores productivos a partir de la cual proponer la existencia de un factor homogéneo llamado capital cuyo producto marginal iguala la tasa de retorno. Incluso el mismo Samuelson criticaría este planteamiento en su obra “A Summing Up” de 1966.

heterogéneas. La parábola de Samuelson cae de nuevo en el modelo de una sola mercancía” (Cohen, A., 1989:234).

Si se abandona el supuesto de Samuelson y la relación entre salarios y ganancia es incorporada al análisis, el capital no puede medirse con independencia de la distribución. Por tanto, la tasa de interés no puede ser definida estrictamente a través de la productividad marginal física del capital; ahora, el valor de la tasa depende de la escasez, la productividad del capital y de los precios (Cohen, A., 1989). En este sentido el trabajo de Sraffa (1972, parte III) es importante en cuanto demuestra que no es posible asumir que cuando se comparan dos posiciones de equilibrio aquella que exhiba una relación capital-trabajo mayor tendrá una menor tasa de beneficio. El incremento del capital en relación al trabajo no implica necesariamente una caída de la tasa de rendimiento (entiéndase la tasa de interés). Así, la posibilidad del *reswitching* y del *capital reversing* elimina la relación única (inversa) entre capital y tasa de interés; una misma técnica puede ser preferida a dos diferentes tasas de interés. En consecuencia el principio del precio como medida de la escasez no se sostiene y la curva de la inversión de la figura 1.2 (A) con pendiente negativa pierde sentido.

La dificultad que está detrás es la circularidad de razonamiento de la función de producción (Robinson, J., 1953; Garegnani, P., 1970), en cuanto es necesario determinar simultáneamente el nivel de la tasa real de interés y evaluar el stock de capital heterogéneo invertido. El problema radica en que la función de producción debe asociar un nivel de producto con una y sólo una cantidad de factores productivos; sin embargo, cuando los bienes de capital son representados por su valor en la función de producción, con diferentes niveles de la tasa de retorno (tasa de interés) el valor del mismo conjunto de bienes de capital cambiaría, perdiendo consecuentemente la relación uno a uno con el nivel de producto. Puesto en otros términos, la incoherencia se encuentra en el hecho de que la tasa de interés, vista como el precio del capital, debe ser tomada como un dato para poder valorar al capital, “pero para hacer eso, –dice Robinson, J., (1953:81)– tenemos que iniciar tomando la tasa de interés como dada, mientras el principal propósito de la función de producción es mostrar cómo el salario y la tasa de interés (considerada como el pago del

capital) son determinados por condiciones técnicas y la relación de factores”. En breve, a nivel microeconómico, la tasa real de interés puede ser considerada como un dato y a partir de ella, al tomarse como su precio, evaluar el capital; pero esto es imposible a nivel macroeconómico,<sup>35</sup> por lo que, en términos agregados, el nivel de capital real está indefinido.

La única posibilidad para que el principio de la productividad marginal del capital se sostenga es que la evaluación del stock del capital sea independiente de la tasa de interés, es decir, que ésta no sea postulada como su precio.<sup>36</sup> Pero al hacer esto, el esquema de relación estructural espacio real-monetario-financiero ortodoxo se vuelve insostenible en sus propios términos.

### ***Balance del capítulo***

Con lo presentado en las secciones 1.4 y en la 1.5 puede concluirse que:

---

<sup>35</sup> Incluso en la determinación de la demanda de capital basada en la tasa de descuento de I. Fisher se supone implícitamente que se tiene como dada la tasa de interés, pues así es posible evaluar los bienes de capital como un flujo descontado de rendimientos futuros.

<sup>36</sup> Probablemente los trabajos ortodoxos más serios que intentaron responder a la crítica son los de Lindahl, E. (1939) y Hicks, J. (1982). Ambos autores rechazan el carácter estático que había seguido la teoría convencional y consideran que al apuntar hacia un planteamiento dinámico se superarían los cuestionamientos referidos. La idea de una secuencia de equilibrios temporales presenta al sistema económico como un proceso en el tiempo donde las expectativas sobre precios son tan relevantes como los precios corrientes. Esto abre la posibilidad de que los precios en periodos sucesivos difieran de aquellos en el primer periodo. En consecuencia, para Lindahl, E. (1939) la noción de una tasa de interés uniforme no tiene un contenido claro y preciso; y para Hicks “las tasas propias de interés son así de poca importancia directa para nosotros” (Hicks, J., 1939:142).

Al respecto, tres comentarios son pertinentes para resaltar puntos contradictorios al interior de estas posturas: en primer lugar, tanto Lindahl como Hicks van a considerar que el futuro es perfectamente previsible y, por consecuencia, todas las acciones del horizonte temporal son determinadas al inicio del primer periodo, en el resto los intercambios son llevados a cabo a los precios de equilibrio definidos intertemporalmente. En segundo lugar, ambos autores consideran la posición de equilibrio de largo plazo, caracterizada por la existencia de una tasa de interés uniforme en la economía. En este punto, Kurz, H. y Salvadori, N. (1995:458) señalan que Lindahl “[p]reserva, aunque de forma débil, la idea subyacente en los análisis de Walras, Böhm-Bawerk, y Wicksell de la existencia de un centro de gravitación.” Finalmente, esta visión neo-austriaca hereda y extiende la aproximación física del capital, refiriéndose ahora a un stock de capital (en especie) disponible en algún punto del tiempo. Aún incluso en este referente temporal lo relevante es la determinación del precio de los bienes de producción como el elemento explicativo del capital, Estos bienes de capital son utilizados para la producción de bienes de consumo u otros bienes de capital de acuerdo a las preferencias inter-temporales de los consumidores, mismas que tienen a la tasa de interés como elemento regulador.

- 1) ninguna de las curvas de la parte real (I, S) de la figura 1.2 son lógicamente consistentes, lo que, dada la fundamentación teórica de la dicotomía clásica, implica que las curvas del mercado de bonos y las del mercado monetario tampoco pueden ser formadas;
- 2) la tasa natural de interés y la tasa monetaria no guardan una relación única; esta última, dado el grado de homogeneidad respecto a los precios nominales, está indefinida, por lo que el engarce entre un sector real y un sector monetario es inexistente;
- 3) la recuperación del principio de Wicksell de vincular los espacios reales y monetarios vía la relación entre la tasa natural y la tasa monetaria es insuficiente e insostenible en sus propios términos. Por ello, las magnitudes monetarias continúan estando fuera del marco de análisis;<sup>37</sup>
- 4) la proposición de la tasa natural de interés como el precio del capital implica un razonamiento circular que en el estado actual de la teoría económica ortodoxa no ha podido ser superado.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Sigue siendo válida la proposición de Hahn, F. (1982:1): “El desafío más serio que la existencia de dinero plantea al teórico es el siguiente: el modelo de economía mejor desarrollado no puede encontrar un espacio para él. El modelo mejor desarrollado es, por supuesto, la versión de Arrow-Debreu del equilibrio general walrasiano. Un mundo en el que todos los contratos futuros contingentes concebibles son posibles no necesita ni quiere dinero sin valor intrínseco.”

<sup>38</sup> El trabajo de equilibrio intertemporal ha sido insuficiente en superar el problema del precio del capital y el de la incorporación de la moneda. Los modelos de equilibrio general que incluyen la cuestión temporal caracterizan a las mercancías, además de sus características como valores de uso, según su posición espacial y temporal, se trata de  $T$  periodos y el precio de cualquier mercancía es la cantidad que debe pagarse en el periodo inicial,  $t = 1$ , por la disponibilidad (presente o futura,  $t = 1 \dots T$ ) de una unidad de esa mercancía (Debreu, G., 1959). La existencia del equilibrio general en esta versión requiere de una hipótesis adicional, a saber: en  $t=1$  los agentes realizan todos los planes para cada uno de los periodos futuros ( $t = 2 \dots T$ ), ello involucra la existencia de un sistema completo de mercados, es decir, la existencia de mercados abiertos en  $t=1$  para los bienes presentes y futuros. Los precios resultantes pueden entenderse como tasas de interés propias que expresan relaciones entre precios de las mercancías disponibles en fechas distintas.

Todos los acuerdos ocurren en  $t=1$ , en el resto de los periodos  $t = 2 \dots T$  tiene lugar únicamente las entregas. En un modelo como éste no hay ningún rol esencial para el dinero, los bancos o los mercados financieros. El dinero y el subastador temporal son sustitutos, no complementos (Rogers, C., 2009). Además, el intento mismo de incorporar la moneda en los modelos temporales finitos involucra el problema de que ningún agente económico deseará tener al final del periodo  $T$  un stock positivo de moneda. Todos los agentes desearán eliminar su tenencia de moneda por lo que nadie la aceptará a cambio de bienes, como resultado, el precio de la moneda se anulará necesariamente en  $T$ ; principio que se extiende hacia los periodos anteriores. “Puesto que –señala Benetti, C. (1990:107)– en la teoría del equilibrio general, el horizonte finito implica un precio nulo de la moneda en cada periodo, una economía no puede ser a la vez monetaria y con horizonte finito.”

Este último elemento es uno de los principales vacíos teóricos de la escuela ortodoxa y representa una prueba robusta de la incoherencia y la indeterminación del sistema neoclásico, aún de sus trabajos más refinados y modernos que han obviado el problema. La indeterminación del precio del capital significa a su vez la indeterminación de la tasa de interés (o de ganancia) y, por tanto, del sistema en su conjunto: su dimensión real y su dimensión monetaria (indefinido el valor de  $i_N$  no es posible establecer la relación con  $i_M$  y, consecuentemente, el espacio monetario también queda indeterminado).

La superación de este problema de circularidad lógica no se encuentra en el seno de la escuela ortodoxa sino en el trabajo de P. Sraffa:

“La reducción a términos de trabajo fechados<sup>39</sup> tiene algún alcance en relación con los intentos que se han hecho de encontrar en el <<período de producción>> una medida independiente de la cantidad de capital que pudiera ser utilizada sin incurrir en un argumento circular para determinar los precios y las participaciones en la distribución. Pero el caso que acabamos de considerar parece demostrar de modo concluyente la imposibilidad de agregar los <<períodos>> correspondientes a las diferentes cantidades de trabajo en una sola magnitud que pudiera ser considerada como representativa de la cantidad de capital. Las inversiones en la dirección del movimiento de los precios relativos, frente a los métodos no variados de producción, no pueden ser reconciliadas con *ninguna* noción de capital como una cantidad medible independiente de la distribución y de los precios.” (Sraffa, P., 1972:62-3)

En ello la mercancía patrón permite, como veremos en el siguiente capítulo, entre otras cosas, la determinación de la tasa de ganancia en términos físicos. Si esto es así, la el hilo conductor que guía nuestra discusión en torno al trabajo de Sraffa es si una vez que se tiene una medida física del capital es posible a partir de ella establecer el nexo lógico entre magnitudes físicas y magnitudes monetarias. Nos referimos a un nexo que no descansa en la dicotomía clásica o que continúe estando dentro de lo que Schumpeter, J. (1954) denominó análisis real, es decir, donde los rasgos fundamentales de la economía (demandas, ofertas, nivel de precios, el nivel de producto y el nivel de empleo) son determinados exclusivamente en términos reales y donde el dinero se postula como un instrumento facilitador de los intercambios.

---

<sup>39</sup> “Denominamos <<Reducción a cantidades de trabajo fechadas>> (o para abreviar, <<Reducción>>) a una operación mediante la cual, en la ecuación de una mercancía, los diferentes medios de producción utilizados son reemplazados por una serie de cantidades de trabajo, cada una de las cuales lleva su <<fecha>> adecuada.” (Sraffa, P., 1972:57)



### **La construcción de una medida física del capital**

Dentro de los elementos que derivan del capítulo anterior –dedicado al estudio de la escuela ortodoxa– destacan dos principios: la imposibilidad de construir una medida del capital en un escenario de mercancías heterogéneas y la irrelevancia e incoherencia lógica de los mecanismos monetario-financieros dentro de un marco teórico sustentado en la parte real. El objetivo de este capítulo es colocar bajo análisis ambos principios desde una óptica clásica, específicamente, haciendo uso de los planteamientos de D. Ricardo y la extensión de P. Sraffa. Partimos, para ello, del precepto de la teoría clásica que niega la doble naturaleza del capital (la física y monetaria, punto que se desarrolla en el quinto capítulo y último de esta investigación), limitando su concepto exclusivamente a la colección de instrumentos, herramientas o equipo utilizados en la producción y desechando cualquier acepción relacionada con el valor monetario o fondo financiero que pueda ser utilizado para realizar inversiones según el principio de competencia.<sup>1</sup> No se intenta discutir la teoría ricardiana en su generalidad, únicamente exhibir la manera en que, según el precepto mencionado, las magnitudes monetarias guardan una relación secundaria –incluso irrelevante– con los principios que determinan el nivel de la tasa de ganancia y, por tanto, con la acumulación y el movimiento completo de la economía. La razón de esto se encuentra, como se muestra a continuación, en el método utilizado por Sraffa para resolver el problema de la medida del capital y la manera en que se concibe a la moneda mercancía.

---

<sup>1</sup> Cohen, A. y Harcourt, G. (2005) señalan que la raíz de la controversia en la teoría del capital se encuentra en la tensión existente entre las concepciones física y financiera del capital: “Los economistas conciben el capital tanto como una colección heterogénea de equipo de capital específico utilizado en la producción, y como un fondo homogéneo de valor financiero que fluye entre los usos alternativos para establecer una tasa uniforme de retorno” (Cohen, A. y Harcourt, G., 2005:xxvii).



Se inicia con una presentación del planteamiento de Ricardo sobre la medida invariable y la forma en que ello derivó en la mercancía patrón de Sraffa (sección 2.1), la cual constituye el elemento que permite superar la limitante neoclásica dando una medida al capital. Pero al mismo tiempo, esta superación conlleva a una serie de limitantes teóricas para analizar el movimiento económico (sección 2.2), para dar a la moneda un rol en la definición de la medida (sección 2.3 y 2.4) y para incorporarla en el sistema sraffiano de precios (sección 2.5).

### ***2.1.- La superación del problema de la medida***

Un problema clave de la teoría ricardiana es el de la determinación del nivel de la tasa de ganancia. En la medida en que este problema es resuelto puede atenderse la relación entre la acumulación de capital y el nivel de dicha tasa, relación definitiva para el funcionamiento dinámico de la economía. Es conveniente recordar algunos fundamentos del trabajo de Ricardo y la postura que se sustenta en él. Según lo expuesto en el capítulo 1, los problemas dinámicos de la reproducción, por ejemplo, los desequilibrios sectoriales entre oferta y demanda, son en realidad transitorios y la reproducción de largo plazo está sustentada en la ausencia de una función de demanda global, de donde la demanda nunca puede ser insuficiente para causar un nivel de producto de pleno empleo. El equilibrio de largo plazo es el marco de análisis.<sup>2</sup> En correspondencia con esta concepción, un fenómeno de sobreproducción es imposible. Existen en ello dos causalidades teóricas implícitas: en primer lugar, el ahorro por definición nunca puede ser excesivo respecto a la inversión y el movimiento va del ahorro –como condicionante– hacia la inversión; y, en segundo lugar, recuperando el principio de J.B. Say (1821:24), las “producciones sólo pueden ser compradas con producciones” y, por tanto, “es la producción quien abre un mercado para la producción”. Esta segunda causalidad, a su vez, supone la teoría cuantitativa del dinero

---

<sup>2</sup> La coherencia social que se logra a partir de las relaciones de mercado se expresa en el concepto de equilibrio económico. Existen tres nociones asociadas al equilibrio: 1) el equilibrio de la reproducción física: todas las ramas crecen a la misma tasa, es decir, existe uniformidad de acumulación; 2) equilibrio de la rentabilidad: uniformidad de la tasa de ganancia y 3) equilibrio completo: se verifica el equilibrio de la reproducción física y el equilibrio de la rentabilidad. En este espacio, el resultado del proceso productivo es condición para la reproducción económica y social del sistema.

donde éste no es sino el medio de intercambio entre mercancías.<sup>3</sup> En este contexto, el problema económico clásico esencial no es la determinación del nivel de producto ni la explicación del surgimiento de un excedente, sino la distribución, es decir, el problema se ubica en la determinación de las variables de distribución.

Los trabajos de Malthus y Keynes son críticos respecto a la postura de Ricardo, especialmente alrededor de la demanda efectiva, la determinación de la tasa de interés, así como de la tasa de ganancia, y el rol del dinero.<sup>4</sup> No discutiremos aquí estos principios, nos limitamos al estudio de las condiciones necesarias para la determinación de la tasa de ganancia y la manera en que estas condiciones afectan la posibilidad de la incorporación de la moneda a la estructura teórica clásica.

El *Ensayo sobre las utilidades* es el referente básico para comenzar este análisis pues en él Ricardo elabora la tesis –misma que se amplía en *Los Principios*– según la cual a medida

---

<sup>3</sup> Ricardo indica: “Las producciones se compran siempre con producciones, o con servicios; el dinero es únicamente el medio por el cual se efectúa el cambio” (Ricardo, D., 1987:217-8).

<sup>4</sup> El contraste es evidente entre Ricardo y Malthus respecto a la formación de la demanda. Mientras que para Ricardo el asunto se resuelve completamente por el lado de la oferta, para Malthus, por el contrario, el aseguramiento de una salida para la producción requiere de una *effectual demand* (demanda efectiva), que él define como “[e]l sacrificio que los demandantes deben hacer a fin de causar la oferta continua de mercancías en la cantidad requerida bajo las circunstancias actuales” (Malthus, T., 1836:80); se trata de “una demanda por aquellos que son capaces y *están dispuestos* a pagar un precio adecuado por ellas [mercancías]” (Ibid.:328, cursivas añadidas). Malthus llama la atención sobre el hecho de que la existencia de capacidad de producción no es una condición suficiente para incentivar el movimiento del sistema económico: “el poder de producción, en cualquier grado que pueda existir, no es suficiente por sí mismo para asegurar la creación de un grado proporcional de riqueza. Otra cosa parece ser necesaria con el fin de llevar este poder en plena acción” (Malthus citado en Eltis, W., 2005:672).

En esta discusión no puede omitirse el trabajo de J.M. Keynes, quien, por su parte, a pesar de no tener un tratamiento sobre la teoría del valor de Ricardo, indicó que “en la economía ricardiana, que sirve de base a lo que se nos ha enseñado por más de un siglo, es esencial la idea de que podemos desdeñar impunemente la función de demanda global. Es verdad que Malthus se opuso con vehemencia a la doctrina de Ricardo de que era imposible una insuficiencia de la demanda efectiva, pero en vano [...] El gran enigma de la demanda efectiva, con el que Malthus había luchado, se desvaneció de la literatura económica. [...] Lo cabal de la victoria de los ricardianos tiene algo de curioso y de misterio; probablemente se debió a un complejo de conformaciones de la doctrina al medio ambiente en que fue proyectada. Creo que el hecho de haber llegado a conclusiones completamente distintas de las que una persona sin instrucción del tipo medio podría esperar, contribuyó a su prestigio intelectual. Le dio virtud el hecho de que sus enseñanzas transportadas a la práctica, eran austeras y a veces insípidas; le dio belleza el poderse adaptar a una superestructura lógica consistente; le dio autoridad el hecho de que podía explicar muchas injusticias sociales y la aparente crueldad como un incidente inevitable en la marcha del progreso, y que el intento de cambiar estas cosas tenía, en términos generales, más probabilidades de causar daño que beneficio; y, por fin, el proporcionar cierta justificación a la libertad de acción de los capitalistas individuales le atrajo el apoyo de la fuerza social dominante que se hallaba tras la autoridad” (Keynes, J., 1936:39-40).

que el capital crece, dada una superficie limitada de tierras de fertilidad diferente, será necesario asalariar una fracción mayor de la población y el incremento consecuente en el salario afectará el nivel de la tasa de ganancia.<sup>5</sup> En otras palabras, la continuidad de la acumulación de capital tiende a hacer disminuir el nivel de la tasa de rentabilidad. La condición necesaria para esta disminución es que la acumulación de capital implique una elevación de los salarios, pues, de lo contrario, si los artículos necesarios para el trabajador pudieran ser incrementados con facilidad, no habría variación en la tasa de utilidades, sin importar el monto de capital acumulado.<sup>6</sup> Esta idea se resume en la relación inversa entre salarios y ganancia. Ahora bien, esta relación no implica la posibilidad de obtener una cantidad de capital que no sea empleada y, por tanto, la posibilidad de una situación de desequilibrio que afecte la reproducción. Ricardo indica claramente que “[n]o hay cantidad de capital que no pueda ser empleado en un país, porque la demanda está limitada únicamente por la producción” (Ricardo, D.,1987:216).

El fundamento de este planteamiento se encuentra en la hipótesis que Ricardo hace respecto a la naturaleza del insumo y el producto: son físicamente idénticos. Al ser ambos considerados como una cantidad de trigo es posible definir un cociente entre ellos que determine la tasa de ganancia con independencia absoluta de las relaciones de intercambio y de los precios relativos (y también monetarios), es decir, sin considerar la *valorización*. El único precio existente en una economía de un solo bien, el trigo, exhibe la dificultad de producir trigo y define la tasa de rendimiento de la economía. Las implicaciones son diversas, para nosotros la principal se encuentra en que la teoría de la tasa de ganancia es independiente de la teoría de los precios y, por ello, la distribución se determina con independencia de las relaciones de intercambio. Esta característica ha sido ampliamente subrayada por la teoría clásica contemporánea: “[I]a ventaja del método resolutivo de Ricardo –indica Sraffa en la Introducción a *Principios*, p. XXV–, consiste en que, a costa de

---

<sup>5</sup> La originalidad de Ricardo se basa en su diferencia respecto a A. Smith para quien la baja en las utilidades se asocia con la acumulación del capital y a la competencia asociada, sin que se enfoque en la dificultad creciente de proporcionar alimentos a los nuevos trabajadores involucrados gracias a la acumulación. También sostiene Smith que el aumento en el precio del trigo implica un aumento del precio de todas las mercancías dejando inalteradas las ganancias.

<sup>6</sup> “No puede, pues, acumularse en un país cantidad alguna de capital que no esté empleado productivamente, hasta que los salarios se eleven tanto, a consecuencia del alza de los artículos de primera necesidad, que, como consecuencia, queden tan pocas ganancias al capital, que cese el motivo de acumulación” (Ricardo, D., 1987:217).

una simplificación considerable, permite comprender cómo se determina la tasa de utilidad sin recurrir al método de reducir a un común denominador todo un conjunto heterogéneo de productos”.

Este postulado de la determinación de la tasa de ganancia requiere, para evitar la circularidad en el argumento, que el costo de producción –cantidad de trigo invertida dividida por el trigo producido–, para poder ser el fundamento del precio, se exprese como una cantidad física independiente del precio de las mercancías. La única manera de lograr esto es suponer que los insumos son físicamente homogéneos y que los salarios están formados únicamente por cereal. En este caso la dificultad de producción puede ser tomada como el principio constitutivo del valor. Fuera de esta homogeneidad, el postulado de Ricardo no se sostiene. El tratamiento de más de una mercancía involucra una serie de retos que pueden sintetizarse de la siguiente manera: si en la agricultura existiera una segunda mercancía, es decir, una mercancía adicional al trigo, sus condiciones de producción definirían otra tasa de ganancia que no tendría por qué ser igual a la asociada a las condiciones del trigo. La problemática deriva de que la independencia respecto a las relaciones de intercambio implica que ningún movimiento de precios podría igualar ambas tasas; en general, no habrían de igualarse.

Ciertamente, Ricardo renuncia a la hipótesis de homogeneidad del insumo y el producto en los *Principios*,<sup>7</sup> pero ello no implica el abandono de las dos cualidades que a partir de ella había derivado; la relación inversa entre salario y ganancia y la determinación de la tasa de ganancia en términos físicos con independencia de los precios continúan como la piedra angular de la economía política ricardiana. Entonces, el problema surge alrededor del hecho de que en un escenario de medios de producción heterogéneos la dificultad de producción, fundamento del precio, dependerá del método de homogeneización de los insumos. Al sustituir los cereales por el trabajo como el referente que aparece ahora tanto en el insumo como en el producto, el proceso para hacer homogéneos los insumos se asocia a las

---

<sup>7</sup> En este punto es importante el debate que Ricardo sostuvo con Malthus, quien señaló que: “En ningún caso de producción es el producto exactamente de la misma naturaleza que el capital empleado. Por consiguiente, nunca podemos referirnos de modo adecuado a una tasa material del producto ... No son las utilidades particulares, o tasa del producto de la tierra, las que determinan las utilidades generales del capital ni el interés del dinero” (Malthus, citado en Sraffa, introducción a *Principios*, p.XXIV).

relaciones de intercambio (o valores relativos) que se definen entre ellos. Es evidente entonces que no existe independencia entre la dificultad de producción y las relaciones de intercambio. En este punto, la composición de trabajo y medios de producción de cada mercancía es fundamental, pues, dado que generalmente esta tasa es distinta entre cada una de ellas, un cambio en la distribución, ya sea una variación en la tasa de ganancia o en el salario, modificará los valores relativos. Esto viola el principio ricardiano según el cual el precio debería ser determinado exclusivamente según las condiciones de producción.

Es por ello que el estado de la distribución y su efecto sobre las relaciones de intercambio son para Ricardo una dificultad que debe ser superada, dificultad que se asocia directamente con el problema de la medida:

“Cuando los bienes variasen en su valor relativo, sería deseable averiguar con certeza cuáles de ellos bajaron y cuáles aumentaron en su valor real, y ello sólo podría lograrse comparándose sucesivamente con cierta medida estándar invariable de valor, que no debe estar sujeta a ninguna de las fluctuaciones a las cuales están expuestos los demás bienes” (Ricardo, D., 1987:33).

El autor señala también las dos cuestiones que condicionan la existencia de la medida invariable:

“[n]o hay ninguno [bien] que no esté expuesto a requerir más o menos trabajo para su producción. Ahora bien, si se pudiera eliminar esta causa de variación en el valor de un medio; [...] [la mercancía] estaría sujeta a las variaciones relativas de un aumento o una reducción de salarios, según las distintas proporciones de capital fijo que pudiesen necesitarse para producirla...” (idem)

En caso de lograr que una mercancía requiera siempre una misma cantidad de trabajo y que todas las mercancías sean producidas con una composición de capital idéntica, el problema de la medida invariable queda resuelto. Consecuentemente, se restaura la independencia entre los precios y la distribución y la variación en los precios se analiza exclusivamente según cambios en las dificultades de producción.

El trabajo de Sraffa, P. (1972) es de enorme importancia en este contexto pues en él se ofrece, a través de una mercancía compuesta, la superación de los límites analíticos que

Ricardo había considerado insoslayables. El hecho de que la mercancía sea compuesta sustenta la idea de su antecesor sobre la imposibilidad de que la medida invariable sea una mercancía común<sup>8</sup> (incluyendo a la moneda). De manera teórica, Sraffa demuestra que, bajo dos hipótesis imprescindibles –proporciones equilibradas y recurrencia–, puede construirse una mercancía patrón que pone en pie los principios de Ricardo. La primera hipótesis es necesaria para lograr que los cambios en los salarios compensen cualquier variación en la tasa de ganancia y viceversa.<sup>9</sup> La hipótesis de recurrencia, por su parte, supone una proporción idéntica entre trabajo y medios de producción en cada etapa y periodo de producción; de ahí el carácter estático de la mercancía patrón.

El trabajo de Sraffa se trata, pues, de una propuesta analítica que sintetiza el esfuerzo de Ricardo y el reconocimiento de las dificultades involucradas en la medida del capital y el problema de la agregación (Marcuzzo, M. y Rosselli, A., 1994). *Producción de mercancías por medio de mercancías* resulta la extensión al problema de la medida del capital identificada a través de la obra de Ricardo y es, de hecho, tal como su subtítulo lo indica,<sup>10</sup> una crítica directa a los planteamientos de la escuela ortodoxa. Bajo las hipótesis de que la economía se encuentra en equilibrio y se reproduce siempre en la misma escala, es decir se trata de una economía estacionaria en equilibrio por hipótesis –dejando de lado la explicación de cómo o bajo qué condiciones se alcanza dicha situación–, Sraffa concibe la manera en que puede construirse la tasa de ganancia sin referirse a los precios. Además, conocidas las cantidades producidas y los métodos de producción, es factible determinar la existencia de un excedente físico en toda la economía sin necesidad de conocer los precios.

---

<sup>8</sup> Para Ricardo no existe una mercancía que se comporte como la medida invariable pues es imposible que las dos condiciones necesarias se alcancen. Ha de considerarse que el oro puede convertirse en un patrón muy cercano al invariable en la medida en que se produce en “condiciones promedio”. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, las opiniones contrarias al uso de una mercancía dada, incluyendo el oro, como una medida adecuada: “Aunque el oro se obtuviera en las mismas circunstancias que el maíz, y aun suponiendo que éstas no cambiaran nunca, por las mismas razones no siempre sería una medida perfecta para el valor del paño y de los tejidos de algodón. Por consiguiente, ni el oro ni cualquier otro bien nunca podrán ser una medida perfecta del valor para todas las cosas...” (Ricardo, D., 1987:34).

<sup>9</sup> “Si las proporciones de todas las industrias son iguales, los valores, y por tanto las proporciones, no varían con el salario...” (Sraffa, P., 1972:30).

<sup>10</sup> El subtítulo referido es “Preludio a una Crítica de la Teoría Económica”.

La mercancía patrón y el sistema patrón que puede, a través de multiplicadores adecuados, asociársele, permiten establecer la relación entre mercancías heterogéneas mediante la *razón patrón*. La base de la solución se encuentra en conseguir un sistema, asociado al sistema efectivo observable, en el cual las proporciones en las ramas sean tales que la tasa de excedente de todas las mercancías sea la misma y, consecuentemente, también para el sistema total. En otras palabras, un sistema donde la estructura del producto es la misma que la estructura del total de los medios de producción utilizados. Una vez determinado este sistema, la medida del capital, en cuanto es una razón, tiene un significado, en un mundo de mercancías heterogéneas, que es independiente de cualquier precio:

“La posibilidad de hablar de una razón entre dos colecciones de mercancías heterogéneas, sin necesidad de reducirlas a una medida común de precio, deriva, naturalmente, de que ambas colecciones están construidas en las mismas proporciones —es decir, de que son, de hecho, cantidades de la misma mercancía compuesta.

Por ello, el resultado no se vería afectado si se multiplicaran las mercancías individuales componentes por sus precios. La razón entre los valores de los dos totales sería inevitablemente siempre igual a la razón entre las cantidades de sus diversos componentes. Y, una vez que las mercancías hubieran sido multiplicadas por sus precios, tampoco sería afectada la razón si aquellos precios individuales comenzaran a variar en todas las formas divergentes imaginables” (Sraffa, P., 1972:41).

La importancia de esta construcción es tanto mayor en cuanto representa una crítica y una superación de la teoría neoclásica en cualquiera de sus versiones y en su mismo ámbito analítico, el de las relaciones físicas y de un concepto de capital físico. El avance de Sraffa sobre las limitantes de la teoría del capital de la escuela ortodoxa permite, además, reformular la posición ricardiana en torno a la relación salario-tasa de ganancia y la distribución mediante la expresión  $r = R(1-w)$ . Es importante, sin embargo, notar los límites de esta propuesta.

## ***2.2.- Los límites de la solución clásica de la medida***

La construcción de la mercancía patrón no permite abordar el problema de la interdependencia en el sistema ni la relevancia del tiempo. Esto es así porque las hipótesis

anteriormente mencionadas de proporciones equilibradas y recurrencia garantizan la invariancia de los precios ante cambios en la distribución pero, como resultado de ello, esta invariancia suprime el reconocimiento de la interdependencia mutua y hace que, tal como ocurre en la versión neoclásica de Samuelson, el estudio de la economía colapse en un modelo de una sola mercancía, aunque ya no sea el trigo sino una mercancía compuesta. Dos elementos deben subrayarse alrededor de ello. En primer lugar, en este escenario, la tasa de utilidades depende exclusivamente de magnitudes físicas exógenas de producto e insumos. En segundo lugar, sin interdependencia, no hay manera de plantear el problema de estabilidad y/o de desequilibrio dinámico; es cierto que pueden distinguirse diferentes situaciones de equilibrio asociadas a diferentes cantidades de capital, pero éstas son determinadas desde fuera del sistema.

Puesto en otro términos, las cualidades del sistema patrón sólo se sostienen en un escenario sin producción de bienes de capital y sin tiempo; se trata en realidad de un escenario de estado estacionario. Si los insumos y los medios de producción fueran producidos y no un dato exógeno, la dificultad de producción –que es el fundamento del precio clásico– se vuelve endógena. Y entonces, la cantidad de capital en un escenario donde los bienes de capital son producidos no puede considerarse como exógena. Como consecuencia directa, la tasa de ganancia, que dependía exclusivamente de magnitudes físicas exógenamente determinadas, ahora depende del precio del producto y del precio de los insumos. La relación inversa salario-ganancia planteada se diluye. En síntesis, la mercancía patrón, el sistema patrón y todas las cualidades que a partir de él se identifican y sostienen sólo pueden construirse en una situación técnicamente estática, no de desarrollo. El alcance del sistema patrón para el análisis del sector real es de hecho limitado al supuesto de bienes de capital dados y no a un movimiento que involucra decisiones de inversión en ellos.

Existe además una característica de la economía ricardiana que para el objetivo de nuestra investigación es determinante: la medida sraffiana es inconexa con el concepto de valor. I. Steedman (1985) es muy claro al señalar que con el trabajo de Sraffa se elimina la prioridad lógica del valor, por lo que todas las variables fundamentales para la comprensión del sistema capitalista pueden construirse a partir de algo más básico: las condiciones físicas de



producción y los salarios reales. La teoría del valor trabajo incluso pierde sentido en una postura en la que las cantidades de trabajo incorporadas en las mercancías no un tienen papel esencial en la determinación de la tasa de ganancia.<sup>11</sup> El punto a resaltar es que esta tasa se presenta como independiente de los precios y los intercambios y, en consecuencia, del dinero. Es ahora nuestro objeto ampliar esta idea mostrando la irrelevancia de la moneda en la mercancía compuesta y, por tanto, en la medida del capital.

### **2.3.-La relación entre la medida física y la moneda mercancía**

Según lo expuesto, el mayor atributo de la mercancía patrón es resolver el problema neoclásico de la agregación del capital y permitir hacer una evaluación del capital en términos físicos. Haciendo caso omiso del problema dinámico enunciado en 2.2, es decir, aceptando las dos hipótesis de la mercancía patrón y, por tanto, ubicándonos en la propia lógica clásica, nos preguntamos si en esta solución es posible –y/o necesario– que las relaciones monetarias tengan un papel activo, es decir, nos preguntamos si éstas son relevantes para la valuación del capital.

Como punto de partida, recuperemos las propiedades propuestas por Ricardo para la moneda: a) “El oro y la plata, como todos los demás bienes, son valiosos únicamente en proporción a la cantidad de trabajo necesario para producirlos y llevarlos al mercado” (Ricardo, D., 1987:263); por tanto, no existe diferencia alguna entre la moneda y cualquier otra mercancía en cuanto a su tratamiento (determinación de cantidad y precio); b) “La cantidad de dinero susceptible de ser utilizado en un país depende de su valor”, de lo que se determina que “la circulación no puede ser nunca superabundante porque al disminuir su valor aumentará su cantidad en la misma proporción, e incrementando su valor, disminuirá su cantidad” (ídem); c) de existir papel moneda, el aseguramiento de su valor se da si su cantidad se regula de acuerdo con el valor del metal adoptado como patrón; d) “Por grande

---

<sup>11</sup> Steedman, I. (1985:12-3) sintetiza ciertas implicaciones del trabajo de Sraffa: “[l]as condiciones de la producción y el salario real pagado a los trabajadores, ambos especificados en términos de cantidades físicas de mercancías, bastan para determinar la tasa de ganancia [...] las cantidades de trabajo incorporadas en las diversas ganancias, las que sólo pueden determinarse una vez que se conocen las condiciones de producción, no desempeñan *ningún papel esencial* en la determinación de la tasa de ganancia (o de los precios de producción); [...] la asignación social de la fuerza de trabajo puede determinarse sin referencia a ninguna magnitud de valor”.

que sea la variación en el valor del dinero no afecta la *tasa de utilidades*” (ibid: 38) y, en consecuencia, tampoco el nivel de la actividad económica.

Estas propiedades son determinantes para la teoría monetaria clásica. En primer lugar, es esencial que la moneda sea una mercancía como las otras, pues esto permite distinguir claramente las dos causas de variación en el valor de cambio –dificultad de producción y el aumento o disminución de los salarios– alrededor de la relación entre dinero y mercancías. En calidad de iguales, la determinación de la relación de intercambio está dada por las condiciones relativas de la producción del oro y de los otros bienes y no del salario. Esto se explica porque un aumento de los salarios afectaría en igual medida al productor de oro y a los productores de las otras mercancías y, consecuentemente, ese aumento en la remuneración del trabajo no alteraría los precios relativos. Una moneda con cualidades distintas no sería coherente con el espacio de análisis. En segundo lugar, utilizando un referente como el oro, un “patrón del dinero”, el valor del dinero se define como el poder compra de una moneda sobre el patrón. Si el precio de la mercancía elegida como patrón se mantiene fijo, los cambios en los precios monetarios de las mercancías sólo pueden deberse a modificaciones en precios relativos de las mercancías respecto al patrón y no respecto a la moneda. Por tanto, si el precio del patrón se mantiene fijo y su valor relativo es constante, la estabilidad de precios está garantizada (Marcuzzo, M. y Rosselli, A., 1994). Aunado a ello, si se logra, bajo un adecuado régimen monetario, una relación estable entre la moneda y el patrón, las variaciones en los precios monetarios que tiene un origen meramente monetario (es decir, mayor cantidad de moneda) pueden ser evitadas. La fuente exclusiva de variaciones en los precios monetarios se encuentra en los cambios del valor relativo del oro respecto al resto de mercancías. Esto se sintetiza en postular que la formación de los precios monetarios no modifica los mecanismos de ajuste reales, o sea, la neutralidad de la moneda. En este sentido C. Tutin señala:

“El objeto de la teoría monetaria es entonces aclarar las condiciones con las cuales la moneda será efectivamente <<neutra>>: la neutralidad significa que no solamente el nivel de actividad económica, sino todo el sistema de precios de precios relativos y la distribución del capital entre las ramas (la orientación de la producción) no son permanentemente afectados por la oferta de moneda, que no influye más que sobre su propio valor” (Tutin, C., 2009:12).

La neutralidad contiene ya el fundamento para responder a la siguiente pregunta: ¿qué relación existe entre la moneda mercancía y la medida del capital que Sraffa construye con su mercancía patrón? De entrada, hemos mencionado ya la incapacidad de cualquier mercancía, incluido el oro, de mantener su precio fijo y, por tanto, de constituir por ella misma la medida invariable. Ante ello, la mercancía compuesta constituye el elemento clave de análisis. En este escenario es donde nos cuestionamos sobre la relevancia de la moneda mercancía. Para responder utilicemos las propiedades de ésta; a partir de la propiedad a), la moneda mercancía, al ser igual que el resto, tiene cabida dentro del sistema desarrollado por Sraffa y, según la propiedad d), la moneda es una mercancía no básica. A partir de esta última característica la respuesta es evidente: la moneda no tiene relevancia en la determinación de la medida del sistema económico. Basta, para explicar, el señalamiento que hace Sraffa sobre el lugar de las mercancías no básicas en el sistema patrón:

“Estos productos no tienen papel alguno en la determinación del sistema. Su papel es puramente pasivo” (Sraffa, P., 1972:23)..

agregando que:

“Es evidentemente imposible que aquellos productos no básicos que están completamente excluidos del papel de medios de producción satisfagan estas condiciones y encuentren lugar en el sistema patrón. El multiplicador apropiado a sus ecuaciones sólo puede ser, por tanto, cero [...]”

“Debe advertirse que la ausencia de las industrias no básicas del sistema patrón no impide que éste sea equivalente en sus efectos al sistema original, puesto que, como hemos visto [...], su presencia no supone diferencia alguna para la determinación de los precios y del tipo de beneficio” (ibid.:46).

No puede excluirse más claramente a la moneda de la determinación y explicación del capital. Ella no importa dentro de la solución al problema de la teoría del capital expuesta por Sraffa; el dinero no importa para la valuación del capital. Ello no implica que no exista dinero en el sistema sino que éste no es relevante, por lo que la reproducción del sistema no se condiciona por estructura monetaria alguna. Esta conclusión no es sorprendente pues es compatible con la teoría cuantitativa que Ricardo sostiene y el principio de neutralidad. El resultado es que el *dinero es una representación de mercancías, no una representación del*

valor;<sup>12</sup> así, el incremento en la cantidad de bienes es la única causa legítima de incremento en la cantidad de dinero. Concluimos de ello que en realidad la noción de valor absoluto es descartada desde el momento en que se plantea el problema de encontrar una medida invariable. Las relaciones se hacen siempre a través de un valor relativo (Cartelier, J., 1976) y la definición de precios monetarios depende de asignar a la mercancía moneda el papel de numerario.

El rol secundario dado a la moneda en la teoría clásica nos permite comprender su conceptualización del sistema bancario.

#### ***2.4.- El sistema bancario como extensión de la moneda mercancía***

Una expresión que sintetiza la posición de Ricardo es la siguiente:

“Los negocios que puede realizar la comunidad entera dependen del monto de su capital, esto es, de sus materias primas, maquinaria, alimentos, barcos, etc. empleados en la producción. Después que se ha establecido un papel moneda conforme a una conveniente regulación, no puede ser incrementado o disminuido por operaciones de la Banca. Si, entonces, el Estado fuera a emitir el papel moneda del país, aunque nunca descontara una letra, ni prestara un chelín al público, no se alteraría el volumen de comercio, porque tendríamos la misma cantidad de materias primas, maquinaria, alimentos y barcos; probablemente, también sería prestada la misma suma de dinero, no siempre al 5%, ciertamente, tasa fijada por la ley, cuando podría estar por debajo del tipo de mercado, sino al 6,7% u 8%, resultado de una competencia justa, en el mercado, entre prestamistas y prestatarios” (Ricardo, D., 1987:272).

En este caso ni el dinero ni el crédito son capital, sino que surgen con el objeto de permitir a ciertos capitalistas poseer y usar una fracción del capital existente; el banco es propuesto en calidad exclusiva de intermediario.<sup>13</sup> Sus actividades están regidas y limitadas por la

---

<sup>12</sup> Marcuzzo, M. y Roselli, A. (1994b) sostienen que la moneda mercancía no es la medida del valor en general sino el origen del valor de la moneda y que los precios monetarios son únicamente precios relativos expresados en términos de la moneda mercancía, donde ésta es un simple numerario.

<sup>13</sup> Es posible considerar que en el proceso de igualación de la tasa de ganancia el sistema bancario tiene un rol primordial en cuanto favorece la movilidad del capital a partir de la identificación de espacios en los cuales utilizar el capital existente. En este sentido señala Ricardo, D. (1987:219): “Adam Smith ha observado justamente que ‘el deseo de alimento se halla limitado en todos los seres humanos por la limitada capacidad de su estómago, pero el deseo de conveniencias, aparato, mobiliario, ornato en la construcción, vestido y equipaje, parece que no tiene límites ni conoce fronteras. La naturaleza, pues, ha limitado necesariamente la

cantidad de oro existente en la economía, y al estar la moneda-mercancía en la base del sistema bancario éste adquiere, como extensión, el rasgo de neutralidad, por lo que una variación en la cantidad del medio de cambio no alteraría el volumen de la actividad económica.<sup>14</sup>

Ricardo plantea una teoría en la cual el papel moneda, los depósitos bancarios y la emisión hecha por los bancos no son más que sustitutos del oro. En ella, lo que el autor denomina “una conveniente regulación” es fundamental en cuanto es el elemento que garantiza la estabilidad del sistema. Esto es evidente en el tratamiento del papel moneda emitido por el banco, al cual Ricardo considera el estado más perfecto de una moneda y manifiesta que su presencia favorece que los metales preciosos puedan transformarse en capital que produce ingresos, sustituyendo el medio más costoso por el más barato.<sup>15</sup> Pero este papel moneda debe sostenerse por una regla de convertibilidad automática y cualquier excepción generaría dificultades en el sistema; por ello, la cantidad de papel debe ser regulada de acuerdo con el valor del metal adoptado como patrón.<sup>16</sup>

En un escenario como éste, el *dinero bancario (bank money)* debe comportarse como (o según) el *dinero mercancía commodity money*, y ambos se explican exclusivamente por los

---

cantidad de capital que, en un momento dado, puede comprometerse, con provecho, en la agricultura, pero no ha puesto límites al capital que puede emplearse para proporcionar las ‘conveniencias y ornatos’ de la vida”.

Cartelier, por su parte, subraya el rol del capital financiero en el proceso de ajuste de los precios: “El análisis desarrollado por Ricardo, en el capítulo IV de los *Principios*, poniendo al capital financiero en el centro del proceso de ajuste de precios hacia los precios naturales parece ser particularmente relevante” (Cartelier, J., 1981:38).

<sup>14</sup> “Una cantidad pequeña de dinero realizaría las funciones de medio circulante, lo mismo que una cantidad grande. Diez millones serían tan efectivos para ese objetivo como cien millones” (Ricardo, D., 1959:43)

<sup>15</sup> “El Banco sustituye con una moneda que no tiene valor otra muy costosa, y nos permite convertir los metales preciosos (que, aunque son parte muy necesaria de nuestro capital, no producen ingresos) en un capital que los produce. [...] Las carreteras, como la moneda acuñada, son muy útiles, pero ni aquéllas ni ésta producen ningún ingreso” (Ricardo, D., 1959:45).

<sup>16</sup> Una postura idéntica se ubica en exponentes de la teoría convencional. Por ejemplo, Milton Friedman señala las ventajas de contar con una moneda mercancía: “La existencia de costos físicos de producción pone límites a la cantidad de dinero (moneda), y así una inflación fuera de control es imposible mientras se adhiera a una mercancía estándar” (Friedman, M., 1951:206). J. Hicks refiere a su vez, tal como Ricardo, la necesidad de sustituir el medio más caro por el más barato: “El dinero metálico es una forma costosa de realizar una función simple; ¿por qué desperdiciar recursos en la excavación de oro cuando piezas de papel (o simples entradas en un libro) que pueden ser proveídas, y transportadas, a una fracción del costo pueden hacerlo bien? Es por ello que el sistema de crédito crece; éste proporciona un medio de intercambio a un costo mucho más bajo” (J. Hicks, citado en Rogers, C., 1989:172-3).

requerimientos de circulación de mercancías.<sup>17</sup> En realidad, se trata de un concepto de dinero bancario vacío. El papel moneda no elimina el mecanismo automático del sistema en la medida en que es totalmente convertible en oro. Ello impide que la presencia de bancos modifique en general el funcionamiento de la economía. Es de subrayar la manera en que Ricardo pone como equivalentes el establecimiento de un banco y el descubrimiento de una mina de oro:

Si en vez de descubrirse en cualquier país una mina, se estableciese un Banco [...] con la facultad de emitir billetes para servir de medio circulante, se produciría el mismo efecto que en el caso de la mina, después de haber puesto en circulación una cantidad grande, ya sea por vía de préstamos a los comerciantes o de anticipos al Gobierno, aumentando así considerablemente la cantidad de moneda circulante. El medio circulante bajaría de valor, y las mercancías experimentarían un alza proporcional” (Ricardo, D., 1959:44-5).

De ello se sigue que los conceptos de dinero mercancía y dinero bancario, así como su respectiva circulación, se superponen, se presentan como idénticos, con las mismas características e implicaciones. Es evidente que para Ricardo ambos tipos de dinero se dedican exclusivamente a la circulación del stock de mercancías, omitiendo por completo el hecho de que el dinero también puede pagar dinero, una circulación del dinero que no tiene relación inmediata con el intercambio de bienes. Tras esta omisión y bajo un esquema de convertibilidad automática, la cantidad de papel moneda incrementaría únicamente por dos razones, ya sea por la disminución del valor del oro o por un incremento generalizado en el precio de los productos.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Itoh, M. y Lapavistas, C. (1999:26) indican que el principio de *Currency School* implica que “la circulación del *credit money* debe hacerse fluctuar exactamente como una circulación puramente metálica lo habría hecho”.

<sup>18</sup> Es importante destacar que si la banca regula sus emisiones a partir del patrón oro no estaría nunca expuesta a problema alguno y es justo este punto lo que define los objetivos de política monetaria, que pueden resumirse en alcanzar la estabilidad del valor de la moneda y en garantizar que ningún emisor base su actividad en una norma de cantidad de billetes, sino sobre el precio de los lingotes de oro.

Se ubica aquí otra coincidencia con la postura de J. Hicks: “Pero por otro lado hay una penalización en que el sistema de crédito es un sistema inestable [...] Así para que el sistema de crédito trabaje suavemente, éste necesita una estructura institucional que lo contenga por un lado, y deba apoyarlo por otro” (citado en Rogers, C., 1989:173).

En el caso de Ricardo, será entonces obligación del emisor asegurar la estabilidad del valor de la moneda utilizando un anclaje al oro; ello evitará a su vez que la emisión dependa de intereses particulares o de alguna medida arbitraria del Estado.

En *El alto precio de los metales preciosos* Ricardo consideró que la superabundancia de papel moneda determinaba su depreciación y que no era posible asumir que ésta se debiera a la falta de capacidad de los bancos para cumplir sus compromisos. El sustento de este postulado se encontró, según el autor, en que

Aquí la causalidad va una vez más de las variables reales a las monetarias y no a la inversa.<sup>19</sup> Es por ello que, aun aceptando la existencia de los bancos, se puede concluir que éstos no tienen la capacidad de definir o influenciar en el nivel de producto o empleo; ya sea que presten una cantidad pequeña o una cantidad grande, esto sólo alteraría el valor del dinero emitido. Tampoco es atributo de los bancos fijar la tasa de interés de largo plazo, ésta se encuentra determinada por la tasa de ganancia, que se define en función del empleo del capital y es totalmente independiente de la cantidad o del valor del dinero. Es justamente la abundancia o escasez del capital que no consiste en dinero lo que determina la tasa de interés.<sup>20</sup> En este caso, la determinación va de la tasa de ganancia, como un precio natural, hacia la tasa de interés monetaria de mercado. Ello exhibe la extensión de la neutralidad hacia el sistema bancario:

“La neutralidad de la moneda supone que el conjunto de precios relativos, y entre ellos la tasa de interés, convergen hacia su nivel natural; debe por tanto existir una tasa <<natural>> del interés, conocible a partir de las condiciones de producción, antes del juego de mercado. Para Ricardo, es la tasa de ganancia natural, determinada por las condiciones directas e indirectas de producción de los bienes salario, quien constituye este <<atractor>> hacia el cual debe converger la tasa de interés de mercado. Los bancos no disponen más que de un poder limitado de fijación de la tasa de interés: a largo plazo, ellos no pueden mantener una tasa muy diferente de esta tasa real <<natural>>” (Tutin, C., 2009:13).

---

Inglaterra contaba aún con recursos suficientes para devolver al papel moneda el valor que debería tener, el de las monedas metálicas que se asocian directamente con el valor del oro.

<sup>19</sup> La existencia de papel moneda, ya sea estatal o bancario, no altera el principio de ajuste automático en la medida en que este papel sea totalmente convertible en oro o cualquier otro metal noble. Lo necesario es que la cantidad sea regulada de acuerdo con el valor del metal adoptado como patrón. Las emisoras, por tanto, deberán estar sujetas a la obligación de pagar sus billetes en metal (Ricardo, D., 1987). La insistencia en tener un referente físico es justificada, pues éste es el único concepto de dinero que es coherente con la teoría cuantitativa, el dinero exclusivamente como medio de cambio. En pocas palabras, la moneda mercancía es clave para articular la teoría del valor con la teoría cuantitativa y para extender el principio de armonía natural al espacio monetario y financiero.

Aquí dos elementos son relevantes: que el dinero está sujeto a las leyes de producción y que, por tanto, su oferta es relativamente inelástica, de ambos se deducen “propiedades de estabilidad” que permiten dar soporte a la teoría cuantitativa (Rogers, C., 1989).

<sup>20</sup> Ricardo, D. (1959:20) señala que “el talentoso escritor Dr. Adam Smith ha demostrado de manera incontrovertible que el tipo de interés del dinero se regula por el tipo de utilidades de aquella simple parte del capital que no consiste en medio circulante; que esas utilidades no se regulan, sino que son totalmente independientes de ella, por la mayor o menor cantidad de dinero que se emplee para los fines de la circulación, y que el aumento de medio circulante aumentará los precios de todas las mercancías, pero no reducirá el tipo de interés”.

En una entrevista del 30 de abril de 1818 entre D. Ricardo y S. Onslow, se lee: “¿Cuáles son las bases de su opinión del principio por el cual la tasa de interés es regulada? Ésta es regulada por la demanda y por la oferta, en la misma forma que cualquier otra mercancía; pero la demanda y la oferta misma es regulada por la tasa de ganancia que se hará sobre el capital” (Ricardo, D., 2004:346).

Se tiene entonces que ni la moneda ni el mecanismo bancario son determinantes para el sistema en su conjunto; ambos son vistos como si fueran neutrales. El punto es simple: si la moneda mercancía no tiene un rol en la determinación de las magnitudes económicas y Ricardo pone a ésta como la base de su sistema bancario, entonces no existen fundamentos lógicos para que éste ocupe un lugar relevante en la conformación del conjunto. El movimiento del sistema bancario está determinado por la tasa ganancia real, que, según lo expuesto anteriormente, puede calcularse con independencia de los precios, los intercambios y la moneda. En este sentido, es posible determinar una regla de emisión monetaria que incluye un mecanismo automático de ajuste para la cantidad de moneda y elimine la creación de dinero (bancario) para fines frívolos (Tutin, C., 2009). Podría decirse que el mercado de crédito clásico, si entendemos a éste como definido por el sistema bancario, tiene en la tasa de ganancia física el precio que lo regula. Así, por tanto, esta tasa física resulta el elemento que resuelve el problema de la medida y al mismo tiempo regula al sistema bancario clásico.

La tasa física de ganancia representa el precio natural en el sistema bancario; queda pendiente aún la determinación del precio de la moneda en su carácter de mercancía. A continuación, y como punto último de este capítulo, se muestra cómo el intento de incorporar la moneda al sistema de precios de producción sraffiano implica una inconsistencia lógica.

### ***2.5.- La moneda mercancía y los precios***

La moneda mercancía no figura en la determinación de la medida del capital, pero eso no significa que no forme parte del sistema económico clásico. De hecho, el punto que hace relevante la presencia de la moneda es, ante las dificultades del trueque, la consideración de los intercambios monetarios. Así, se está en un contexto en donde, al tener a la Ley de Say como fundamento, la moneda aparece como la contrapartida de la venta de las mercancías. Es decir, los intercambios monetarios conllevan a que la demanda por moneda sea obligatoria o, puesto en otros términos, que la elasticidad de sustitución del medio de cambio sea nula. Para Ricardo esta demanda se explica a partir del valor del dinero, el valor



de las mercancías y la velocidad del dinero. Con estos elementos se determina la cantidad natural de moneda en cuanto se presenta como un *stock de moneda* en la esfera de la circulación asociada al *stock de mercancías* que desea moverse. De esta asociación entre stocks deriva la configuración del precio de mercado de la moneda y se propone la relación inversa entre precio de mercado y cantidad según la cual, por ejemplo, un aumento en la cantidad de moneda disminuiría su valor y aumentaría su demanda.

Además de esta valuación de mercado, la moneda mercancía tiene en el sistema de Sraffa un precio de producción determinado por la dificultad de producción; sabemos además que, dada su cualidad de bien no básico, la variación en la cantidad de moneda no afecta los precios de producción ni la tasa de ganancia –algo que resulta similar al supuesto de homogeneidad de grado cero discutido en el capítulo dos. La moneda mercancía, el oro, tiene entonces dos evaluaciones: una como mercancía común y corriente y otra como moneda.<sup>21</sup>

Esta doble evaluación implica una dificultad en cuanto a la coherencia del sistema de precios sraffiano y la moneda mercancía (Benetti, C.,1990), según la magnitud de la producción de oro y la capacidad de éste para hacer frente a su doble utilización: por un lado, como bien de lujo y como medio de producción de sí mismo e incluso de algunos otros bienes y, por otro, como medio de circulación del sistema. En general, no hay razón por la cual la cantidad de oro producido sea suficiente para cubrir ambos objetivos. Ello es así pues en el sistema de ecuaciones sraffiano “la cantidad de oro que forma parte del excedente es un dato y la cantidad natural de oro-moneda, una variable que depende de los precios. Es perfectamente posible, por ejemplo, que el sistema tenga una solución monetaria [...] para ciertos niveles de la tasa de ganancia y no la tenga para otros” (Benetti,

---

<sup>21</sup> Es justamente la brecha entre el precio de producción y el precio de mercado del oro lo que explica, suponiendo una economía abierta, el proceso de ajuste de la cantidad de mercancía moneda en Ricardo a través de la exportación (importación) de oro hasta que el precio interno del oro alcance el precio en el mercado internacional. Esta aquí expuesto el principio de la *Currency School*: un cambio en la cantidad de dinero en circulación altera el valor del dinero y conduce a la exportación o importación del oro.

En el caso de economía abierta cabe la posibilidad de que puedan realizarse intercambios sin que el flujo de dinero tenga lugar siempre y cuando exista alguna otra mercancía con la cual hacer el pago resulte más barato: “Si conviniésemos en pagar un subsidio a una potencia extranjera –lo cual constituye un caso mucho más extremo–, no se exportaría dinero mientras hubiera mercancías con las que realizar el pago de modo más barato. El interés de los individuos haría innecesaria la exportación del dinero” (Ricardo, D., 1959:50).

C., 1990:144). Al igual que sucede en la postura ortodoxa, el recorrido de solución clásica del sistema del sistema de precios se define en dos etapas; en una primera, se determinan los precios a partir de las ecuaciones de producción y, en una segunda, ya conocidos los precios, la cantidad de moneda natural necesaria para llevar a cabo los intercambios. En un escenario como éste no existen condiciones suficientes para que en el sistema la cantidad de oro sea suficiente para cualquier nivel de precios. Esto se resume en que la solución monetaria no está garantizada.<sup>22</sup>

### ***Balance del capítulo***

Tenemos dos elementos teóricos que explican la imposibilidad de articular de manera coherente —o sea, en sus propios términos— al esquema clásico de base las magnitudes monetarias. Por un lado, se encuentra el nulo papel que tiene la moneda en la determinación de la medida del sistema económico; por otro, la dificultad puede sintetizarse en que la ecuación correspondiente a la moneda es incongruente con aquéllas asociadas al resto de las mercancías. Estos elementos no son cualitativamente iguales; el primero se ubica en la discusión sobre la neutralidad de la moneda, mientras que el segundo está vinculado directamente con la teoría del valor clásica y, por ende, con la definición del vector de precios de equilibrio que explicaría el funcionamiento del sistema económico. En este punto, según lo expuesto, debemos concluir que la teoría del valor clásica no tiene cabida para la moneda y, por tanto, no es posible establecer en términos lógicos una relación interna entre lo físico y lo monetario en la medida en que ninguno aparece como condición necesaria para definir la naturaleza del otro.

---

<sup>22</sup> “En efecto, la inclusión de la mercancía-moneda en la teoría de Sraffa lleva a un sistema en el cual, por un lado, los precios se determinan únicamente a partir de la condición de autorreemplazamiento (y de uniformidad de la tasa de ganancia), y por el otro, una vez que se conocen esos precios, la ecuación monetaria determina la cantidad de moneda. No debería sorprender el hecho de que esta última ecuación se vuelva incompatible con las demás, puesto que los precios se calculan independientemente de toda hipótesis acerca del empleo de los excedentes, mientras que la ecuación monetaria impone una restricción sobre la utilización de todo o de una fracción del excedente de una mercancía particular, elegida como moneda” (Benetti, C., 1990:145).



---

## PARTE

### II

#### **El capital visto como una totalidad**

Sinteticemos lo hasta ahora presentado para colocar la base de nuestra aproximación. La discusión en la parte I ha mostrado las dificultades para concebir la reproducción de la totalidad económica si ella implica magnitudes monetarias y relaciones financieras. El principio que sobresale, al partir de una figuración física del capital, tanto en la teoría convencional como en la clásica-sraffiana, es la imposibilidad de articular de manera coherente a cada esquema de base –en los propio términos de cada teoría– los elementos monetarios y financieros. Debe aclararse que la crítica no va sobre la inexistencia de estos elementos en ambas teorías, pues de hecho figuran, sino sobre la imposibilidad de incorporarlos lógicamente a su herramental analítico. En ambos casos, las ecuaciones correspondientes a las magnitudes monetarias son incongruentes con aquéllas asociadas al espacio real. El optar por iniciar el análisis dejando de lado la expresión social inmediata de las magnitudes económicas –la monetaria– coloca la discusión exclusivamente en el espacio de los bienes. En un contexto como éste, la hipótesis de nomenclatura<sup>1</sup> juega un rol primordial al otorgar una objetividad natural a los bienes que permite definir precios reales como relaciones entre cantidades de bienes donde la moneda es postulada como un objeto particular dentro de esta nomenclatura. Consecuentemente, el análisis monetario es posterior –una vez establecidos los precios– y no forma parte del desarrollo lógico de la presentación. Cada parte no constituye una condición necesaria para la naturaleza de la otra. En otras palabras, la moneda aparece pero no como una necesidad propia del sistema teórico, sino como un elemento ajeno que debe intentar incorporarse, con todas las dificultades que ello conlleva, a la teoría en cuestión. La implicación evidente es que la teoría de precios concede un rol irrelevante a la moneda y a las magnitudes monetario-financieras.

---

<sup>1</sup> La hipótesis de nomenclatura “afirma la existencia de una lista de bienes común a todos los individuos y establecida con anterioridad a toda relación económica entre ellos” (Benetti, C., 1990:7).

Una vez que se postulan como determinadas las relaciones de intercambio en un modelo de base (por ejemplo, el modelo de intercambio puro en el caso de la versión neoclásica o el modelo básico de precios de producción sraffiano) se pretende incorporar otros elementos – en este caso la moneda– en la idea de que ningún rasgo esencial de este modelo base se altera cuando un modelo más complejo se construye.<sup>2</sup> Las relaciones establecidas en el primer momento de abstracción persisten, no se alteran. Se intenta construir una teoría general de economía de mercado y presentar al capitalismo como un caso particular de ella postulando implícitamente que el concepto precio no se modifica al pasar de una sociedad a otra. En estas teorías, las características del capitalismo no modifican nada esencial en el (y para el) desenvolvimiento del precio.

Un aspecto sobresaliente es que, aún aceptando este método de construcción, los modelos más complejos no son necesariamente coherentes con aquéllos de base. No es posible hablar del análisis de la economía como una *totalidad* en la que cada elemento (o parte) está relacionado internamente con los otros para poder definirse.<sup>3</sup> En las dos posturas teóricas de la sección I no hay relación interna entre lo físico y lo monetario en la medida en que ninguno aparece como condición necesaria para definir la naturaleza del otro. Las dos categorías de inicio –la utilidad o los precios de producción físicos respectivamente– no son suficientes para derivar a partir de ellas el conjunto de relaciones y determinaciones de la economía. No es posible partir, en un recorrido lógico, en el caso neoclásico, de la utilidad, por más que pueda ser considerada como una categoría abstracta y simple, hacia la

---

<sup>2</sup> El marxismo tradicional ofrece un ejemplo de este procedimiento. Arthur, C. (2002) coloca el método de aproximaciones sucesivas propuesto por marxistas como Grossman y Sweezy bajo la denominación de “Lógica Lineal”, en la cual “[n]o hay una dinámica inmanente en la presentación; el cambio de un ‘nivel de análisis’ a otro es debido a una decisión de agregar una determinación adicional, por ejemplo, ‘permitir al dinero ser inventado’, ‘permitir a la fuerza de trabajo ser una mercancía’, ‘permitir diferentes composiciones orgánicas’”(Arthur, C., 2002:26). El hecho de que sean decisiones significa que no son necesidades lógicas. Según lo presentado en la parte I, es evidente que esta crítica puede extenderse hacia las posturas teóricas neoclásica y clásica, en particular, respecto a *permitir* la existencia del dinero.

<sup>3</sup> Debe subrayarse que no se discute la separación analítica entre microeconomía y macroeconomía, y el hecho de que un planteamiento macroeconómico no es equivalente a uno de totalidad. En el caso de la teoría neoclásica, se han hecho referencias a comportamientos microeconómicos en la medida que éstos son clave para la configuración teórica, pero no se ha discutido nada respecto a los denominados fundamentos microeconómicos. La presentación que se hace en este capítulo no intenta atender este punto, sino la problemática alrededor de la presentación de las categorías lógicas. Así, nuestro argumento no versa sobre la relación todo y partes como una referencia a lo individual y a lo macroeconómico.

configuración o reconstrucción de una economía capitalista. En cuanto al neo-ricardiano, sus propias premisas definen un mismo nivel de concreción para todas las categorías involucradas: condiciones técnicas físicas de producción, salario real, precios de producción y tasa de ganancia son todas vistas como coexistentes (Smith, T., 1990) y del mismo tipo; todas son expresiones físicas y no hay necesidad de una categoría de naturaleza distinta.<sup>4</sup> En este escenario, si se piensa a las magnitudes monetarias como elementos más complejos y concretos, éstas no guardan relación suficientemente clara con aquellas más simples y abstractas (magnitudes físicas). Cuando esto sucede la opción analítica es colocar de manera *ad hoc* estos elementos en la estructura teórica; sin embargo, como se ha visto, el resultado de proceder esta manera es la incoherencia de los elementos físicos y monetarios.<sup>5</sup> En resumen, no es posible avanzar de lo más simple a lo más complejo, de lo más abstracto

---

<sup>4</sup> La postura de I. Steedman (1985) es muestra de lo innecesario en la corriente clásica de una categoría distinta de las magnitudes físicas. Este autor es explícito en rechazar el concepto valor de Marx: “[a] las cantidades físicas de las mercancías y del trabajo que especifican los métodos de producción, aunadas a las cantidades físicas de las mercancías que especifican la tasa de salario real dada, bastan para determinar la tasa de ganancia (y los precios de producción asociados); [...] b) el tiempo de trabajo requerido (en forma directa e indirecta) para producir cualquier mercancía –y por ende su valor– se determina por los datos físicos referentes a los métodos de producción; se sigue que *las magnitudes de valor son, a lo sumo, redundantes* en la determinación de la tasa de ganancia (y los precios de producción);” (Steedman, I., 1985:209). Más adelante agrega: “el análisis de Von Neumann determina, a un alto nivel de abstracción, la tasa de ganancias, la tasa de crecimiento, todos los precios de producción, la asignación de trabajo, la elección de los métodos de producción, la vida económica de los bienes de capital y el patrón de producción, en términos de los métodos de producción alternativos y del conjunto de salario real especificados en sentido físico. *Tal determinación no involucra ninguna referencia al concepto de valor de Marx*” (Ibid.:211) (cursivas añadidas).

<sup>5</sup> Aunque ambas teorías comparten principios a partir de los cuales las magnitudes monetarias son secundarias, vale la pena recordar una diferencia importante entre la teoría neoclásica y la clásica respecto al trabajo y respecto a las relaciones de clase. Para los neoclásicos, el trabajo entra en pie de igualdad con el resto de los bienes, por lo que su precio, el salario real, se determina con el mismo principio que el de cualquier bien. Al ocurrir lo mismo con el servicio del capital, no hay lugar para las clases sociales. Finalmente, no debe olvidarse que en esta postura, el trabajo no es la fuente del valor. Como resultado de esto, la referencia al trabajo no es adecuada para todos los modelos neoclásicos; aquéllos que se basan únicamente en las dotaciones iniciales, o de intercambio puro, no incorporan factores productivos. Es válida la expresión de Marx según la cual “si [el pan] cayese del cielo ya cocido, no perdería por eso ni un átomo de su valor de uso” (CCEP:56).

Por el contrario, en los clásicos la sociedad es considerada como asimétrica, formada por clases sociales. El trabajo por su parte, es considerado como distinto a todas las mercancías y como la fuente del valor (de cambio): A. Smith (2000: 31) indica que “[e]l valor de cualquier bien, para la persona que lo posee y que no piense usarlo o consumirlo, sino cambiarlo por otros, es igual a la cantidad de trabajo que pueda adquirir o de que pueda disponer por mediación suya. El trabajo, por consiguiente, es la medida real del valor en cambio de toda clase de bienes. [...] Lo que se compra con dinero o con otros bienes, se adquiere con el trabajo, lo mismo que lo que adquirimos con el esfuerzo de nuestro cuerpo. El dinero o sea otra clase de bienes nos dispensan de esa fatiga. Contienen el valor de una cierta cantidad de trabajo, que nosotros cambiamos por las cosas que suponemos encierran, en un momento determinado, la misma cantidad de trabajo”. D. Ricardo (1987:9) por su parte señala: “El valor de un artículo, o sea la cantidad de cualquier otro artículo por la cual puede cambiarse, depende de la cantidad relativa de trabajo que se necesita para su producción, y no de la mayor o menor compensación que se paga por dicho trabajo”.

a lo más concreto; no existe una ruta clara. Por tanto, tampoco es posible arribar al estudio de una economía capitalista como un modo de producción específico e históricamente diferenciado.<sup>6</sup>

Dado este contexto, esta parte de la tesis debe entenderse desde dos ópticas. Por un lado, es una respuesta y a la vez una crítica a las teorías presentadas en la parte I, particularmente al demostrarse el carácter esencial del dinero para el funcionamiento del sistema en su conjunto y la insuficiencia de un concepto de capital que se circunscribe a su expresión física y, por tanto, la insuficiencia de la determinación del precio de los bienes de capital o su medida física. Al respecto, el capítulo 3 presenta la deducción lógica del dinero, así como su rol en tanto medida y forma de existencia del valor, contradiciendo por completo la idea convencional de colocar al dinero en una etapa posterior. Esto se hace con la idea de que no es posible proponer una relación mecánica entre un conjunto de mercancías y un conjunto existente de dinero; en realidad, ambos se codeterminan. Pero también se muestra la cortedad del dinero para explicar la valorización en el sistema, insistiéndose en el hecho de que los movimientos del dinero se tornan incomprensibles sin los movimientos del capital que los determinan, lo que puede plantearse de la siguiente manera: la constitución del dinero todavía no es el fin del proceso de autonomización del valor sino apenas el inicio, falta el capital. Esto constituye a su vez una crítica al trabajo de J.M. Keynes y de los postkeynesianos quienes no identifican que únicamente bajo la forma de capital el valor adquiere la capacidad de auto-expandirse y que el dinero es, por tanto, sólo una forma del capital. Por otro lado, y a partir de la crítica mencionada, esta parte de la investigación es

---

<sup>6</sup> Una diferencia fundamental entre la economía de Marx y la economía clásica y la ortodoxa tradicional consiste en que los economistas no marxistas aceptan al sistema capitalista como orden eterno de la naturaleza, mientras que aquél lo colocó como una fase más de la historia de la humanidad con sus propias determinaciones. En su discusión con Proudhon, Marx critica esta postura ahistórica: “Los economistas razonan de singular manera. Para ellos no hay más que dos clases de instituciones: las unas, artificiales, y las otras, naturales. Las instituciones del feudalismo son artificiales, y las de la burguesía son naturales. En esto los economistas se parecen a los teólogos, que a su vez establecen dos clases de religiones. Toda religión extraña es pura invención humana, mientras que su propia religión es una emanación de Dios. Al decir que las actuales relaciones –las de la producción burguesa– son naturales, los economistas dan a entender que se trata precisamente de unas relaciones bajo las cuales se crea la riqueza y se desarrollan las fuerzas productivas de acuerdo con las leyes de la naturaleza. Por consiguiente, estas relaciones son en sí leyes naturales, independientes de la influencia del tiempo. Son leyes eternas que deben regir siempre la sociedad. De modo que hasta ahora ha habido historia, pero ahora ya no la hay. Ha habido historia porque ha habido instituciones feudales y porque en estas instituciones feudales nos encontramos con unas relaciones de producción completamente diferentes de las relaciones de producción de la sociedad burguesa, que los economistas quieren hacer pasar por naturales y, por tanto, eternas” (MF:100).

una propuesta analítica basada en una lectura *no convencional* de las diversas obras de Marx. El objetivo es un estudio sobre el fundamento y deducción lógica del proceso de financiamiento y de todas sus categorías –tal como la tasa de interés que sólo tiene un sentido monetario y no uno físico o real ni natural– en la economía capitalista.

Así, esta segunda parte consiste en un proceso no de construcción sino de reconstrucción del sistema capitalista, para lo cual no es posible partir de las formas fenoménicas del capital, no es posible iniciar con expresiones de la superficie económica como el crédito o la tasa de interés. Teórica y metodológicamente, éstas son punto de llegada, no de partida. Para hablar del crédito, primero debe hablarse de valor, de la deducción lógica del dinero, del capital y de su medida, en breve, del ordenamiento de categorías que en su superación nos conduce a las *formas empíricas*. De lo que se trata entonces es de reconstruir la realidad de manera conceptual, ir de la esencia a la forma y hacer el camino contrario. Esto implica “conducir el pensamiento, desde las impresiones *prima facie* de los fenómenos a través de los sentidos, hasta su comprensión conceptual” (Ávalos, G., 2011:18).

El objetivo general puede ser sintetizado en la articulación del valor, de las decisiones de producción, del proceso de intercambio, del dinero y del proceso de financiamiento bajo el concepto capital, entendido éste como el “sujeto que lo domina todo” en el sistema económico. Este objetivo, y la demostración de la inconsistencia lógica de las corrientes teóricas en cuanto a la incorporación de las magnitudes monetarias a su marco, nos lleva a la necesidad de cambiar el método de investigación, cambiando la lógica formal por, siguiendo a un grupo de estudiosos de Marx, la lógica dialéctica, misma que nos permite llevar a cabo la reconstrucción referida. El punto final de ésta se encuentra en el capítulo 4, donde la tasa de interés y el capital financiero son puestos como las formas más concretas del capital, como las formas bajo las cuales *aparece* y, sólo entonces, bajo las cuales se exhibe la dinámica de todo el sistema. Todo ello se hace sosteniendo que el plusvalor debe entenderse como el fundamento de todas las categorías de la superficie y como la categoría que dimensiona y determina el funcionamiento del sistema.





## Valor, dinero y capital: principios de una totalidad

Debemos señalar que hasta aquí nuestra presentación previa ha enfatizado en el problema de la incorporación de la moneda pero que, sin embargo, este elemento, aún si fuera resuelto, no es completo ni suficiente si se intenta decir algo acerca de la sociedad capitalista. A pesar de su importancia, la dificultad para lograr una presentación inteligible de esta sociedad no radica únicamente en construir una teoría que incluya al dinero como elemento determinante, sino en una teoría que explique el movimiento y devenir de la categoría dominante: el capital. Así, el principio de discusión no está sólo alrededor de la teoría monetaria sino de la teoría del capital. La primera está, a nuestro juicio, contenida en la última.<sup>1</sup>

El enfoque de análisis debe entonces reconsiderarse no por una cuestión subjetiva vinculada al apego a una teoría, sino por una necesidad lógica de construcción de relaciones sistémicas en donde cada elemento guarde una relación interna con el resto y que nos permita plantear el estudio de la reproducción más allá de las condiciones físicas. Ello nos coloca en el ámbito de la teoría del capital, no ya en su versión convencional física, sino en la acepción de Marx como “valor que se valoriza a sí mismo”, donde “el valor entra en escena como sujeto” (G.1:251).<sup>2</sup> En este sentido, “[e]l concepto de valor es enteramente propio de la economía más reciente, ya que constituye la expresión más abstracta del capital mismo y de la producción fundada en éste. En el concepto de valor se delata su secreto” (G.2:315). En consecuencia, el estudio del valor, su movimiento y su reproducción constituyen la finalidad de nuestra investigación, en la cual el objetivo de incorporar los

---

<sup>1</sup> Más adelante se analiza que si bien el dinero es presupuesto del capital, el *dinero como capital* es una categoría distinta.

<sup>2</sup> No discutiremos aquí la noción de capital como sujeto de la producción capitalista. Para ello, véase el prólogo de Robles, M. (2005).

mecanismos financieros al análisis de la reproducción nos obliga a plantearnos la manera en que las partes existentes están internamente relacionadas y forman una totalidad.<sup>3</sup> Hemos intentado mostrar que toda reflexión que inicia tomando de manera aislada cada una de las partes que constituyen la economía termina enfrentando serias dificultades y barreras infranqueables. Así, un distanciamiento de esta postura nos remite ontológicamente hacia la totalidad y la interconexión sistemática de las categorías, es decir, hacia un planteamiento en el que cada parte debe ser complementada por otras para ser lo que es. Puesto en los términos de nuestra discusión, no resulta posible hablar de relaciones reales sin magnitudes monetario-financieras, ni viceversa; ambas se condicionan y se definen en su relación. Tratamos de mostrar que tanto la forma real como la monetario-financiera contienen dentro de su propia existencia referencia de aquello que excluyen, lo que definen como su contrario, aquello que niegan. Habrá, como necesidad para hacer inteligible al modo de producción capitalista, que describir el proceso del capital como un encadenamiento de momentos necesarios; colocar en una unidad aquellos momentos que son contradictorios y parecen como incompatibles, pero que son parte del movimiento mediante el cual el capital se define a sí mismo. En síntesis, el sistema es la expresión del capital en diferentes momentos de existencia.

Metodológicamente, la dificultad es que la economía capitalista como una totalidad no puede ser comprendida inmediatamente. No puede describirse *tal y como es* en su inmediatez, sino en su articulación, en su orden, en su auténtica realidad fundada. De esta manera, para lograr este objetivo, deben presentarse ordenadamente las diferentes determinaciones del capital dentro de un proceso de reconstrucción de la realidad capitalista a partir de la cual se evitaría la confusión entre lo empírico y lo real fundado –sólo en este último se vinculan la esencia y sus formas fenoménicas de aparición–y no se “tendría una representación caótica de un conjunto, sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones” (G.I:21). Marx postuló al capital como un todo orgánico y sistémico; de ello, consideramos que la dialéctica sistemática constituye una lógica

---

<sup>3</sup> “Una cosa está relacionada internamente con otra si esta otra es una condición necesaria de su naturaleza” (Arthur, C., 2002:25).

metodológica apropiada<sup>4</sup> según ésta permite atender las formas de existencia del capital, su interrelación, su orden y su desenvolvimiento y, por tanto, mostrar la autosuficiencia y autodeterminación del sistema capitalista.<sup>5</sup>

En función de esto, consideramos necesario hacer un breve comentario respecto al método dialéctico de presentación que utilizaremos a lo largo de este capítulo y el siguiente como sustento de nuestra investigación.

### ***3.1.- Sobre el método de presentación basado en momentos que se superan***

El objetivo primario es el conocimiento de la estructura que el capital ha producido de sí mismo, es decir, del movimiento del sistema de categorías y momentos que forman la totalidad del capital y explicar cómo ésta se reproduce a sí misma. “La tarea de la dialéctica sistémica, entonces, es –dice Arthur, C., (2002:64)– la organización de un sistema de categorías en una secuencia definida, derivando lógicamente una a partir de la otra”. Esta derivación se funda en la insuficiencia de una categoría que explica la *necesidad* de incorporar nuevos momentos; es decir, el que una categoría propia de un momento no pueda explicar todas las condiciones de existencia, autosuficiencia y auto-reproducción de sí misma, o sea, que no contenga sus propias determinaciones, y sea, por tanto, *contradictoria consigo misma*, hace que sea necesario avanzar hacia una categoría más compleja y, entonces, hacia otro momento.<sup>6</sup> Así, el ordenamiento va de las categorías más

---

<sup>4</sup> Debe señalarse una vez más que la discusión sobre el método de Marx es amplia. Para una crítica de la utilización de la dialéctica sistemática como forma de reconstrucción de la obra de Marx véase, entre otros, Althusser, L. (2005), Saad-Filho, A. (1997), Cámara, S. (2002), Bidet, J. (2005), Callinicos, A. (2005), Kincaid, J. (2005).

<sup>5</sup> Marx reconoce la influencia que tuvo Hegel en su modo de investigación y de exposición: “En el MÉTODO de elaboración de la cuestión, algo me ha prestado un gran servicio: *by mere accident* había ojeado de nuevo la *Lógica* de Hegel...” (Carta de Marx a Engels, 14 de enero de 1858, en Marx, K. y Engels, F., 1983:86). En *El Capital* Marx se declara discípulo de Hegel y manifiesta el apoyo de su lógica en la teoría del valor: “Me declaré abiertamente, pues, discípulo de aquel gran pensador [Hegel], y llegué incluso a coquetear aquí y allá, en el capítulo acerca de la teoría del valor, con el modo de expresión que le es peculiar” (C.I.1:20).

No es objeto nuestro el estudio de la crítica que realizó Marx a la lógica de Hegel (para ello véase Murray, P., 1993 y Fineschi, R., 2006), sino retomar la importancia de ésta en la manera de realizar su estudio, su forma de investigación y de exposición.

<sup>6</sup> En Inwood, M. (1992:64) se lee: “Cualquier pensamiento o concepción finita, tomada de forma aislada, implica una contradicción”. Debe aclararse que, a diferencia de la lógica formal que intenta eliminar las contradicciones para poder arribar a la verdad –el principio de no contradicción y del tercero excluido son determinantes en este intento–, la dialéctica hegeliana sostiene que cualquier cosa finita aislada encierra una

simples y abstractas moviéndose progresivamente hacia momentos sucesivos –entendidos éstos como progresión conceptual– en los cuales las categorías adquieren un mayor grado de complejidad, concreción y determinación. Por tanto, como resultado de este movimiento, las condiciones de existencia de la categoría anterior y del sistema son progresivamente desarrolladas.

Las categorías precedentes, a partir de las cuales –en realidad, de sus insuficiencias– se avanza hacia categorías más complejas, no contienen sus propias determinaciones;<sup>7</sup> éstas deben ser fundamentadas por las categorías subsecuentes.<sup>8</sup> Arthur denomina a esto *secuencia progresiva/regresiva* según se da un movimiento progresivo de presentación y determinación de categorías (cada vez más complejas y concretas) y una ‘fundamentación regresiva’ de las mismas. Esto implica que sólo al final del movimiento la categoría inicial se fundamenta, siguiéndose entonces un movimiento circular “en el que lo primero se convierta también en lo último, y lo último también en lo primero” (Hegel, G., 1971:LIII). El siguiente pasaje resume el movimiento circular:

“Es de esta manera que cada paso del *progreso* de determinación ulterior, mientras se aleja del comienzo indeterminado, es también un *acercamiento de retorno* a éste; consecuentemente, aquello que primeramente puede parecer ser diferente, la *fundamentación regresiva* del comienzo y la *ulterior determinación progresiva* de éste, caen una en la otra y son lo mismo. El método, que así se

---

contradicción consigo misma pues requiere de otras formas de existencia para definir su propia existencia. Así, la contradicción no significa una ruptura en el desarrollo del pensamiento y la aproximación a la verdad, por el contrario, es el desarrollo de dichas contradicciones lo que permite el movimiento de la realidad. Cada elemento tiene el impulso para superar la contradicción y el resultado (o solución de la contradicción) involucra un movimiento hacia un elemento nuevo más complejo que elimina la contradicción original y que está intrínsecamente relacionado con el primer elemento. Es decir, “la solución apropiada [de la contradicción] es pasar a un nuevo concepto, más alto, el cual está intrínsecamente relacionado al primero y remueve la contradicción en éste” (Inwood, M., 1992:64).

<sup>7</sup> Debe subrayarse que la categoría inicial no puede ser considerada a manera de un ‘axioma’ autosuficiente y a partir del cual se deducen o infieren las otras categorías. En la lógica dialéctica, por el contrario, es la insuficiencia de la categoría la que obliga el desarrollo de las otras. En este sentido, McTaggart, J. subraya la relación de necesidad entre las categorías dentro del proceso de reconstrucción:

“La dialéctica debe ser considerada como un proceso, no de construcción, sino de reconstrucción. Si las categorías inferiores llevan a las superiores, y éstas a la más alta, la razón es que las categorías inferiores no tienen existencia independiente, sino son sólo abstracciones de la más alta” (McTaggart, J., 1999:10).

Por su parte, Arthur, C. (1993:67) indica que “el punto de partida no es un axioma o un dato empírico sobre el cual todo lo demás dependa; por el contrario, la forma originaria gana actualidad y verdad sólo cuando es fundada en la totalidad a la cual da nacimiento a través de la dialéctica delineada”.

<sup>8</sup> En todo ello “una misma categoría –señala Ávalos, G. (2011:128)– se va cargando de significando en su propio desarrollo a medida que sube y avanza el proceso”. La categoría se va fundamentando, e “ir al fundamento [...] significa ir a lo más profundo y lo más esencial. [...] El fundamento es *la esencia* sentada como *totalidad*” (Ibidem:141).

cierra en un círculo, no puede sin embargo anticipar en un desarrollo temporal que el comienzo es ya como tal algo deducido; para un comienzo inmediato es suficiente que sea una simple universalidad. Puesto que esto es lo que es, el comienzo tiene su condición completa; y no hay necesidad de menospreciar el hecho de que éste puede ser aceptado sólo *provisionalmente e hipotéticamente*. [...] El método de la verdad también sabe que el comienzo es incompleto, porque es un comienzo; pero al mismo tiempo sabe que esta no completitud [*incompleteness*] es necesaria, porque la verdad es sino el llegar-a sí-mismo a través de la negatividad de la inmediatez” (Hegel, G., 2010:750-1).

El inicio de este movimiento es el *puro ser* como elemento simple e indeterminado, no mediado y la definición más abstracta y la más pobre, y en este sentido igual a la *nada*.<sup>9</sup> La necesidad de encontrar un significado determinado hace que el ser salga de sí mismo, abandone su existencia aislada y, consecuentemente, resuelva su contradicción; y al hacerlo entra en un proceso sintético de determinaciones (necesarias, no accidentales) más concretas que lo va dotando de contenido y fundamento y, así, “[t]odas estas posteriores determinaciones más concretas no nos dan ya el ser como puro ser; cual es aquí, inmediatamente, en el comienzo [...] Todo significado que reciben ulteriormente ha de considerarse, por lo mismo, solamente como una determinación más precisa...” (Hegel, G., 1971:69 §87). En su devenir, el puro ser se presenta como “ser determinado” (*Dasein*), o sea, como ser con un carácter dado, con una cualidad inmediata (no mediada), algo con algún contenido, y entonces diferente de la nada. “El ser determinado –define Hegel (ibid:73 §90)–, reflejado en sí en éste su carácter, es alguna cosa que está allí (*Daseiendes*), lo *algo*”; es el “ser ahí”, el “estar presente” como algo, como ser y apariencia. El ser determinado es el resultado de superar la contradicción entre el ser y la nada y entonces el ser “se encuentra en la forma de simple unidad consigo misma, o también como un ser, pero un ser con la determinación y la negación” (idem). A partir del *ser determinado* se desarrolla la serie de categorías subsiguientes,<sup>10</sup> es decir, se toma como el *punto de partida* del resto de la reconstrucción; éste cumple con dos características: por un lado, debe partirse de una categoría propia del sistema en cuestión que sea suficientemente simple pero que, a su vez, represente *abstractamente* aquello que todos los objetos de la totalidad

---

<sup>9</sup> “El puro ser marca el inicio” (Hegel, G., 1971:68 §86). En cuanto es no mediado, el *puro ser* es igual a la *nada*: “Ahora bien: este puro ser es la pura abstracción y, por consiguiente, es lo absolutamente negativo, lo cual, tomado también inmediatamente, es la nada” (Hegel, G., 1971:69 §87). Dice Gaete, A. (1995:39) “Del ‘puro ser’ no se puede decir casi nada, puesto que es la in-mediación in-determinada”.

<sup>10</sup> “Expondremos ahora de modo sumario las categorías que se desarrollan en el ser determinado” (Hegel, G., 1971: 73 §90). Gaete, A. (1995:46) reconoce en el “ser-ahí en general” al punto de partida: “Lo importante es que aquí estamos ante un primer punto de partida sólido. Pero es mucho más pobre de lo que uno estaría inclinado a pensar”.

tienen en común;<sup>11</sup> por otro, debe permitir reconstruir la totalidad, es decir, debe poder avanzarse a partir de ella, reconstruir a partir de ella.<sup>12</sup>

Ahora bien, el movimiento de reconstrucción circular de determinaciones tiene como recurso principal a la negación dialéctica de categorías, a partir de la cual cada categoría es superada –lo que significa que se mantiene, no se suprime, como fundamento– y, en su devenir, da lugar a otra categoría distinta que, sin embargo, conserva las características de la primera.<sup>13</sup> En pocas palabras, negar un elemento significa superarlo conservándolo.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Subrayemos aquí la especificidad histórica que hace el reconocimiento de la universalidad de las categorías y la forma específica que adoptan en cada modo productivo. Esto no debe confundirse con el método lógico-histórico propuesto por Engels y seguido por otros economistas marxistas, como P. Sweezy y R. Meek, bajo el cual *El Capital* se estructura a través de etapas históricas, considerando que los primeros capítulos de la obra refieren a una sociedad no capitalista, denominada producción mercantil simple. Para un tratado de esta problemática, véase Arthur, C. (2002) y/o Fausto, R. (1983). Tampoco debe asociarse a la especificidad histórica con la idea de que la reconstrucción es del tipo histórico, es decir, que la sucesión de categorías responde a su surgimiento histórico; Marx es claro sobre este punto: “En consecuencia, sería impracticable y erróneo alinear las categorías económicas en el orden en que fueron históricamente determinantes. Su orden de sucesión está, en cambio, determinado por las relaciones que existen entre ellas en la moderna sociedad burguesa, y que es exactamente el inverso del que parece ser su orden natural o del que correspondería a su orden de sucesión en el curso del desarrollo histórico. No se trata de la posición que las relaciones económicas asumen históricamente en la sucesión de las distintas formas de sociedades [...] Se trata de su articulación en el interior de la moderna sociedad burguesa” (G.I:28-9). Lo que quiere señalarse es que el punto de partida debe ser una categoría que represente la universalidad propia de un momento histórico, en nuestro caso, propia del modo de producción capitalista.

Es sorprendente que, a pesar de que Marx consideraba al valor como una categoría plenamente desarrollada en el modo de producción capitalista, Engels señalara lo contrario: “En pocas palabras, la ley marxiana del valor tiene vigencia general –en la medida en que tienen vigencia las leyes económicas– durante todo el período de la producción mercantil simple, es decir hasta el momento en que ésta experimenta una modificación por el establecimiento de la forma capitalista de producción. [...] Por consiguiente, la ley marxiana del valor tiene vigencia económica general por un lapso que se extiende desde el comienzo del intercambio que transforma los productos en mercancías hasta el siglo XV de nuestra era” (Engels, *Apéndice y Notas complementarias al Tomo III de El Capital*, en C.III.8:1137).

<sup>12</sup> Reuten, G. (forthcoming, p. 5) resume la determinación del punto de partida como el movimiento desde la etapa del fenómeno empírico hasta la determinación abstracta: “El objetivo de esta fase es moverse del conocimiento existente [...] al punto de partida abstracto [...] de la presentación sistemática...”.

Es conocida la posición de Marx en este sentido: “[P]arece justo comenzar por lo real y lo concreto, por el supuesto efectivo; [...] Sin embargo, si se examina con mayor atención, esto se revela [[como]] falso. [...] El capital, por ejemplo, no es nada sin trabajo asalariado, sin valor, dinero, precios, etc. [...] Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación. En el primer camino [aquél que empieza con lo concreto] la representación plena es volatilizada en una determinación abstracta; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento” (G.I:21).

<sup>13</sup> El significado de negación dialéctica no es aquél de la negación formal según el cual una proposición es verdadera o falsa y donde una proposición y su negación no pueden ser ambas verdaderas o ambas falsas (ello implicaría una contradicción formal); la validez de una implica la falsedad de la otra. Por ejemplo, si el enunciado A es verdadero, entonces no A (en símbolo:  $\neg A$ ) es falso, o viceversa. En este caso, aceptar la

Así, se tiene una secuencia de momentos que se superan y en la que el significado de las categorías cambia y se actualiza.<sup>15</sup> En esta secuencia, las categorías precedentes constituyen la *presuposición* de las categorías que son progresivamente *puestas* (Robles, M., 2011), es decir, colocadas explícitamente.<sup>16</sup> Ello significa que el concepto final no es del todo ausente en el comienzo, sino que se presenta en él en su forma más simple y más abstracta. Pero a su vez, también implica que en la presentación dialéctica, el concepto como totalidad sólo está completamente fundado, y entonces puesto, al final de la presentación. De esta manera, la reconstrucción termina cuando se completa el desarrollo de las condiciones de existencia

---

validez de un enunciado implica “suprimir” al otro, anularlo, abolirlo, cancelarlo, etc. Por lo contrario, la negación dialéctica refiere a un movimiento por medio del cual un juicio se pone a sí mismo o se media consigo mismo y no a una supresión o anulación, sino, por el contrario, una auto-definición activa a través del movimiento afirmación-negación-negación de la negación, donde la negación del juicio negado implica regresar a una afirmación, pero una afirmación diferente de aquella originalmente negada. El verbo alemán *aufheben* puede ser traducido como: 1) elevar, levantar, recoger; 2) anular, abolir, suprimir, cancelar, revocar, destruir, suspender; 3) mantener, guardar, conservar, preservar. El sustantivo *Aufhebung*, a su vez, se traduce como levantamiento, abolición y preservación. La negación dialéctica refiere a los últimos dos significados mencionados. Hegel es explícito al respecto: “La palabra *aufheben* [...] tiene en el idioma [alemán] un doble sentido: significa tanto la idea de conservar, mantener, como, al mismo tiempo, la de hacer cesar, poner fin. El mismo conservar ya incluye en sí el aspecto negativo, en cuanto se saca algo de su intermediación y por lo tanto de una existencia abierta a las secciones exteriores, a fin de mantenerlo. —De este modo lo que se ha eliminado es a la vez algo conservado, que ha perdido sólo su intermediación, pero que no por esto se halla anulado— [...] Algo es eliminado sólo en cuanto ha llegado a ponerse en la unidad con su opuesto; en esta determinación, más exacta que algo reflejado, puede con razón ser llamado un *momento*” (Hegel, G., 1968:97-98). Véase Inwood, M., (1992:199).

<sup>14</sup> La superación de un momento previo significa ir más allá de sus límites pero no significa eliminar su validez. Al respecto, De Gortari, E. (1970:44-5) sostiene: “En todo caso, la conquista de una nueva etapa trae consigo el descubrimiento de los límites de la etapa inmediata anterior; pero sin que dicha etapa inmediata anterior pierda nada en cuanto los alcances de su validez. [...] Así se observa cómo se integran las fases anteriores a las condiciones fundamentales de la nueva etapa”.

El sentido unidad que supera es relevante en este contexto: “Los tres momentos de los conceptos son el momento de la inmediatez o el “en sí” (*an sich*), el momento del extrañamiento o el “para sí” (*für sich*), y la unidad superadora, el en-sí-para-sí: las cosas son puestas por su propio desarrollo lógico, desde sí mismas, es decir, desde sus propias implicaciones contenidas en el hecho de ser lo que son. [...] La clave para que todo esto funcione es, como se ve, la comprensión del tercer momento, la unidad que supera. Ella contiene a los dos momentos anteriores, pero en una situación especial: como negación y, simultáneamente, como su auténtica afirmación” (Ávalos, G., 2011:18).

<sup>15</sup> En cada momento las entidades tienen una forma de existencia determinada. Actual y actualidad refieren a la unidad de lo interior con lo exterior, *de la esencia con la existencia*, es decir, a la existencia externa de lo esencial, una externalización como reflexión. Lo actual es manifestación exterior y, por tanto, a través de ello, una cosa sigue un movimiento de auto-diferenciación. La actualidad se presenta como contrario a la *posibilidad*; y, por tanto, refiere a la capacidad de algo de “estar presente” y “ser activo”. Véase Inwood, M. (1992:33).

<sup>16</sup> El concepto de *posición* es de gran utilidad en toda nuestra presentación. Lo que es puesto es hecho explícito, reconocido como real o como existente, que llega a tener una existencia social determinada. En otras palabras, lo puesto es un ente que ha sido socialmente fundado. Así, poner refiere a la afirmación de una entidad. En cuanto la entidad misma tiene determinaciones (propiedades, cualidades, etc.) inmediatas presupuestas o implícitas *por adelantado* (*in advance*) –sus presuposiciones–, la posición de la entidad debe significar a su vez la posición de estas determinaciones. Es decir, las presuposiciones son *en efecto* puestas (fundamentadas) por el resultado aunque ellas sean puestas por adelantado. Véase Inwood, M. (1992:224).



y funcionamiento del sistema, lo cual corresponde al nivel más concreto. Sólo entonces se habla de un todo orgánico en el que los diferentes momentos forman una unidad, misma que no puede reducirse a algún momento único.<sup>17</sup> En el desarrollo propiamente dicho del sistema, cada categoría representa al todo (o unidad orgánica) desde cierta perspectiva y, consecuentemente, cada para parte es un momento específico del todo, una forma particular de desenvolvimiento.<sup>18</sup> Debe notarse que ninguna forma o categoría viene dada de manera exógena (dada desde fuera), sino que todas son resultado del propio auto-desarrollo del ser. Esta característica es central para el objetivo de nuestra investigación.

A continuación, para fines de nuestra investigación, seguiremos el movimiento *progresivo de determinación* esbozado considerando que: a) el valor es el *ser del capital*; en total cercanía con el concepto hegeliano, Marx indica: “La *forma de valor* [...] es sumamente simple y desprovista de contenido” (C.I.1:6); b) la mercancía es el *ser determinado del capital*,<sup>19</sup> cuya cualidad, como primera determinación, es el valor de uso. La mercancía constituye la forma universal e inmediata de existencia del capital, lo que puesto en otros términos significa que “el valor se manifiesta primeramente en la mercancía” y, entonces, ésta constituye el punto de partida de la presentación del proceso del capital como un encadenamiento de momentos necesarios. A partir de ella se derivan progresivamente

---

<sup>17</sup> Meaney, M. (2002:6) expresa, a nuestro entender, la idea general de manera excepcional: “En la medida que cada forma de existencia es sólo una parte de la totalidad, ésta es incompleta en sí misma y requiere para su existencia misma de los otros elementos que componen el todo. Hegel diría que cada elemento o forma de existencia se excluye de sí mismo, lo requiere con el objeto de existir como una parte. De esta manera, cada elemento es “contradictorio” consigo mismo cuando es tomado de forma aislada de las otras partes. Éste excluye de sí “otras” formas de existencia, pero requiere de éstas para su propia existencia. Contiene, por tanto, dentro de su propia existencia referencia de aquello que excluye. En otras palabras, debido a que el principio organizador del todo es immanente en cada parte, cada parte es determinada por aquello que es externa a ésta, es decir, su opuesto. Así, cada parte está en una forma diferente, o en oposición a, todas las demás partes. Sin embargo, cada una está al mismo tiempo en identidad con todas las demás, como parte del todo”.

<sup>18</sup> Es necesario subrayar que en esta postura basada en la dialéctica, la relación entre las partes no puede entenderse a nivel de interconexión o como interacción, sino debe ser planteada como una profunda “interpenetración” entre partes que las transforma y las define simultáneamente.

<sup>19</sup> Esta idea es compartida por Dussel, E. (2005:220): “Para Hegel el “Ser” (*Sein*) deviene el “ser-determinado” (*Dasein*). El “ser determinado” es el “ser-ahí” (*Dasein*) como “algo”. Para Marx el “ser-ahí” (*Dasein*) del valor es la mercancía: ‘Nuestro análisis ha mostrado que la forma de valor (*Wertform*) o la expresión del valor (*Wertausdruck*) de la mercancía surge de la naturaleza del valor mercantil’ (C.I.1:74). El valor (el Ser y fundamento) se manifiesta en la mercancía (el ser y apariencia: *Dasein*)”.

Debe señalarse que la identificación de la mercancía como el *ser determinado* no es aceptado por todos los teóricos de la dialéctica sistemática; por ejemplo, véase Robles, M. (2011), quien rechaza esta idea y considera al dinero como el ser determinado.

categorías más complejas y más concretas que son *necesarias* para el entendimiento y la realización de la totalidad económica. Así, a partir de la mercancía, primero se deriva el dinero, después la transformación del dinero al capital y finalmente las formas concretas del movimiento de éste. De a) y b) se sigue que la mercancía sólo puede ser completamente fundamentada hasta que se presenta como producto del capital<sup>20</sup> y que el capital como totalidad sólo puede fundarse y ponerse al final de la presentación dialéctica. Debemos señalar que a lo largo del texto la idea de posición hace énfasis en el fundamento social (lo socialmente establecido) como principio objetivo que determina si una cosa o ente existe o no. Para que el capital sea puesto debe producir como resultado propio aquello (una cualidad específica) que inicialmente le era presupuesto (asumido, le era otorgado por hipótesis, de antemano, por adelantado): valorizarse a sí mismo. En el momento de la posición, el capital afirma la existencia de sí mismo, hace explícito aquello que era implícito en él.

### ***3.2.- El punto de partida para la reconstrucción del modo de producción capitalista como una totalidad y el distanciamiento con otras corrientes teóricas***

Con esto en mente, pongamos atención al punto inicial para reconstruir al modo de producción capitalista como un todo. En el primer párrafo de *El Capital*, Marx señala que la investigación “se inicia con el análisis de la mercancía”(C.I.1:43); ésta ha de constituir por tanto el punto de inicio del estudio. Puede parecer, no obstante, que esta decisión refuta de entrada la búsqueda de la categoría más simple y más abstracta que el mismo autor había recomendado en su reflexión sobre el método. La mercancía tiene dos elementos constitutivos: el valor de uso y el valor de cambio; ambos podrían cumplir la condición de ser un principio universal que hace comparables, que unifica, a los múltiples productos; permitiendo, consecuentemente, definir, a partir de ellos, una estructura de unidad y diferencia. Ambos, además, son principios previos a la mercancía. Hay que justificar el por qué ninguno de ellos se utiliza como inicio de la reconstrucción.

---

<sup>20</sup> Al respecto, Marx establece: “La *mercancía*, como la forma elemental de la riqueza burguesa, era nuestro punto de partida, la premisa de la génesis del capital. En cambio, las *mercancías* se presentan ahora como el *producto del capital*” (Marx, K, 1990:109).

Respecto al valor de uso, debemos reconocer de inmediato que esta categoría no es suficiente en la medida en que no es particular del modo de producción capitalista; es, en realidad, común a toda forma histórica y un producto del trabajo en general.<sup>21</sup> Si se plantea que “el propósito teórico de las categorías iniciales es definir la región a ser investigada” (Smith, T., 1990:68) y nuestro objetivo es investigar el sistema capitalista, entonces, el valor de uso como tal, aunque sea un rasgo universal, no responde a este objetivo.<sup>22</sup> Resulta necesario subrayar la diferencia cualitativa entre producto y mercancía (a pesar de que ambos son valores de uso), diferencia que se sustenta en una relación de producción social que tiene al valor como rasgo distintivo. Así, señala Marx: “[L]os valores de uso constituyen el *contenido material de la riqueza*, sea cual fuere la forma social de ésta. En la forma de sociedad que hemos de examinar, son a la vez los portadores materiales del *valor de cambio*” (C.I.1:44-5). En otras palabras, el valor define al modo de producción capitalista y, al hacerlo, lo diferencia de otros.

La relación entre mercancías no depende de sus valores de uso (de sus cualidades) sino de su reducción a un rasgo común: el valor (de cambio), respecto al cual aquéllas sólo pueden diferir en cantidad. Al eliminar toda característica física de las mercancías, sólo les resta ser productos del trabajo, no ya de trabajos concretos sino de trabajo abstractamente humano,<sup>23</sup> “una misma objetividad espectral”.<sup>24</sup> Si ese algo común, que se manifiesta en la relación de

---

<sup>21</sup> “Al probar el trigo no se conoce quién lo ha cultivado: siervo ruso, modesto aldeano francés o capitalista inglés. Aunque el valor de uso sea objeto de necesidades sociales y se enlace, por consiguiente, a la sociedad, no expresa, sin embargo, una relación de producción social. Sea esta mercancía considerada en su valor de uso: un diamante, por ejemplo. Mirando el diamante no se aprecia que es una mercancía. [...] Parece necesario que la mercancía sea un valor de uso, pero es indiferente que el valor de uso sea una mercancía” (CCEP:45-6).

<sup>22</sup> Esto no debe confundirse con una reconstrucción histórica de las categorías. El trabajo de Smith, T. (1990) pone acento en la especificidad del punto de inicio bajo una forma social de producción: “Es muy cierto que las mercancías comparten esas características [ser objetos de utilidad, objetos de demanda]. Pero estas características comunes no ayudan a definir una forma específica de producción social. [...] ellas son características universales de bienes y servicios en *todas* las formas de producción social. La justificación de Marx para no subrayar estas características se deduce del simple hecho de que su preocupación era investigar una forma específica de producción social” (Smith, T., 1990:70).

<sup>23</sup> No discutimos aquí la determinación del trabajo social-abstracto. Para un estudio amplio sobre ello que utiliza el método de la dialéctica sistemática véase Robles, M. (2011), en particular la parte III (capítulos 5 y 6). En él el autor muestra de manera lógica que el trabajo social-abstracto es un resultado del movimiento de la categoría capital, por lo que no puede ser tratado a manera de un axioma. En relación a esto, únicamente subrayaremos la relevancia del intercambio para la determinación del trabajo social.

<sup>24</sup> “Con el carácter útil de los productos del trabajo se desvanece el carácter útil de los trabajos representados en ellos y, por ende, se desvanecen también las diversas formas concretas de esos trabajos; éstos dejan de

intercambio de las mercancías, es su valor, entonces éste debería ser el punto de inicio lógico para el ordenamiento de las categorías económicas, sin embargo, el valor no es la forma en que el capital aparece primeramente en la conciencia. El valor así presentado tiene un carácter *espectral*, no una forma material (a pesar de la insistencia clásica).<sup>25</sup> El trabajo abstracto como universalidad sólo existe en potencia, como *contenido* en su pureza y así, por tanto, ha de requerirse la *forma* específica (inmediata) en la que esta potencialidad se manifiesta, en la que el contenido se realiza o se presenta.

Marx inicia su análisis con la mercancía, rechazando explícitamente al valor y al valor de cambio,<sup>26</sup> porque ésta es *unidad de forma y contenido*, y es a través de ella que la universalidad existe y se pone efectivamente en el particular (Fineschi, 2001). Eso significa que el capital aparece y es percibido en lo inmediato no como magnitudes de trabajo social, sino como una masa de mercancías intercambiables. Para ello, la mercancía condensa la determinación común histórica y la forma social específica, es decir, es unidad de opuestos y unidad de contradicciones:<sup>27</sup> de valor de uso y valor.<sup>28</sup> Es justamente este carácter contradictorio de la mercancía el que le da la capacidad de ser el punto de inicio para el desarrollo del concepto capital.<sup>29</sup> La mercancía tiene ya dentro de sí el germen de las

---

distinguirse, reduciéndose en su totalidad a trabajo humano indiferenciado, a trabajo abstractamente humano” (C.I.1:47).

<sup>25</sup> “En contradicción directa con la objetividad sensorialmente grosera del cuerpo de las mercancías, ni un solo átomo de sustancia natural forma parte de su objetividad en cuanto valores. De ahí que por más que se dé vuelta y se manipule una mercancía cualquiera, resultará inasequible en cuanto cosa que es valor” (C.I.1:58).

<sup>26</sup> “Yo no digo por lo tanto que ‘la sustancia social común del valor de cambio’ sea el ‘trabajo’; y como trato ampliamente, en un apartado especial, de la *forma del valor*, es decir, del desarrollo del valor de cambio, sería extraño pretender reducir esta ‘forma’ a la ‘sustancia social común’, al ‘trabajo’. El señor Wagner olvida también que para mí no son sujetos ni ‘el valor’ ni el ‘valor de cambio’, sino que lo es solamente la *mercancía*” (Marx, 1976:171).

<sup>27</sup> “Las mercancías vienen al mundo revistiendo la forma de valores de uso o cuerpos de mercancías: hierro, lienzo, trigo, etc. Es ésta su prosaica forma natural. Sin embargo, sólo son mercancías debido a su *dualidad*, a que son objetos de uso y, simultáneamente, portadoras de valor. Sólo se presentan como mercancías, por ende, o sólo poseen la forma de mercancías, en la medida en que tienen una *forma doble*: la forma natural y la forma valor” (C.I.1:58).

<sup>28</sup> Debe entenderse aquí al valor como una forma social, no como una cosa ni como una relación física, sino como una relación social. El valor no es una cualidad física del producto, sino una cualidad social de la mercancía.

<sup>29</sup> Christopher Arthur tiene un punto de vista distinto respecto al punto de inicio: “En estas circunstancias estamos de acuerdo con la ingeniosa sugerencia de Jairus Banaji de que *El Capital* tiene un *doble* punto de inicio: la forma mercancía del producto es el punto de inicio *analítico*, a partir del cual separamos el valor y el valor de uso, mientras que la forma valor el punto de partida  *sintético* para el desarrollo de relaciones más complejas en el curso de buscar cómo fundamentar la esencia universal de la mercancía” (Arthur, C., 2002:30).

relaciones capitalistas superiores, es de hecho ya un resultado del capital, aunque no un resultado completo sino, por el contrario, un resultado que aún debe enfrentar transformaciones sucesivas para llegar a su pleno concepto.<sup>30</sup> En esta línea discutiremos al dinero y al capital.

Antes de esto es pertinente resaltar ciertos puntos que nos alejan tanto de la posición neoclásica como de la clásica<sup>31</sup> y, a su vez, de la de J.M. Keynes y seguidores.

En primer lugar, tomar a la mercancía como punto de inicio no significa que estemos en un espacio de análisis en el cual es válida una hipótesis de nomenclatura que subraya la objetividad de los bienes. No es posible equiparar un producto con una mercancía; en realidad, bajo el modo de producción capitalista un producto debe *devenir* mercancía. Por sí mismo un bien no tiene un solo átomo de valor y una lista de bienes común a todos los individuos establecida con anterioridad a toda relación entre ellos no puede leerse como una lista de valor. Ello se debe a que el valor es un fenómeno social y no una propiedad física del producto, no deriva de que los bienes reporten una utilidad ni de que tengan trabajo incorporado. Subrayemos aquí la ruptura con la lectura convencional de asociar el valor con el trabajo incorporado de Ricardo o con el costo de producción:<sup>32</sup> siendo el valor una forma social específica, el carácter general/universal del proceso laboral –el de producir valores de uso– no es suficiente (sólo este rasgo es considerado por Ricardo); se

---

<sup>30</sup> El siguiente pasaje de Hegel da cuenta de que los determinantes están ya contenidos en la primera forma: “La planta, por ejemplo, no se pierde en un simple cambio sustraído a toda medida. De su embrión, en el que por el momento no se ve nada, brotan una serie de cosas, todas las cuales, sin embargo, se hallan ya contenidas en él, aunque no desarrolladas todavía, sino de un modo encubierto e ideal. La razón de ese brotar a la existencia es que el embrión no puede resistirse a dejar de ser un ser en sí, pues siente el impulso de desarrollarse, por ser la viviente contradicción de lo que solamente es en sí y no debe serlo. Pero este salir fuera de sí se traza una meta y la más alta culminación de ella, el final predeterminado es el fruto; es decir, la producción de la semilla, el retorno al estado primero. El embrión sólo aspira a producirse a sí mismo, a desdoblarse lo que vive en él, para luego retornar a sí mismo y a la unidad de que partió” (Hegel, citado en Ávalos, G., 2011:21).

<sup>31</sup> Dostaler, G. identifica uno de los puntos de coincidencia entre estas dos posturas que a nosotros interesa: “Para los economistas, clásicos o neoclásicos, se trata de conocer lo que determina las relaciones de cambio entre objetos, bienes, valores de uso. [...] En su teoría del valor –que es una teoría del valor de cambio– Ricardo pasa directamente de los valores de uso a los precios, exactamente como los neoclásicos pasan de los bienes a los precios” (Dostaler, G., 1978:15).

<sup>32</sup> Adolf Wagner fue uno de los autores que vinculó la teoría del valor de Marx con los costos de producción: “La crítica del capital privado que hace Marx, según su formación y desarrollo, es una consecuencia lógica de su teoría unilateral del valor o, más exactamente, del costo de producción y de su concepción estrecha y tendenciosa del trabajo, al que considera como el único factor del costo” (citado en Dostaler, G., 1978:37).

requiere, al igual, una *forma social determinada* del proceso laboral.<sup>33</sup> Es decir, el trabajo que crea valor es una forma de trabajo específicamente social, por lo que el valor no se explica por el trabajo privado individual.<sup>34</sup>

“Si los objetos para el uso se convierten en mercancías, ello se debe únicamente a que son *productos de trabajos privados ejercidos independientemente los unos de los otros*. El complejo de estos trabajos privados es lo que constituye el trabajo social global. Como los productores no entran en contacto social hasta que intercambian los productos de su trabajo, los atributos específicamente sociales de esos trabajos privados no se manifiestan sino en el marco de dicho intercambio. O en otras palabras: de hecho, los trabajos privados no alcanzan realidad como partes del trabajo social en su conjunto, sino por medio de las relaciones que el intercambio establece entre los productos del trabajo y, a través de los mismos, entre los productores” (C.I.1:89).

Trabajo privado y trabajo social difieren en que el último es un trabajo que ha probado ser socialmente necesario, mientras que, y aquí radica el punto de quiebre, no todo trabajo privado demuestra ser socialmente necesario.<sup>35</sup> Se deriva de aquí que la mera existencia de productos no equivale a la existencia de valor; la producción es apenas un momento de la determinación del valor y es “sólo en el intercambio donde los productos del trabajo adquieren una objetividad de valor” (C.I.1:89). El intercambio, no la producción, es el lugar lógico en el cual un producto deviene en producto social (mercancía),<sup>36</sup> donde el trabajo privado deviene efectivamente en trabajo social (Fineschi, R., 2001)<sup>37</sup> y donde

---

<sup>33</sup> Fineschi, R. (2001), capítulo 1, realiza un estudio amplio sobre el proceso laboral en su carácter de universalidad y en la distinción marxista entre proceso laboral y proceso de producción.

<sup>34</sup> “Actividad que busca la apropiación de los productos de la naturaleza bajo una u otra forma, el trabajo es la natural condición de la existencia humana, la condición, independiente de todas las formas sociales, del intercambio de la materia entre el hombre y la naturaleza. Por el contrario, el trabajo que crea valor de cambio es una forma de trabajo que crea el valor de cambio es una forma de trabajo específicamente social. El trabajo material del sastre, por ejemplo, considerado como actividad productora particular, produce efectivamente el traje, pero no el valor de cambio del traje. Produce este valor, no porque sea trabajo del sastre, sino porque es trabajo **general-abstracto**, y éste se enlaza con un edificio social que el sastre no ha construido” (CCEP:56-7).

<sup>35</sup> Debe tenerse clara la diferencia entre “trabajo incorporado” à la Ricardo y “trabajo objetivado” à la Marx. El primero está “encapsulado”, es decir, se encuentra en un estado final; el segundo, por su parte, debe aún salir de sí mismo para probar su carácter social. Citando a Marx: “Cada una de esas fuerzas de trabajo individuales es la misma fuerza de trabajo humana que las demás, en cuanto posee el carácter de fuerza de trabajo social media y opera como tal fuerza de trabajo social media, es decir, en cuanto, en la producción de una mercancía, sólo utiliza el tiempo de trabajo promedialmente necesario, o *tiempo de trabajo socialmente necesario*. [...] Es sólo la *cantidad de trabajo socialmente necesario*, pues, o el *tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso*, lo que determina su *magnitud de valor*” (C.I.1:48).

<sup>36</sup> “El *intercambio directo de productos* reviste por una parte la forma de la expresión simple del valor, pero por otra parte no llega aún a revestirla. [...] Aquí, las cosas A y B no son *mercancías* con anterioridad al intercambio, sino que sólo se transforman en tales gracias precisamente al mismo” (C.I.1:107).

<sup>37</sup> “Si el trabajo, en lugar de ser inmediatamente privado, fuese inmediatamente social no habría valor, ni el trabajo abstracto humano sería una categoría económica; no habría, de hecho, diferencia entre producción

efectivamente se pone el valor. La implicación directa es que el valor está presupuesto en la producción, pero aún debe recorrer una serie de transformaciones para realmente ponerse a sí mismo (su posición social); *no es algo terminado en el origen, por el contrario, es algo que viene a ser a través de diferentes determinaciones*. “El valor, –dice Marx, (C.I.1:90-1)– en consecuencia, no lleva escrito en la frente lo *que es*. Por el contrario, transforma a todo producto en un jeroglífico social” (C.I.1:90-1). Por tanto, la teoría del valor tiene que ver, además del proceso de producción, con los objetos que se intercambian y con las relaciones sociales que los vuelven mercancías y, en consecuencia, portadoras de valor, y que les permite ser susceptibles de intercambiarse. Colocados en un análisis de totalidad, la categoría de trabajo abstracto socialmente necesario incluye, además del momento de producción, al momento del intercambio, pues ambos resultan indispensables para la configuración del valor.<sup>38</sup> En resumen:

“El tiempo de trabajo social no existe en estas mercancías, y no se manifiesta sino en su proceso de cambio. [...] El trabajo social general no es, pues, una presuposición superada, sino un resultado que se obtiene. Y de aquí se deriva una nueva dificultad: que las mercancías, por una parte, deben entrar en el proceso de cambio como tiempo de trabajo general realizado y que, por otra parte, la realización del tiempo de trabajo de los individuos como tiempos de trabajo general no es más que el producto del proceso de cambio” (CCEP:68).

De esta cita se sigue que el movimiento de abstracción del trabajo no debe considerarse como inmediato o suficiente en cuanto la separación del trabajo concreto no da como resultado directo al trabajo abstracto. Esta ha sido la interpretación del marxismo tradicional, que intenta reducir en la producción el proceso de abstracción y ha negado la

---

inmediata (privada) y producción social, ni habría necesidad de una mediación (el intercambio) para poner a la segunda” (Fineschi, R., 2001:52).

<sup>38</sup> Debe recordarse, como nos señala Smith, T. (1990:226), que una *forma de producción social* no debe tomarse como equivalente de producción en sentido estrecho. En los *Grundrisse* se enuncia la relación general: “Producción, distribución, cambio y consumo forman así un silogismo con todas las reglas: la producción es el término universal; la distribución y el cambio son el término particular; y el cambio es el término singular con el cual *el todo se completa*. En esto hay sin duda un encadenamiento, pero no es superficial. La producción está determinada por leyes generales de la naturaleza; la distribución resulta de la contingencia social y por ello puede ejercer sobre la producción una acción más o menos estimulante; el cambio se sitúa entre las dos como un movimiento formalmente social, y el acto final del consumo, que es concebido no solamente como término, sino también como objetivo final, se sitúa a decir verdad fuera de la economía, salvo cuando a su vez reacciona sobre el punto de partida e inaugura nuevamente un proceso” (G.I:9-10). En cuanto a la relación entre consumo y producción se indica que: “[C]ada uno de los dos aparece como medio del otro y es mediado por él: ello se expresa como dependencia recíproca, como un movimiento a través del cual se relacionan el uno con el otro y aparecen como recíprocamente indispensables, aunque permaneciendo sin embargo externos entre sí. [...] Cada uno de los términos no se limita a ser el otro de manera inmediata, y tampoco el mediador del otro, sino que, realizándose, crea al otro y se crea en cuanto otro” (G.I:13).

importancia del intercambio como el momento lógico en que el trabajo privado puede devenir trabajo abstracto. El error consiste en intentar derivar la determinación abstracta a partir de los elementos concretos y, por tanto, postular a lo abstracto como inferior a lo concreto. En realidad, la abstracción no debe considerarse solamente como un poner de lado, de separar la materia sensible, sino más bien constituye la superación y la reducción de ésta, considerada como lo concreto aparential, a lo esencial, o dicho en otras palabras, el movimiento de abstracción es el modo de superar lo concreto aparential de las cosas para reducirlas a su esencia.<sup>39</sup>

El énfasis puesto en la relación dialéctica existente entre producción e intercambio determina las diferencias en cuanto al rol y definición del dinero y del capital entre una reconstrucción que se basa en Marx y aquéllas que pudieran emprenderse bajo la teoría clásica, neoclásica y el marxismo tradicional.

En la medida que haremos mención explícita (e implícita) de elementos que pueden vincularse de manera superficial o hasta, en algunos casos, profunda, con planteamientos asociados a J.M. Keynes o con la corriente postkeynesiana,<sup>40</sup> especialmente en lo que refiere al circuito monetario, consideramos pertinente enunciar nuestra posición. Primero, a nuestro entender esta es una de las teorías más amplias para atender las características de los movimientos monetario-financieros del sistema económico; por ello, reconocemos, en general, como acertadas sus propuestas y también que éstas han influido en cierta medida nuestros argumentos, sobre todo aquéllos relacionados con la crítica a la teoría del capital neoclásica presentada en el capítulo 2. Segundo, para nosotros esta propuesta teórica ofrece una articulación sistémica *empirista* según se plantea que aquello que es verdad debe estar en la realidad y conocerse por medio de la percepción externa, es decir, todo nexo debe ser probado en la percepción. J. Robinson permite notar esta posición, al manifestar su

---

<sup>39</sup> Para un estudio amplio del significado del trabajo abstracto véase Robles, M. (2011) y/o Robles, M. y Escorcía, R. (forthcoming).

<sup>40</sup> Hacemos mención explícita del postkeynesianismo pues consideramos que ha llevado a un nivel superior los argumentos presentes tanto en *Tratado sobre la moneda* como en la *Teoría General*. Joan Robinson, uno de los principales teóricos de esta escuela, indicó la necesaria ampliación de la obra de Keynes: “La insuficiencia de la doctrina de Keynes no radica en una inconsistencia en la teoría, sino en su corto alcance. [...] No tiene ningún objeto aplicar las recetas de Keynes en situaciones a las que no se ajustan” (Robinson, J., 1959:351).



menosprecio por categorías que denominó metafísicas: “Marx tomó de Ricardo la concepción del valor trabajo de la moneda y se sumó a la mistificación por el cálculo del valor en términos del valor trabajo. Pero cuando nosotros calculamos en términos del valor monetario del trabajo, el acertijo consagrado por el tiempo: ‘¿De dónde vino el valor?’, éste se desvanece y quedamos confrontando una cuestión real...” (Robinson, J., 1959:303). En su *Introducción a la economía marxista* señala que “[n]ingún punto sustancial de la argumentación de Marx depende de la teoría del valor trabajo” (Robinson, J., 1968:43). Al hacer esto la autora pretende sustituir al valor con el dinero<sup>41</sup> y así evitar referencia alguna a elementos suprasensibles como el valor (y, por tanto, también el plusvalor). La consecuencia que deriva es que la objetividad y verdad interna de las cosas queda suprimida, por lo que no puede ser estudiada ni comprendida. El empirismo, como resultado, ha de ofrecernos percepciones de cambios y de relaciones, pero no una *conexión de necesidad*;<sup>42</sup> tampoco nos es posible, a partir de él, determinar el rasgo de universalidad en las cosas que tratamos de articular.<sup>43</sup> Nada más alejado de nuestro intento de señalar la articulación del sistema capitalista siguiendo las relaciones internas y universales propias de las categorías de la superficie. En particular, ha de interesarnos la incapacidad (desinterés) postkeynesiana (o) de colocar al valor como el elemento que permite dibujar y *dimensionar* todas las relaciones de causalidad propias del modo de producción capitalista y, al mismo tiempo, de distinguir entre dinero y capital y, por ende, entre una economía monetaria y una capitalista. Ampliaremos este punto en la sección 4.6.

---

<sup>41</sup> Cuando la autora estudia la relación entre el capitalista industrial y el comercial señala la importancia del dinero sobre el valor: “El capitalista industrial no está interesado en adquirir *valor*, sino en adquirir dinero o, más bien, poder de compra sobre las mercancías y el trabajo y está dispuesto a pagar al capitalista comercial e, indirectamente, el trabajo comercial, que le ayudan a obtener su plusvalía, esto es, a vender sus mercancías. La cuestión de la cantidad de valor implicado en esto es puramente formal” (Robinson, J., 1968:43-4).

<sup>42</sup> “De esta manera se obtiene una *lógica empírica* –una ciencia rara, un conocimiento *irracional* de los *racionales*” (Hegel, G., 1968:541).

<sup>43</sup> Al respecto del empirismo, señala Hegel, G. (1971:34): “Sobre este principio se ha mostrado justamente que en lo que llamamos experiencia y se distingue de la mera percepción singular de los hechos particulares, encontramos dos elementos: uno, la materia aislada y dotada de variedad infinita; otro, la forma, los caracteres de universalidad y necesidad. La empiria muestra, sí, muchas percepciones iguales, innumerables; pero la universalidad es otra cosa completamente distinta de la multitud. Igualmente la empiria nos ofrece, sí, percepciones de cambios sucesivos y de objetos yuxtapuestos; pero no una conexión de necesidad. Mientras sólo sea la percepción el fundamento de aquello que llamamos verdad, la universalidad y la necesidad no pasarán de ser algo injustificado, un accidente subjetivo, un simple hábito, cuyo contenido podrá ser de este modo o de otro”.

En suma, el porqué no se hace una discusión amplia de los planteamientos de J.M. Keynes, tal como se hizo de las otras corrientes teóricas, radica en el hecho que éstos no se fundamentan necesariamente en una teoría del valor y no nos es posible identificar, sin entrar en amplios debates, una categoría básica y simple a partir de la cual plantear nuestro problema de la reconstrucción del sistema económico.

A continuación se presenta al dinero como una necesidad lógica del valor y no como una categoría del empirismo o una necesidad contingente.

### **3.3.- El dinero como necesidad del valor**

Hemos hablado de la esencia, del valor, como aquello que permite a las mercancías, haciendo abstracción de la forma material, identificarse como iguales. Ahora resulta necesario emprender el camino contrario y notar la importancia de la forma en que la esencia se manifiesta. A diferencia del trabajo incorporado ricardiano, y en cuanto que el valor es una “objetividad espectral”, una abstracción, el trabajo que crea valor (en términos de Marx) es reflexivo, abstracto y universal, por lo que requiere una forma en la cual materializarse. El valor es un ser de reflexión, una esencia en el sentido dialéctico que *debe* aparecer; así, el valor únicamente se reconoce a sí mismo cuando se refleja en *otro* objeto (Murray, P., 1993); requiere, como momento lógico, su materialización, su aparecer. Es decir, como esencia, el valor incluye en sí la negación dialéctica de sí, a lo externo, a lo no esencial.<sup>44</sup> Consecuentemente, el análisis no puede quedarse en el estudio de la esencia, hace falta considerar su forma de aparecer, su externalidad como necesidad.

La mercancía, como se señaló, es la *forma inmediata* de existencia del valor y del capital; ahora debe exponerse cómo, a partir de ella y su negación, se arriba a la posición del

---

<sup>44</sup> La influencia de Hegel es clara en este punto: “las determinaciones son en la esencia sólo relativas, aun no reflejadas en sí mismas absolutamente; por esto el concepto no es aún para sí. La esencia, como el ser mediado consigo mismo por la negación de sí mismo, es la referencia a sí mismo sólo en cuanto referencia a otro; pero este otro, no como siendo inmediatamente, sino algo puesto y mediado” (Hegel, G., 1971:84). Se agrega que: “Pero la esencia es ser en sí, es esencial, sólo en cuanto tiene en sí la negación de sí, la referencia a otro, la mediación. Por consiguiente, tiene lo inesencial como su propia apariencia en sí. [...] La esfera de la esencia es, por tanto, un enlace aún imperfecto de la inmediatidad y de la mediación. En ella todo es puesto de modo que se refiere a sí, y que, además, va más allá de sí, como un ser de reflexión, un ser en el cual aparece otro y que aparece en otro” (Ibid.:85).

dinero. Por sí sola una mercancía tiene características propias, su naturaleza propia o forma natural, que la hacen cualitativamente específica y que hacen de ella exactamente lo que es, por lo que, en este sentido, es solamente “idéntica a sí misma”, un ser para sí, lo uno.<sup>45</sup> La naturaleza propia de cada mercancía constituye una “medida para sí”,<sup>46</sup> pero a partir de ella no le es posible compararse con otras mercancías y, en cuanto el valor se define a través de la relación social, no puede expresar su valor en sí misma; esta acción implicaría una tautología. Por tanto, en su distinción cualitativa las mercancías son inconmensurables.<sup>47</sup> La forma natural no es suficiente para expresar al valor; para hacerlo, debe recurrirse a la naturaleza universal de toda mercancía, la de ser portadora de valor, una naturaleza puramente social que Marx analiza como la forma de valor o valor de cambio, misma que manifiesta una relación social entre las diversas mercancías que comparten un elemento que las hace comparables y que les da una medida en común: el trabajo abstracto.<sup>48</sup> En la relación de cambio, la *otredad* tiene un rol preciso según las propiedades de cada mercancía (tal como el valor presupuesto) se activan en la relación con otras, es decir, cada mercancía requiere otra mercancía para poder determinarse.<sup>49</sup> En este punto, la presentación responde a la noción de la esencia y diferencia que plantea Hegel:<sup>50</sup> “La esencia no es sino pura identidad y apariencia en sí misma, en cuanto es la negatividad relativa a sí misma, y, por

<sup>45</sup> Para Hegel el “ser para sí” (*Fürsichsein*) se explica según: “como relación consigo mismo, es inmediatidad, y como relación de lo negativo consigo mismo, es lo que es para sí, lo uno; lo que por ser diferenciado en sí mismo excluye lo otro” (Hegel, G., 1979:76,§96).

<sup>46</sup> “En la medida en que el producto tiene una *medida para sí*, es ésta una medida natural, su medida como objeto natural: peso, longitud, volumen, etc., medida de la utilidad” (G.II:121-2, cursivas añadidas).

<sup>47</sup> “No me es posible, por ejemplo, expresar en lienzo el valor del lienzo. *20 varas de lienzo = 20 varas de lienzo* no constituye expresión alguna de valor. La igualdad, por el contrario, dice más bien: *20 varas de lienzo* no son otra cosa que *20 varas de lienzo*, que una cantidad determinada de *ese objeto para el uso* que es el lienzo. El *valor* del lienzo, como vemos, sólo se puede expresar *relativamente*, es decir, *en otra mercancía*. La *forma relativa de valor* del lienzo supone pues que *otra mercancía cualquiera* se le contraponga *bajo la forma de equivalente*” (C.I.1:60).

<sup>48</sup> En los *Grundrisse* se lee: “dos cosas son mensurables con la misma medida sólo si son de *naturaleza igual*. Los productos sólo pueden ser medidos con la medida del trabajo –el tiempo de trabajo–, porque conforme a su naturaleza son *trabajo*” (G.II:121).

<sup>49</sup> Marx considera una analogía entre la mercancía y el hombre en cuanto a la proposición “yo soy yo”: “En cierto modo, con el hombre sucede lo mismo que con la mercancía. Como no viene al mundo con un espejo en la mano, ni tampoco afirmando, como el filósofo fichtiano, “yo soy yo”, el hombre se ve reflejado primero sólo en otro hombre. Tan sólo a través de su relación con el hombre Pablo como igual suyo, el hombre Pedro se relaciona consigo mismo como hombre. Pero con ello también el hombre Pablo, de pies a cabeza, en su corporeidad paulina, cuenta para Pedro como la forma en que se manifiesta su *genus* [género] hombre” (C.I.1:65).

<sup>50</sup> El análisis de Robles, M. (2005) ha aportado una contribución fundamental para nuestro argumento. El autor presenta ampliamente la relación entre las nociones de lo uno y lo múltiple y repulsión y atracción que aparecen en la *Lógica* de Hegel y las formas de valor de Marx.

consiguiente, el rechazarse así de sí misma; contiene, pues, esencialmente la determinación de la diferencia” (Hegel, G., 1979:87,§116). A lo que el autor agrega: “La diferencia de la esencia es, por tanto, la contraposición, según la cual lo diferente no tiene frente a sí un otro en general, sino su otro; esto es, cada uno tiene su propia determinación sólo en su relación con el otro; es reflejado en sí sólo en cuanto es reflejado en el otro, e igualmente el otro; cada uno es, de este modo, su otro del otro” (Ibid.:89,§119).

En la forma simple de valor puede observarse la cercanía con el planteamiento hegeliano; en ella una de las dos mercancías expresa su valor en el valor de uso de la otra que le sirve como equivalente, es decir, como materia en la que manifiesta su valor; es, para la primera mercancía, la *relación negativa consigo misma*, distinción de lo uno de sí mismo, repulsión de lo uno. Aquí, el valor de la mercancía abandona su expresión natural para aparecer en la forma de *otra* mercancía. Se encuentra en este proceso un reconocimiento de ambas mercancías como iguales a pesar de no ser la misma cosa.<sup>51</sup> Se da una expresión de equivalencia entre mercancías donde los trabajos concretos se reducen a lo que les es común y, por tanto, ambas mercancías heterogéneas se reconocen como cualitativamente iguales en cuanto que son valor.<sup>52</sup> Se trata, entonces, de una igualdad de esencias que permite establecer una relación recíproca entre las mercancías y que, en este punto, las presenta como magnitudes conmensurables. Es decir, la igualdad en cuanto valores, en cuanto cantidad de tiempo de trabajo, coloca a las mercancías como cualitativamente iguales y sólo cuantitativamente diferentes.<sup>53</sup>

La forma simple es el primer momento de la deducción del dinero; se trata de una forma incompleta en cuanto expresa una relación de intercambio singular y no la igualdad y proporcionalidad de una mercancía con todas las existentes en la economía. En cuanto una mercancía reconoce como iguales a todas las demás le será posible establecer diversas

---

<sup>51</sup> Es pertinente subrayar el uso de igualdad que Marx retoma de Hegel: “La igualdad es una identidad de aquellas cosas que no son las mismas, que no son idénticas entre sí, y la desigualdad es la relación de las cosas desiguales. Por tanto, ambas no están escindidas en diversos lados y aspectos, indiferentes entre sí, sino que la una es un aparecer en la otra. La diversidad es, por tanto, diferencia de la reflexión o diferencia en sí misma, diferencia determinada”(Hegel, G., 1979:88,§118).

<sup>52</sup> “Su apariencia abotonada [de la chaqueta] no es obstáculo para que el lienzo reconozca en ella un alma gemela, afin: el alma del valor” (C.I.1:63).

<sup>53</sup> Meaney, M. (2002), en su segundo capítulo, analiza profundamente la importancia que tienen las categorías hegelianas de cualidad, cantidad, cuanto y medida en este planteamiento de Marx.

expresiones simples de su valor a través de los valores de uso de aquéllas, es esta la forma total o desplegada del valor en la que una mercancía encuentra como su medio de expresión a todas las otras mercancías.<sup>54</sup> La relación social es ahora con el mundo de las mercancías y aquí, indica Marx, el “[v]alor se manifiesta auténticamente *como una gelatina de trabajo humano indiferenciado*. El trabajo que lo constituye, en efecto, se ve presentado ahora *expresamente* como trabajo *equivalente a cualquier otro trabajo humano*” (C.I.1:77). Bajo esta forma, el carácter universal de las mercancías se despliega ampliamente: “el valor [de cambio] es su relación social, su cualidad económica”(G.I:66). Así, todas ellas son en este sentido comparables, medibles. A su vez, cada mercancía se presenta como una forma particular de equivalente y justamente por ello la forma desplegada de valor es deficiente. Se presenta como una serie infinita de ecuaciones y, por ende, se carece de una expresión unitaria del valor para todas las mercancías.<sup>55</sup>

En la medida en que la forma desplegada se compone de una serie de ecuaciones de valor de la forma simple ( $x$  mercancía A =  $y$  mercancía B,  $x$  mercancía A =  $z$  mercancía C, etc.) es posible definir las relaciones inversas ( $y$  mercancía B =  $x$  mercancía A,  $z$  mercancía C =  $x$  mercancía A) y, por tanto, hacer la inversión completa de la serie. Debe subrayarse que “ $x$  mercancía A =  $y$  mercancía B” no es la misma ecuación que “ $y$  mercancía B =  $x$  mercancía A”; son, en realidad, dos expresiones distintas según el lugar que ocupa cada mercancía, bien como forma relativa o bien como forma equivalente.<sup>56</sup> Tras esta inversión<sup>57</sup> todas las

---

<sup>54</sup> Robles, M. (2005:) reconoce en esta forma el momento de la multiplicidad, de los muchos unos que Hegel plantea en la *Lógica*: “[p]or medio de la *repulsión* del ‘uno’ en muchos ‘unos’, el momento de unidad es negado por su otro, por el *momento de multiplicidad* (es decir, la forma total o desplegada o forma II), en el que el valor de ‘una’ mercancía se expresa en los valores de uso de las ‘muchas’ ‘otras’ ‘unas’ mercancías que componen el mundo mercantil”.

<sup>55</sup> “En primer lugar, la expresión *relativa* del valor de la mercancía es *incompleta*, porque la serie en que se presenta no reconoce término. El encadenamiento en que una ecuación de valor se eslabona con la siguiente, puede prolongarse indefinidamente mediante la inserción de cualquier nuevo tipo de mercancías que proporcione la materia para una nueva expresión de valor. En segundo lugar, constituye un mosaico abigarrado de expresiones de valor divergentes y heterogéneas. [...] De igual manera, el *tipo de trabajo útil, concreto, determinado*, contenido en cada equivalente particular de mercancías, no es más que una forma *particular*, y por tanto *no exhaustiva, de manifestación del trabajo humano*. Éste posee su forma plena o total de manifestación, es cierto, en el *conjunto global* de esas formas *particulares* de manifestarse. Pero carece, así, de una forma *unitaria* de manifestación” (C.I.1:79).

<sup>56</sup> Al respecto, Marx señala: “Sin duda, la expresión *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*, *20 varas de lienzo valen 1 chaqueta*, implica la relación inversa: *1 chaqueta = 20 varas de lienzo*, o *1 chaqueta vale 20 varas de lienzo*. Pero lo cierto es que para *expresar en términos relativos* el valor de la chaqueta debo *invertir* la ecuación, y al hacerlo es el lienzo, en vez de la chaqueta, el que pasa a ser el *equivalente*. Por tanto, *la misma*

mercancías se representan en una sola mercancía excluida, aquélla que tiene el rol de *equivalente general* y, consecuentemente, la forma corpórea de la mercancía excluida es la *expresión física del carácter universal* de la relación entre mercancías; a través de este equivalente general, todas las mercancías se relacionan entre sí efectivamente como valores, se *pone* su verdadera condición social, desprendiéndose cada una de su propio valor de uso y del valor de uso de las otras mercancías.

---

*mercancía no puede, en la misma expresión del valor, presentarse simultáneamente bajo ambas formas. Éstas, por el contrario, se excluyen entre sí de manera polar.*

El que una mercancía adopte la forma relativa de valor o la forma contrapuesta, la de equivalente, depende de manera exclusiva de la *posición que en ese momento ocupe en la expresión del valor*, esto es, de que sea la mercancía cuyo valor se expresa o bien, en cambio, la mercancía en la que se expresa el valor” (C.I.1:60).

<sup>57</sup> Alrededor de esta inversión existe debate entre una postura basada en la lógica formal y una que sigue la lógica dialéctica. Cartelier, J. (1991) y Benetti, C. (1990), en la primer postura, han señalado que dicha inversión genera únicamente la misma forma total del valor, por lo que no puede derivarse el concepto de equivalente general a partir de la relación entre mercancías como Marx propuso en *El Capital*. De esta manera, el equivalente universal no puede ser una mercancía sino un prerrequisito, una unidad de cuenta postulada inicialmente: “[e]l equivalente general es una unidad de cuenta abstracta que debe ser postulada como dato inicial de la teoría del valor. Lejos de ser una mercancía particularizada por su valor de uso, el equivalente general representa, en la teoría de Marx, la expresión mínima de la unidad social que hay que admitir al mismo tiempo que los *n* productores privados, separados unos de otros, para que puedan existir entre ellos relaciones sociales en términos de valor” (Benetti, C., 1990:167). Para J. Cartelier esto implica además, descartar la teoría del valor de Marx: “para replantear el análisis de Marx de una manera más consistente, debe admitirse que la existencia de un equivalente universal (y así del dinero) es parte de la división mercantil del trabajo. La división del trabajo social en el proceso de trabajo privado no es concebible excepto presuponiendo una mínima forma de comunicación entre individuos. Esto equivale a postular el dinero y descartar la teoría del valor” (Cartelier, J., 1991:260).

Estamos de acuerdo con Cartelier (Ibid.:258, nota al pie) cuando señala que “la literatura marxista [...] la mayoría del tiempo está orientada hacia el mejoramiento de la teoría de Marx con el fin de adaptarla a nuevos fenómenos en lugar de comprobar la validez lógica de sus fundamentos”. Sin embargo, creemos que esta revisión de la validez debe hacerse mediante el uso del método y la lógica en que Marx presentó su obra: la dialéctica. Las afirmaciones de Benetti y Cartelier radican en una lectura hecha a partir de la lógica formal en la cual no es posible identificar los diferentes motivos de necesidad del valor para presentarse a sí mismo. En particular, ambos autores atribuyen la propiedad de simetría –según la cual, en una ecuación, una u otra mercancía puede jugar el rol de equivalente– a la forma simple del valor y a la forma total, propiedad que no forma parte de la presentación de Marx; él, por el contrario, considera cada forma simple como una relación de exclusión, es decir, cada elemento de la serie excluye a los otros. Robles, M. (1997 y 2005) presenta una discusión amplia desde el punto de vista dialéctico de la postura de los autores arriba mencionados, aquí se señala que: “[l]as conclusiones de Benetti resultan de una malinterpretación de la presentación de Marx. En primer lugar, considerando la forma desplegada como una generalización de la forma simple, Benetti atribuye a ésta, junto con la forma simple del valor, la propiedad de simetría. Pero [...] Marx no atribuye la propiedad de simetría a la forma simple y por tanto él no la extiende a la forma desplegada” (Robles, M., 1997:51).

Al debate se suma el trabajo de Williams, M. (1992), para quien el dinero puede derivarse incluso sin tomar la forma de una mercancía. El autor considera un error el que Marx inicie con la mercancía: “Los errores aparentes de Marx en lógica formal se derivan de un defecto dialéctico: iniciar la teorización del capitalismo con la mercancía y no con la forma valor” (Williams, M., 1992:40). Más arriba, hemos discutido la pertinencia lógica de haber comenzado con la mercancía y no con el valor.

Sólo un valor de uso particular continúa siendo importante, aquél de la mercancía que tiene la forma equivalente general y que, al tener dicha forma, ha sido excluida de la forma de valor relativa.<sup>58</sup> Una mercancía tiene la forma de equivalente general por el hecho de que todas las demás no la tienen, de ello se deriva que la intercambiabilidad de mercancías puede llevarse a cabo únicamente a través del equivalente general, pues éste es el único que puede intercambiarse directamente por todas las demás mercancías. Ello tiene una implicación importante que subraya la relevancia del dinero: los intercambios sólo podrían tener lugar una vez que se haya definido de manera objetiva por las mismas mercancías – que excluyen a una mercancía, la *separan de sí mismas*– como su necesidad de ser un equivalente general;<sup>59</sup> así, en términos lógicos, ni la forma simple ni la desplegada implican intercambios efectivos o consumados a manera de trueque.<sup>60</sup> Aquella mercancía que adquiere la *función social de equivalente general* funciona como dinero. En principio esta mercancía podría ser cualquiera, el lienzo que usa Marx, por ejemplo. Sin embargo, las características físicas propias de los metales preciosos (divisibilidad, pesantez, durabilidad, etc.) hacen de éstos las mercancías más adecuadas para llevar a cabo el papel de equivalente general.<sup>61</sup> En cuanto algún metal precioso, digamos el oro, se presenta como *mercancía dineraria*, la forma general de valor se convierte en la *forma de dinero*.

---

<sup>58</sup> “Su carácter de ser *equivalente general* se convierte, a través del proceso social, en *función específicamente social* de la mercancía apartada. Es de este modo como se convierte en *dinero*. [...] Éstos tienen un mismo propósito, y entregarán su poder y su autoridad a la bestia. [...] Y que ninguno pudiese comprar ni vender, sino el que tuviese la marca o el nombre de la bestia, o el número de su nombre” (C.I.1:106).

<sup>59</sup> “Pero sólo un *acto social* puede convertir a una *mercancía determinada* en equivalente general. Por eso la *acción social* de todas las demás mercancías aparta de las mismas una mercancía *determinada*, en las cuales todas ellas representan sus valores. La forma natural de esa mercancía se transforma por tanto en forma de equivalente socialmente vigente” (C.I.1:106).

<sup>60</sup> En una nota al pie en *El Capital* Marx hace mención sobre el hecho de que la forma de intercambiabilidad directa no pertenece a todas las mercancías: “En realidad, la forma de intercambiabilidad directa general de ningún modo revela a simple vista que se trate de una forma mercantil antitética, tan inseparable de la forma de intercambiabilidad no directa como el carácter positivo de un polo magnético lo es del carácter negativo del otro polo. Cabría imaginarse, por consiguiente, que se podría grabar en todas las mercancías, a la vez, la impronta de ser directamente intercambiables, tal como cabría conjeturar que es posible convertir a todo católico en el papa. Para el pequeño burgués, que ve en la producción de mercancías el *nec plus ultra* [extremo insuperable] de la libertad humana y de la independencia individual, sería muy apetecible, naturalmente, que se subsanaran los *abusos* ligados a esa forma, y entre ellos también el hecho de que las mercancías no sean *directamente intercambiables*” (C.I.1:84).

<sup>61</sup> Existe un elemento histórico en la determinación de la mercancía particular utilizada como equivalente general: “En los *orígenes*, la mercancía que servía de moneda –o sea que será aceptada no como objeto de necesidad y de consumo, sino para cambiarla a su vez por otras mercancías–, es aquella que en mayor grado es cambiada como objeto de necesidad, que más circula; vale decir, aquella mercancía que ofrece la mayor seguridad de poder ser cambiada a su vez por otras mercancías particulares: aquella mercancía que en una determinada organización social representa la riqueza [por excelencia], que es el objeto más universal de la

El dinero surge, a lo largo de todo el movimiento, de la relación cuantitativa que se establece entre mercancías que se reconocen como cualitativamente iguales en cuanto que son valor<sup>62</sup> en otras palabras, surge de la cualidad económica determinada cuantitativamente que se presenta en la relación entre magnitudes de trabajo social. En este movimiento el valor es el punto de partida para la deducción del dinero y en cuanto esto se logra, el valor es *puesto* realmente. Es decir, a través del dinero el valor adquiere existencia social concreta.

La relación cuantitativa (valor de cambio) que inicialmente existía sólo de manera *ideal*, adquiere una expresión real y una existencia independiente de las cualidades físicas de los valores de uso asociados. El dinero, entonces, se presenta como el *reflejo* de todas las posibles relaciones entre las demás mercancías. Sirve así como la *medida externa* del valor, como la unidad de comparación concreta de cantidades de trabajo social (la *medida inmanente* o *medida en sí*), sin la cual el intercambio no puede llevarse a cabo.<sup>63</sup> La antítesis entre valor de uso y valor propio de la naturaleza de la mercancía da lugar ahora al

---

oferta y la demanda y que posee un valor de uso particular. Tales son la sal, los cueros, el ganado, los esclavos. En efecto, una mercancía semejante, en su conformación particular de mercancía se presta fácticamente mucho más que las otras para funcionar como valor de cambio. [...] En este caso es la utilidad particular de la mercancía, sea como objeto particular de consumo (cueros), sea como instrumento de producción inmediato (esclavos), lo que la marca como dinero. Pero a medida que el desarrollo avanza se dará el fenómeno exactamente inverso, o sea es precisamente la mercancía que menos inmediatamente es objeto de consumo o instrumento de producción, la que representará mejor aquel aspecto, porque responde a las necesidades *del cambio como tal*. En el primer caso la mercancía se convierte en dinero en razón de su valor de uso particular; en el segundo caso, recibe su valor de uso particular del hecho de servir como dinero. Durabilidad, inalterabilidad, aptitud para ser divididos y recompuestos, transporte relativamente fácil por contener un valor de cambio máximo en un mínimo espacio: todo esto vuelve a los metales preciosos particularmente aptos en este último estadio” (G.I:93-4).

<sup>62</sup> Es relevante subrayar que el dinero no es una convención social, sino un resultado de la relación entre las mercancías; citando a Marx: “El dinero no nace de una convención, así como tampoco nace de una convención el Estado. Nace naturalmente del cambio y en el cambio, es su producto” (G.I:93).

“Es éste [el dinero] un producto de la circulación que contra lo convenido, por así decirlo, ha surgido y salido de ella. El dinero no es una forma simplemente mediadora del intercambio de mercancías. Es una forma de valor de cambio nacida del proceso de circulación, un producto social que, a través de las relaciones establecidas por los individuos en la circulación, se genera a sí mismo” (Marx, citado en Robles, M., 2011:63).

<sup>63</sup> “Nunca se efectúa un tráfico en el que los poseedores de mercancías intercambien sus artículos por otros, y los comparen con éstos, sin que las diversas mercancías de los diversos poseedores de éstas, se intercambien dentro de este tráfico con *una tercera mercancía, siempre la misma*, y se comparen con ella en cuanto valores. Dicha tercera mercancía, en la medida en que se convierte en el equivalente de otras mercancías *diversas*, adopta directamente la forma de equivalente general o social, aunque dentro de sus límites estrechos” (C.I.I:108).



*desdoblamiento* de la mercancía en mercancía y dinero como expresión externa de esta antítesis. Este desdoblamiento permite que el valor pueda presentarse de manera autónoma, respecto a las formas naturales de las mercancías que lo portaban, en el dinero:

“En sus cualidades naturales la mercancía no es siempre intercambiable ni tampoco intercambiable con *cualquier otra mercancía*; no lo es en su natural identidad consigo misma, sino que puesta como no igual a sí misma, como algo desigual a sí misma, como valor de cambio. (G.I:67).

“La determinación del producto como valor de cambio supone por lo tanto necesariamente que el valor de cambio reciba una existencia separada, escindida del producto. El valor de cambio escindido de las mercancías mismas y existente él mismo como una mercancía junto a ellas, es: dinero. Todas las propiedades de la mercancía en cuanto valor de cambio se presentan en el dinero como un objeto distinto de ella, como una forma de existencia social escindida de su forma de existencia natural” (Ibid.:70).

De aquí, podemos establecer que el intercambio sólo puede tener lugar, como expresión generalizada, una vez que el dinero ha sido puesto, no antes. Se sigue que las mercancías no son sino hasta el intercambio, es decir, los productos, en su inmediatez, *son la nada*; sólo *devienen* mercancías en la medida en que la existencia del dinero permite llevar a cabo los intercambios.<sup>64</sup> El trabajo objetivado en los productos se encuentra estancado, inmóvil, sin la existencia del dinero. El valor como esencia requiere a la expresión material dada por el dinero para poder existir realmente, para ponerse. La importancia de la dialéctica es considerable en este punto: el dinero, como forma, es lo fundado y el valor, como esencia o contenido, el fundamento; sin embargo, el valor requiere del dinero para poder presentarse, por lo que el dinero es, al mismo tiempo, fundamento del valor. Puesto en otros términos, el dinero, como forma, es uno de los determinantes del valor como contenido.<sup>65</sup> Se da un movimiento que puede describirse como: contenido → forma → contenido, o como de co-determinación contenido ↔ forma. Se exhibe así la necesidad lógica del dinero.

Para resumir lo presentado en esta sección: si el dinero es –como resultado mismo del cambio– el signo material del valor de cambio y si el nexo social, constituido por la

---

<sup>64</sup> Véase la discusión anterior sobre el ser y la nada.

<sup>65</sup> En *Ciencia de la Lógica* se lee: “La forma, ante todo, está frente a la esencia; así es relación fundamental en general y sus determinaciones son el fundamento y lo fundado. Después está frente a la materia; aquí es reflexión que determina y sus determinaciones son la determinación reflexiva misma y su subsistir. Finalmente está frente al contenido; y de este modo sus determinaciones son de nuevo la forma misma y la materia. Lo que anteriormente era lo idéntico consigo mismo, vale decir, en primer lugar el fundamento, después el subsistir en general y por último la materia, cae bajo el dominio de la forma y es de nuevo una de sus determinaciones” (Hegel, G., 1968:400-1).

dependencia mutua y generalizada de los individuos, se expresa en el valor de cambio,<sup>66</sup> entonces la relación social de los individuos sólo puede llevarse a cabo, a este nivel de la presentación, a través del dinero.

### 3.4.- Implicaciones de concebir al dinero como necesidad del valor

La implicación inmediata se encuentra en el punto de la medida. El desarrollo de la forma de valor permite al valor existir fenoméricamente y encontrar su criterio de medición. A nivel de esencia, la magnitud de valor tiene en el trabajo socialmente necesario una *medida inmanente*, pero, en cuanto el valor no tiene una existencia material, ésta no puede ser al mismo tiempo el instrumento de medición. Frente a ello, la relación entre mercancías ha puesto socialmente a nivel de la apariencia (a nivel fenomérico) al dinero como el instrumento de medición de la magnitud del valor de las mismas, su *medida externa*, y sólo a través de ésta la medida inmanente puede presentarse como una *medida social material*. La medición del valor por tanto tiene su momento lógico en el intercambio de mercancías por dinero pues aquí se determina cuánto del trabajo privado gastado en la producción es verdaderamente socialmente necesario (Fineschi, R., 2001).<sup>67</sup> En breve, el dinero es la encarnación social del trabajo; para Robles, M. (2012:6), “es a través del dinero que las cantidades de tiempo de trabajo fisiológico devienen cuantos de trabajo social abstracto; y es de esta manera que los valores sociales de las mercancías son cualitativamente y cuantitativamente puestos”.<sup>68</sup> Así, con la posición del dinero como medida externa, el valor social de las mercancías se muestra bajo la *forma de precio*, esto es, como expresiones relativas simples del valor de una mercancía cualquiera en la mercancía dineraria; entonces,

---

<sup>66</sup> “La dependencia mutua y generalizada de los individuos recíprocamente indiferentes constituye su nexo social. Este nexo social se expresa en el *valor de cambio*, y sólo en éste la actividad propia o el producto se transforman para cada individuo en una actividad o en un producto para él mismo. El individuo debe producir un producto universal: el *valor de cambio* o, considerado éste en sí aisladamente e individualizado, *dinero*. Por otra parte el poder que cada individuo ejerce sobre la actividad de los otros o sobre las riquezas sociales lo posee en cuanto es propietario de *valores de cambio*, de *dinero*. Su poder social, así como su nexo con la sociedad, lo lleva consigo en el bolsillo”(G.I:84).

<sup>67</sup> La distinción que realiza R. Fineschi entre medida, instrumento de medición (*misuratore* en italiano) y medición es importante para comprender los momentos lógicos de la medida: “Se debe entender ahora 1) con *medida* la dimensión objetiva de la magnitud; 2) con *medición* la acción a través de la cual esta magnitud objetiva se fija y se percibe socialmente a nivel fenomérico; con *instrumento de medición* el instrumento en el que la medición permite el conocimiento de la magnitud objetiva en la superficie de la sociedad (en una forma que no coincide con la medida)” (Fineschi, R., 2001:80).

<sup>68</sup> Para una discusión del concepto de trabajo fisiológico utilizado por el autor véase Robles, M. (2011).

el precio es la expresión monetaria del valor de cambio de una mercancía. En palabras de Marx: “el dinero, por consiguiente, es puesto aquí como la *medida* de los valores de cambio, y los precios como los valores de cambio medidos en dinero” (G.I:122).

Debe notarse de inmediato el distanciamiento respecto a la teoría del tiempo de trabajo incorporado en un producto como unidad directa de medida del valor, pues el trabajo privado aislado e independiente no es de por sí socialmente necesario; en realidad, “el trabajo sobre la base de la producción mercantil se convierte en trabajo social únicamente a través de la enajenación integral de los trabajos individuales” (MF:171). En particular, Ricardo<sup>69</sup> confunde la medida inmanente y la medida externa del valor al considerar que el trabajo constituye en sí el instrumento de medición sin necesidad del dinero.<sup>70</sup> De la concepción del dinero como necesidad del valor surge, además, otra ruptura con el planteamiento de Ricardo alrededor de la medida invariable del valor. Si reconocemos la diferencia entre medida inmanente y medida externa debemos notar que el dinero, al ejecutar el rol de instrumento de medición social, experimenta una contradicción consigo mismo y con sus determinaciones por el hecho de ser la *mercancía universal* a través de la cual el valor de cambio de las otras mercancías se hace presente. En este sentido, el dinero no es una mercancía como las otras y, al mismo tiempo, es una *mercancía particular* cuyas condiciones de cambio, al igual que las de las otras, son variables. En pocas palabras, “el dinero se convierte en una mercancía como las otras y al mismo tiempo no es una mercancía como las otras” (G.I:77). Este punto, como resultado de su método, no fue

---

<sup>69</sup> “Al considerar el trabajo como base de valor de los bienes, y la cantidad comparativa de trabajo que es necesaria para su producción, como la regla que determina las cantidades respectivas de bienes que deben entregarse a cambio de cada uno de los otros...” (Ricardo, D., 1987:67).

<sup>70</sup> John Gray lleva al extremo, proponiendo bonos de trabajo que acreditan la cantidad de trabajo contenido en un producto, la idea del tiempo de trabajo como unidad de medida directa. Dichos bonos ocuparían el lugar del dinero permitiendo realizar los intercambios y, en consecuencia, “[l]os metales preciosos perderían su ‘privilegio’ con respecto a las demás mercancías y ‘ocuparía el lugar que les corresponde en el mercado junto al aceite, los huevos, el paño y el percal, y el valor de los metales preciosos no nos interesaría más que el de los diamantes” (Gray, citado en MF:171). El autor se pregunta: “¿Debemos mantener nuestra ficticia medida del valor, *el oro*, inmovilizando así las fuerzas productivas del país, o bien debemos recurrir a la medida *natural* del valor, al *trabajo*, y abrir campo libre a las fuerzas productivas del país?” (Ibidem) En todo ello Gray supone que las mercancías tienen una relación directa entre ellas y no reconoce la distinción entre trabajo privado y trabajo social. De igual manera, el autor intenta eliminar el dinero y, al parecer sin notarlo, el valor mismo. En este sentido, Marx señala: “Lo que en Gray sigue siendo secreto y desconocido para él mismo, a saber, que los bonos de trabajo son una frase económica sonora que encubre el buen deseo de destruir el dinero, y con el dinero el valor de cambio, con el valor de cambio la mercancía y con la mercancía la forma burguesa de producción...” (MF:173).

siquiera concebido por Ricardo ni por sus seguidores que, tal como se analizó en el capítulo 2, postulan simplemente al dinero como una mercancía igual a cualquier otra. Resulta claro que de esta contradicción propia del dinero surge el hecho de que no existe una medida fija del valor, elemento que Marx aceptó explícitamente:

“Si el oro puede servir como medida de los valores, ello se debe únicamente a que él mismo es producto del trabajo, y por tanto, potencialmente, un valor variable” (C.I.1:120).

A pesar de que aún no hemos hablado de las insuficiencias del dinero y no hemos *puesto* al capital como momento lógico posterior del dinero, puede observarse ya lo radical de la interpretación de la medida en Marx respecto a las otras escuelas: la teoría neoclásica, por su parte, no cuenta con una medida para el capital; la clásica-sraffiana, por la suya, se ha limitado a una medida física, despojada de su relación con los precios y, por tanto, con el capital. Debemos volver a este punto más adelante, pues la posición del dinero como medida del valor no es aún la medida del capital. Ésta debe ser desarrollada en el siguiente apartado. Por ahora, veamos otras implicaciones de concebir al dinero como necesidad del valor.

La mala interpretación que coloca la teoría del valor de Marx como homogénea a la de Ricardo ha subestimado el estudio de la esencia y la apariencia repitiendo, por ende, la falla de la economía política clásica de no poder entender la relevancia de la forma del valor – tratándola como algo indiferente o exterior a la mercancía<sup>71</sup> y, entonces, tampoco la del dinero como determinante del valor. En contraposición a ello, “el método dialéctico no se limita a pasar de la esencia a la apariencia; también debe mostrar por qué la esencia misma aparece precisamente de tal o cual forma” (Backhaus, H., 1997:44). En realidad, Marx es

---

<sup>71</sup> No debe confundirse esto con la afirmación de que Ricardo no utilizó el estudio de la esencia y la apariencia, pues él distingue entre valor y precio. Lo que debe entenderse es que Ricardo utiliza, según Murray, P. (1993:39), el modelo estándar de esencia-apariencia, el cual “confunde la esencia con una cosa real pero extrañamente no observable oculta tras la cortina de apariencias, que no admite relación lógica entre esencia y apariencia. (Este es justo el modelo operativo en la teoría del valor de Ricardo: el valor es algo real e independiente, ‘trabajo incorporado’ oculto en las mercancías, y ninguna reflexión se da para mostrar cualquier conexión lógica entre el valor y su apariencia, el precio. De hecho, estas dos características del modelo estándar llegan a ser la misma cosa. Si la esencia se cosifica, ésta permanece aislada, lógicamente libre de las apariencias. [...] En este modelo de esencia-apariencia, la ciencia debe ser un camino de un solo sentido, que relaciona externamente (dado que no hay relación interna entre entidades independientes) las apariencias con sus bases reales en el mundo de las esencias. Nunca se pregunta por qué *esta* esencia debe tener *estas* apariencias”.

peculiar en este punto. A diferencia de la visión clásica, y en contra de lo que Schumpeter sostiene,<sup>72</sup> Marx, que utiliza la categoría de sustancia de valor identificada por Ricardo, a través de la dialéctica de la forma de valor, logra mostrar el porqué de la necesidad lógica del dinero y, a su vez, de manera sobresaliente y contradiciendo incluso a las lecturas convencionales del marxismo, la relevancia del intercambio en la constitución y determinación del valor.<sup>73</sup> Al considerar que el intercambio es el momento lógico en el que trabajo deviene trabajo social, Marx establece que una hora de trabajo será socialmente necesaria sólo si ocurre la venta o realización de las mercancías, un elemento totalmente ajeno al ricardianismo y a la postura sraffiana.<sup>74</sup> Este elemento tiene la implicación de que los productores individuales *desconocen* o *no tienen la seguridad* de que su trabajo privado pueda devenir en trabajo social.<sup>75</sup> Llamaremos a esto el principio de *incertidumbre*.

---

<sup>72</sup> J. Schumpeter indica: "...Marx debe ser considerado un economista 'clásico' y más específicamente un miembro del grupo Ricardiano. Ricardo es el único economista a quien Marx trató como un maestro" (Schumpeter, J., 1954:368). En otra de sus obras Schumpeter : "así, por ejemplo, el desempeño distintivamente débil de Marx en el campo del dinero, en el cual él no tuvo éxito en superar el estándar de Ricardo. [...] Su teoría del valor es la ricardiana" (Schumpeter, J., 1997:27).

<sup>73</sup> Esto no significa para nosotros que el proceso de producción no sea relevante para la determinación del valor, sino que en él el valor está preconmensurado y sólo adquiere su posición social a través del intercambio. Contrario a esta posición, autores como C. Arthur mantienen la idea de que el *valor es una forma sin contenido* antes de introducir trabajo y, por tanto, ajeno a la esfera de la producción. Arthur señala que Marx no tiene éxito en *El Capital* al intentar incorporar a su análisis aquellas cosas que circulan pero no tienen valor. Para Arthur, Marx construye su teoría específicamente para cosas que han sido producidas mediante trabajo, una posición que ha sido común entre los detractores de Marx, en particular Böhm-Bawrer. "Ciertamente –dice Arthur– es justificable afirmar que una universalidad accidental (en este caso intercambiabilidad) deba ser desagregada de manera que se centre en un universal real (en este caso productos del trabajo) pero esto debe ser justificado explícitamente, y, además, sigue siendo necesario entonces explicar cómo otras cosas pueden aparecer como idénticas en forma a la clase escogida. [...] Así el argumento de que existe efectivamente un contenido a la forma de valor en el trabajo no puede ser correcto en cuanto a la forma pura de intercambio se refiere porque muchos no-productos son coherentemente inscritos dentro de la forma" (Arthur, C., 2002:157). Para un análisis crítico sobre este punto véase el trabajo de Murray, P. (2005).

<sup>74</sup> Patrick Murray pone este principio en un momento lógico posterior, que no corresponde al que aquí estudiamos, en el cual se presenta el concepto de oferta y demanda: "[U]na hora de trabajo [...] es socialmente necesaria en un sentido posterior –uno que construye la demanda en el propio concepto de valor– sólo si la demanda por ese tipo de mercancía cubre la oferta. Si la oferta de una mercancía excede la demanda, una hora de trabajo sobre esta mercancía que es socialmente necesaria [...] produce menos que una hora de valor, y viceversa. Esta tercera consideración, implicando una relación co-constitutiva entre valor y precio, es un elemento profundamente no ricardiano de la teoría del valor de Marx. De acuerdo con la teoría de Ricardo, los precios van a ser la variable completamente dependiente de los insumos de trabajo construida en un sentido técnico. No hay lugar en la teoría ricardiana para una dialéctica del valor y el precio" (Murray, 1993:50).

<sup>75</sup> Smith, T. (1990:69) lo indica de la siguiente manera: "las unidades [privadas individuales de producción] producen con la esperanza, más que con la seguridad, de que el trabajo que ellas realicen se transforme en trabajo socialmente necesario".

Germer, C. (2005:29) en un sentido similar plantea: "Así, sin un productor hace una evaluación equivocada de la situación del mercado, el producto de esta persona puede no ser comprado, lo cual significa que el trabajo aplicado en su producción no es una parte del trabajo social y fue por tanto desperdiciado".

A este hecho, se suma la relación de divergencia entre valor y precio que encontramos en el Tomo I de *El Capital*.<sup>76</sup> El precio muestra la equivalencia en valor entre una mercancía y una cantidad de dinero ( $x$  mercancía A =  $y$  mercancía dineraria), pero es posible que la relación de intercambio de la mercancía con el dinero difiera de aquella establecida por el trabajo socialmente necesario. Bajo ciertas circunstancias, la misma cantidad de una mercancía A puede enajenarse en cantidades menores o mayores de la mercancía dineraria,<sup>77</sup> es decir, en expresiones menores o mayores de la magnitud de valor de la mercancía A. De esta manera, el valor y el precio no son idénticos; en realidad, esta *incongruencia cuantitativa* es propia de la producción capitalista, resulta de sus propias necesidades:

“La magnitud del valor de la mercancía expresa, pues, una relación *necesaria e inmanente* al proceso de formación de la mercancía con el tiempo necesario de trabajo. Al transformarse en precio la magnitud de valor, esta relación necesaria se pone de manifiesto como relación de intercambio de una mercancía con la mercancía dineraria, existente al margen de ella. Pero en esta relación tanto puede expresarse la magnitud del valor de la mercancía, como el más o el menos por el que en determinadas circunstancias puede enajenarse. Por tanto, en la *forma misma del precio* está implícita la *posibilidad de una incongruencia cuantitativa*, de una divergencia, entre el precio y la magnitud del valor. No se trata, en modo alguno, de un defecto de esa forma, sino que al contrario es eso lo que la adecua a un modo de producción en el cual la norma sólo puede imponerse como ley promedial que, en medio de la carencia de normas, actúa ciegamente” (C.I.1:125).

---

<sup>76</sup> En el Tomo I no se analiza la discrepancia entre valores y precios de producción, simplemente porque, de acuerdo con el método de Marx, éstos no encuentran un lugar lógico en este tomo. Evidentemente, tampoco se está hablando de precios de mercado.

<sup>77</sup> El estudio de la cambiabilidad de la mercancía por dinero se presenta en los *Grundrisse* alrededor de la autonomía del valor de su forma natural: “La propia contradicción entre la naturaleza particular de la mercancía como producto y su naturaleza universal como valor de cambio, la cual ha creado la necesidad de considerarla de manera doble, una vez como esta mercancía determinada, la otra como dinero, la contradicción entre sus propiedades naturales particulares y sus propiedades sociales universales, implica desde el principio la posibilidad de que estas dos formas de existencia separadas de la mercancía no sean recíprocamente convertibles. La cambiabilidad de la mercancía existe como una cosa externa a ella bajo la forma de dinero, como algo distinto de ella, no ya inmediatamente idéntico. [...] En el cambio la mercancía es reclamada en razón de sus propiedades naturales y de las necesidades cuyo objeto es ella. El dinero, en cambio, lo es sólo en razón de su valor de cambio, solamente como valor de cambio. De modo tal que la convertibilidad de la mercancía en dinero, su cambiabilidad por él, y la posibilidad de que ella se encuentre con su valor de cambio, dependen de circunstancias que en primer lugar no tienen nada que ver con la mercancía como valor de cambio y que son independientes de ella. [...] Dado que la cambiabilidad de la mercancía existe fuera de la mercancía misma bajo la forma de dinero, ella se ha convertido en algo distinto de la mercancía, extraño a la misma, algo con lo cual la mercancía debe ser primeramente equiparada, algo con respecto a lo cual es d’abord desigual. Pero la propia equiparación pasa a depender de condiciones externas, deviniendo por tanto fortuita” (G.I:72-3).

El hecho de que la cambiabilidad por dinero de la mercancía esté ligada a condiciones externas no controladas por ninguno de los productores coloca a la incertidumbre como elemento fundamental de la producción capitalista en cuanto existe siempre una expectativa incierta de que la cantidad de dinero en la que puede enajenarse una mercancía coincida con su valor. Si se avanza hacia el intercambio, y por tanto a la función de medio de circulación del dinero, se observa que bajo la forma precio todas las mercancías se hacen comparables y medibles, pero no de una manera *ex ante* sino sólo *ex post* a través del intercambio, por lo que el precio se presenta como un valor potencial que únicamente es puesto como dinero a través del proceso de compra-venta, si es que éste ocurre. Citando a Marx:

“El precio aún aparece aquí, pues, sólo como cambio de forma del valor; el valor expresado en dinero; pero la magnitud de este precio está presupuesta en el proceso de producción...” (G.II:297).

Así, la incertidumbre de que el trabajo individual pueda devenir en trabajo social a través de la realización del precio es persistente. Subrayemos aquí dos elementos: en primer lugar, en consistencia con el estudio de la esencia y la apariencia, no existe una relación unidireccional de los valores hacia los precios, sino, por el contrario, una relación dialéctica entre valor y dinero, reiterando con ello que las apariencias son determinantes de las esencias; en segundo lugar, debe notarse que el concepto de incertidumbre surge del desarrollo de la forma-valor hacia la forma precio y es, entonces, una categoría propia de la producción capitalista, obtiene su forma capitalista. Esto significa que es una categoría asociada al valor y al capital y no simplemente al dinero. Este último es fundamental en el modo de producción capitalista pero sólo en cuanto es la primera manifestación del valor, no en su conceptualización ahistórica.

De la función del dinero como medio de circulación surge otra implicación relevante: con el dinero el valor de cambio (latente) de una mercancía se hace manifiesto y, a su vez, cercena toda vinculación con la forma de existencia natural de la mercancía. Esto es, el valor se hace autónomo de las formas naturales y, como consecuencia, la relación de intercambio no se hace ya entre mercancías directamente sino a través del dinero; puesto en otros términos, la cambiabilidad de las mercancías existe como algo externo y distinto de

ellas, la forma de dinero.<sup>78</sup> Así, el acto de cambio, en cuanto existe dinero, se escinde en dos actos independientes, el de la compra (cambio de dinero por mercancía, D–M) y el de la venta (cambio de mercancía por dinero, M–D), que se presentan como autónomos recíprocamente y como opuestos.<sup>79</sup> Pero, en la medida en que estos actos forman un todo único –el del movimiento de metamorfosis de la mercancía–, en su autonomía relativa está ya contenida la posibilidad de un acto violento y destructor: la crisis, elemento ajeno también al planteamiento de D. Ricardo y de los neoclásicos. En claro rechazo de la Ley de Say,<sup>80</sup> Marx indica:

“Como estos actos han alcanzado formas de existencia espacial y temporalmente separadas una de la otra e indiferentes entre sí, deja de existir su identidad inmediata. Ellos pueden responderse o no: pueden adecuarse o no; pueden entrar en relaciones de desproporción recíproca. Es cierto que tratarán permanentemente de igualarse, pero en lugar de la precedente igualdad inmediata aparece el

---

<sup>78</sup> “Con ello, la *continuidad* del movimiento recae enteramente en el dinero [...] El resultado de la circulación de mercancías –la sustitución de una mercancía por otra– se presenta mediado, pues, no por el propio cambio de forma experimentado por aquéllas, sino por la *función* del dinero como *medio de circulación*; éste hace circular las mercancías, en sí y para sí carentes de movimiento...” (C.I.I:141).

<sup>79</sup> Marx, respondiendo a Ricardo, señala: “El dinero no es solamente ‘el medio para efectuar el cambio’, sino que es al mismo tiempo, *the medium by which the exchanges of produce with produce becomes dissolved into two acts, independent of each other, and distant from each other, in time and space*” (TSV.II: 464).

<sup>80</sup> En Ricardo encontramos la referencia acabada de la Ley de Say: “Ningún hombre produce si no es para consumir o vender, y nunca vende si no es con la intención de comprar alguna mercancía, que le pueda ser de utilidad inmediata, o que pueda contribuir a una producción futura. Al producir, entonces, el hombre se transforma necesariamente en consumidor de sus propios productos, o en comprador y consumidor de los productos de alguna otra persona. No cabe suponer que el hombre se mantenga, por largo tiempo, mal informado acerca de las mercancías que él puede producir con más ventaja, para lograr la finalidad que persigue, a saber, la posesión de otros bienes: y, por lo tanto, no es probable que continúe produciendo una mercancía de la cual no existe demanda” (Ricardo, D., 1987:216-7). Al respecto, Marx establece la siguiente crítica:

“Esto no pasa de ser una cháchara infantil buena para Say, pero indigna de Ricardo. En primer lugar, ningún capitalista produce para consumir su producto. Cuando hablamos de producción capitalista, la verdad es la contraria: ‘Nadie produce con el propósito de consumir su producto’, aun cuando algunas partes de éste se destinan a un nuevo consumo industrial. Pero aquí se habla de consumo privado. Antes, se olvida incluso la división social del trabajo. Es cierto que allí donde los hombres producen para ellos mismos no existen realmente crisis, pero tampoco existe producción capitalista. [...] La primera parte de la alternativa [en el pasaje citado] [de Ricardo] es absurda. Y también [lo es] la segunda. Quien produce no puede optar entre vender o no vender. Tiene necesariamente que *vender*. Y lo que ocurre en las crisis es precisamente que no puede vender o sólo puede hacerlo a menos del precio de costo e incluso con una pérdida positiva. ¿De qué le sirve a él ni nos sirve tampoco a nosotros el que haya producido para vender? Se trata precisamente de saber qué es lo que se interpone ante estas buenas intenciones [...]

¡Qué exposición tan placentera de las relaciones burguesas! Ricardo se olvida incluso de que alguien puede tener que *vender para pagar* y que estas ventas obligadas desempeñan un papel importantísimo en las crisis. El propósito inmediato que guía al capitalista cuando vende es volver a convertir su mercancía o, mejor dicho, su capital-mercancías, en *capital-dinero*, realizando con ello la ganancia obtenida. Y la pauta que rige este proceso no es, ni mucho menos el consumo –el ingreso–, como lo es, evidentemente, para quien vende simplemente *mercancías* para convertirlas en medios de vida. Pero no es ésta la producción capitalista, en la que el ingreso se manifiesta como resultado, pero no como la finalidad determinante. Todo el que *vende* lo hace, ante todo, para vender, es decir, para convertir la mercancía en dinero” (TSV.II:463).



movimiento constante de igualación, el cual presupone precisamente una posición constante de igualación, el cual presupone precisamente una posición constante de igualdad. La consonancia puede ahora ser eventualmente alcanzada sólo a través del camino de las disonancias más extremas” (G.I:73-4).<sup>81</sup>

La relación contradictoria entre la autonomización externa de elementos que no son autónomos de manera interna abre la posibilidad plena de crisis. Este aspecto sólo puede ignorarse en la teoría si se despoja al modo de producción capitalista de todos sus principios y de todas sus diferencias específicas –existencia de productos en forma de mercancías, el desdoblamiento de la mercancía en mercancía y dinero y lo que de ello deriva, la finalidad de la actividad económica, etc.–, presentándolo entonces escuetamente como una economía de mercado, en la cual el dinero es presentado como un simple intermediario en el comercio y no como una forma de existencia esencial y necesaria del valor de cambio de la mercancía ni como una forma autónoma. Para eliminar la posibilidad de crisis, los economistas clásicos y neoclásicos deben negar la forma esencial del dinero,<sup>82</sup> la forma particular que éste adquiere bajo en el sistema capitalista: la expresión inmediata del valor, y deben hacer de todas las mercancías un instrumento de intercambio directo, en la idea de poder tener un numerario cualquiera; suprimiendo el privilegio de los metales preciosos, todas las mercancías son dinero.<sup>83</sup> Se pasa por alto que el sistema de producción

---

<sup>81</sup> En *El Capital* esta posición se mantiene en el plano de la circulación simple de mercancías: “Nada puede ser más desatinado que el dogma según el cual la circulación de mercancías implica un equilibrio necesario entre las compras y las ventas, puesto que toda venta es una compra y viceversa. Si con esto se quiere decir que el número de las ventas efectivamente llevadas a término es igual al de las compras, estamos ante una trivial tautología. [...] Nadie puede vender sin que otro compre. Pero nadie necesita comprar inmediatamente por el solo hecho de haber vendido. La circulación derriba las barreras temporales, locales e individuales opuestas al intercambio de productos, y lo hace precisamente porque *escinde*, en la *antítesis* de venta y compra, la *identidad directa* existente aquí entre enajenar el producto del trabajo propio y adquirir el producto del trabajo ajeno. El hecho de que los procesos que se contraponen autónomamente configuren una *unidad interna*, significa asimismo que su unidad interna se mueve en medio de *antítesis externas*. Si la autonomización externa de aspectos que en lo interno no son autónomos, y no lo son porque se complementan uno a otro, se prolonga hasta cierto punto, la unidad interna se abre paso violentamente, se impone por medio de una *crisis*” (C.I.1:137-8).

<sup>82</sup> Los clásicos y neoclásicos, entonces, eliminan toda posibilidad de separación entre la compra y la venta y, como resultado, también la de la crisis asociada a la contradicción entre mercancía y dinero; al respecto, Marx puntualiza: “Pero no, dice el economista apologético. No puede producirse *ninguna crisis*, porque existe la unidad [de la compra y la venta]”. A lo cual agrega: “la crisis del mercado mundial– se niega y se descarta al negar y descartar la condición primordial de la producción capitalista, a saber: que el producto tiene que ser mercancía y representarse, por tanto, como dinero y recorrer el proceso de metamorfosis” (TSV II:461-2).

<sup>83</sup> Tal como Ricardo, Darimon sostiene que el dinero es una mercancía como cualquier otra: “Si es así, es necesario atribuir no sólo la crisis actual, sino todas las crisis comerciales periódicas, a este privilegio del cual el oro y la plata gozan, esto es el privilegio de ser los únicos auténticos instrumentos de circulación”. Para obviar todos los inconvenientes de las crisis ‘sería suficiente que el oro y la plata fueran mercancías como las otras, o, más exactamente, que todas las mercancías fueran medios de cambio con el mismo rango (au même

capitalista crea necesariamente un equivalente particular para todos los valores, un instrumento de cambio específico.<sup>84</sup>

Resulta peculiar que uno de los estudios marxistas más considerables sobre el dinero, el de S. De Brunhoff en *La monnaie chez Marx*, coincida con esta posición clásica de eliminar la especificidad histórica del dinero y se plantee la construcción de una teoría “general del dinero” indicando que Marx había presentado en la primera sección de *El Capital* una economía de producción vacía de relaciones sociales determinadas, donde el dinero aparece sin sus determinaciones capitalistas.<sup>85</sup> Se olvida que el dinero no actúa sólo como medio de circulación o como medio de compra sino como forma autonomizada del valor.

Finalmente, hay tres elementos que derivan de la conceptualización dialéctica del dinero que resultan fundamentales para avanzar en la conceptualización de los mecanismos financieros, a saber: 1) la existencia de precio para cosas que no contienen valor, 2) la función medio de pago del dinero y el signo de valor, y 3) la función reserva de valor. Respecto a la primera, además de la incongruencia cuantitativa entre valor y precio que hemos mencionado, la forma precio implica a su vez una *contradicción cualitativa* según la cual cosas que no son en sí mercancías, es decir, que no son producidas, y, en consecuencia, no tienen valor, pueden tener un precio. A pesar de que el trabajo humano es

---

titre) (en virtud de los mismos títulos) que el oro y la plata; es decir, que los productos se cambiaran verdaderamente por productos” (G.I:48-9). Marx agrega: “Dejad que el papa subsista, pero haced de cada uno un papa. Abolid el dinero haciendo de cada mercancía dinero y confiriéndoles las propiedades específicas del dinero” (Ibid.:50).

<sup>84</sup> Una vez más la omisión de las características propias del sistema económico capitalista, esto es, como una forma de producción particular, genera estas dificultades en los economistas clásicos: “La forma de valor asumida por el producto del trabajo es la forma más abstracta, pero también la más general, del modo de producción burgués, que de tal manera queda caracterizado como tipo particular de producción social y con esto, a la vez, como algo histórico. Si nos confundimos y la tomamos por la forma natural eterna de la producción social, pasaremos también por alto, necesariamente, lo que hay de específico en la forma de valor, y por tanto en la forma de la mercancía, desarrollada luego en la forma de dinero, la de capital, etc. Por eso, en economistas que coinciden por entero en cuanto a medir la magnitud del valor por el tiempo de trabajo, se encuentran las ideas más abigarradas y contradictorias acerca del dinero, esto es, de la figura consumada que reviste el equivalente general” (C.I.1:98-9, nota 32).

<sup>85</sup> La autora establece que “[u]na teoría de la moneda aplicable al sistema capitalista, debe necesariamente estar comprendida en una teoría de la moneda en general, válida para toda economía monetaria, es decir en una teoría general de la moneda. Y el fruto de las explicaciones de Marx sobre este punto es la *teoría marxista de la moneda* tal como ella se encuentra expuesta en la primera sección del tomo I de *El Capital*. Así, para determinar (entre otras cosas) el rol de la moneda en el modo de producción capitalista, Marx considera necesario comenzar por un estudio de la moneda *bajo su forma general no específica del modo de producción capitalista*” (De Brunhoff, S., 1976:14).

elemento clave para entender el valor, Marx da cabida a cosas *no producidas* en su teoría del valor:

“La *forma del precio* [...] además puede albergar una contradicción *cualitativa*, de tal modo que, aunque el dinero sólo sea la *forma de valor* que revisten las mercancías, el precio deje de ser en general la expresión del valor. Cosas que en sí y para sí no son mercancías, como por ejemplo la conciencia, el honor, etc., pueden ser puestas en venta por sus poseedores, adoptando así, merced a su precio, la *forma mercantil*. Es posible, pues, que una cosa tenga formalmente *precio* sin tener *valor*. La expresión en dinero deviene aquí *imaginaria*, como en ciertas magnitudes matemáticas. Por otra parte, la forma imaginaria del precio –como por ejemplo el *precio de la tierra no cultivada*, que no tiene *valor alguno* porque en ella no se ha objetivado ningún trabajo humano– puede contener una efectiva relación de valor o una relación derivada de ésta” (C.I.1:125).

En la *Contribución* señala:

“La última contradicción, la que más sorprende en apariencia, cuando no está expuesta, como es corriente, en forma de ejemplos raros, es la siguiente: Si el valor de cambio no es otra cosa que el tiempo de trabajo contenido en una mercancía, ¿cómo pueden poseer valor de cambio las mercancías que no contienen trabajo? O en otros términos: ¿De dónde procede el valor de cambio de las simples fuerzas de la naturaleza? Este problema se halla resuelto en la teoría de la renta de la tierra” (CCEP: 89).

Este punto nos abre la posibilidad de articular la discusión anterior con la moneda como *signo de valor* y, por tanto, con el debate sobre la teoría de una moneda mercancía.

### **3.5.- Sobre la posibilidad de la negación de la moneda mercancía**

Hasta ahora al evaluar las mercancías en oro se ha aceptado que la producción (extracción) de éste utiliza una determinada cantidad de trabajo y, por ello, el dinero es cualitativamente una mercancía particular con una magnitud de valor intrínseca. En otras palabras, la derivación lógica del dinero, su génesis, ha implicado que éste sea una mercancía. En base a este hecho, en la literatura económica se dibujan tres posturas. La primera argumenta que la teoría monetaria de Marx al basarse en una mercancía no agrega nada considerable a la teoría ricardiana de la moneda-mercancía.<sup>86</sup> La segunda, que identificamos con la tradición marxista, por su parte, señala la superioridad de Marx sobre Ricardo, pero comparte con la

---

<sup>86</sup> En este sentido considérese la posición de J. Schumpeter para quien la teoría del dinero es uno de los puntos débiles de *El Capital* por lo cual Marx es inferior a Ricardo en este campo. C. Benetti comparte esta posición al señalar que en lo que se refiere a la teoría de la moneda: “...Marx no logra liberarse del enfoque ricardiano” (Benetti, C., 1990:148).

primera postura el hecho de insistir en la necesidad permanente de una moneda mercancía,<sup>87</sup> entendida ésta como la forma más acabada y última del dinero,<sup>88</sup> y como el elemento crucial para la compatibilidad de la teoría monetaria con la teoría del valor trabajo (Germer, C., 1997 y 2005); como consecuencia de ello, se coloca en un plano secundario y transitorio a las teorías nominalistas, crediticias y/o simbólicas del dinero.<sup>89</sup> Finalmente, el tercer enfoque se aleja de la necesidad de una moneda mercancía asegurando que Marx no tiene ni necesita una forma material específica para sustentar su teoría del dinero y que es posible derivar al dinero de la forma valor transitando a su fundamento en el sistema bancario sin referencia a la moneda mercancía.<sup>90</sup> En este caso el dinero mercancía es completamente contingente (Williams, M., 1992 y 2000), aceptable como una necesidad histórica, mas no como una necesidad lógica dentro de la teoría de Marx ni como un condicionante de la reproducción del sistema. Consideramos, en función de lo expuesto anteriormente, equivocada la primera posición, que equipara la teoría de Marx con la ricardiana; e insuficientes la segunda y la tercera, por no atender ampliamente la relación entre el dinero mercancía, el dinero fiduciario y el dinero bancario. Para superar estas

---

<sup>87</sup> Esta posición se asemeja con la de Ricardo al considerar un productor de oro y su problema de reproducción: “Como el dinero es también una mercancía, su producción debe garantizar la subsistencia normal de su productor” (Germer, C., 2005:31). Es claro que esto puede implicar la misma dificultad que en Ricardo según que la moneda tiene dos precios, uno como una mercancía común y otro en función de su demanda como medio de cambio; (véase capítulo 3).

<sup>88</sup> “... Marx mantiene su concepción del dinero como una mercancía –y del oro como tu forma evolutiva final– a lo largo de su trabajo entero, incluso después del análisis del complejo sistema de crédito del capitalismo, en la Parte V, Tomo III de *El Capital*. No hay indicación alguna de que él pudiera haber considerado las formas del dinero de crédito –notas bancarias y depósitos– como formas más desarrolladas del dinero mismo” (Germer, C., 2005:23).

<sup>89</sup> Anitra Nelson ejemplifica esta postura: “...Marx desarrolló una inusual teoría mercancía del dinero, ‘una teoría del dinero mercancía’. Esta teoría incorporó ciertos aspectos de las teorías crediticias del dinero en la función secundaria del dinero como medio de circulación, donde las prácticas funciones del dinero de crédito también se localizan. [...] Sin embargo, él insistió que la función primaria del dinero como medida del valor demanda una moneda mercancía, típicamente oro. [...] Al mismo tiempo él consideraba su teoría de moneda mercancía como crucial para la credibilidad de su teoría del valor trabajo” y agrega: “El valor del dinero no era ni imaginario ni simbólico excepto en la medida en que todas las mercancías fueran símbolos...” (Nelson, A., 2005:66-67).

<sup>90</sup> “El dinero no es una mercancía, porque no puede ser producida, *qua* [en su carácter de] equivalente general universal, por la integración de más trabajo en un proceso de trabajo capitalista, y por esto no tiene valor” (Williams, M., 1992:440).

Reuten, G. (1998:121) indica que “en la mayoría de la economía marxista la teoría del dinero se funda el dinero mercancía. Este fundamento llama a una reconsideración a la luz del reciente debate sobre la teoría marxista del valor y el reciente análisis del desarrollo de las instituciones monetarias capitalistas. [...] el dinero, el dinero crédito y un sistema de crédito completamente desarrollado pueden ser conceptualizados a nivel de la teoría abstracta, sin recurrir al dinero mercancía”. Considérense también los trabajos de Lipietz, A. (1983) y Foley, D. (1986) que hacen una construcción en la que la teoría de Marx es compatible con formas de dinero no-mercancía.

insuficiencias es necesario presentar el desdoblamiento del dinero a partir del cual se subraya a la forma material como base lógica (no histórica) en la génesis, y por tanto indispensable teóricamente, pero que es negada dialécticamente –es decir superada pero no suprimida– por las otras formas de dinero. El estudio de las funciones sociales del dinero es determinante para este objetivo.<sup>91</sup>

Una observación necesaria: en el nivel de abstracción propio a los textos de Marx dedicados al estudio del dinero, en particular el capítulo 1 del Tomo I de *El Capital*, la materialidad es siempre enfatizada, esto es, el dinero siempre debe ser una mercancía. En este contexto, nuestro objetivo es señalar que a este nivel es ya posible identificar las determinaciones de la moneda no mercancía, aunque su posición corresponda a un nivel más concreto de la presentación, aquél que corresponde al de la singularidad, mismo que estudiaremos en el capítulo 4. Por tanto, la plena superación dialéctica de la moneda mercancía se presenta hasta el momento en que se desarrolla el concepto capital; por ahora, intentamos argumentar que la lógica del sistema no requiere de la forma mercancía del dinero.

En primer lugar, la función que en su propia definición incluye la no necesidad de la forma mercantil del dinero es la de *unidad de cuenta*.<sup>92</sup> Toda mercancía, toda cuenta, obligación, renta, inversión, etc., puede y debe, a través de su precio, ser *idealmente* transformada en dinero, esto es, en moneda de cuenta como medida *ideal*, de expresión, que difiere del *dinero real* (físico). Todo aquello –haya sido producido o no– que pueda ingresar al espacio

---

<sup>91</sup> Aunque diferimos de Williams, M. (2000) en su rechazo del dinero mercancía como una necesidad lógica de la forma de valor, coincidimos plenamente con su afirmación de que “las funciones sociales del dinero muy pronto llegan a dominar sobre cualquier valor intrínseco del objeto dinero” (op.cit.: 436).

<sup>92</sup> Marx concibe la unidad de cuenta a partir de la teoría del valor y el desarrollo de las formas del valor. En Keynes, por el contrario, la unidad de cuenta es simplemente postulada. Es de considerarse el hecho que en su *Treatise on Money*, donde se ofrece una clasificación de los tipos de dinero pero no se cuenta con un desarrollo de la forma precio y, por tanto, tampoco con una explicación de la génesis lógica del dinero, Keynes subraya al dinero de cuenta como el concepto inicial y determinante para el resto de las funciones del dinero, la de ser medio de pago y reserva de valor: “El dinero de cuenta, es decir aquel en el cual deudas y precios y el poder adquisitivo general son *expresados*, es el concepto principal [primary] de una teoría del dinero. [...] Tales deudas y listas de precios, ya sea que sean registradas verbalmente o por medio de anotaciones en ladrillos cocidos o documentos de papel, sólo pueden ser expresadas en términos de un dinero de cuenta.

El dinero en sí, es decir, aquel por cuya entrega se saldan contratos de deuda y de precios [*discharged*], y la forma en la cual una reserva de poder adquisitivo general se mantiene [*held*], deriva su carácter de su relación con el dinero de cuenta...” (Keynes, J., 1930:3, cursivas en el original).

del intercambio es convertido en dinero por el pensamiento, en este proceso “la mercancía es puesta idealmente como dinero” (G.I:124), transformada idealmente en dinero; y en esta transformación la cantidad de dinero real existente, ya sea oro o billetes de papel, es completamente indiferente pues no se requiere una sola pieza de éste para realizarla. Por tanto, “para este fin el dinero es necesario solamente como categoría, como relación pensada” (G.I:125).<sup>93</sup>

En segundo lugar, como resultado del desarrollo de la forma de valor toda mercancía puede expresar su valor en una cantidad de oro –evidentemente una cantidad disímil para cada mercancía–, es decir, bajo su forma precio y, en consecuencia, en magnitudes de igual denominación: magnitudes de oro. Estas magnitudes se comparan entre sí, para lo cual se determina o fija, de manera convencional y legal, un peso en oro como unidad de medida, constituyéndose así la función patrón de precios del dinero. En ésta es la cantidad, y no el valor, de dicho metal lo que resulta relevante, esto por el hecho de que el peso del oro no se modifica como resultado de una variación en su valor y, por tanto, tampoco varía la proporción recíproca entre distintas cantidades de oro.<sup>94</sup> Puesto en otros términos, el valor de uso de la mercancía dinero es lo relevante para el patrón de precios. Este hecho posibilita la negación del oro como dinero, pues en cuanto la medida se fija de manera puramente convencional y es el valor de uso lo que lleva a cabo la función de medio de cambio, el oro puede ser sustituido por moneda acuñada por el estado. En el capítulo III del Tomo I, Marx agrega un principio físico para la disociación entre el contenido nominal del dinero y su contenido real (cantidad de oro): en un principio, la moneda acuñada –como

---

<sup>93</sup> Cita aquí Marx el trabajo de Garnier, G (*Histoire de la monnaie depuis les temps de la plus haute antiquité jusqu'au regne de Charlemagne*, 1819): “La evaluación de la mercancía por el vendedor, la oferta hecha por el comprador, las cuentas, obligaciones, rentas, inventarios, etc., en suma, todo aquello que conduce al acto material del pago y lo precede, debe ser expresado en moneda de cuenta. El dinero real interviene solamente para realizar los pagos y saldar (liquidar) las cuentas. [...] La masa total de dinero real tiene límites necesarios en las necesidades de la circulación. La moneda de cuenta es una [[unidad de]] medida ideal que no tiene otro límite que el de la imaginación. Se la emplea para *expresar todo tipo de riqueza, a condición de que sea considerada desde el punto de vista de su valor de cambio...*” (G.I:124).

<sup>94</sup> “Resulta claro, por de pronto, que un cambio en el valor del oro en modo alguno afecta su función en cuanto patrón de precios. Por más que varíe el valor del oro, cantidades diversas del metal se mantienen siempre en la misma relación recíproca de valor. Aunque el valor del oro bajara en un 1000%, 12 onzas de oro valdrían, como siempre, 12 veces más que una onza de esa sustancia, y en los precios lo único que interesa es la proporción recíproca entre distintas cantidades de oro” (C.I.1:120).

“Debido precisamente a que el dinero es un patrón, es indiferente que su valor propio sea variable” (CCEP:302).

pieza áurea– podría guardar una relación con el (peso del) oro, pero su misma circulación implica un desgaste físico, por lo que, tal relación se diluye.<sup>95</sup> El punto relevante es que resulta posible sustituir, en su función de medio de circulación, al dinero mercancía por símbolos de él,<sup>96</sup> incluyendo, por ejemplo, monedas y/o billetes de papel. Es decir, la presencia o existencia del dinero es ahora simbólica, ha sido sustituida y se presenta escindida completamente del valor:

“Por consiguiente, en la práctica su función monetaria [de las tarjas de plata o cobre] se vuelve enteramente independiente de su peso, esto es, de todo valor. La existencia monetaria del oro se escinde totalmente de su sustancia de valor. Objetos que, en términos relativos, carecen de valor, *billetes de banco*, quedan pues en condiciones de funcionar sustituyendo al oro, en calidad de moneda. En las *tarjas dinerarias* metálicas el carácter puramente simbólico se halla aún, en cierta medida, encubierto. En el *papel moneda* hace su aparición sin tapujos. Como se ve, *ce n’est que le premier pas qui coûte...*” (C.I.1:154-5).

Esto implica que el proceso de intercambio pueda llevarse a cabo con la mera existencia de símbolos de dinero carentes de valor. Así, “la mercancía que es usada como mediadora del cambio se transforma sólo gradualmente en dinero, en un símbolo; cuando esta transformación se ha consumado, puede a su vez ser sustituida por un símbolo de ella misma” (G.I:70). Esta función no requiere de una existencia mercantil del dinero, es suficiente que el símbolo tenga un reconocimiento y vigencia social, lo que obtiene, por ejemplo, por el curso forzoso estatal.<sup>97</sup> Entonces, si el dinero tiene poder compra social, su material es poco importante.<sup>98</sup> De esta manera, el papel moneda, o cualquier otro tipo de dinero no mercancía, hace presente de manera efectiva la relación social capitalista.

---

<sup>95</sup> “Pero el camino que sale de la casa de la moneda es, al mismo tiempo, el derrotero que conduce al crisol. Sucede que en su curso de desgastan las monedas de oro, unas más, otras menos. El título del oro y la sustancia del mismo, el contenido nominal y el real, inician su proceso de disociación” (C.I.1:153).

<sup>96</sup> “La tendencia espontánea del proceso circulatorio a convertir el ser áureo de la moneda en apariencia áurea, o a la moneda en un símbolo de su contenido metálico oficial...” (C.I.1:153).

<sup>97</sup> Marx cita a Aristóteles al respecto: “Este dinero no es en sí mismo más que una cosa absolutamente vana, que tiene un valor legal, pero no natural, puesto que un cambio de convención entre los que lo usan puede deprecirlo por completo y hacerlo absolutamente incapaz de satisfacer ninguna de nuestras necesidades” (CCEP:157).

El reconocimiento social le da una existencia funcional al papel moneda, si ésta se suprime entonces los billetes “se transforman en miserables trozos de papel” (CCEP:159).

<sup>98</sup> No debe confundirse este desarrollo lógico, es decir la negación del dinero mercancía, con la concepción del nacimiento del dinero a partir de una convención social. La presencia de dinero no mercancía está anclada en el desarrollo lógico contradictorio del oro, un desarrollo del proceso de circulación, y no deriva de la decisión de un estado de emitir dinero. Este movimiento dialéctico no ha sido comprendido por los críticos de Marx: “Ricardo, y después Marx, creyeron que hay cierta significación especial, para la determinación de los precios, en el costo del trabajo de la minería de oro. Éste es otro ejemplo en que se ligan a una relación

Se ha visto que en su función de patrón de precios y de medio de circulación, el dinero mercancía puede sustituirse por símbolos de éste; no obstante, existe debate sobre si esta sustitución también es posible en su función de *medida de valor*, es decir, en cuanto encarnación de trabajo social que mide a las mercancías en cuanto valores. C. Germer (1997), por su parte, considera que las funciones de medio de circulación y de pago pueden ser llevadas a cabo por símbolos del dinero, pero que la función de medida de valor es específica de la moneda mercancía, por lo que el oro no puede ser reemplazado en esta función. El autor se pregunta si “¿es posible, sobre la base de la teoría del valor trabajo, para algo que no es una mercancía, tal como el papel moneda, llevar a cabo la función de equivalente de valor?” (Germer, C., 2005:33). Y su respuesta es negativa dado que, para él, es necesario que las mercancías se intercambien o validen (tengan una referencia común) a partir de algo que represente una cantidad de trabajo social, por lo que si el papel dinero no tiene valor propio no podría ser, bajo circunstancia alguna, la medida del valor. La consistencia con la teoría del valor-trabajo requiere, en esta postura, a la moneda mercancía, que representa una cantidad definida de trabajo social.<sup>99</sup> Aquí, la función de medida sólo puede ser llevada a cabo por una mercancía, porque para hacer la comparación y el intercambio entre cosas éstas deben ser cualitativamente idénticas; el instrumento de medición y aquello que va a medirse deben tener algo en común, que en este caso es tener trabajo, es decir, tiene la misma forma: mercancía. En este punto, Germer plantea la existencia de una “analogía entre la medida del valor de las mercancías y la del peso de los

---

técnica, las características que surgen de una relación social. La cualidad de poder de compra no puede estar atada a ninguna sustancia física. Cualquier mercancía que puede entrar en el comercio tiene poder de compra sobre cualquier cosa que haya en la comunidad comercial para ser comprada. Cualquier objeto duradero o escritura que pueda cambiarse puede usarse como almacén de valor, y en consecuencia como medio de cambio. Cualquier mercancía puede servir como unidad de cuenta, y hay tantos niveles generales de precios como hay monedas separadas. Una economía en la que no hay moneda estandarizada, no es una economía ‘no monetaria’ en el sentido en que la isla de Robinson Crusoe era no monetaria; es simplemente una economía en la que las características del dinero son difusas y no están formuladas” (Robinson, J., 1959:325). Ignora Robinson el paso que hace Marx de la *forma total o desplegada* del valor a la *forma general del valor*, en la que una sola mercancía se separa del resto y adquiere la forma de equivalente general, lográndose una medida única.

<sup>99</sup> Para Germer, “...el intercambio se ha basado en la igualdad de los trabajos sociales contenidos en las dos mercancías” (Germer, C., 2005:32). Añade que “el requerimiento que el intercambio debe ser basado en la igualdad de los tiempos de trabajo social, como una condición indispensable para la existencia de una economía de mercado, es teóricamente consistente. [...] Con el fin de que los intercambios se basen en la igualdad de tiempos de trabajo social, ellos deben ser mediados por una mercancía que funciona como un equivalente universal de valor” (Ibid.:34).



cuerpos” (Germer, C., 2005:24); según esta última, para que dos cuerpos puedan compararse deben tener la propiedad física de la pesantez. ¿Es válida esta analogía y es determinante para no poder superar la forma mercantil del dinero?

Basta con recordar que la medida de valor en Marx nos remite a la posición social hecha por el dinero, es decir, el dinero hace posible que el valor sea *medible*, lo *presenta como medible*, siendo así la exteriorización del valor, mismo que antes del dinero se encuentra *pre-conmensurado*. Hemos señalado anteriormente que una mercancía no tiene valor por sí misma, sino que éste se *pone* socialmente a través del intercambio y también que el valor no tiene existencia sin el dinero; de ello deriva que el valor tenga una existencia y dimensión social y no física. En este contexto, la analogía con otro tipo de medidas no se sostiene por una razón evidente: cuando medimos el peso de un objeto con cualquier artefacto diseñado para hacerlo, digamos una balanza, el peso del objeto existe con independencia de la balanza. Con el valor pasa algo totalmente distinto, puesto que su existencia depende de la presencia del dinero.<sup>100</sup> El dinero no es un instrumento de medición común, no es un simple estándar de comparación, sino a la vez es el encargado de definir el espacio del valor y darle coherencia (Arthur, C., 2005),<sup>101</sup> es una medida social. Esto apunta a que el propio desarrollo lógico de la forma de valor requiere que todas las mercancías expresen su valor y se midan en una mercancía excluida que no es cualitativamente igual a las demás, que, por tanto, carece de precio –en todo caso, su precio no tendría relación alguna con el trabajo objetivado en la moneda mercancía, sino con la inversa de la lista de precios de todas las mercancías existentes–,<sup>102</sup> y que se presenta como

---

<sup>100</sup> Para una discusión sobre medidas físicas y sociales y sus analogías véase, Reuten, G. (2005) y Arthur, C. (2005).

<sup>101</sup> No debe olvidarse que, a diferencia de C. Arthur, en nuestra presentación consideramos que la forma de dinero no puede ser derivada sin tener al valor y al trabajo abstracto como presupuestos. Esta aclaración es importante en cuanto Arthur, C. (1993:69) argumenta: “Pero difiero aquí de Marx en que me niego a considerar necesario incorporar al trabajo antes de la conceptualización del capital como una determinación de forma”. Por su parte, Marx sostiene que: “El valor de la mercancía como fundamento conserva importancia, porque el dinero sólo puede desarrollarse conceptualmente a partir de este fundamento, y porque el precio, con arreglo a su concepto general, sólo es, en primera instancia, el valor en forma dineraria” (C.III.6:244).

<sup>102</sup> “...la expresión relativa desplegada del valor, la serie infinita de expresiones relativas del valor, se torna en la forma específicamente relativa de valor de la mercancía dineraria. Esa serie, empero, ya está dada socialmente en los precios de las mercancías. Léanse al revés las cotizaciones de una lista de precios y se encontrará la magnitud de valor del dinero representada en todas las mercancías posibles. El dinero, en

una mercancía cuyo *valor es inexpresable*. Bajo esta circunstancia, una forma de dinero no mercantil puede cumplir con la definición del espacio del valor. De tal manera, si el papel moneda en cuanto signo de valor es socialmente aceptado, entonces éste puede llevar a cabo la *posición del valor*, es decir, puede explicitar su existencia social determinada y, al hacerlo, seguir funcionando como medida de valor. Esto muestra la posible negación (dialéctica) de la moneda mercancía.

Esta negación no es aprehendida por Germer (2005:32), ni por el marxismo tradicional, al declarar que “la opinión de que el dinero, el equivalente general del valor, en la teoría de Marx, puede también ser algo que no sea una mercancía, o que, después de haber iniciado como una mercancía, éste puede evolucionar en formas no-mercancía, choca con la ausencia completa de cualquier cosa que pudiera indicar tal posición dentro del trabajo de Marx”. El método dialéctico de Marx, en contra de esta opinión, lleva implícita la posibilidad de superar la forma mercantil del dinero, de negar al oro como dinero, entendiéndose que esta negación lo preserva como fundamento. En una visión marxista tradicional, tampoco es concebible la contradicción según la cual el dinero es y no es una mercancía: entra al intercambio como si fuera una mercancía, aunque no sea producido como una. Esta contradicción cualitativa establece los determinantes de una moneda no mercancía, misma que, como signo de valor, invierte todas las leyes de la circulación de la moneda real,<sup>103</sup> pues el valor de estos signos no depende de su propia materia sino que queda determinado “sencillamente por su cantidad”(CCEP:159) y su circulación:

*“Mientras que el oro circula porque tiene valor, el papel tiene valor porque circula. Mientras que el valor de cambio de las mercancías, dada la cantidad de oro circulante, depende de su propio valor, el valor del papel depende de la cantidad que circula. En tanto que la cantidad de oro circulante aumenta o disminuye con el alza o baja de los precios de las mercancías, éstos parecen subir o bajar según cambie la cantidad de papel circulante [...] Mientras que el oro acuñado no representa visiblemente el valor de las mercancías, sino porque éste es él mismo valorado en oro o expresado en precio, el signo de valor parece que representa inmediatamente el valor de las mercancías. Por tanto, salta a la vista la razón por la que los observadores que estudiaban unilateralmente los fenómenos de la circulación del dinero, considerando solamente la circulación del papel moneda de curso forzoso, tenían que desconocer todas las leyes inmanentes de la circulación del dinero. En efecto, no solamente parecen invertidas estas leyes en la circulación del signo de valor, sino hasta extinguidas,*

---

cambio, *no* tiene precio alguno. Para participar en esa forma relativa *unitaria* del valor de las demás mercancías, tendría que referirse a sí mismo como a su propio equivalente” (C.I.1:116).

<sup>103</sup> “Así como la cantidad de oro circulante depende de los precios de las mercancías, el valor de los billetes de papel que circulan depende inversa y exclusivamente de su propia cantidad” (CCEP:159).

puesto que el papel moneda, si está emitido en cantidad exacta, realiza movimientos que no le son peculiares como signo de valor, mientras que su movimiento propio, en lugar de derivarse directamente de la metamorfosis de las mercancías, procede de *la violación de su proporción exacta con el oro*" (CCEP: 162-3, cursivas añadidas).

Esta violación referida por Marx pone de manifiesto la separación entre la cantidad de papel moneda y la cantidad de oro; al no depender de la metamorfosis de las mercancías, el papel moneda se vuelve autónomo del valor del oro y se genera la posibilidad de la inconvertibilidad con el oro (Robles, M., 2011). Debe señalarse que esta inconvertibilidad no es un error de política monetaria o un resultado del mal funcionamiento o falla en el sistema, sino se identifica como consecuencia de la circulación propia del modo de producción capitalista de mercancías. Esta autonomización del signo de valor respecto al oro y respecto al valor se amplifica en el *dinero crediticio*.

Antes de atender este tipo de dinero, debe aclararse que la frase en la cita "los precios de las mercancías, éstos parecen subir o bajar según cambie la cantidad de papel circulante" no implica la teoría cuantitativa del dinero, pues Marx no limita la función del dinero a ser medio de circulación<sup>104</sup> y, a diferencia de los autores cuantitativistas, define una relación dialéctica entre el valor y el dinero de la cual no puede derivarse la afirmación de que el valor de las mercancías está determinado exclusivamente por las condiciones de producción y que la cantidad de dinero circulante no juega aquí papel alguno.<sup>105</sup> La teoría cuantitativa pierde de vista la conexión entre valor y dinero, conexión que es determinante, según lo expuesto, en el marco de Marx, y no atiende las otras funciones del dinero, en particular, la medida de valor y medio de pago. El rechazo de la teoría cuantitativa puede resumirse de la siguiente manera: en la reconstrucción dialéctica no resulta posible postular mecánicamente la existencia de mercancías por un lado y la del dinero por otro;<sup>106</sup> en realidad, ambos lados

---

<sup>104</sup> "Si el dinero circula en calidad de simple medio de circulación y, por tanto, de medio de compra, se entiende que mercancía y dinero se encuentran una enfrente de otra, que la misma magnitud de valor está presente de manera doble, en uno de los extremos bajo la forma de mercancía, en la mano del vendedor, en el otro extremo bajo la forma de dinero, en la mano del comprador"(CCEP:182).

<sup>105</sup> Al respecto, Fineschi, R. (2006:13-4) señala: "Marx se dedico en este periodo [agosto de 1850 y enero de 1853] al estudio de dos diferentes teorías del dinero contrapuestas: la del *currency principle* y la *banking school*. Utilizó diversos argumentos de la segunda, aunque de manera crítica, para superar la posición de la primera, atacando sobretodo la teoría cuantitativa del dinero".

<sup>106</sup> "Que, a la inversa, los precios de las mercancías están determinados por la masa de los medios de circulación, y a su vez dicha masa por la del material dinerario disponible en un país, es una ilusión que deriva, en sus expositores originarios, de la hipótesis disparatada según la cual al proceso de circulación

se codeterminan. Además, se han superado dos propiedades del dinero mercancía que han sido clave en la teoría cuantitativa: que el dinero sigue las leyes convencionales de la producción y que su oferta es relativamente inelástica (la cantidad de oro es fija). Estas propiedades son relevantes para los teóricos cuantitativistas pues confieren estabilidad al sistema y les permiten plantear un análisis en el que el sistema bancario y el dinero bancario se presentan como si fueran una simple extensión de la moneda mercancía; los trabajos de Ricardo –con su propuesta de convertibilidad– y de Wicksell son un ejemplo de ello.<sup>107</sup> Es claro que la superación de estas propiedades nos coloca en un campo analítico en el que la no convertibilidad y la posibilidad de crisis se presentan y en el cual el dinero no es susceptible de ser analizado en términos de los principios clásicos.

La función *reserva de valor* y la función de *medio de pago* nos permiten subrayar esta afirmación. Ambas funciones comparten la característica de que el fin de la circulación no es la venta de mercancías para adquirir otras mercancías, sino pasar de la forma mercantil a la forma dineraria; pero difieren en cuanto sus razones e implicaciones. En la función *reserva de valor*, la metamorfosis M-D tiene como objeto convertir la riqueza particular, aquella representada en la mercancía, en riqueza social general abstracta, la expresada en el dinero, que adquiere forma imperecedera mediante el valor de uso de algún producto, históricamente el oro, utilizado como soporte del valor de cambio; aquí, por tanto, “[e]n lugar del cambio de la materia, el cambio de forma es el que se convierte en finalidad propia” (CCEP:169). El tesoro imperecedero se constituye a partir de la inmovilización del valor de cambio, es decir, de retirar de la circulación una cierta cantidad de dinero. Pero este acto impone un límite, una barrera al movimiento del valor de cambio y, en consecuencia, un límite cuantitativo al mismo atesoramiento; debe recordarse que la propiedad del dinero como forma autónoma del valor tiene como momento lógico a la

---

entran *mercancías sin precio y dinero sin valor*, intercambiándose allí una parte alícuota del conglomerado mercantil por una parte alícuota del amontonamiento metálico” (C.I.1:151).

<sup>107</sup> Respecto a K. Wicksell, Rogers, C. (1989:174), desde una perspectiva postkeynesiana, sostiene que “aunque teóricos monetarios dentro de la tradición del Análisis Real [según la propuesta de Schumpeter (1954)], de Wicksell a Friedman, han reconocido la existencia, y algunas características del crédito, ellos han fallado en seguir la distinción en su conclusión analítica. Aunque el modelo de crédito puro de Wicksell detalla las propiedades del dinero bancario, ha sido tácitamente asumido que el dinero bancario no requiere atención especial alguna en cuanto pueda hacerse que éste se comporte *como si fuera dinero mercancía*”.

circulación. Es claro que una suma de dinero sólo puede distinguirse de otra por su magnitud; por ello, el objetivo del atesoramiento no puede ser sólo el acaparamiento de un cierto valor de cambio, sino su aumento cuantitativo, y esto hace que se tienda hacia el retorno a la circulación puesto que sólo en ella puede darse ese incremento.<sup>108</sup> El entendimiento de este cambio cuantitativo sólo será posible cuando el capital sea puesto;<sup>109</sup> por ahora, baste con remarcar el elemento temporal implícito en el atesoramiento que se traduce en la reserva de valor, y en responder a la cuestión de si la forma mercantil del dinero es determinante para esta función.

El retiro de dinero de la circulación no es un acto estático; por el contrario, se busca una forma bajo la cual el valor pueda siempre circular, o sea, pueda en cualquier momento convertirse directamente en cualquier mercancía. Se funde aquí la forma fluida de la riqueza con su estancamiento. Marx anota:

“El Sr. Senior comprende mejor: ‘El dinero parece ser la única cosa que se desea universalmente, y es así porque el dinero es una *riqueza abstracta*, y los hombres al poseerla, pueden satisfacer todas sus necesidades, de cualquier clase que sean.’ [...] Y también Storch: ‘Puesto que el dinero representa todas las riquezas, basta con acumularlo para procurarse cualquier clase de riqueza existente en el mundo’”(CCEP:176, nota al pie 58).

En términos dinámicos, el dinero como reserva de valor permite transferir la capacidad de pago (y más adelante, con la posición del capital, también la de invertir; lo que además hará notar que la reserva de valor es incompatible con la neutralidad del dinero) de un periodo a otro. Esta función deriva del hecho de que el dinero es el representante universal del valor,

---

<sup>108</sup> “Pero el tesoro sería sólo metal inútil, su alma de dinero volaría y quedaría como ceniza extinguida de la circulación, como su *caput mortuum*, si no tendiese constantemente hacia el retorno a la circulación” (CCEP:173-4).

“La avaricia tiene cautivo al tesoro, impidiendo que la moneda se transforme en medio de circulación, pero la sed del oro mantiene el alma monetaria del tesoro en constante afinidad con la circulación” (Ibid:175).

“En realidad, acaparar dinero por dinero es la forma bárbara de la producción por la producción, es decir, el desarrollo de las fuerzas productivas más allá de los límites de las necesidades habituales. Cuanto menos desarrollada se halla la producción de mercancías, más importante es la primera cristalización del valor de cambio en dinero, el atesoramiento, el cual, por esta razón, desempeña un importante papel entre los pueblos antiguos...” (Ibid.:177).

<sup>109</sup> El hecho de que el dinero sea el representante material y la medida real del valor genera la posibilidad abstracta de la acumulación bajo la forma del atesoramiento, pero esta forma es inadecuada al excluir la circulación. Fineschi, R. (2001:127) analiza esta situación: “La forma de <<acumulación>> posible en el *Modello 1* [el de la circulación simple] es el *atesoramiento*, pero se trata de una modalidad inadecuada, ya que es *negativa en modo absoluto* respecto a la circulación: consiste en la no reincorporación en ella del dinero retirado”.

el representante material de la riqueza.<sup>110</sup> Ahora bien, esta representación no es exclusiva del dinero mercancía; hemos visto ya que ésta puede ser realizada por dinero no mercantil, por lo que el dinero funciona como reserva de valor no por su cualidad como valor de uso, su forma áurea, sino por su capacidad de convertirse directamente en cualquier mercancía o, poniéndolo en términos de la literatura contemporánea, por su liquidez.<sup>111</sup> En términos teóricos y prácticos, la función reserva de valor es llevada a cabo bajo diferentes formas e instrumentos y no sólo bajo la forma de un metal precioso.<sup>112</sup>

Pasemos ahora a la *función medio de pago*. El elemento tiempo se vuelve determinante en ella según existe una separación cronológica entre la “venta de la mercancía y la realización de su precio” (C.I.1:164), constituyéndose un sistema de intercambios en donde se *compra antes de pagar* y en el cual, alrededor de la representación de un dinero futuro, el vendedor deviene acreedor y el comprador, deudor. Bajo este esquema de crédito comercial, el precio se fija contractualmente y se establecen obligaciones por parte de los compradores de pagar una suma de dinero en un plazo estipulado y, como contraparte, el derecho a recibirla por parte del vendedor mediante un título jurídico que lo habilita. Todo título es una promesa de pago que permite a la mercancía circular sin la presencia del dinero. Alrededor de estas promesas se desarrolla un sistema que confronta y, según sea posible, cancela los créditos existentes unos con otros, de tal suerte que una fracción de las transacciones son llevadas a

---

<sup>110</sup> Podemos argumentar que la decisión de mantener reservas de dinero líquido como garantía social, otra categoría clave de Keynes (la preferencia por la liquidez), responde no al dinero mismo sino a la cualidad de éste de ser la expresión de valor, a su calidad de forma de autonomización del valor, lo que es únicamente posible porque esta es una cualidad social propia del dinero en el modo de producción capitalista. El dinero no es un fin en sí mismo, lo que es relevante es aquello que representa. Citando a Marx: “A esta altura los propios economistas dicen que los hombres depositan en la cosa [[material]] (en el dinero) aquella confianza que no están dispuestos a depositar en ellos mismos como personas. ¿Pero por qué tienen confianza en la cosa [[material]]? Evidentemente sólo porque ella es una *relación reificada* entre las personas, o sea un valor de cambio *reificado*; un valor de cambio no es más que una relación recíproca de la actividad productiva de las personas. Cualquiera otra prenda puede ayudar directamente a su poseedor en cuanto tal: el dinero le ayuda sólo como ‘*prenda de garantía social*’. Pero el dinero es tal prenda de garantía sólo en virtud de su (simbólica) cualidad social; y puede tener una cualidad social sólo porque los individuos han enajenado, bajo la forma de objeto, su propia relación social” (G.I:88).

<sup>111</sup> Una vez que hayamos presentado la categoría capital será posible atender a las razones de los capitalistas para constituir un monto periódico de liquidez o capital monetario.

<sup>112</sup> Consideramos que esta es una deducción teórico-lógica de lo que J.M. Keynes reconoce en la *Teoría General*. Para él, en la práctica la función reserva de valor puede ser realizada mediante diversos instrumentos como el dinero mercancía, billetes, contratos de deuda, títulos financieros, bienes de capital, etc. En el capítulo 17 cada bien es comparado a lo largo del tiempo a partir de lo que denomina su prima de liquidez, (*l*), el rendimiento (*q*) y el costo de almacenamiento (*c*); la suma  $q - c + l$  determina el rendimiento total de cada bien.

cabo con una mínima participación del dinero, que “funciona sólo *idealmente como dinero de cuenta* o medida de los valores” (C.I.1:168); en todo caso, su presencia real depende del saldo final en los créditos, es decir, de aquéllos que no han sido compensados. De esta manera, la cantidad de dinero está sujeta, además de a la suma de los precios mercantiles y a la velocidad del dinero, a la suma de los pagos vencidos y de los pagos que se compensan entre sí. Es claro que mientras mayor sea la compensación de los créditos, menor será la cantidad de dinero real necesaria y, por tanto, existente.

La presencia de certificados de deuda modifica las leyes de la circulación en diversos sentidos. Primero, ya no son aquéllas del oro o la moneda acuñada, sino que ahora, en cierto período, circula una masa de mercancías que no coincide con la masa de dinero en curso –un elemento plenamente anti-cuantitativo. La separación cronológica entre la venta de las mercancías y la realización de sus precios implica también que el dinero que se encuentra circulando en cierto período no corresponde a las mercancías intercambiadas en este momento, sino a mercancías sustraídas de la circulación con anterioridad. Hay una coexistencia de la adquisición de nuevas deudas y el vencimiento de aquéllas adquiridas en el pasado, lo que hace que se constituya un sistema de pagos en el que se combinan precios pasados –pactados con anterioridad en una serie de contratos o derechos de propiedad– y precios presentes. En cada punto del tiempo coinciden en vencimiento obligaciones que fueron pactadas en fechas anteriores que difieren una de otra (hace 1 día, 1 mes, 3 meses, etc.) y justo por esta coincidencia se les engloba en una suma monetaria que corresponde a dicho momento. Por supuesto, el mismo fenómeno se presenta en la contraparte, es decir, en cada momento se celebran contratos, según la serie de ventas llevadas a cabo, con vencimientos futuros diversos. La consecuencia directa es doble: por un lado, la cantidad de dinero en cualquier día determinado no responde a la cantidad de intercambios o ventas llevadas a cabo en ese mismo día, sino a una serie de contratos establecidos anteriormente; y, por otro, “las deudas contraídas cada día y las que vencen *ese mismo día*, constituyen magnitudes totalmente inconmensurables” (C.I.1:170).

La circulación de las mercancías tiene como contraparte inmediata la circulación de los certificados de deudas que, en términos prácticos, significa la transferencia a otros de los

créditos convenidos. El dinero ya no media el proceso, deja de ser medio de circulación<sup>113</sup> de existencia evanescente para convertirse en *fin último de la venta*. El vendedor convierte la mercancía en dinero para satisfacer con éste una necesidad; su producto no es para él un valor de uso, sino hasta que lo haya enajenado en dinero; mientras, el comprador endeudado convierte su mercancía en dinero no ya en calidad de instrumento de compra, sino en su calidad de instrumento de pago, en otras palabras, para poder pagar a su acreedor. El dinero se presenta como “la encarnación individual del trabajo social, como la existencia autónoma del valor de cambio, como mercancía absoluta” (C.I.1:168), es decir, como la *mercancía general* de todos los contratos. Se vuelve entonces necesario en términos sociales finalizar con la metamorfosis de la mercancía en dinero, no como punto intermedio, sino como resultado final.

Con ello, el propósito del intercambio se invierte y se presenta una nueva contradicción entre el carácter ideal del dinero (como dinero de cuenta o medida de los valores) y el de ser mercancía absoluta, misma que se expresa en una *crisis dineraria*. La circulación de certificados de deuda permite, al favorecer la integración entre compradores y vendedores mediante la interconexión que se genera con las relaciones de crédito, eliminar la barrera monetaria –es decir, la cantidad de dinero en circulación– a la expansión del intercambio mercantil; pero, a su vez, esa misma integración hace que cualquier dificultad para cubrir el pago de los contratos se expanda en el sistema y la generalización de incapacidad de pago desata la necesidad social por el dinero contante y sonante:

“Al suscitarse perturbaciones más generales de ese mecanismo, procedan de donde procedan, el dinero pasa, de manera súbita y no mediada, de la figura puramente ideal del dinero de cuenta a la del dinero contante y sonante. Las mercancías profanas ya no pueden sustituirlo. El valor de uso de la mercancía pierde su valor y su valor se desvanece ante su propia forma de valor. Hacía apenas un instante que el burgués, ebrio de prosperidad, había proclamado con sabihonda jactancia que el dinero era una ilusión huera. Sólo la mercancía es dinero. ¡Sólo el dinero es mercancía!, es el clamor que ahora resuena en el mercado mundial. Como el ciervo brama por agua clara, el alma del burgués brama por dinero, la única riqueza. En la crisis, la antítesis entre la mercancía y su figura de valor, o sea el dinero, se exagera convirtiéndose en contradicción absoluta” (C.I.1:168-9).

---

<sup>113</sup> “En la función en la que ahora consideramos al dinero, circula o entra en la circulación, pero sin servir de instrumento de circulación. Como medio de circulación, el dinero era siempre instrumento de compra; ahora obra como no-medio de compra” (CCEP:182).



Encontramos aquí la idea de que negar dialécticamente no implica suprimir; el dinero *ideal* niega otras formas de éste, pero la crisis implica la necesidad de volver al fundamento inicial; en ella, los títulos de deuda pierden su valor y, en consecuencia, todos los participantes buscan hacerse de dinero, ya sea bajo la forma de moneda, de oro o como billetes de banco.<sup>114</sup> De aquí que no consideramos al dinero mercancía sólo como un elemento histórico transitorio y desdeñable,<sup>115</sup> por el contrario, se entiende como el fundamento de las otras formas.<sup>116</sup>

Para finalizar esta sección sobre la negación del dinero mercancía consideramos pertinente subrayar que el tipo de estructura de intercambio basada en el crédito comercial no es aún la estructura propia del crédito bancario, éste será desarrollado en el siguiente capítulo una vez que las diferentes formas del capital se autonomicen, en particular, cuando la forma dineraria se presente como una mercancía *sui generis*. Sin embargo, en términos teóricos, el crédito comercial configura la base o antecedente lógico del sistema bancario a partir de al menos dos características analíticas determinantes: primero, el flujo de crédito no está asociado con un stock de dinero mercancía dado; segundo, los certificados de deuda que derivan de la circulación simple son “contratos privados legalmente válidos entre los cambistas” (CCEP:184) que no requieren la garantía y el curso forzoso del Estado; un rasgo esencial de los títulos y contratos bancarios. El desarrollo de estas características, así como de otros elementos presentados con anterioridad, requiere el estudio de la transformación del dinero en capital, por lo cual ésta se expone en el siguiente apartado.

---

<sup>114</sup> “Esta transmutación repentina del sistema crediticio en sistema dinerario añade el terror teórico al pánico práctico, y los agentes de la circulación se aterran ante el misterio insondable de sus propias relaciones” (C.I.1:169, nota al pie).

<sup>115</sup> Diferimos por tanto de la posición de autores como Williams, M. (1992 y 2000) que consideran que el dinero puede derivarse sin que tome la forma mercancía. Hein, E. (2004:8) tiene un punto similar al de Williams: “El oro como dinero-mercancía es, por lo tanto, históricamente contingente pero no teóricamente necesario”.

<sup>116</sup> En una carta de Marx a Engels fechada el 2 de abril de 1858 se establece que el dinero en su carácter de mercancía (portadora de valor) “[s]ubsiste actualmente en el sistema bancario, pero desempeña tan sólo un papel secundario. En los periodos de crisis, importancia del dinero otra vez en esa forma” (CCEP:304). En el Tomo III se lee: “Pero nunca hay que olvidar que, en primer lugar, el dinero –bajo la forma de los metales preciosos– sigue siendo el sustrato del cual el sistema crediticio *jamás* podrá librarse, conforme a su propia naturaleza” (C.III.7:781).

### 3.6.- Insuficiencias del dinero: la distinción entre dinero y capital

La presentación hasta aquí ha tenido como objetivo el establecimiento de los principios de una teoría monetaria que supere las limitantes propias de las posturas neoclásica y clásica, para lo cual se postuló al dinero como necesidad lógica del valor y, en consecuencia, se subrayó el rol determinante de las magnitudes monetarias en el sistema. Es necesario, una vez hecho esto, destacar que el dinero es apenas una fase en el desenvolvimiento del valor o, por así decirlo, el inicio de su proceso de autonomización, autopreservación y autovalorización. En la circulación simple, el dinero es la forma en la cual la contradicción inmanente de la mercancía se despliega en la circulación, es decir, la forma en la que el valor de las mercancías se hace autónomo de su valor de uso, pero no es todavía una sustancia en proceso con movimiento propio. De manera breve, se tiene que “la circulación es un proceso fenoménico que no pone su propio presupuesto” (Fineschi, R., 2001:129). En la forma M-D-M, la que corresponde al *dinero en cuanto dinero*, el objetivo final es el valor de uso; en ella se vende para comprar y, por ende, su culminación cae en el espacio del consumo, de la satisfacción de necesidades. Dos implicaciones se deducen de ello: por un lado, el dinero es un elemento transitorio, gastado definitivamente en cada transacción y que entonces “no guarda relación alguna con su reflujo” (C.I.1:183); por otro, el consumo de la mercancía implica la desaparición del valor, las formas autónomas que adopta el valor (dinero y mercancía) desaparecen al final del movimiento.<sup>117</sup> Es a partir de esto que se vuelve necesario negar la circulación simple para arribar al movimiento propio del capital.<sup>118</sup>

Ya en el análisis sobre la negación del dinero mercancía, en especial de la función medio de pago, se ha presentado que, como resultado de una necesidad social derivada de las circunstancias de la circulación, el dinero puede convertirse en fin último de la actividad económica. Esta posibilidad se concretiza en la forma D-M-D, donde se compra para vender y cuyo objetivo es el *valor de cambio mismo* y no el valor de uso; en ella, el dinero

---

<sup>117</sup> “Mercancía y dinero son, ambos, premisas elementales del capital, pero sólo bajo ciertas condiciones se desarrollan hasta llegar a capital. [...] Son la *premisa histórica* del modo capitalista de producción” (Marx, K., 1990: 109-10).

<sup>118</sup> Para un desarrollo amplio a este respecto, véase Robles, M. (2011, sección 1.2); y/o Robles, M. y Escorcía, R. (forthcoming).

se adelanta con la intención de recuperarlo,<sup>119</sup> es decir, el resultado de esta forma es el *intercambio de dinero por dinero*, lo que incluye la conservación del valor. Esta conservación requiere que la mercancía y el dinero funcionen como *diferentes modos de existencia del valor*,<sup>120</sup> a través de las cuales en lugar de desaparecer, como ocurría en la circulación simple, el valor puede pasar constantemente sin perderse. En este caso, “el valor de cambio puesto como unidad de la mercancía y el dinero es el *capital*” (G.I:206)<sup>121</sup> y, de esta manera, el valor se convierte *cualitativamente* en el *sujeto de la circulación*, en sustancia con movimiento propio y capaz de conservarse.<sup>122</sup>

Esta cualidad del valor de conservarse a través de sus formas no es suficiente; el valor, para ser *sujeto pleno del proceso*, requiere valorizarse, modificar su magnitud, es decir superar su propio límite cuantitativo: además de la cantidad de valor (bajo diferentes formas) originalmente adelantada, para que el ciclo tenga sentido debe obtenerse una cantidad adicional.<sup>123</sup> La forma plena del proceso está dada por D-M-D' (no por D-M-D), es decir, la circulación del capital, que corresponde al *dinero en cuanto capital*, cuyos extremos sólo pueden diferir cuantitativamente y esta diferencia únicamente es puesta por el *plusvalor*. La circulación del capital debe entenderse como “una línea en espiral, una curva que se amplía, no un simple círculo” (G.I:206). En una palabra, la conjunción de la determinación cualitativa y la cuantitativa definen al valor como capital, o sea, como *valor que se valoriza a sí mismo*.

---

<sup>119</sup> En D-M-D, el comprador “se desprende de dinero, pero con la astuta intención de echarle mano nuevamente. Se limita, pues, a *adelantarlo*” (C.I.I:182).

<sup>120</sup> “el dinero como su modo general de existencia, la mercancía como su modo de existencia particular o, por así decirlo, sólo disfrazado” (C.I.I:188).

<sup>121</sup> “el *capital es* dinero, el *capital es* mercancía” (C.I.I:188).

<sup>122</sup> “en la circulación del valor de cambio aparece bajo dos formas: una vez como mercancía, la otra como dinero. Si aparece en una de esas determinaciones, no lo hace en la otra. Esto se aplica a toda mercancía particular. Pero si consideramos en sí misma a la circulación en su conjunto, tenemos que el mismo valor de cambio, el valor de cambio como sujeto, se pone ora como mercancía, ora como dinero, y que justamente el movimiento consiste en ponerse en esta doble determinación, y en conservarse en cada una de las formas como su contraria, en la mercancía como dinero y en el dinero como mercancía. Esto ocurría ya en la circulación simple, pero no estaba puesto en ella” (G.I:206).

<sup>123</sup> La circulación D-M-D “A primera vista, por ser tautológica, parece carecer de sentido. Ambos extremos tienen la misma forma económica. Ambos son *dinero*, no siendo por tanto valores de uso *cualitativamente* distintos, ya que el dinero es precisamente la figura transmutada de las mercancías, en la cual se han extinguido sus valores de uso particulares. Cambiar primero £ 100 por algodón y luego, a su vez, el mismo algodón por £ 100, o sea, dando un rodeo, dinero por dinero, lo mismo por lo mismo, parece ser una operación tan carente de objetivos como absurda” (C.I.I:183).

No es necesaria, para nuestros fines, la explicación completa del surgimiento del plusvalor, basta con subrayar que la circulación, en cuanto se basa en el intercambio de equivalentes,<sup>124</sup> es insuficiente para su determinación; es *necesario* referirse al *trabajo* y al *proceso de trabajo* propios de la esfera de la producción, a *espaldas de la circulación*, donde el consumo efectivo de la mercancía *fuerza de trabajo*<sup>125</sup> junto con el de los medios de producción explican la plusvalía y, al mismo tiempo, el capital. Aquí el trabajo se presenta como la *determinación* de su contrario, el capital:

“El *valor de uso* opuesto al capital en cuanto valor de cambio puesto, es el *trabajo*. El capital se intercambia, o, en este carácter determinado, sólo está en relación, con el *no-capital*, con la negación del capital, respecto a la cual sólo él es capital; el verdadero no-capital es el *trabajo*” (G.I:215).

Trabajo y capital son *opuestos* uno del otro, pero cada uno tiene su propia determinación sólo en su relación con el otro: el capital sólo se determina como tal, como valor que se valoriza, cuando se relaciona con el trabajo; mientras que el trabajo sólo produce valor –y, entonces a su vez, produce al capital como su otro– cuando se relaciona con el capital.<sup>126</sup> El trabajo se pone como trabajo que produce capital (Robles, M., 2011). Esta relación de opuestos ocurre de igual manera entre la esfera de la circulación y la esfera de la producción; cada una se determina en su relación con la otra. En el ámbito de la producción, se crean mercancías que incluyen potencialmente al plusvalor; sin embargo, fuera de la circulación cada mercancía está en relación únicamente con ella misma por lo que, como se argumentó anteriormente, su valor, que ahora incluye la parte correspondiente de plusvalor, no ha sido puesto socialmente; esta posición se hace a través del intercambio. De aquí es que resulta imposible que fuera de la circulación el valor se valorice.<sup>127</sup> De esta

---

<sup>124</sup> Aunque el intercambio de no equivalentes tampoco permitiría, en caso de suceder, explicar el surgimiento del excedente, para citar a Marx: “Si se intercambian equivalentes, no se origina plusvalor alguno, y si se intercambian no equivalentes tampoco surge ningún plusvalor. La circulación o el intercambio de mercancías no crea ningún valor” (C.I.1:199).

<sup>125</sup> “El consumo de la fuerza de trabajo, al igual que el de cualquier otra mercancía, se efectúa *fuera mercado* o de la *esfera de la circulación*”(C.I.1:213).

<sup>126</sup> Es en este sentido que Hegel afirma: “Porque cada uno de los dos en tanto es por sí en cuanto no es el otro. La diferencia de la esencia es, por tanto, la contraposición, según la cual lo diferente no tiene frente a sí un otro en general, sino su otro; esto es, cada uno tiene su propia determinación sólo en su relación con el otro; es reflejado en sí sólo en cuanto es reflejado en el otro, e igualmente el otro; cada uno es, de este modo, su otro del otro” (Hegel, G., 1974, §119:98).

<sup>127</sup> “El capital, por ende, no puede surgir de la circulación, y es igualmente imposible que no surja de la circulación. Tiene que brotar al mismo tiempo en ella y no en ella” (C.I.1:202).

manera, en términos lógicos, “pensar al proceso productivo y al proceso de intercambio como dos momentos del mismo desarrollo –indica Fineschi, R. (2001:130)– permite concebir a la mercancía, que era presupuesta en la circulación, como puesta a través de ella, como <<presupuesto-puesto>>...”

Debe quedar claro que la circulación a la que nos referimos niega (dialécticamente) la circulación simple en tanto que ahora se presenta como una mediación fenoménica de la producción. La incorporación del proceso de trabajo modifica los fundamentos de la circulación: el valor de uso y el valor de cambio. En la circulación simple, el consumo del valor de uso implicaba al mismo tiempo la desaparición del valor de cambio; por el contrario, en la circulación del capital, el consumo del valor de uso, el propio de la fuerza de trabajo y los medios de producción, no sólo conserva el valor sino que lo acrecienta. Con la posición del capital, el valor de uso crea valor y la valorización crea valores de uso.

De igual manera, con la posición del capital se muestra y se supera la insuficiencia de la forma dinero de la circulación simple: entonces permitía la socialización (la posición social) de las mercancías, pero, en su calidad de medio de circulación, servía al fin de la apropiación de valores de uso cuyo consumo se realiza al margen de la circulación; ahora, la circulación del capital niega esta cualidad del dinero y lo pone como componente de un proceso. Al respecto, Marx señala:

“El capital procede en un principio de la circulación, y concretamente tiene al dinero como punto de partida. Hemos visto que el dinero que entra en la circulación y a la vez de ella vuelve a sí, constituye la última forma de la negación y superación del dinero. Es al mismo tiempo el primer concepto de capital y la primera forma en que éste se manifiesta. Al dinero se le ha negado como entidad que meramente se disuelve en la circulación; se le ha negado también como ente que se contrapone de manera autónoma a la circulación. En sus determinaciones positivas, esta doble negación, sintetizada, contiene los primeros elementos del capital. El dinero es la primera forma bajo la cual el capital se presenta como tal” (G.I:191-192).

Ello nos dice que, a diferencia de otras escuelas del pensamiento económico, incluida, además de la neoclásica y la clásica, la corriente postkeynesiana, una *teoría monetaria capitalista* está incompleta con la mera conceptualización del dinero; éste requiere, para alcanzar su significado pleno, vincularse con el capital cualitativamente como una de sus

---

“la transformación de su dinero en capital, ocurre *en* la esfera de la circulación, porque se halla condicionada por la *compra de la fuerza de trabajo* en el mercado. Y *no* ocurre en la circulación, porque ésta se limita a iniciar el *proceso de valorización*, el cual tiene lugar en la *esfera de la producción*” (C.I.I:236).

formas, en realidad como la *primera forma de manifestación del capital*; cabe aquí señalar que una economía monetaria no es sinónimo de una economía capitalista.<sup>128</sup> La existencia de dinero, su gasto<sup>129</sup> y movimiento no son suficientes para la comprensión de la valorización, el excedente y la existencia de los diversos rendimientos. El adjetivo *capitalista* del dinero le exige continuar desempeñando sus funciones anteriores, pero negarlas al seguir una circulación incesante cuyo fin no es la obtención de valores de uso sino la *valorización del valor*, es decir, exige al dinero *gastarse como capital*.<sup>130</sup> Para Marx

---

<sup>128</sup> Coincidimos plenamente con C. Germer respecto a la equivocación de intentar equiparar el concepto de “economía monetaria de producción” de Keynes con la “economía capitalista” de Marx en base a la relevancia que ambos autores conceden al dinero. Al no reconocer que el elemento monetario no es la característica decisiva del sistema económica capitalista, Keynes no otorga una definición particular de capital –no debe confundirse con la de bien de capital que aparece en la *Teoría General*– que difiera del dinero, reduce el capital al dinero eliminando su diferencia específica. En este sentido, Germer argumenta que: “La identificación de Marx y Keynes en el concepto de ‘economía monetaria’ implica reducir la teoría de Marx a la de Keynes, y requiere que se admita que el capital, como categoría de la realidad y como concepto, se confunda con el dinero, o que el dinero es una categoría superior al capital” (Germer, C., 1996:60). Y aunque Keynes, en su trabajo *The distinction between a co-operative economy and an entrepreneur economy*, utiliza las formulas M–D–M y D–M–D’ para una economía con intercambio monetario y una economía monetaria, respectivamente, él no reconoce que la diferencia D’>D no es un fenómeno monetario sino un fenómeno del capital. La fórmula D–M–D’ le es útil a Keynes para señalar, criticando a la teoría neoclásica y clásica, que la finalidad del empresario es la adquisición de una cantidad acrecentada de dinero al final de su proceso y no la adquisición de bienes; sin embargo, no concibe que el dinero es un fenómeno de la circulación y que el capital depende de la relación dialéctica entre la circulación y la producción, por lo que Keynes se limita al carácter ilusorio de D–D’ ignorando que el “concepto específico del capital, como categoría básica del capitalismo entendido como modo de producción distinto, es el de valor que se valoriza a sí mismo siguiendo la fórmula D–M...P...M’–D’. La *diferencia específica*, que permite caracterizar con precisión el carácter capitalista de la economía contemporánea, se sitúa en la fase P...” (Germer, C., 1996:63).

<sup>129</sup> “Si se *gastaran* las £110 como dinero, dejarían de desempeñar su papel. Cesarían de ser *capital*” (C.I.1:185).

<sup>130</sup> La necesaria entrada del dinero a la circulación que se explica por el proceso de valorización a su vez niega el concepto de atesoramiento: “La incesante ampliación del valor, a la que el atesorador persigue cuando procura *salvar de la circulación al dinero*, la alcanza el capitalista, más sagaz, lanzándolo a la circulación una y otra vez” (C.I.1:187). También puede señalarse, adelantándonos a la discusión de la acumulación, la reproducción y el rol del crédito, que en el proceso de circulación se liberan periódicamente sumas de dinero y que la rotación del capital requiere la formación de una magnitud complementaria de capital dinerario que permita su continuidad o su ampliación. Algunas citas son suficientes para notar la necesidad de liquidez por diversos motivos. Primero, para el sostenimiento del proceso: “[s]e encontraron determinadas leyes con arreglo a las cuales, para mantener constantemente en funciones un capital productivo de un volumen dado, es necesario adelantar y reponer constantemente, bajo la forma de capital dinerario, las distintas grandes partes constitutivas de un capital dado, según las condiciones de la rotación” (C.II.5:432). Respecto a la ampliación del ciclo, o sea, la acumulación: “Si *d* [el plusvalor convertido en dinero] ha de servir como capital dinerario en un segundo negocio [...] entonces resulta claro que sólo se lo puede utilizar para ese fin si posee la magnitud mínima requerida para dicho negocio. [...] Mientras *d* no alcance este volumen mínimo, el ciclo del capital deberá repetirse varias veces, hasta que la suma de los sucesivos *d* producidos por él pueda actuar junto con D [...] En el ínterin, pues, *d* se va acumulando [...] Su propia función consiste en mantenerse en el estado de dinero hasta haber recibido, de los repetidos ciclos de valorización [...] el dinero figura aquí como *capital dinerario latente*; porque el atesoramiento, el estado de tesoro del plusvalor existente en forma dineraria, es una fase preparatoria funcionalmente determinada para la transformación del plusvalor en capital realmente actuante...” (C.II.4:96-7). De igual manera existen referencias sobre la formación de un fondo de

el dinero es la forma autónoma del valor mediante la que comprueba su identidad consigo mismo y es por eso que el dinero “constituye el punto de partida y el punto final de todo proceso de valorización” (C.I.1:188); en dicho proceso,<sup>131</sup> y para cumplirlo, el dinero no debe desvincularse de *su otro*, la forma mercancía expresada en el trabajo, ya que sólo en su relación con éste puede adquirir su calidad de dinero capitalista y abandonar la burda calidad de simple dinero.<sup>132</sup> Marx es claro al respecto:

“Pero el dinero mismo sólo cuenta aquí como *una forma* del valor, ya que éste tiene *dos formas*. Sin asumir *la forma mercantil*, el dinero no deviene capital” (C.I.1:188).<sup>133</sup>

La distinción entre capital y dinero se plantea como: el dinero es forma, el capital, por su parte, es *forma y sustancia*.

### ***Balance del capítulo***

A manera de resumen, en este capítulo se ha expuesto el movimiento lógico desde la *apariencia inmediata de la circulación del capital* donde las formas inmediatas de existencia, la mercancía y el dinero, son puestas, hasta la conversión de la forma dineraria del valor en *capital con su carácter general o universal*.<sup>134</sup> Será tema del siguiente capítulo

---

reserva que permite atender eventos inesperados, por ejemplo cambios en el precio de los medios de producción, o para la reposición de capital fijo.

<sup>131</sup> “El valor, pues, se vuelve *valor en proceso, dinero en proceso*, y en ese carácter, *capital*” (C.I.1:189).

<sup>132</sup> “La transformación del dinero [...] en capital sólo se efectúa cuando la capacidad de trabajo se ha transformado en una mercancía para el trabajador mismo, o sea cuando la categoría comercio ya se ha apoderado de una esfera que antes estaba excluida de aquélla o sólo estaba incluida esporádicamente” (Marx, K., 1990:110-1).

“Este proceso sólo se convierte en proceso capitalista, el dinero se convierte en capital cuando 1) [se da] *producción de mercancías*, [cuando] la producción del producto como mercancía es la forma general de la producción; 2) cuando la mercancía (el dinero) se cambia por la fuerza de trabajo (y, por tanto, de hecho, por el trabajo), como mercancía, y el trabajo es, por consiguiente, trabajo asalariado; 3) pero este caso sólo se da cuando las condiciones objetivas y, por tanto (sinos fijamos en el proceso de producción en su conjunto), cuando los mismos productos se contraponen al trabajo como potencias independientes, como su no-propiedad, como propiedad ajena; es decir, en cuanto a la forma, como *capital*” (TSV III:435).

<sup>133</sup> Pongamos el punto a destacar de la siguiente manera: ¿Por qué no basta con hablar de una suma de dinero avanzada para acrecentarse? El avance puede hacerse en dinero pero este avance tiene una duración limitada porque cuando se compran materias primas, maquinaria, se pagan salarios, etc., el dinero se volatiliza, desaparece, pero con ello el capital no desaparece, adquiere una nueva forma.

<sup>134</sup> Este movimiento lógico es sintetizado por Marx de la siguiente forma: “En el curso de nuestra exposición hemos visto cómo el valor, que aparecía como una abstracción, sólo es posible en calidad de tal abstracción una vez que está puesto el dinero; esta circulación monetaria, por otra parte, lleva al capital, y por tanto sólo puede desarrollarse plenamente sobre la base del capital, así como, en suma, la circulación sólo sobre esa base puede englobar todos los momentos de la producción. En el desarrollo, pues, se revela no sólo el carácter

la presentación del desenvolvimiento del capital en cuanto *multiplicidad* y en cuanto la posición del *capital que devenga interés* como *singularidad del capital*. El objetivo consiste en demostrar que las relaciones crediticias y financieras responden a las necesidades propias (la superación de las insuficiencias) del capital en general.

---

histórico de las formas que, como el capital, pertenecen a determinada época histórica, sino que determinaciones tales como el valor, que se presentan como puramente abstractas, ponen de manifiesto la base histórica de la que han sido abstraídas y solamente sobre la cual, pues, pueden aparecer en esa abstracción; y determinaciones tales, que *plus ou moins* (más o menos) pertenecen a todas las épocas, como por ejemplo el dinero, evidencian la modificación histórica a que han sido sometidas. Entre los antiguos no se encuentra el concepto económico del valor” (G.2:314-5).





### El interés como *medida concreta y universal del capital*

El capítulo anterior corresponde a un momento de abstracción metodológica donde se ha realizado la deducción lógica del dinero (su génesis no histórica) y mostrado la importancia de éste como *forma de existencia*, como *medida social externa* y como *momento de posición* del valor. A su vez, la insuficiencia del dinero para explicar la valorización y el auto-reemplazamiento de las condiciones capitalistas ha sido discutida, para lo cual se subrayó la distinción entre dinero y capital o, en otras palabras, entre dinero como dinero y dinero como capital. En resumen, en este recorrido analítico –donde se la distinguido entre capital tal como aparece y capital tal como éste es en su esencia– se ha fundamentado al dinero y colocado la discusión alrededor del desenvolvimiento del capital como valor que pone (produce) valor, como valor que se reproduce a sí mismo y que fundamenta a todo el sistema económico y a todas las categorías propias de él, o sea, el capital se presenta como una totalidad de momentos inseparables. Una vez alcanzado este punto, el objetivo de este último capítulo es establecer la fundamentación teórica del proceso de financiamiento –*no æterni sino capitalis*–,<sup>1</sup> arribar a las formas más concretas del capital y señalar la manera en que ellas invierten o trastocan el movimiento de todo el sistema. Para ello, se va de la tasa general de ganancia como medida del capital en general a la tasa de interés como medida concreta y universal. Se trata de un desdoblamiento de la esencia del capital y sus formas de apariencia (de existencia), que se sustenta en la relación entre formas de manifestación y su trasfondo oculto, puesto que “las primeras se reproducen –señala Marx (C.I.2:660)– de manera directamente espontánea, como *formas comunes y corrientes del pensar*; el otro tiene primeramente que ser *descubierto* por la ciencia”. En otras palabras, en esta parte de la investigación, el financiamiento se analiza no como un circuito dinerario,

---

<sup>1</sup> Expresión usada por Marx en los *Grundrisse* para señalar la especificidad de las categorías capitalistas, puede entenderse como “no el de lo eterno sino el del capital”.

sino como un circuito de capital, no como un movimiento de dinero como dinero, sino de la forma dinero en cuanto ésta se *presenta* como el capital o en cuanto *representa* capital.

Postulamos esta fundamentación del proceso de financiamiento como alternativa analítica frente a las escuelas del pensamiento económico analizadas en la parte I de esta investigación, las cuales, como se ha mostrado, no dan cabida en su cuerpo teórico a los fenómenos monetario-financieros; y, a su vez, al postkeynesianismo, que omite toda reflexión en torno al fundamento del movimiento de la superficie, o sea, en torno al valor, al capital y al plusvalor (excedente). Adelantemos el resultado de la propuesta basada en los diferentes trabajos de Marx: el espacio de financiamiento no constituye, a diferencia de los neoclásicos y clásicos, un momento secundario para el funcionamiento de la economía como un todo; tampoco se agota en un mecanismo que provee de liquidez (emisión de dinero) y que permite iniciar el proceso de producción. En su lugar, se presenta, tras la separación del capital en “capital en funciones” y “capital en propiedad”, como el mecanismo de valuación –de medición– del capital en su conjunto.

En términos metodológicos, este último capítulo se circunscribe en el estudio del *concepto (begriff) del capital*, esto es, el punto en el cual el capital en tanto totalidad se presenta como unidad del *ser* y de la *esencia*, o sea, como unidad de lo *inmediato* y de la *reflexión*.<sup>2</sup> Para el concepto, “ser y esencia, por lo tanto, son los momentos de su *devenir*” (Hegel, G., 1968:511), así que los incluye porque es resultado de ellos,<sup>3</sup> y al hacerlo, modifica su significado: “la sustancia es ya la *esencia real*, o sea la *esencia* que está en unidad con el *ser* y ha penetrado en la realidad” (ídem.). Se trata así de un momento de la reconstrucción

---

<sup>2</sup> “De este lado el *concepto* debe ante todo ser considerado en general como el *tercero* con respecto al *ser* y la *esencia*...” (Hegel, G., 1968:511).

<sup>3</sup> Debe señalarse que el concepto es resultado del ser y de la esencia, pero, al mismo tiempo, él es la *base absoluta* de ellos, lo cual sólo es posible cuando el concepto se ha *convertido* en base por sí mismo, es decir, por el movimiento de lo inmediato a lo mediado. El concepto es una presuposición en el ser y en la esencia y sólo tras el desarrollo de éstos se convierte en su base absoluta. Ello significa que el concepto no puede ser identificado como un axioma: “Es tan imposible manifestar de modo inmediato en qué consiste la *naturaleza del concepto*, como explicar directamente el concepto de cualquier otro objeto. Podría acaso parecer que para manifestar el concepto de un objeto se presupone el elemento lógico y que éste, por lo tanto, no puede a su vez tener otra cosa como su presupuesto, ni tampoco ser algo deducido, como ocurre en la geometría con las proposiciones lógicas [...]: ellas están anticipadas en forma de *axiomas*, es decir, como *determinaciones del conocimiento que no son ni pueden deducidas*. Aunque el concepto tenga que ser considerado ahora no sólo como una presuposición subjetiva, sino como *base absoluta*, sin embargo, no puede ser tal, hasta que no se haya *convertido* en base por sí mismo” (Hegel, G. 1968:511).

en la que el principio de la totalidad, que era inmanente en el ser y la esencia, es desarrollado. Ello significa que no se trata ya de analizar las condiciones para el *llegar a ser* del capital, sino las condiciones económicas concretas que él, una vez que *es* y existe, *pone*, o sea, las condiciones que él funda.<sup>4</sup> Es, entonces, un recorrido en el que el capital es el principio organizador que determina la naturaleza de cada momento y de cada categoría; la aproximación al capital en cuanto proceso de autodesarrollo que produce, como resultado de su propio movimiento, todas las condiciones necesarias –que anteriormente eran las presuposiciones del capital– de su realización y su conservación.

Sustentamos, siguiendo a Fineschi, R. (2001 y 2005b), el estudio del *concepto del capital* en la tríada del silogismo hegeliano: universalidad/generalidad–particularidad–singularidad/individuo, utilizada, explícita o implícitamente,<sup>5</sup> por Marx para la división de su investigación.<sup>6</sup> Esto implica un cambio en la manera en que se ha discutido la relación entre el capital en general y la competencia. Así, a continuación se presenta la relación entre el capital en general, el capital en particular y el capital que devenga interés y el crédito como la forma singular del capital. Tras esta relación, que es la propia del movimiento del silogismo,<sup>7</sup> emerge el capital como un ente autosuficiente, concreto y

---

<sup>4</sup> Señala Marx: “Esos supuestos que originariamente aparecían como condiciones de su devenir –y que por tanto aún no podían surgir de su acción *como capital*–, se presentan ahora como resultados de su propia realización, como realidad *puesta* por él: *no como condiciones de su génesis, sino como resultados de su existencia*. Ya no parte de presupuestos para llegar a ser, sino que él mismo está presupuesto, y, partiendo de sí mismo, produce los supuestos de su conservación y crecimiento mismos” (G.I:421).

<sup>5</sup> Debe aclararse que no es nuestro objetivo plantear una homología entre el silogismo hegeliano y el trabajo de Marx, sólo se retoman elementos de Hegel que consideramos relevantes para entender el significado de universalidad, particularidad y singularidad.

Es importante indicar una diferencia sobre el *concepto* entre Hegel y Marx en relación a la necesidad de objetivarse en un material exterior. Al respecto, Marx, es una actitud crítica, señala: “Sólo el ‘*concepto*’ hegeliano se las arregla para objetivarse sin necesidad de material exterior” (C.I.3:989); agregando una cita de Hegel: “El concepto, que en un primer momento es sólo subjetivo, procede a objetivarse con arreglo a su propia actividad, sin necesitar para ello de un material o materia exterior” (ídem, nota al pie 19).

<sup>6</sup> Por ejemplo, en una carta de Marx a Engels del 2 de abril de 1858 se lee: “1. El capital se subdivide en cuatro secciones: a) Capital en general (éste es el tema del primer fascículo). b) La competencia o acción recíproca de múltiples capitales. c) El crédito, en donde el capital aparece como un elemento general frente a los capitales aislados. d) El capital por acciones, como la forma más perfecta...” (CCEP:299-300).

Para un análisis de los planes de trabajo de Marx y la utilización del silogismo hegeliano véanse los trabajos de Fineschi, R. (2005b y forthcoming). También véase Arthur, C. (2002b), Meaney, M. (2002, cap. 5) y Rosdolsky, R. (1978).

<sup>7</sup> “Este concepto general, que hay que considerar ahora aquí, contiene los tres momentos: de *universalidad*, *particularidad* e *individualidad*. La diferencia y las determinaciones, que el concepto se da al diferenciarse, constituyen aquel aspecto que antes se llamó *ser puesto*. Siendo éste, en el concepto, idéntico con el ser-en-sí y

completo en sí mismo, con una forma de existencia en la superficie concreta que manifiesta la esencia del sistema. Nos interesa mostrar al capital que devenga interés como *el capital*, como la encarnación de la esencia de todo el sistema capitalista.

#### **4.1.- El carácter universal/general del capital o su esencia**

En la lógica de Hegel “un universal [...] –define Inwood, M. (1992:303)– es un concepto que aplica a, o una característica que es inherente a, todas las entidades, o todas las entidades de un tipo determinado...”. Para Marx, de igual manera, el capital en general (o universal)<sup>8</sup> se trata de “determinaciones que son comunes a cada capital en cuanto tal, o que hacen de cada suma determinada de valores un capital” (G.I:409). En ambos casos, lo universal es “aquello común” que permite definir a las categorías en cuestión; se trata de su fundamento imprescindible,<sup>9</sup> fundamento que, en el caso del capital, entendemos como su capacidad creadora, su capacidad de valorizarse. Y, entonces, la capacidad de crear (poner) en su movimiento todas las condiciones que le son propias.<sup>10</sup> La presentación del capital en general corresponde, consecuentemente, al movimiento lógico del valor como mero valor o dinero al valor en cuanto capital,<sup>11</sup> y la manera en que la posición de éste se sustenta en la

---

por-sí, cada uno de aquellos momentos es tanto concepto *total* como concepto *determinado*, y como una *única determinación* del concepto” (Hegel, G., 1968:531).

<sup>8</sup> La palabra alemana *allgemein*, usada por Marx, puede ser traducida al español como general o como universal. Lo mismo sucede para *Allgemeinheit*: generalidad o universalidad. A lo largo del texto usaremos ambos términos como indistintos.

<sup>9</sup> Tal como la idea de humanidad presente en todo individuo humano o el de animal en todo individuo animal. Al respecto, dice Hegel, G. (1968:35-6): “Pero, hay otro aspecto relativo a lo que se dijo antes y que en general todos conceden, es decir, que la *naturaleza*, la propia *esencia*, aquello que es verdaderamente *constante y sustancial* en la multiplicidad y contingencia del aparecer y de las manifestaciones transitorias, consiste en el *concepto* de la cosa, en lo *universal que hay en la cosa misma*, del mismo modo que cada individuo humano tiene en sí una peculiaridad infinita, el *prius* de todo su carácter, esto es, el de ser *hombre*, tal como cada individuo animal tiene en sí el *prius* de ser *animal*: entonces no podríamos decir qué cosa sería todavía un individuo, si se le quitara este fundamento, dejándole aún cuantos otros predicados se quisiera, si dicho fundamento pudiera igualmente ser llamado un predicado como los otros”.

<sup>10</sup> Fineschi, R. (forthcoming:5) identifica con ello un segundo concepto de universalidad en Marx: “El capital ha llegado a ser (*has 'become'*) una vez que ha puesto como su propio resultado lo que en un principio era una presuposición”.

<sup>11</sup> “El capital, tal como hasta aquí lo hemos considerado, en cuanto relación diferente del valor y del dinero, es el *capital en general*, esto es, el compendio de las determinaciones que distinguen el valor en cuanto capital, del valor como mero valor o dinero. El valor, el dinero, la circulación, etc., los precios, etc., están presupuestos, igualmente el trabajo, etc. Pero no nos ocupamos aquí ni de una forma *particular* del capital, ni de *tal o cual capital* en lo que se diferencia de otros capitales diversos, etc. Asistimos al proceso de su surgimiento. Este proceso dialéctico de surgimiento constituye tan sólo la expresión del movimiento real en el cual el capital deviene. Las relaciones ulteriores habrá que considerarlas como desarrollo de este germen. Pero

*unidad* de las *determinaciones cualitativa* —o sea, la capacidad de recorrer sucesivamente diferentes formas— y *cuantitativa* —su capacidad de valorizarse—, es decir, la *medida*, según ella permite al capital relacionarse consigo mismo, medirse como capital.<sup>12</sup>

Con la circulación del capital, la medida se establece, en un primer momento, no ya a través del dinero, sino mediante la relación entre la plusvalía y el trabajo vivo, es decir, la tasa de plusvalor. Sin embargo, como el capital parte de sí mismo como sujeto de un proceso que incluye el tiempo de trabajo vivo y el tiempo de circulación (movimiento de intercambio), éste se postula a sí mismo como fuente de valor, como valor productivo y, entonces “se comporta con la plusvalía como puesta y fundada por él” (G.II:278), por lo que, “al valor recién producido ya no lo mide por su medida real, la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario, sino que lo mide por sí mismo, por el capital...”(ídem). Al medirse la plusvalía por la magnitud de valor del capital (que incluye tanto la parte variable como la constante, cuya distinción se desvanece y con ella la posibilidad de identificar el elemento que crea nuevo valor),<sup>13</sup> se presenta ahora, en una forma transmutada, como *ganancia o beneficio*,<sup>14</sup> forma en la cual el excedente dinerario sobre el precio de costo aparece como si surgiera del proceso de circulación y no de la apropiación del trabajo impago. De igual manera, en este movimiento hacia lo concreto, la tasa de plusvalor ahora adquiere forma concreta en la *tasa de ganancia*, entendida ésta como la proporción entre el valor del

---

es necesario fijar la forma determinada bajo la cual, en *cierto* punto, está puesto el capital. Caso contrario, surge la confusión” (G.I:251).

<sup>12</sup> “Si en la circulación simple el valor de las mercancías, frente a su valor de uso, adopta a lo sumo la forma autónoma del dinero, aquí se presenta súbitamente como una sustancia en proceso, dotada de movimiento propio, para la cual la mercancía y el dinero no son más que meras formas. Pero más aun. En vez de representar relaciones mercantiles, aparece ahora, si puede decirse, en una *relación privada consigo mismo*. Como valor originario se distingue de sí mismo como plusvalor —tal como Dios Padre se distingue de sí mismo en cuanto Dios Hijo, aunque ambos son de una misma edad y en realidad constituyen una sola persona—, puesto que sólo en virtud del plusvalor de £10, las £100 adelantadas se transmutan en capital, y así que esto se efectúa, así que el Hijo es engendrado y a través de él el Padre, se desvanece de nuevo su diferencia y ambos son Uno, £110” (C.I.I:189).

<sup>13</sup> “En esta fórmula [se refiere Marx a  $M = c + v + pv$ ], la parte del capital desembolsada en trabajo se distingue de la parte desembolsada en medios de producción, por ejemplo algodón o carbón, únicamente por el hecho de que sirve para el pago de un elemento de producción materialmente diferente, pero de ninguna manera porque desempeñe un papel funcionalmente diferente en el proceso de formación del valor de la mercancía, y por ende también en el proceso de valorización del capital” (C.III.6:35).

<sup>14</sup> En este sentido, sostiene Marx: “Como vástago así representado del capital global adelantado, el plusvalor asume la forma transmutada de la *ganancia*. De ahí que una suma de valor es capital porque se la desembolsa para generar una ganancia, o bien la ganancia resulta porque se emplea una suma de valor como capital” (C.III.6:40).

plusvalor y el valor del capital.<sup>15</sup> Hasta aquí, la sucesión de medidas se resume como: dinero, tasa de plusvalor y tasa general de ganancia, donde la última corresponde al capital social total, al capital que existe como un *uno social*, es decir, aun sin sus formas particulares (Robles, M., 2008 y 2011).<sup>16</sup> Esta sucesión de medidas representa la *exteriorización* de la esencia del capital –es decir, las determinaciones esenciales manifiestas en la apariencia–<sup>17</sup> y, a su vez, la relación de autodeterminación del mismo.

El pasaje de medidas se trata de un movimiento de concretización que es, en realidad, una negación dialéctica del plusvalor y la tasa de valorización según sus formas de ganancia y tasa de ganancia.<sup>18</sup> Es importante recordar que la negación no suprime a las categorías de la esencia, sino que las conserva como fundamento de las formas de la apariencia. Y ello es así a pesar de que para la conciencia habitual de los agentes de la producción capitalista,

---

<sup>15</sup> En el cálculo de la tasa de ganancia, el plusvalor se presenta como resultado del capital global, no ya de su parte variable: “Como en la tasa de ganancia el plusvalor se calcula según el capital global y se lo refiere a su magnitud, el propio plusvalor aparece como surgiendo del capital global, y precisamente de manera uniforme a partir de todas sus partes, de modo que la diferencia orgánica entre capital constante y variable se halla borrada en concepto de la ganancia...” (C.III.6:211).

<sup>16</sup> Debe señalarse que la tasa general de ganancia *está presupuesta* (véase el capítulo anterior) en el Tomo I y el Tomo II de *El Capital* y que su *posición*, su explicación plena, ocurre hasta el tercer tomo. Esto significa que el concepto de capital en general corresponde a los dos primeros tomos y a la primera sección del Tomo III. La implicación de ello, muy importante para comprender el papel y significado del segundo tomo, es que el asunto de la reproducción del capital hasta este punto sólo refiere a las condiciones materiales, en forma valor, que permiten al capital como un todo restablecerse periodo tras periodo y, en su caso, acrecentarse. Pero *en ningún modo podría interpretarse como una presentación de la competencia* entre diversos capitales, pues éstos “aun no son libres de reaccionar de acuerdo a su propia ley de auto-valorización” (Fineschi, R., 2005b:11). Marx es explícito en la abstracción hecha en el Tomo I y en el Tomo II; en cuanto al primero, señala: “Suponemos aquí, por una parte, que el capitalista que produce la mercancía la *vende* a su valor, y no nos detenemos más en el retorno del capitalista al mercado o en las nuevas formas que se adhieren al capital en la esfera de la circulación, ni tampoco en las condiciones concretas de reproducción ocultas bajo esas formas. Por otra parte, el productor capitalista cuenta para nosotros como propietario de *todo* el plusvalor o, si se quiere, como representante de todos sus copartícipes en el botín. De ahí que, por de pronto, consideremos la acumulación *en términos abstractos*, es decir, como mera fase del proceso inmediato de la producción” (C.I.2:692). Por su parte, en el Tomo II, se lee: “Para comprender las formas en su pureza hay que hacer abstracción en primer lugar de todos los elementos que no tienen nada que ver con el cambio de formas y la constitución de éstas en cuanto tales. Por eso aquí se supone no sólo que las mercancías se venden a su valor, sino también que esto ocurre en circunstancias invariables. También dejamos a un lado, por lo tanto, las variaciones de valor que pueden presentarse durante el proceso cíclico” (C.II.4:30).

<sup>17</sup> Vale recordar una vez más que para Hegel “la esencia debe aparecer”.

<sup>18</sup> Así, dice Marx: “Las configuraciones del capital, tal como las desarrollamos en este libro, se aproximan por lo tanto paulatinamente a la forma con la cual se manifiestan en la superficie de la sociedad, en la acción recíproca de los diversos capitales entre sí, en la competencia, y en la conciencia habitual de los propios agentes de la producción” (C.III.6:30).

incluidos los teóricos de la economía,<sup>19</sup> esto sea inconcebible o irreconocible.<sup>20</sup> De esta confusión entre lo esencial y su forma de apariencia, surgen dos posiciones: 1) la incapacidad teórica convencional de diferenciar entre plusvalía y ganancia o,<sup>21</sup> simplemente, 2) una procedencia analítica que, como consecuencia de no contar con las categorías valor y capital, no puede definir al plusvalor (entendido como excedente) y, por ende, no cuenta con un fundamento para la ganancia ni para todas las formas de ingresos que se presentan en la superficie, tales como la renta, el interés o los dividendos. En ambos casos, el tosco empirismo<sup>22</sup> habla de fenómenos propios de la superficie económica innegables, pero, al carecer de un planteamiento científico de la esencia de los mismos, enfrenta serias dificultades y limitantes para explicarlos. El caso del beneficio es un ejemplo claro de ello: sin el plusvalor como fuente, el beneficio se explica de dos maneras, ya sea como resultado del proceso de intercambio o a través de “atribuir al capital una fuerza mágica que crea algo de la nada” (G.II:297). En contra de esto, y partiendo de Marx, el plusvalor global, como resultado de la acción del capital en general, debe ser postulado como el elemento que funda a todas las formas de ingreso que forman parte de la superficie y, al hacerlo, dimensiona y limita el funcionamiento y crecimiento del capital como unidad orgánica. Así, uno de los objetivos de las siguientes secciones es establecer un puente analítico entre el plusvalor y los flujos de financiamiento que permita explicar cómo, en la superficie y como apariencia de la esencia, el dinero se convierte en fuente de más dinero.

---

<sup>19</sup> “El sentido común o el simple pensamiento perceptual habían llevado a muchos economistas clásicos a identificar la circulación simple o el sistema monetario con el capital. Sólo vieron la apariencia del capital. No pudieron discernir la esencia interior que se encuentra debajo o detrás de la circulación simple y en términos de la cual este último debe ser explicado” (Meaney, M., 2002:41).

<sup>20</sup> Al respecto dice Marx: “en esta su figura transmutada de ganancia, el propio plusvalor ha negado su origen, ha perdido su carácter, se ha tornado irreconocible” (C.III.6:211). Es claro, siguiendo lo expuesto en el capítulo 3, que aquí negar su origen no significa eliminarlo sino conservarlo.

<sup>21</sup> “Como A[dam] Smith desarrolla en realidad la plusvalía, aunque no lo haga expresamente bajo la forma de una determinada categoría, distinta de las diferentes formas bajo las que se manifiesta, *la confunde luego directamente con la forma más desarrollada de la ganancia*. Y este defecto pasa de él a Ricardo y a todos sus sucesores. Lo que da pie (sobre todo en Ricardo, en quien esto se destaca con mayor fuerza, ya que en él la ley fundamental del valor se afirma con una unidad y una consecuencia más sistemáticas, lo que hace que las inconsecuencias y contradicciones se acusen también con mayor relieve) a una serie de inconsecuencias, que los ricardianos [...] tratan de resolver escolásticamente, por medio de giros retóricos” (TSV I:80). Añade Marx: “Ricardo no estudia nunca la *plusvalía* [como algo] aparte y separado de sus formas especiales, la ganancia (interés) y la renta. [...] De ahí que confunda el *valor* y el *precio de costo*, [de ahí] su falsa teoría de la renta, las falsas leyes acerca de las causas del alza y baja de la tasa de ganancia, etc” (TSV II:342).

<sup>22</sup> Expresión utilizada por Marx: “El tosco empirismo se trueca aquí en falsa metafísica, en escolasticismo, que se esfuerza en derivar de la ley general, directamente, por la vía de la abstracción formal, o descartarlos mediante la especulación, a tono con ella, una serie de fenómenos empíricos innegables” (TSV I:80).



Ahora bien, hasta este punto, el capital en general es un ente dotado de movimiento, con la capacidad de desplegarse y valorizarse, pero es sólo una capacidad, es decir, la universalidad del capital es sólo uno de sus momentos y no es suficiente para producir sus efectos;<sup>23</sup> “es preciso –indica Gaete, A. (1995:142)– que esta capacidad se despliegue” a través de la mediación de la particularidad,<sup>24</sup> entendiendo a ésta como *realidad exterior* del universal (Hegel, G., 1997)<sup>25</sup> que, en el caso de Marx, consiste en la *multiplicidad de capitales* (su pluralidad), es decir, en los muchos capitales que como *reales* contrastan con lo que ellos tienen en común, con su universalidad (Arthur, C., 2002b:45).<sup>26</sup> Este contraste nos remite a la necesaria superación de la universalidad, punto que Marx señaló ampliamente en los *Grundrisse*:

“El capital existe y sólo puede existir como muchos capitales; por consiguiente su autodeterminación se presenta como acción recíproca de los mismos entre sí” (G.I:366).

A lo que se agrega:

“Como el valor constituye la base del capital, y éste sólo existe, forzosamente, gracias al intercambio por un contravalor, el capital se repele necesariamente a sí mismo. Por ello es una quimera un capital universal, un capital que no tenga frente a sí capitales ajenos con los cuales intercambiar –desde el punto de vista actual no tiene ante sí otra cosa que el trabajo asalariado o que sí mismo–. La repulsión recíproca de los capitales ya está implícita en él como valor de cambio realizado” (G.I:375, nota al pie).

Este señalamiento sobre la necesidad de un contravalor fundamenta el pasaje a la particularidad (la pluralidad) como mediación, lo que de manera inmediata coloca el

---

<sup>23</sup> Si consideramos al capital general como un *uno*, un capital como totalidad, su insuficiencia puede explicarse desde Hegel: “En él mismo lo uno en general *existe*; este ser suyo no es un ser determinado, no es una determinación como referencia a otro, no es una constitución [...] Lo uno por lo tanto no es capaz de convertirse en ningún otro; es *inmutable*.”

Es indeterminado, sin embargo, ya no como el ser; su indeterminación es la determinación que es una referencia a sí mismo, un absoluto ser determinado; un *puesto ser dentro-de-sí*” (Hegel, G., 1968:145).

<sup>24</sup> “A Hegel le resulta fácil ver en el silogismo la llave que cierra el proceso de las mediaciones” (Gaete, A., 1995:138).

<sup>25</sup> “Todo es concepto, y el existir de éste es la distinción de sus propios momentos, de tal manera que su naturaleza *universal* se confiere realidad exterior mediante la *particularidad*...” (Hegel, G., 1997: 260).

<sup>26</sup> Esta idea se manifiesta en los planes de trabajo de Marx donde, tras el estudio del capital en general, se pasa a la acción recíproca de múltiples capitales. Puede reconocerse la idea de repulsión que Hegel ocupa en su *Lógica* (véase Robles, M., 2008), en ella su autor señala: “lo uno se rechaza a sí mismo lejos *de sí*. La referencia negativa de lo uno mismo a sí mismo es *repulsión*.”

Esta repulsión, en tanto es el poner a *muchos unos*, pero por medio de lo uno mismo, es el propio salir-fuera-de-sí de lo uno, pero hacia tales [seres] fuera de él, que son ellos mismos sólo unos” (Hegel, G., 1968:148).

análisis en el ámbito de la competencia.

#### 4.2. La particularidad y la competencia como mediación

En el momento de la particularidad los capitales individuales se comportan como *capital*, es decir, cada uno de ellos tiene como objetivo la valorización de sí mismo, su fundamento universal, su ley general; esto significa que, en cuanto la particularidad es una determinación necesaria de la universalidad, esta última está contenida dentro de la primera. Cada particular es un universal en sí mismo<sup>27</sup> y bajo esta condición los capitales individuales pueden influir sobre los otros y,<sup>28</sup> al hacerlo, establecer sus propias determinaciones.

Esto significa que la multiplicidad de capitales, misma que estaba presupuesta en el momento de la generalidad,<sup>29</sup> construye el movimiento real del capital a través de la competencia, pues sólo con ella –tal como ocurría con el valor de cambio de una mercancía que no podía existir sin referirse a otra– cada capital relacionándose con otro capital que, según su carácter universal, es cualitativamente igual a él,<sup>30</sup> puede determinarse y existir socialmente.<sup>31</sup> De manera breve, la competencia representa la *posición social de las*

---

<sup>27</sup> En términos de Hegel: “Lo particular es, por su parte, lo distinto o la determinidad, pero [ahora] con la significación de ser universal en sí mismo en cuanto singular” (Hegel, G., 1997:249). En cuanto al capital, Meaney, M. (2002:121) señala: “En la medida en que la particularidad está determinada por la universalidad, ésta asume las características de la universalidad”.

<sup>28</sup> “El influjo de unos capitales individuales sobre los otros se origina precisamente en que tienen que comportarse como *capital*;...” (G.II:175-6).

<sup>29</sup> Debe aclararse que la existencia de distintos capitales está presupuesta, aunque no puesta, en los momentos de la generalidad; la existencia de diversas mercancías presupone la existencia de diversos capitales. Esto es claro en el Tomo II, donde Marx refiere la existencia de diferentes capitales en cada una de las ramas, aunque en este momento de abstracción ellos no se comportan aún como capitales individuales, sino que su función metodológica consiste en presentar las condiciones del movimiento del capital en su conjunto. En este sentido, dice Fineschi, R. (2005b:13): “Hasta el momento [el de la generalidad], ya habíamos observado a estos diferentes capitales ya existentes como necesarios, pero ellos fueron observados como momentos subordinados de la dinámica del capital como un todo, ahora vamos más allá y se considera su acción particular como reales “actualizadores” (*actualizers*) de la generalidad”.

<sup>30</sup> “los unos son lo mismo, y cada uno de ellos es *uno* tal como el otro” (Hegel, G., 1968:151).

<sup>31</sup> Robles, M. (2008) estudia ampliamente el proceso de competencia siguiendo el principio de “repulsión y atracción” propio de Hegel, según el autor la competencia “es una relación dialéctica negativa de reconocimiento mutuo; el uno, al negarse, determina al otro, pero a través de una inversión dialéctica, el otro se niega, a su vez, para determinar al uno” (Robles, M. 2008:101).

*determinaciones internas de todo capital.*<sup>32</sup> Dichas determinaciones existen ya en cada capital internamente pero deben ponerse *en y desde* el exterior, desde el mercado como el ámbito que expresa la interdependencia de los múltiples capitales y en cual los mismos se ponen como generales.<sup>33</sup> Y entonces la valorización de cada capital existe en la exteriorización. Es este el sentido de las siguientes frases de Marx:

“Por definición, la *competencia* no es otra cosa que la *naturaleza interna* del *capital*, su determinación esencial, que se presenta y realiza como acción recíproca de los diversos capitales entre sí; la tendencia interna como necesidad exterior” (G.I:366).

“La competencia ejecuta las leyes internas del capital, las impone como leyes obligatorias a cada capital, pero no las crea. Las pone en práctica” (G.II:285).<sup>34</sup>

Este poner en práctica de las leyes internas<sup>35</sup> hace que cada uno de los múltiples capitales, en su calidad universal de valor que se valoriza a sí mismo, –calidad que deriva de la

---

<sup>32</sup> Nótese que en este caso la *libre competencia* no significa la existencia de un *gran* número de agentes económicos incapacitados para definir precios. Se trata del momento de posición del capital, de la expresión de su ley natural, de su valorización. Así habla Marx al respecto: “*hasta ahora nunca* los economistas han analizado la libre competencia, por más que charlen de ella y por más que la conviertan en el fundamento de toda la producción burguesa, asentada en el capital. Sólo se la concibe negativamente: es decir, como negación de monopolios, corporaciones, disposiciones legales, etc. Como negación de la producción feudal. Sin embargo, la libre competencia tiene que ser también algo *para sí*, ya que un simple 0 es una negación huera, abstracción de una barrera que, por ejemplo bajo la forma de monopolio, monopolios naturales, etc., de inmediato se vuelve a erigir” (G.I:366).

<sup>33</sup> “El mercado adquiere aquí otro significado más. La acción recíproca de los capitales en cuanto entidades individuales se convierte precisamente en el poner de los mismos como generales y en la supresión de la independencia aparente y la no menos aparente existencia autónoma de los individuos” (G.II:176).

<sup>34</sup> A estas frases puede agregarse: “La *libre competencia* es la relación del capital consigo mismo como otro capital, vale decir, el comportamiento real del capital en cuanto capital. Las leyes internas del capital –que en los pródromos históricos de su desarrollo aparecen sólo como tendencias– tan sólo ahora son puestas como leyes; la producción fundada en el capital sólo se pone en su forma adecuada, en la medida y en cuanto se desarrolla la libre competencia, puesto que ésta es el desarrollo libre del modo de producción fundado en el capital; el desarrollo libre de sus condiciones y de sí mismo en cuanto proceso que continuamente reproduce esas condiciones. En la libre competencia no se pone como libres a los individuos, sino que se pone como libre al capital. [...] La libre competencia es el desarrollo real del capital. A través de ella se pone como necesidad exterior para cada capital lo que corresponde a la naturaleza del capital, [al] modo de producción fundado en el capital, lo que corresponde al concepto del capital. La coerción recíproca que en ella ejercen los capitales entre sí, sobre el trabajo, etc. [...] es el desarrollo *libre*, y a la vez *real*, de la riqueza en cuanto capital. [...] Lo inherente a la naturaleza del capital *es* puesto desde afuera, como necesidad externa, por la competencia...” (G.II:167-8).

<sup>35</sup> Debe subrayarse que la competencia no impone leyes externas a los capitales sino que es la manera en que las leyes internas se ponen en práctica de manera exterior. En los *Grundrisse* esto es claramente indicado al criticar la visión de Smith sobre competencia: “La tesis de Smith es correcta en cuanto es en la competencia – en la acción de un capital sobre otro capital– donde se realizan por primera vez las leyes immanentes al capital, sus tendencias. Es falsa, con todo, en el sentido en que él la comprende, como si la competencia impusiera al capital leyes externas, introducidas de afuera, que no serían sus propias leyes” (G.II:285).

repulsión del capital como *uno*— se determine. Pero, y aquí nos es útil la lógica hegeliana, “[l]a repulsión de lo uno desde sí mismo es la explicación de lo que es lo uno en sí” (Hegel, G., 1968:149), porque “la repulsión es ella misma un referir; el uno que excluye a los unos se refiere él mismo a ellos, a los unos, vale decir, a sí mismo” (Ibíd.: 151). Es decir, en la relación recíproca de los muchos capitales, el carácter universal se refiere en ellos en el momento en que los capitales, a pesar de que produzcan diversas mercancías y tengan magnitudes diferentes, reconocen su *identidad*, o sea, cuando eliminan su diferencia y su exterioridad y por ende se reconocen como partes (fracciones) de la universalidad, como parte del capital social, del *uno*.<sup>36</sup> En este sentido, cada capital “no es sólo así uno de los muchos unos, sino que todos son además uno y lo mismo” (Robles, M., 2008:103). La implicación lógica de ello radica en que la pluralidad es la posición de lo uno.<sup>37</sup> Así, el capital en general se convierte en un resultado de su dinámica real.<sup>38</sup>

Las condiciones sociales, tal como la tasa de ganancia del capital social, que antes existían sólo de forma ideal, se presentan ahora como un resultado de la pluralidad de capitales. Esto opera a diversos niveles. En cuanto a las fracciones del capital que constituyen una rama en específico, la pluralidad determina un valor social para la mercancía específica que, al igual que se presentó en el capítulo anterior en cuanto a la determinación del valor, no se corresponde con un capital privado individual. Ahora, si se toma el capital en su conjunto, es decir, todas las ramas de la economía, el movimiento competitivo determina la *tasa uniforme de ganancia* lo que, a su vez, establece el nivel de la *tasa general de ganancia*,<sup>39</sup> aquélla correspondiéndole a la multiplicidad de capitales y ésta al capital social

---

Ortiz, E. (1994), ciertamente no desde una lógica dialéctica, utiliza la idea de que la competencia coloca las leyes internas del capital en su estudio sobre la crisis; aquí, ésta se explica por el comportamiento mismo de los capitales y no a partir de una causa exógena.

<sup>36</sup> “La repulsión traspasa a la atracción, los muchos unos traspasan a un uno único. Ambas, repulsión y atracción, son ante todo diferentes, aquélla como la realidad de los unos, ésta como su idealidad puesta. La atracción se refiere a la repulsión de manera tal que tiene a ésta por *presupuesto*. La repulsión suministra la materia para la atracción” (Hegel, G., 1968:152).

<sup>37</sup> “O bien, la pluralidad de lo uno es el propio poner de lo uno” (Hegel, G., 1968:149).

<sup>38</sup> Esta idea es expuesta por Fineschi, R. (2005b:12): “el capital no puede seguir considerándose como un promedio ideal y necesita convertirse (*to become*) en un resultado de su dinámica real con el objetivo de ser propiamente puesto y proceder hacia otro nivel de abstracción más concreto”.

<sup>39</sup> Robles, M. (2008:104) subraya la igualdad en magnitud de la tasa uniforme y la tasa general: “La relación cuantitativa que expresa la *medida* del capital social total y de los muchos capitales que lo componen se manifiesta ahora por la *misma relación* o *razón cuantitativa* entre la magnitud total del plusvalor en la forma transmutada de ganancia y la magnitud del capital adelantado total en forma dineraria...”.

total. Es claro que una vez alcanzado este punto se sigue la determinación de los precios de producción, aunque este tema no será analizado en esta investigación.<sup>40</sup> Nuestra finalidad es llegar a un momento más concreto del capital mediante el estudio de su singularidad<sup>41</sup> y, así, para ello baste por ahora subrayar la manera en que la competencia, como momento de mediación, pone las determinaciones del universal como socialmente existentes y, al hacerlo, las leyes del movimiento del sistema capitalista *aparecen* en la superficie como invertidas o modificadas. Dice Marx:

“En la competencia, la ley fundamental –que se desarrolla de manera diferente a la [[ley]] basada en el valor y el plusvalor– consiste en que el valor está determinado no por el trabajo contenido en él, o el tiempo de trabajo en que se le ha producido, sino por el tiempo de trabajo en que puede producirse, o en el tiempo de trabajo necesario para la reproducción. Sólo de esta manera el capital singular es puesto realiter [realmente] en las condiciones del capital en general, aunque la apariencia sea entonces como si hubiera quedado sin efecto la ley originaria. Pero sólo de esa manera el tiempo de trabajo *necesario* es puesto como determinado por el movimiento del capital mismo. [...] En suma, aquí, todas las determinaciones se presentan *a la inversa* de lo que ocurría con el capital en general. Allí, el precio determinado por el trabajo; aquí, el trabajo determinado por el precio, etc., etc” (G.II:175).

Así como, en el momento de la generalidad, cuando el capital se presenta con la plusvalía como puesta y fundada por él, la ganancia y la tasa de ganancia negaban (dialécticamente) a la plusvalía y a la tasa de explotación y, en consecuencia, su origen esencial se volvía irreconocible; ahora, en el momento de la particularidad, la competencia, al imponer al capital sus leyes de manera externa, *aparentemente las invierte*. Una de estas inversiones, a este nivel de concreción, radica en que el precio, que de inicio aparecía como *determinado por el capital*, es decir, por una suma de dinero equivalente al trabajo contenido en las máquinas, en las materias primas, en el salario y en el plustrabajo impago, y, por tanto, “sólo como cambio de forma del valor” (G.II:297); aparecerá ahora como *determinante del beneficio*, según que en el mercado los diferentes componentes (materia prima, medios de producción y trabajo) existen ya bajo la forma de precio, “están puestos ya como precios, presupuestos a él [al capital]” (G.II:297) y,<sup>42</sup> por ende, los costos de producción se

---

<sup>40</sup> Robles, M. (2011) ofrece un estudio sobre la manera en que el problema de la transformación puede atenderse usando la lógica dialéctica.

<sup>41</sup> En este contexto nos resulta considerablemente sugerente la opinión de Fineschi, R. (forthcoming:2): “La mayoría de los académicos han estudiado principalmente la relación entre el capital en general y la competencia, mientras que lo que está más allá, los niveles más concretos de abstracción han sido simplemente ignorados, y también la conexión de éstos con la tríada universalidad - particularidad - singularidad”.

<sup>42</sup> Véase Robles, M. (2011)

determinan por los precios, invirtiéndose, pero no eliminándose, en la superficie la causalidad original.<sup>43</sup> Es claro que en este contexto, y así lo reconoce Marx, cada capitalista deberá confrontar el precio de su producto con el de sus elementos. Esta confrontación se vuelve determinante para la toma de decisiones de producción en cuanto los precios aparecen ahora como determinando el monto del beneficio. En el momento de la singularidad, esta inversión de las leyes incorporará al interés. Volveremos a este tema más adelante.

Por ahora subrayemos otra implicación de la competencia. Hasta aquí, en el momento de la particularidad, podemos diferenciar su efecto en dos niveles. Primero, cada capital para poder autodefinirse debe tener una tasa de ganancia particular –que de hecho es una tasa distinta para cada uno de ellos según su composición orgánica, etc.–, lo que sólo ocurre en el momento de la socialización. Segundo, en términos sociales, el capital en general se afirma con la posición de la tasa general de ganancia, esto es, se afirma *como totalidad*. De Gortari, E., expresa este punto de la siguiente manera: “[I]a multiplicidad se convierte, por su extensión omnicomprensiva, en un conjunto unitario. De la unidad primitiva se engendra su multiplicidad y de ésta surge la totalidad, que es también una nueva unidad” (De Gortari, E., 1983:119). Al afirmarse el capital en general afirma también todos sus momentos, o sea, las fases de su metamorfosis en la esfera de la circulación y en la de la producción: capital dinerario, capital productivo y capital mercantil. Metamorfosis que era presupuesta y que Marx sintetizó en la categoría de capital industrial,<sup>44</sup> categoría que ahora adquiere existencia verdadera tras la multiplicidad y que se constituye entonces como el universal al fundamentar lo que antes era una potencia: la creación de plusvalor (o su forma transmutada).<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> “El capital aparece con ello *determinando el precio*, de tal modo que el precio está determinado por los adelantos efectuados por el capital + el plustrabajo realizado por él en el producto. [...] Y si aquí los costos de producción *reales* globales se presentan como *determinantes del precio*...” (G.II:297).

<sup>44</sup> “El capital que en el transcurso de su ciclo global adopta y vuelve a abandonar estas formas [dineraria, mercantil y productiva], y que en cada una de ellas cumple la función que corresponde a dicha forma, es el *capital industrial*, industrial aquí en el sentido que abarca todo ramo de la producción explotado en forma capitalista” (C.II.4:59).

<sup>45</sup> “El capital industrial es el único modo de existencia del capital en el cual no sólo la apropiación del plusvalor, o en su caso de plusproducto, sino al mismo tiempo u creación, es función del capital. Por eso condiciona el carácter capitalista de la producción; su existencia implica la del antagonismo de la clase entre capitalistas y asalariados” (C.II.4:62).

La universalidad y la particularidad hasta aquí han hecho referencia a (múltiples) capitales industriales, pero esta categoría debe ahora desdoblarse a partir de la autonomización del capital dinerario, capital mercantil y capital productivo, que habían guardado una condición de elementos funcionales del capital industrial.<sup>46</sup> Esta autonomización nos conduce a otra etapa de la *particularidad*. Ésta se basa en que partes del capital global se presentan siempre ya sea bajo la forma de mercancías para transformarse en dinero, bajo la forma de dinero para transformarse en mercancías o en su forma productiva. Las dos primeras formas, propias del proceso de circulación, se resuelven en una serie de compras y ventas cuya función radica en la transformación del capital mercantil en capital dinerario y/o viceversa; mientras, la tercer forma sintetiza el proceso de producción y su función es la creación del valor y del plusvalor. Las tres son fases de la reproducción del proceso global, pero ahora, y con la existencia de la división del trabajo, cada una se concentra como función particular de un género de capital y con ello se da la transformación cualitativa del capital mercantil en general en capital dedicado al tráfico de mercancías y capital dedicado al tráfico de dinero (el capital comercial)<sup>47</sup> y la del capital en su forma productiva en general en capital productivo como elemento autónomo, capital industrial.<sup>48</sup> Ahora, el capital global se diferencia “en esta su función de capital de circulación, de sí mismo como capital productivo” (C.III.6:345).

Lo que fueron funciones propias del capital industrial, como la compra y la venta, ahora se han particularizado como operación del capital comercial, que consiste en la inversión de sumas de capital dinerario destinadas al movimiento de las mercancías. Esta inversión de

---

<sup>46</sup> Así dice Marx en el Tomo II: “Por tanto, capital dinerario, capital mercantil, capital productivo no designan aquí tipos de capital autónomos, cuyas funciones constituyan el contenido de ramos de negocios igualmente autónomos y separados unos de otros. Aquí designan sólo formas funcionales particulares del capital industrial que las adopta a las tres, una tras otra” (C.II.4:59).

<sup>47</sup> “El capital comercial no es otra cosa que capital que actúa dentro de la esfera de la circulación” (C.III.6:358).

<sup>48</sup> En este nivel del Tomo III de *El Capital*, Marx no utiliza una categoría distinta para el capital propio del proceso de producción, lo refiere, según su función, como diferente del capital de circulación, pero habla de él nuevamente como capital industrial, aunque, dado el momento de la particularidad, ya no es el mismo concepto que utilizado en el Tomo II; por ejemplo, se lee: “Y ello es tanto más necesario por cuanto la economía moderna, incluso en el caso de sus mejores representantes, mezcla directamente el capital comercial con el capital industrial, pasando completamente por alto, de hecho, sus peculiaridades características” (C.III.6:343).

capital es peculiar, pues en cuanto se encuentra en la circulación ésta no se asocia a la creación del plusvalor y, sin embargo, al ser parte del proceso global de reproducción y ser en su esencia gasto de dinero como capital, esta inversión reclama una fracción de él.<sup>49</sup> El capital comercial es un particular que encarna al universal y, por ende, funciona siempre buscando su valorización, aunque él sólo se dedique a la compra y a la venta de mercancías. El gasto de dinero como capital y su contribución a la realización del plusvalor al reducir el tiempo de circulación y por tanto favorecer la reproducción,<sup>50</sup> explican que el capital comercial se apropie de una fracción del plusvalor y que de hecho, siguiendo el proceso competitivo,<sup>51</sup> obtenga la *misma* ganancia anual media que el capital que actúa en la producción.<sup>52</sup> No entraremos aquí en la discusión de cómo es que el capital comercial se apodera de la fracción del plusvalor; consideramos más relevante para nuestros fines señalar el cómo la medida del capital, categoría a la que hemos puesto buena parte de nuestra atención a lo largo de la investigación, modifica su significado.

El cambio en la ganancia media se sitúa desde un punto de vista no cualitativo sino cuantitativo, es decir, la presencia del capital comercial genera que el cálculo de la tasa de ganancia se realice como la relación de la ganancia global —que es generada exclusivamente por el capital industrial— con el capital global, que ahora está conformado por la suma del capital productivo y el capital comercial. El efecto evidente es la disminución cuantitativa de la tasa y su distribución entre los dos tipos particulares de capital, y también, como

---

<sup>49</sup> “Si en la venta de la mercancía producida se realiza un plusvalor, ello ocurre porque ese plusvalor ya existe en ella;...” (C.III.6:358).

<sup>50</sup> Al respecto dice Marx: “Por consiguiente, el capital comercial no crea valor ni plusvalor, es decir no lo hace directamente. En la medida en que contribuye a la abreviación del tiempo de circulación, puede ayudar indirectamente a aumentar el plusvalor producido por el capitalista industrial. En la medida en que ayuda a expandir el mercado y en que media la división del trabajo entre los capitales, es decir, que capacita al capital para trabajar en mayor escala, su función promueve la productividad del capital industrial y su acumulación. En la medida que abrevia el tiempo de circulación, eleva la proporción entre el plusvalor y el capital adelantado, es decir la tasa de ganancia. En la medida en que reduce la parte del capital confinada como capital dinerario dentro de la esfera de la circulación, hace aumentar la parte del capital directamente empleada en la producción” (C.III.6:359).

<sup>51</sup> Aparece mediando aquí la movilidad del capital: “Si el capital comercial arrojase una ganancia porcentual media más elevada que el capital industrial, una parte del capital industrial se convertiría en capital comercial. Si arrojase una ganancia media más baja, ocurriría el proceso inverso. Una parte del capital comercial se transformaría en capital industrial. No hay género de capital que tenga mayor facilidad para modificar su destino, su función, que el capital comercial” (C.III.6:362).

<sup>52</sup> Claramente indica esto Marx: “El capital arroja, *pro rata* de su magnitud, la misma ganancia anual media, sin que tenga importancia el que esté industrialmente invertido dentro de la esfera de la producción, o comercialmente en la esfera de la circulación” (C.III.7:433).



consecuencia, esto tiene impacto sobre el nivel de los precios de producción que, en cuanto incluye a la ganancia media como uno de sus determinantes, se ve disminuido. Esta disminución implica que no todo el plusvalor esté realizado en el precio de la mercancía realizado por los capitales industriales; ellos venden a precios menores que los valores<sup>53</sup> y al hacerlo permiten la valorización y reproducción del capital comercial. Se observa así como en el movimiento el plusvalor se pone como la determinación de la forma particular del capital comercial, a pesar de que ésta se presente como autónoma respecto al proceso de producción.

Ahora bien, la circulación del capital tiene en el capital dinerario otro momento de autonomización, es decir, otra forma particular. De las diversas funciones del dinero (medio de circulación, medio de pago, reserva de valor, etc.) que se analizaron en el capítulo anterior se derivan movimientos puramente técnicos –así los denomina Marx–, ajenos al proceso de producción y que en la circulación se sintetizan en la necesidad de los capitalistas, sin importar que sean industriales o comerciales, de realizar pagos y cobros de dinero, de reservar medios de compra o de pago, o sea, en la necesidad de constituir un “capital dinerario potencial”. Esta necesidad implica costos de circulación que no tienen relación inmediata ni directa con la creación del valor, pero que son indispensables en una economía capitalista. Refiriéndose a esto, Marx indica:

“Este trabajo es un costo de circulación, y no un trabajo que crea valor. Se lo abrevia haciendo que un sector específico de agentes o capitalistas lo lleven a cabo para toda la restante clase capitalista” (C.III.6:404).

Se tiene entonces que la disposición y movimientos de la forma dineraria que inician y/o concluyen el ciclo capitalista dan lugar a una actividad especial de concentración de dinero por un tipo de capital, llevándonos así a la particularidad del capital dedicado al comercio

---

<sup>53</sup> Ante la disminución de la ganancia media, Marx señala que “[e]l precio de producción o el precio al cual vende el capitalista industrial en cuanto tal, es por ende menor que el precio de producción real de la mercancía; o, si tenemos en cuenta la totalidad de las mercancías, los precios a los cuales la clase de los capitalistas industriales vende dichas mercancías, son menores que sus valores” (C.III.6:367). A lo que agrega: “De esta manera, el precio de venta del comerciante se halla por encima del precio de compra, no porque aquél se halle por encima del valor total, sino por que éste se encuentra por debajo del mismo” (Ibid.:368).

de dinero. Particularidad que en primera instancia, en cuanto únicamente concentra, abrevia y simplifica las operaciones técnicas y en cuanto los comerciantes de dinero utilizan exclusivamente la masa de capital dinerario que pertenece y que ha sido puesta en la circulación por las otras dos particularidades, funciona “como simple *cajero* para los comerciantes y capitalistas industriales” (C.III.6:408), o sea, como mero *intermediario*. Hasta este punto, y en consecuencia, el capital dedicado al comercio de dinero no ha alcanzado en realidad su autonomía dentro del proceso global.

La concentración a gran escala de sumas de dinero se desarrolla hasta el punto en el cual aparece la función de conceder y recibir préstamos, de comerciar con crédito. Actividad que ciertamente en un principio se sustenta en el dinero que los capitalistas comerciales e industriales mantienen fuera de la circulación a manera de atesoramiento, pero posteriormente adquiere nuevas dimensiones ante la posibilidad de otorgar crédito sin necesidad de dicho atesoramiento, y aquí es importante la negación del dinero mercancía tal como la presentamos anteriormente; volveremos sobre este punto más adelante. Llegados a este punto, la autonomización plena del comercio de dinero se presenta mediante el *capital que devenga interés*; éste ya como una forma particular plena dentro del proceso de reproducción social que sigue un *movimiento autónomo* (lo cual no significa y no puede leerse como ajeno) respecto a las otras formas particulares del capital.<sup>54</sup>

Con ello, la universalidad, como general puesto, se ha especificado y encarnado en tres particulares: el capital productivo, el capital comercial y el capital que devenga interés; cada uno de ellos siguiendo su regla de valorización. Es ahora nuestro objeto mostrar la manera en que la tercera particularidad deviene la forma más acabada y concreta de la universalidad, es decir, deviene la singularidad del capital y la manera en que con ella aparecen totalmente invertidas las leyes originales y la relación con el plusvalor negada.

---

<sup>54</sup> Es peculiar el hecho de que diversas teorías vinculadas al neoclasicismo planteen al proceso de financiamiento de la actividad económica sustentándose en la intermediación. Bajo esta idea, el sector financiero, como se suele denominar en la literatura, se encarga únicamente de concentrar los recursos disponibles y trasladarlos hacia aquellos agentes interesados en invertir; el sector financiero no realiza actividad propia alguna, sirve exclusivamente como instrumento para el proceso de asignación de recursos escasos. Véase el trabajo de Woodford, M. (2010) como ejemplo de esta postura.

### 4.3.- La singularidad como forma fetichizada del capital

El movimiento de la universalidad a la particularidad ha generado los siguientes resultados: 1) el capital global ha establecido sus determinaciones, plasmándolas en la tasa general de ganancia como su medida, como su referente; 2) al mismo tiempo, los múltiples capitales se miden según tasas de ganancia diferenciadas y, a través de la competencia, la relación entre estos capitales determina la tasa uniforme de ganancia; 3) la posición del capital global fundamentó cada elemento de su metamorfosis, con lo que las distintas formas del capital son capaces de actuar de manera autónoma. A partir de estos tres puntos, puede decirse que el particular es el primer paso hacia la autoproducción o autoconservación del capital; sin embargo, existen elementos que aún no pueden explicarse en este momento. La razón es que con la particularidad no se va hasta el final del proceso, es decir, no se llega al capital tal como él se presenta en la superficie con carácter de completitud y autosuficiencia; evidentemente esto es válido para la medida, pues ni la tasa general o media ni la tasa uniforme aparecen como tales en la superficie de los fenómenos empíricos.<sup>55</sup> La particularidad entonces es mediación necesaria, pero deja aún al sistema en un punto incompleto.<sup>56</sup> Falta colocar al capital como un *real efectivo*<sup>57</sup> que incluye a la universalidad

---

<sup>55</sup> Al respecto, se tiene en Marx: “La tasa general de ganancia sólo existe, en realidad, como *promedio ideal*, en cuanto medio para calcular las ganancias reales, cuando se fija como algo dado, fijo y acabado, es solamente una abstracción; en realidad, representa simplemente una tendencia, en el movimiento de compensación de las diferentes tasas reales de ganancia, ya sea de un determinado capital en la misma esfera, ya de los diferentes capitales en las diferentes esferas de producción” (TSV III:411).

<sup>56</sup> La idea de mediación puede leerse en Hegel:

“Todo es concepto, y el existir de éste es la distinción de sus propios momentos, de tal manera que su naturaleza universal se confiere realidad exterior mediante la particularidad y, de este modo y como reflexión negativa hacia sí, se hace singular, o también viceversa, lo real efectivo es un singular que mediante la particularidad se eleva a la universalidad y se hace idéntico consigo mismo.—Lo real efectivo es [algo] uno, pero es también el despliegue de los momentos del concepto, y el silogismo es el curso circular de la mediación de sus momentos por el cual lo efectivo se pone como uno” (Hegel, G., 1997: 260).

“Del mismo modo que [lo es] el sistema solar, también el estado en el campo de lo práctico es un sistema de tres silogismos. 1) El *singular* (la persona) se concluye mediante su *particularidad* (las necesidades físicas y espirituales, [que es aquello] que más configurado da [lugar a] la sociedad civil), con lo *universal* (la sociedad, el derecho, ley, gobierno). 2) La voluntad y actividad de los individuos es [también] lo mediador que da satisfacción a las necesidades en la sociedad, en el derecho, etc., del mismo modo que da cumplimiento y realización efectiva a la sociedad, al derecho, etc. 3) Pero [también] lo universal (estado, gobierno, derecho) es el medio sustantivo en el que los individuos y su satisfacción tienen y mantienen su realidad plena, su mediación y su subsistencia. Cada una de las determinaciones, en tanto la mediación la concluye con el otro extremo, se concluye asimismo consigo, se produce, y esta producción es autoconservación.—Sólo mediante la naturaleza de este concluir, o sea, mediante esta triplicidad de silogismos con los mismos términos, es como verdaderamente se comprende un todo con su organización” (Ibíd.: 274-5).

y que la expresa como su cualidad externa, la pone en la superficie. En términos lógicos, señala Gaete, A. (1995:143) que “[e]l universal está siempre mediado por un particular y desemboca en un singular”, entendiendo a este último como reflexión de la universalidad y de la particularidad en un concreto universal.<sup>58</sup> Sólo al colocarnos en la singularidad es que podrá exponerse el movimiento del capital como una relación consigo mismo.<sup>59</sup>

Metodológicamente, el pasaje a la singularidad consiste en el hecho de que el universal, que se encuentra como fundamento en cada uno de los particulares, adquiere existencia concreta en uno de ellos, *en un particular* en especial; en otras palabras, el universal existe como un particular y, por tanto, es singular (individual). En cuanto el universal está encarnado en el singular –constituye su esencia–, éste sólo puede ser descrito y referido en términos universales. Esto significa que universal y singular existen en un ente único y por ello es posible indicar que *el singular es universal en sí mismo*, un algo que “tiene [ahora] el significado de ser *sujeto* o base [de sustentación] que contiene el género y la especie dentro de sí y de ser él mismo sustancial” (Hegel, G., 1997:249). Ello significa que mediante el singular, el sujeto se refiere a sí mismo, es sí mismo y, al mismo tiempo, otro. Consecuentemente, el singular tiene la capacidad de presentar a todo el sistema en su conjunto, explicar y llevar a cabo su actividad, mostrarla en el mundo concreto.

Conviene señalar que aquí un elemento es tanto individual como universal al mismo tiempo y que, a diferencia de lo que ocurre en la lógica formal, lo singular o individual no es considerado lógicamente, epistemológicamente y ontológicamente inferior a lo universal (Inwood, M., 1992:303); por el contrario, tiene un estatus de igualdad respecto a éste como

---

<sup>57</sup> “Lo real efectivo es [algo] uno, pero es también el despliegue de los momentos del concepto, y el silogismo es el curso circular de la mediación de sus momentos por el cual lo efectivo se pone como uno” (Hegel, G., 1997: 260).

<sup>58</sup> Debe señalarse que, contrario a la lógica formal, en la dialéctica hegeliana la mediación no es un momento superfluo o de mero trámite. Ello es así porque en el momento de la particularidad la mediación se realiza a través no de una cualidad externa o periférica de un ente sino de una cualidad esencial de su ser: “En la mentalidad de lógica formal lo único que importa es si hay consecuencia, si el término medio vincula o no los dos extremos. Para Hegel esto no es suficiente, porque el término medio puede ligar los extremos en una conclusión trivial” (Gaete, A., 1995:163). En resumen, lo que media en el silogismo hegeliano no es una característica cualquiera sino la propia esencia.

<sup>59</sup> En este sentido, Gaete, A. (1995:145) postula que: “los procesos alcanzan su verdad en el punto de llegada. La universalidad es una potencia que puede desparramarse a los cuatro vientos, como las plantas anemófilas. La particularidad encuadra aquella potencia; pero de sí es incapaz de llegar a un resultado. Puede convertirse en un proceso al infinito. El resultado es la verdad de todo el proceso. Y por eso puede decirse que él [el tercer momento, la particularidad] es el punto al cual están referidas la universalidad y la particularidad”.

momento indispensable del concepto.<sup>60</sup> Lo singular tiene, por ende, un rol determinante en la constitución de todo el sistema; éste no le está dado a priori como completo. Usamos a continuación este punto para analizar lógicamente el proceso de financiamiento capitalista, pues se intenta mostrar que éste como singular del capital se vuelve determinante para todo el sistema.

La pregunta inicial: ¿cómo traducir o plasmar estos principios lógicos en el movimiento del capital? La construcción de la respuesta está en el dinero en cuanto éste –tras haberlo desarrollado como forma de existencia y elemento de posición del valor y como punto de partida y de cierre del ciclo del capital– tiene la cualidad de poder ser transformado en capital, o sea, en cuanto tiene, como valor de uso adicional al de sus funciones, el *carácter de capital potencial*, lo que equivale a decir que el dinero se presenta en la superficie de la actividad económica capitalista como valor que se valoriza a sí mismo, que se automultiplica. Esto es, la forma dinero es la forma general del capital, su realidad general empírica.

Dinero que se presenta como fuente de ganancia o, como lo denomina Marx, “dinero que alumbró más dinero”. Y es justo esta peculiaridad lo que convierte al dinero en cuanto capital (es muy importante el adjetivo) en una mercancía *sui géneris*, no como una mercancía particular, sino en una mercancía potenciada cuyo valor de uso es la posible generación de plusvalor: “no una magnitud simple –dice Marx, (TSV.III:425)–, sino una proporción de magnitudes. Es relación entre la suma principal, como valor dado, y ella misma en cuanto [fuente de] plusvalía”.

Alrededor de esta mercancía *sui géneris*, se define un espacio de interacción entre los poseedores y los no poseedores de capital que implica no la venta de éste, sino su préstamo a alguien que lo emplee como capital productivo, es decir, gaste el dinero efectivamente como capital y al hacerlo obtenga una ganancia. Pero este préstamo modifica la relación económica en la medida que la totalidad de la ganancia ya no pertenece por completo al capitalista industrial, parte de ella deberá cederla como pago al dueño del capital bajo la

---

<sup>60</sup> “Los términos están entre sí, según el contenido sustancial, en una relación idéntica, como existente *en sí y por sí*; hay una *única* esencia que recorre los tres términos, y donde las determinaciones de la individualidad, particularidad y universalidad son sólo momentos formales” (Hegel, G., 1968:613).

forma de interés.

En este movimiento, el dinero se presenta como fuente del interés y para su dueño éste es un ingreso que deriva específicamente de la propiedad, que se presenta sin relación alguna aparente con todo el proceso del capital (producción y circulación). La cualidad universal del capital, la valorización, se presenta ahora como cualidad de una cosa: el dinero. La cualidad se ha cosificado. Y esta cosificación provoca que el ciclo completo D–M...P...M'–D' que explicaba el surgimiento del plusvalor y de la ganancia como su forma transmutada se reduzca a sus dos extremos: D–D'. Esta nueva fórmula encierra una negación dialéctica del proceso de producción y del proceso de circulación del capital; se trata de la “fórmula general y originaria del capital, condensada en una síntesis carente de sentido” (TSV.III:403); esto es así en cuanto su fundamento verdadero, el plusvalor, ha sido negado, se presenta como desvanecido.<sup>61</sup> Se está por tanto ante la *forma más fetichizada del capital* mediante la cual la relación social adquiere su manifestación acabada y el capital se presenta como la relación de *una cosa* consigo misma. Los siguientes pasajes muestran esta idea:

“...al llegar al *capital a interés*, [encontramos] ya el *fetiché* consumado. Es éste el capital perfecto, en cuanto unidad de proceso de producción y proceso de circulación, [que], por tanto, arroja determinada ganancia en un periodo de tiempo determinado. Bajo la forma del capital a interés, se mantiene en pie solamente esta determinación, sin la mediación del proceso de producción ni del proceso de circulación.

[...] Con el capital a interés se perfecciona este *fetiché automático*, el valor que se valoriza a sí mismo, el dinero que alumbra dinero, sin que bajo esta forma se trasluzcan las cicatrices de su origen. La relación social adquiere aquí su manifestación acabada, como la relación de una cosa (dinero, mercancía) consigo misma.

[...] Lo que es evidente es que en el capital a interés el capital se presenta, llega a su punto culminante como fuente misteriosa del interés, que se sacrifica y se incrementa a sí mismo. Es, por tanto, bajo esta forma como el capital se presenta, principalmente, [a la imaginación]. Es el capital *por antonomasia*” (TSV.III:404).

“En D–M–D' aparece todavía [una] mediación. En D–D' tenemos la forma carente de concepto de capital, la inversión y cosificación de la relación de producción elevada a su máxima potencia” (ibíd.:410).

“La relación del capital consigo mismo, tal cual se presenta el capital cuando se considera el proceso capitalista de producción en forma conjunta y unitaria, y en el cual el capital aparece como dinero que incuba dinero, se le incorpora aquí simplemente como su carácter, como su determinación, sin el movimiento mediador intermedio. Y en tal carácter determinado se lo enajena cuando se lo presta

---

<sup>61</sup> “Por tanto, en el interés la plusvalía es, a su vez, más irreconocible que en la ganancia, puesto que el interés sólo se refiere directamente a la plusvalía bajo la forma de la ganancia” (TSV.III:408).

como capital dinerario” (C.III.7:441-2).

La consecuencia inmediata radica en que al presentarse el capital como una mercancía *sui generis* se logra que la plusvalía, categoría abstracta en la generalidad, se manifieste ahora como una categoría empírica, la ganancia, asociada a un objeto concreto: la forma dineraria. En otros términos, se ha llegado al momento en el cual el capital en general tiene su existencia en la forma particular y concreta del dinero. Es así como el capital que devenga interés, en cuanto refiere al movimiento de dinero y en cuanto es una forma particular, se convierte en la forma de existencia concreta del universal y entonces en el singular del capital. Ahora, el dinero se pone como portador de la propiedad de valorización y *representa al capital como tal*, como una suma de valor en proceso de valorización, como la *forma genérica* para todos los capitales: “Es como si además y aparte de los leones, tigres, liebres y de todos los restantes animales reales, que agrupados conforman los diversos géneros, especies, subespecies, familias, etcétera, del reino animal, existiera también *el animal*, la encarnación individual de todo el reino animal. Tal individuo, que en sí mismo engloba todas las especies efectivamente existentes de la misma cosa, es un ente *general*, como *animal*, *Dios*, etc.” (C.I.3:998).

En esta su forma más acabada, el capital se arrienda como una cosa creadora de valor que da un rendimiento a su propietario originario.<sup>62</sup> La implicación de este momento se plasma en un cambio dialéctico en el significado del dinero como categoría propiamente capitalista, cambio que R. Fineschi expresa de la siguiente manera: “en la circulación simple la cosa ‘dinero’ parecía ser valor en sí mismo, ahora éste es ‘capital’ que parece ser una cosa que genera interés en sí mismo” (Fineschi, R., 2005b:18). Debe resaltarse que esta cualidad del dinero ha sido puesta por el movimiento del capital como un todo, que es un resultado y no un dato. Este punto ha sido apenas pensado, en realidad ha sido ignorado, por aquellas teorías económicas que reconocen el rol y la importancia del dinero pero que, al carecer de los conceptos valor, capital y plusvalor, circunscriben su análisis al

---

<sup>62</sup> “Sobre esta base, es el *dinero*, por ejemplo, en sí, capital, porque, las condiciones de producción tiene, de por sí, [la cualidad] de enfrentarse a la forma enajenada del trabajo y de dominarla. Y [, así,] el capital puede venderse también como *mercancía* dotada de esta cualidad, es decir, como capital, que es lo que sucede cuando el capital se presta a interés” (TSV III:436).

empirismo, donde el dinero se presenta ya con la propiedad de generar más dinero, pero donde no puede explicarse el origen de ésta.<sup>63</sup>

Ahora, plantear la cualidad de valorización del dinero como puesta por el capital implica además otra diferencia considerable respecto a otras teorías económicas: mientras que para éstas el interés es una categoría que deriva de la naturaleza del dinero,<sup>64</sup> para la postura que aquí se presenta el interés es una categoría que se explica por el capital (es una determinación diferente de él) y no por el dinero mismo, y con ello el interés resulta en un derecho de propiedad sobre una parte de la ganancia (del plusvalor).<sup>65</sup> Esta distinción permite notar que, primero, en el proceso de financiamiento no se mueven sumas de dinero sino sumas de dinero como capital en potencia y, segundo, que este proceso es claramente un asunto de derechos de propiedad que, a diferencia de otras escuelas, están vinculados al valor y a su movimiento, ciertamente al plusvalor futuro,<sup>66</sup> y no al dinero en cuanto dinero.

---

<sup>63</sup> El trabajo postkeynesiano arranca de esta cualidad del dinero, “generar más dinero”, pero sin explicar su origen y sin fundamentarla. Por ejemplo, Wray, R. (2012:7) señala: “La producción capitalista comienza con dinero, para producir mercancías para la venta, para realizar “más dinero” (como Marx, Veblen y Keynes insistieron). Los capitalistas no producen con miras a intercambiar por otros productos –ellos quieren dinero y si no lo consiguen, la producción fue un fracaso. Y por lo tanto, debe haber un sistema de crédito para abastecer el proceso de producción con el dinero que éste necesita para iniciar y para asegurar que los compradores tengan el dinero (efectivamente, el “más dinero”) que valida la producción capitalista”.

Marx asoció esta perspectiva a una ficción: “Es un tipo de ficción sin fantasía, una religión de lo vulgar. Los economistas vulgares [...] traducen en realidad las ideas, los motivos, etc., de los exponentes de la producción capitalista cautivos de ella y en los que sólo se refleja en su apariencia superficial” (TSV.III:403).

<sup>64</sup> Keynes presenta en el capítulo 17 de la *Teoría General* al interés en cuanto cualidad del dinero como un bien. Esto al intentar responder por qué la tasa monetaria de interés, que coexiste con muchas otras tasas-mercancías de interés, goza de cierta peculiaridad que le da importancia práctica en la determinación del volumen de ocupación –recuérdese que la tasa monetaria establece el nivel que debe alcanzar la eficacia marginal de un bien de capital durable para que se vuelva a producir-. Para este autor el interés se define exclusivamente por transacciones de dinero entre el presente y el futuro, no existe referencia alguna al concepto capital –que no es equivalente a un bien de capital– y, por tanto, el surgimiento de un excedente, que existe en efecto, queda sin ser dilucidado. La siguiente cita detalla esta posición: “La tasa monetaria de interés [...] no es otra cosa que el por ciento de excedente de una suma de dinero contratada para entrega futura, por ejemplo, a un año de plazo, sobre lo que podemos llamar el precio inmediato (*spot*) o efectivo de esa suma. Parecería, por tanto, que para cada clase de bienes de capital durables debería existir una tasa análoga a la del interés sobre el dinero, porque hay una cantidad definida de (por ejemplo) trigo para ser entregada dentro de un año que tiene hoy el mismo valor en cambio que 100 arrobas de trigo para entrega inmediata. [...] Así, para cada bien durable tenemos una tasa de interés medida en términos de sí mismo –una tasa-trigo de interés, una tasa-cobre de interés, una tasa-casa de interés, y aun una tasa-planta-de-acero de interés” (Keynes, J., 1936:198).

<sup>65</sup> “La parte de la ganancia que le abona [al dueño del capital] se denomina interés, cosa que, por consiguiente, no es otra cosa que un nombre peculiar, un rubro peculiar para una parte de la ganancia que el capital actuante, en lugar de guardársela en su propio bolsillo, debe abonar al propietario del capital” (C.III.7:434-5).

<sup>66</sup> Subrayemos la importancia de plusvalor futuro: “...el interés sólo es, realmente, el derecho a una parte del plustrabajo que hay que obtener, el título sobre el trabajo futuro, el derecho a una *parte del valor* de



Bajo estos dos puntos el financiamiento adquiere su adjetivo de capitalista, históricamente específico<sup>67</sup> y lógicamente fundamentado. Esta idea debe ser desarrollada con mayor amplitud subrayando sus implicaciones.

#### ***4.4.- De la división cuantitativa a la división cualitativa. El mercado financiero y el proceso de producción como dos espacios de valuación del capital***

El proceso de financiamiento implica que el capitalista prestamista entrega temporalmente su dinero al capitalista industrial; este acto es únicamente un cambio en la ubicación del dinero y no implica una metamorfosis del proceso circulatorio real del capital,<sup>68</sup> así que el financiamiento “sólo inicia este ciclo que debe ser llevado a cabo por el capitalista industrial” (C.III.7:444). Pero justamente del hecho de que el capital prestado permite iniciar la actividad económica se deriva que los dueños de éste al cederlo adquieren el derecho jurídico de apropiarse de una parte de la ganancia producida por el capitalista industrial, de apropiarse de una fracción del plusvalor futuro.

Así, cuando la actividad económica se desarrolla en torno al proceso de financiamiento ocurre, como ya se ha mencionado, una división cuantitativa de la ganancia, parte de ella adquiere la forma de interés y otra la forma de ganancia empresarial. Ciertamente ambas

---

mercancías todavía inexistentes; es decir, solamente un resultado de un proceso de producción que habrá de efectuarse durante el periodo al término del cual vence [el interés]” (TSV.III:450).

“Pero este dinero ‘ya es ahora *en sí* capital; en cuanto tal, *asignación sobre nuevo trabajo*. Aquí el capital ya no entra solamente en relación con el trabajo existente, sino con el futuro” (Rosdolsky, R., 1978:430).

<sup>67</sup> Como distinción histórica es importante señalar que dar y tomar prestado adquiere cualidad capitalista sólo cuando aquello que se comercia es capital en potencia (apoderarse de trabajo impago).

<sup>68</sup> “En cambio, en el capital que devenga interés, el primer cambio de lugar de D no es en modo alguno un factor, ni de la metamorfosis mercantil ni de la reproducción del capital. Sólo se convierte en él en el segundo acto, en manos del capitalista actuante, quien comercia con él o lo transforma en capital productivo. En este caso, el primer cambio de posición de D no expresa otra cosa que su transferencia o remisión de A a B; una transferencia que suele operarse bajo determinadas formas y salvedades jurídicas” (C.III.7:437).

“El primer desembolso, que transfiere el capital de manos del prestamista a manos del prestatario, es una transacción jurídica que nada tiene que ver con el proceso real de reproducción del capital, sólo lo inicia” (Ibíd.:445).

“El *moneyed capitalist* A no se enfrenta para nada al trabajador, sino solamente a otro capitalista. [...] En realidad, lo que le *moneyed capitalist* vende al capitalista industrial, lo que se efectúa en esta transacción, es solamente esto: le vende la propiedad sobre el dinero por determinado tiempo. Enajena su título de propiedad por *a certain term*, con lo que el capitalista industrial compra la propiedad por *a certain term*; simplemente la propiedad del dinero o la mercancía –separada del proceso capitalista de producción– en cuanto capital” (TSV.III:409).

dependen del excedente generado en el movimiento del capital global en cuanto son fracciones de él, pero siguen determinaciones y movimientos distintos en la superficie económica.

El elemento temporal es clave en este sentido: evidentemente, el rendimiento real depende del proceso real de producción, del tiempo de producción y del tiempo de circulación implicados en la serie de metamorfosis que debe recorrer el capital productivo. Algo distinto ocurre con el interés; tras el préstamo de dinero, se establece una obligación jurídica en la que se especifica la fecha en que el dinero *realizado* (es decir, la suma original más el interés) debe ser devuelto a su dueño originario, pero esta fecha *aparece* como independiente del proceso real del capital, como ajena a las metamorfosis. Para el prestamista, es como si el dinero nunca abandonara su forma, nunca se convirtiera en mercancías o en otros elementos del ciclo, y él entiende su participación en la ganancia como garantizada por el acuerdo que estableció con el prestatario, o sea, el mero hecho de ser el propietario del capital le garantiza un rendimiento. En el pago del interés, se ha extinguido la intermediación del proceso del capital, se ha llegado a “la forma no conceptual del movimiento real del capital” (C.III.7:446).<sup>69</sup> De hecho, no es de interés del prestamista el uso que su contraparte hace del dinero; “si el prestatario –dice Marx (C.III.7:447)– no desembolsa el dinero como capital, eso es cosa suya”. A pesar de que la única fuente del excedente, a partir del cual se explican todas las formas de ingreso, se ubica en el gasto productivo,<sup>70</sup> para el capitalista dueño del dinero es la simple propiedad lo que lo habilita para recibir un retorno.

Ahora bien, la separación temporal entre retorno real y pago de interés implica de ya un elemento dinámico del financiamiento que, de extenderse o generalizarse, podría desencadenar un evento de crisis: si el prestatario que ha utilizado productivamente el capital no recibe el retorno real en fecha adecuada, deberá recurrir a nuevos préstamos para

---

<sup>69</sup> “Bajo esta forma es, pues, como los economistas vulgares lo conciben también. En esta forma se esfuma toda mediación y se redondea y culmina la *forma fetichista* del capital, como la representación del *capital-fetiché*” (TSV.III:410).

“Y cuanto más superficialmente se apega a la superficie y la refleja en un determinado orden, más se considera ‘conforme a la naturaleza’ y alejada de toda elucubración abstracta” (TSV.III:430).

<sup>70</sup> “El capital a interés solamente se comporta como tal cuando el dinero prestado se convierte realmente en capital y produce un excedente, de que el interés es solamente una parte [...] De este modo, el capital sólo [acredita] su capacidad creadora de interés cuando entra en el proceso de producción” (TSV III:432).

poder hacer frente a sus obligaciones jurídicas originales con su prestamista. Es decir, deberá adquirir nuevas deudas para cubrir las antiguas.<sup>71</sup> Esto es resultado del movimiento del capital como una totalidad y no sólo de movimientos de fenómenos asociados a la superficie económica. Puede verse aquí cómo el capital mismo coloca sus determinaciones, pero a su vez genera sus contradicciones.

En todo lo anterior, la separación cuantitativa va hacia la idea de que el interés es “*offspring of capital*”, que “le corresponde al *capital en cuanto capital*”,<sup>72</sup> es decir, como un rendimiento de la propiedad; mientras que la ganancia empresarial corresponde al capital en proceso, al capital en funciones. Se llega al desdoblamiento del capital en *capital en propiedad* (en su forma dineraria) y *capital en funciones* (en sus metamorfosis); cada uno autónomo del otro y cada uno con *una medida propia* –dos criterios de medición, aunque ambos sean una forma en otro nivel de abstracción de una misma cosa. La implicación de esto la resume Fineschi, R. (2005b:19) de la siguiente manera: “la separación de los dos aspectos que son inmanentes a cada capital (la dimensión real y la dimensión de valor, las cuales podrían ser distinguidas sólo gracias a la fuerza de la abstracción) ahora se convierte en real”. Y esta separación, a su vez, implica que el capital funciona a través de dos espacios en los que adquiere una valuación particular y distinta: por un lado, el mercado financiero y, por otro, el proceso de producción. Dos espacios que al presentarse como autónomos no tienen condición alguna para que sus dos medidas –la tasa de interés y la tasa de ganancia empresarial– deban ser iguales. No hay razón para ello. Tampoco su igualdad es la condición necesaria para el funcionamiento del sistema económico. Para sintetizar esta idea: *interés y ganancia no son la misma cosa y no se determinan de manera idéntica.*<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> Esta idea está en la base de teorías como la de H. Minsky. Puede identificarse en él, aunque planteada específicamente en un análisis de la superficie económica, una idea semejante a la que hemos presentado: “El desarrollo del capital de una economía capitalista está acompañado de intercambios de dinero presente por dinero futuro. El dinero presente paga por los recursos que intervienen en la producción del resultado de la inversión, mientras que el dinero futuro son las ‘ganancias’ que se acumularán al activo de capital perteneciente a las firmas. Como un resultado del proceso por el cual la inversión es financiada, el control sobre los elementos del stock de capital por las unidades de producción es financiado por pasivos –éstos son compromisos de pagar dinero en fechas específicas...” (Minsky, H., 1992:2).

<sup>72</sup> Véase: TSV.III:434.

<sup>73</sup> Léase esto con relación al capítulo 1, como una crítica. Particularmente los niveles de ambas tasas podrían ser iguales pero como un mero evento fortuito, no existe norma alguna que las haga igualarse. El intento de ponerlas como idénticas, en nivel y significado, ha evitado distinguir y comprender el funcionamiento de dos espacios del sistema capitalista, el productivo y el financiero.

Existe aquí una diferencia crucial respecto a la teoría austriaca del capital, la teoría neoclásica y la teoría clásica, diferencia que se aúna al hecho de que para Marx ambas tasas son expresiones monetarias.<sup>74</sup> Esto nos lleva a la necesidad de aclarar con precisión el significado de la tasa de interés y su relación con la tasa de ganancia empresarial. Antes, subrayemos otro alcance de las dos medidas.

El interés se vincula completamente al título de propiedad sobre el capital, esto hace que a todos los capitalistas, sin distinción alguna, les *parezca*, montados en el movimiento de la superficie, natural recibir el pago de interés como un derecho que deriva del capital en cuanto tal. El interés debe ser pagado al propietario del capital sin importar que éste sea el mismo capitalista productivo –o sea, un capitalista que actúe sólo con capital propio– o un capitalista monetario que lo ha prestado; como dueño del capital, él es al mismo tiempo dueño del interés. El caso de un capitalista que trabaja con capital plenamente de su propiedad nos permite resaltar esta cualidad; este capitalista valoraría su capital según la tasa de interés, es decir, según el interés que podría obtener si en lugar de usar su capital de manera productiva decidiera cederlo en forma de préstamo, y al hacer este cálculo el capitalista se pagaría a sí mismo el interés, al ser él quien desembolsó el capital, corresponde a su *capital en sí*. Mientras, la ganancia empresarial, por su parte, se presenta ahora como el ingreso que resulta por actuar productivamente, por participar en el proceso de producción, por *trabajar* en el ciclo del capital, como *el salario del capitalista*, una forma totalmente irracional dentro del sistema, pero una forma propia de la superficie.<sup>75</sup> En todo caso, el capitalista desdobra su ganancia en interés y ganancia empresarial, a pesar de no utilizar capital ajeno. Esto es a lo que Marx denomina el paso de la *división cuantitativa* a la *división cualitativa*:

“...el *interés* no se presenta como una división que nada tenga que ver con la producción [misma], que sólo se lleve a cabo ‘ocasionalmente’, cuando el industrial opera con capital ajeno. Su ganancia se desdobra también en interés y *ganancia industrial* cuando opera con capital propio, con lo que la división puramente cuantitativa se trueca en división *cualitativa*, independientemente de la circunstancia fortuita de que el industrial sea o no propietario de su capital, independientemente de que esta división *cualitativa* se plasma como nacida de la naturaleza misma del capital y de la producción capitalista. No se trata solamente de dos partes alícuotas de la ganancia distribuidas entre personas

---

<sup>74</sup> Debe reconocerse el acierto de Keynes en este sentido, que lo pone, claramente después de su *Treatise on Money*, en una posición distinta a la de las escuelas convencionales.

<sup>75</sup> Para Marx se trata de un tipo especial de trabajo: *labour of direction*.

distintas, sino en dos *categorías* especiales de ella, relacionadas de un modo distinto con el capital y, por tanto, con determinaciones distintas de éste” (TSV.III:437).

Esto debe leerse como que todo capital, ya sea que sea prestado o propio, se pone a sí mismo como capital que devenga interés y se distingue de sí mismo en cuanto capital que produce ganancia. Es una cualidad del capital el otorgar interés. Con base en ello, se considera que *la tasa de interés mide a todo el capital, sea éste prestado o no*. Es la medida universal y concreta del capital, la que, a diferencia de la tasa general o media, todos los capitalistas pueden observar en la superficie. Se presenta como la medida palpable del capital. A partir de ella, y en ella, todos los capitales encuentran sus determinaciones comunes, su universalidad, como puestas en la superficie; todos se presentan como iguales sin distinción en su destino de uso o su origen, todos son dinero que puede valorizarse. En el mercado financiero, todo capital es puesto como igual, se disuelven las formas diversas que puede adoptar. “Termina aquí –siguiendo a Marx, (TSV.III:413)– la competencia entre las diferentes esferas; el capital se enfrenta a todas ellas bajo una forma que es todavía indiferente a todas las formas de su empleo”. Aparece en el mercado financiero el capital universal confrontando a los particulares, o sea, este mercado constituye el singular del capital.

Es importante ahora aclarar el significado de que la tasa de interés sea la medida universal del capital.

#### ***4.5.- Sobre la tasa de interés como precio de mercado y como premisa del ciclo del capital***

¿Plantear a la tasa de interés como el elemento que mide a todo el capital equivaldría a un retorno a la posición austriaca o neoclásica? Afirmar tal cosa implica desconocer la existencia y la diferencia de dos medidas para el capital. La tasa de interés es la medida de todo capital, pero no es el todo en cuanto no es la única medida. Permítasenos explicar esta idea. A través de la tasa de interés, todo capital se identifica con su elemento universal, se encuentra en su forma indiferente, igual a sí mismo y es por ello que esta tasa puede

plantearse como la medida universal; pero esta universalidad no suprime, sino que niega dialécticamente, a todas las formas particulares del capital asociadas al proceso de producción (entiéndase aquí capital industrial y capital comercial), bajo las cuales el capital se mide según la ganancia empresarial. En otras palabras, la primera tasa es propia a todo capital y propia del espacio financiero, mientras que la segunda se vincula exclusivamente a los capitales involucrados en el movimiento real del capital (aquel donde se presenta la metamorfosis) y al espacio de la producción (circulación y producción). Son dos medidas en dos espacios diferentes.<sup>76</sup> Las dos tasas existen simultáneamente, son determinantes en los cálculos de los capitalistas y ciertamente guardan una relación de dependencia, pero de ello no puede derivarse la idea de que deban ser iguales ni que sean determinadas por la productividad de un bien de capital o estén asociadas con un alargamiento del proceso productivo. En una posición que arranca desde Marx, tanto la tasa de interés como la tasa de ganancia empresarial son dos formas distintas del plusvalor, se explican a partir de él. Esto hace que sea imposible argumentar, como lo hacen los neoclásicos, que el interés surge por el simple hecho de no consumir parte del ingreso. Aunque tampoco es condición necesaria, como sí lo es para Keynes en su idea de desprenderse de la liquidez, que el dinero sea prestado para que el interés se vuelva determinante, hemos visto que según la división cualitativa aún un capitalista que trabaja únicamente con capital propio utiliza la tasa de interés.

Es importante, a su vez, plantearnos si el interés puede ser entendido como precio del capital. Para ello debe recordarse que en la particularidad capital que devenga interés el capital es presentado como una mercancía *sui generis* que se comercia en su forma general, en su forma de dinero. Por tanto, aquello que se paga correspondería al uso de una suma de dinero en su calidad de capital en potencia, una suma que tiene un valor de uso. Y es por que dice Marx que calificar al interés como el precio del capital implica hablar de una *forma irracional del precio*,<sup>77</sup> que contradice por completo el concepto de precio de una mercancía común. Sin embargo, el que tenga el adjetivo de irracional no significa que deje

---

<sup>76</sup> Consideramos que Keynes plantea una distinción similar entre dos medidas al postular a la tasa de interés y a la eficacia marginal del capital.

<sup>77</sup> “Si se pretende calificar al interés de precio del capital dinerario, ello constituye una forma irracional del precio [...]

“El interés en cuanto precio del capital es, desde un principio, una expresión cabalmente irracional” (C.III.7:452).

de un ser precio, continúa siéndolo, aunque ahora como una forma puramente abstracta y carente de contenido, pues representa una cantidad de dinero que debe pagarse a cambio de usar otra suma de dinero en cuanto capital prestado (en su calidad de valor de uso); “entonces el interés expresa la valorización del capital dinerario, por lo cual aparece como el precio que se le paga al prestamista por el mismo” (C.III.7:453). Puesto así, el interés se presenta como un precio en cuanto forma parte de los desembolsos que realizan en el mercado de dinero los capitalistas, ya sean industriales o comerciales, con el objetivo de establecer sus condiciones de producción o de comercio.

El interés es el precio del capital, pero no bajo la idea convencional neoclásica (vinculada a la letra  $K$  de la función de producción o la productividad marginal del capital o la abstinencia de consumir); tampoco es un precio común y corriente como el del resto de las mercancías, aún en términos marxistas. El interés *es un precio de mercado peculiar* y lo es porque *no existe una tasa natural de interés* que regule su movimiento,<sup>78</sup> no sigue ley alguna.<sup>79</sup> Su nivel no tiene “límites naturales”, se establece mediante un proceso de negociación entre prestatarios y prestamistas, es un precio puramente empírico.

Ciertamente, la *tasa previsible* de ganancia bruta –y aquí es relevante el concepto de incertidumbre que presentamos en el capítulo anterior– influye considerablemente sobre el nivel de la tasa de interés, pero esto no se traduce en que se encuentre en ella el referente obligado, pues, como se ha dicho anteriormente, y en ausencia de alguna hipótesis, una proporción variable, según las diferentes etapas del ciclo económico, de los préstamos se destina a actividades que no se vinculan con inversiones productivas o al pago de deudas anteriores. Ante eso, no nos es posible colocar a la tasa de ganancia como el referente natural de la tasa de interés.

La condición de precio peculiar del interés implica naturalmente que el *mercado de capital*

---

<sup>78</sup> Esta es una diferencia relevante respecto a trabajos de otras escuelas, muy en particular en relación al de K. Wicksell. El reconocimiento de la inexistencia de una tasa natural de interés se encuentra también en Keynes al pasar del *Treatise on Money* a la *Teoría General*.

<sup>79</sup> “La tasa media del interés que impera en un país –y a diferencia de las tasas de mercado, que fluctúan constantemente– no resulta determinable en absoluto por ley alguna. En este sentido no existe una tasa natural del interés, tal como hablan los economistas de una tasa natural de ganancia y de una tasa natural del salario” (C.III.7:463).

sea también un mercado peculiar, diferente, en el que la interacción de la oferta y la demanda no explican el nivel del interés. Marx es claro en este sentido:

“La coincidencia de la oferta y la demanda [...] no significan nada en este caso. [...] No hay razón alguna para que las relaciones medias de competencia, el equilibrio entre prestamistas y prestatarios, den al prestamista un tipo de interés del 3, 4 o 5% sobre su capital [...] En este caso, si la competencia decide en cuanto tal, la determinación es en sí y para sí *casual, puramente empírica*, y sólo la pedantería o la fantasía pueden pretender desarrollar esta causalidad como algo necesario” (C.III.7:463, cursivas añadidas).

A un precio irracional le corresponde un mercado irracional; ambos difieren de las categorías convencionales, pero ambos son determinantes para el proceso global del capital. En especial debe señalarse que el que la tasa de interés sea un elemento fortuito, sin ley alguna, abre la posibilidad de inconsistencias en el sistema, mismas que pueden condicionar su reproducción, por ejemplo pueden provocar una crisis sistémica. Pero estas inconsistencias, estas irracionalidades son puestas, son resultado del propio desarrollo del capital, no le son ajenas.

La relevancia de la tasa de interés como precio de mercado sobre el funcionamiento del sistema se muestra cuando se entiende que en la superficie todas las determinaciones aparecen invertidas. Ya hemos señalado esto en la sección 4.2, al tratar la competencia y al establecer que con ella el beneficio se presentaba como determinado por los precios y no a la inversa. Con el interés sucede algo similar, al ser una fracción del plusvalor, aparece como determinado, pero en su calidad de precio de mercado y tras la separación entre interés y ganancia empresarial, aquello que es una parte del plusvalor se presenta ahora como *un costo de producción*, como una premisa, como un anticipo que el capitalista debe realizar para poder comenzar su proceso productivo. En este momento, el interés no aparece ya ante los ojos del capitalista productivo como un excedente sobre los desembolsos sino como parte de éstos, y entonces deberá ser cubierto por el resultado futuro de la producción. Es por eso que Marx establece que “el capital está preñado del interés. No extrae el interés del proceso de producción, sino que lo hace entrar en él” (TSV.III:434).



Como resultado, la parte de la ganancia empresarial futura que pertenecerá al capitalista actuante está determinada por el interés. Éste se presupone anticipado al proceso de producción, aunque su verdadera posición sea un resultado.<sup>80</sup> Debe ser claro que cualquier variación en el nivel de la tasa de interés modificará, en un sentido positivo o negativo, el nivel de la tasa de ganancia empresarial y, en consecuencia, también las condiciones de valorización y reproducción del sistema. Correlación de variables que se ve amplificada con el desarrollo pleno del sistema crediticio y financiero. Con ello también se presentan todas las contradicciones del modo de producción capitalista, actuando no ya como meras posibilidad abstractas sino como fenómenos empíricos.

#### ***4.6.- El movimiento ficticio del capital y la manifestación de las contradicciones de la economía capitalista***

La separación entre capital en propiedad y capital en funciones representa, aunado al dinero como medio de pago que se analizó en el capítulo 3 y el crédito comercial, el antecedente lógico del sistema crediticio y financiero como formas más acabadas del proceso de otorgamiento de préstamos, donde los bancos concentran y gestionan la actividad crediticia<sup>81</sup> y donde se comercian acciones de las diversas empresas capitalistas –aquí la separación entre propiedad, gestión y uso del capital se vuelve plena. Los dos antecedentes teóricos indispensables para llegar a este punto son: 1) la negación dialéctica del dinero mercancía y 2) la categoría tasa de interés. Sin ellos no es posible aprehender el movimiento del sistema bancario-financiero.

El primer antecedente (véase la sección 3.5 del capítulo anterior) nos permite concebir al sistema bancario como un ente capitalista que tiene la capacidad de otorgar crédito sin necesidad de contar con una reserva de dinero mercancía o un ahorro previo; este crédito puede basarse en la emisión de billetes de banco o en la multiplicación de un dinero

---

<sup>80</sup> Es importante, en este sentido, la siguiente frase de Marx: “Cada una de las premisas del proceso social de producción es, al mismo tiempo, un resultado, y cada uno de sus resultados aparece, a la par, como premisa” (TSV.III:449).

<sup>81</sup> “Un banco representa por un lado la centralización del capital dinerario, de los prestamistas, y por el otro la centralización de los prestatarios. En general, su ganancia consiste en que toma prestado a un interés menor al que, a su vez, presta” (C.III.7:515).

verdaderamente depositado mediante una serie indeterminable de transferencias entre bancos. “De ahí –señala Marx, (C.III.7:521)– que sea posible que *las nueve décimas partes de todos los depósitos de Inglaterra no tengan existencia alguna, salvo sus asientos en los libros de los banqueros*, cada uno de los cuales responde por su parte”.<sup>82</sup> La consecuencia directa de esta capacidad del sistema bancario se encuentra en superar la barrera a la ampliación del espacio de acción del capital que imponía la cantidad de dinero verdaderamente existente. Aquí, el dinero bancario, mediado por la tasa de interés, está fundamentado lógicamente para iniciar el movimiento cíclico del capital y ampliarlo.<sup>83</sup> Mientras que en la teoría neoclásica y la teoría de Ricardo el crédito no podría ser considerado como fuente de capital, para Marx éste constituye un elemento determinante para el proceso de reproducción del capital en la superficie.<sup>84</sup>

La constitución de sociedades por acciones no funciona de igual manera que una operación de crédito convencional, pero en términos generales tiene el mismo impacto sobre la ampliación del campo de acción del capital. Ahora la transacción no consiste en ceder temporalmente una suma de dinero (bancario), sino en el otorgamiento a quien compra un título o una acción del derecho a una parte del rendimiento a ser obtenido regularmente. De ahí que las acciones y/o títulos no sean otra cosa que un título de propiedad sobre la producción futura, sobre el plusvalor futuro que se generaría con el capital real que dichos títulos representan. Pero este derecho al rendimiento puede comercializarse en un mercado aparentemente autónomo, donde los títulos son vendidos de un individuo a otro una cantidad de veces innumerable y donde el precio de éstos se determina según sus rendimientos esperados o anticipados. El precio, que es de ya tan irracional como lo es el interés, se basa en la capitalización del rendimiento a ser obtenido considerando la tasa de interés.<sup>85</sup> Es decir, el posible valor de capital que, dada la tasa de interés, se generaría a partir del rendimiento. Este capital constituye un *capital ficticio*, pues su base no es el

<sup>82</sup> Continúa Marx: “...Así ocurre en Escocia, donde el dinero circulante {¡que por añadidura es casi exclusivamente dinero de papel!} jamás ha superado los 3 millones de libras esterlinas, mientras que los depósitos ascienden a 27 millones” (C.III.7:521).

<sup>83</sup> Véase C.III.7:561.

<sup>84</sup> “El papel peculiar que desempeña el capital en este caso trae aparejado el hecho de que, así como la economía ilustrada trataba de inculcar la noción de que el dinero no es capital, esta economía de banqueros trata de inculcar, en forma igualmente cuidadosa, que, de hecho, el dinero es el capital *par excellence*” (C.III.7:597).

<sup>85</sup> Marx considera una relación inversa entre el precio de los títulos y la tasa de interés, véase C.III.7:602.

movimiento real, sino un proceso especulativo que provoca que el valor de mercado de los títulos adquiera una determinación diferente de su valor nominal; “sin que varíe el valor (aunque sí la valorización) del capital real” (C.III.7:602), los títulos tienen un valor puramente ficticio. Tal como ocurrió cuando hablamos de la tasa de interés como medida universal, ahora el capital se presenta valuado desde dos perspectivas: una desde su condición real involucrada en el proceso productivo y, otra, dada la tasa de interés, según el precio de títulos, acciones y todo tipo de derechos de propiedad. O sea, una valuación real y otra puramente ficticia-especulativa. Al respecto, señala Marx:

“Pero este capital no existe de dos maneras, una vez como valor de capital de los títulos de propiedad, de las acciones, y la otra como el capital realmente invertido o a invertir en esas empresas. Sólo existe en esta última forma, y la acción no es otra cosa que un título de propiedad, *pro rata*, sobre el plusvalor que se ha de realizar por intermedio de ese capital. Podrá A venderle ese título a B, y éste a C. Pero estas transacciones en nada alteran la naturaleza del asunto” (C.III.7:601).

Es cierto que el capital no existe *realmente* de dos maneras, pero para aquellos que son dueños de los títulos ésta es una separación verdadera que les da derecho a recibir un rendimiento con independencia del uso productivo o improductivo que se haga del capital real (no ficticio). Y la misma posición tendría un banco que le ha prestado al estado y que a cambio recibió títulos gubernamentales; tiene derecho a cobrar un rendimiento, aunque la suma del préstamo nunca se haya invertido como capital.<sup>86</sup> Es decir, el capital no existe duplicado, pero las exigencias futuras sobre éste sí son reales. Aquí tiene enorme trascendencia la negación dialéctica de las categorías, pues si bien los precios de los títulos (incluidos los gubernamentales), acciones, pagarés, títulos de deuda, etc., parecen seguir un movimiento autónomo, tienen todos ellos un fundamento negado en una categoría de la esencia del capital: el plusvalor.<sup>87</sup>

---

<sup>86</sup> “Pero en todos estos caso, el capital como cuyo vástago (interés) se considera al pago estatal, es ilusorio, capital ficticio. No sólo porque la suma que se prestó al estado ya no existía en absoluto. Pues esa suma nunca estuvo destinada, en general, a ser gastada, a ser invertida como capital, y sólo en virtud de su inversión como capital se la hubiese podido transformar en un valor que se conserva a sí mismo” (C.III.7:599).

<sup>87</sup> “Proudhon no comprende cómo la ganancia y también, por tanto, el interés emanan de la ley del cambio de valores” (TSV III:465).

La idea es sencilla: sin plusvalor, sin excedente, no puede explicarse ningún tipo de rendimiento capitalista. La creación de plusvalor, es decir, el gasto productivo del capital, es la condición *sine qua non* para que el sistema capitalista funcione.

La omisión de este punto, de las categorías de la esencia, ha hecho que los economistas, en general, se concentren en analizar los rasgos característicos de los fenómenos empíricos, por ejemplo, de las burbujas especulativas, pero cometiendo un error culminante: confundir el comportamiento de un capitalista individual con el del capital social total. Es muy cierto que un capitalista podría por sí mismo utilizar su capital o cederlo a otro bajo la forma de capital que devenga interés o, ahora también, a través de la compra de una acción; en el caso de cederlo, para él es indiferente el uso que se da a su dinero; en términos prácticos, recibiría su rendimiento a pesar de que la totalidad del dinero se usara de manera improductiva. Pero en términos globales, esto resulta completamente distinto; si la totalidad (o una fracción considerable) del dinero estuviera desvinculada del proceso productivo, la creación de excedente tendería a disminuir con respecto al capital global adelantado y la consecuencia inmediata de ello sería que las categorías interés, ganancia empresarial, dividendos, renta de la tierra, impuestos, etc., perderían su fundamento. Esto constituiría en realidad un absurdo capitalista:

La transformación del capital total en capital dinerario sin que exista gente que compre y valore los medios de producción, en cuya forma existe el capital global (al margen de la parte relativamente pequeña del mismo que existe en dinero), tal cosa es, desde luego, un absurdo. Esto encierra la insensatez aun mayor de que, sobre la base del modo capitalista de producción, el capital arrojaría un interés sin actuar como capital productivo, es decir sin crear plusvalor, del cual el interés sólo constituye una parte; que el modo capitalista de producción seguiría su curso sin la producción capitalista” (C.III.7:482-3).

La relación entre capital real y capital ficticio, llegado un momento, debe restablecerse en términos cuantitativos para permitir la continuidad del movimiento en el proceso del capital. Este restablecimiento se lleva a cabo de manera violenta bajo la figura de una crisis, no ya como una posibilidad sino una realidad en la que el valor de mercado de títulos y acciones disminuye considerablemente. La crisis se asocia así con la destrucción de capital ficticio. Dos puntos son esenciales en este punto: primero, la crisis debe comprenderse como la manifestación de todas las contradicciones del sistema capitalista, contradicciones

que él mismo crea, establece en su movimiento dialéctico; segundo, en una situación de crisis, el fomento a la creación de plusvalor es determinante. Esta aproximación al problema de la crisis es ciertamente limitada, pues es necesario identificar los diversos mecanismos dinámicos que participan en su determinación.

### ***Balance del capítulo***

Hemos logrado subrayar la manera, en términos generales, en que el dinero, el proceso de financiamiento y el crédito, al presentarlos como partes de una totalidad ontológica, determinan el movimiento del sistema capitalista, lo cual constituyó el objetivo de nuestra investigación. Hemos dado respuesta a una serie de interrogantes, entre las cuales las más relevantes son: ¿Cómo se vincula el dinero con la teoría del valor? ¿Cuál es el rol del dinero y qué implicaciones tiene sobre el sistema como unidad orgánica? ¿Cuál es la distinción entre dinero y capital? ¿Cómo se explica el hecho de que el dinero se presenta como fuente de más dinero? ¿Cuáles son los fundamentos lógicos de un proceso de financiamiento? ¿Cómo funciona una economía capitalista basada en el financiamiento?





## CONCLUSIONES

El objeto de estudio de nuestra investigación ha sido la discusión teórica sobre la posición del dinero y el proceso de financiamiento en la relación sistémica del modo de producción capitalista. La motivación básica se encontró en que las reflexiones de las teorías económicas neoclásica y clásica al respecto resultan insuficientes y/o contradictorias, ello se exhibe plenamente en la característica de que sus modelos analíticos sobre el funcionamiento de una economía expulsan al dinero, sus teorías del valor no tienen un espacio para éste, sólo encuentra un rol secundario en su función de medio de cambio. La escuela neoclásica amplía este punto en una construcción de “lo financiero” que también expulsa al dinero. El resultado de la primera parte de esta investigación se muestra como un “gran boquete teórico” de la disciplina económica en el que los espacios productivo, monetario y financiero están desconectados entre sí. A partir de las soluciones de precios relativos y del referente analítico del equilibrio no es posible aprehender la conexión interna de dichos espacios. Así, todo fenómeno económico, tal como una crisis, que involucra una relación dinámica entre ellos no puede ser entendido. Nuestro argumento base es que ello se debe a que el concepto de capital ha sido constantemente mal entendido por esta postura teórica al circunscribirlo únicamente a su expresión física.

A partir de una revisión crítica de los fundamentos analíticos de la escuela neoclásica y la escuela clásica, se mostró que el problema de la incorporación del dinero y del financiamiento sigue, en ambos cuerpos teóricos, sin encontrar una solución robusta y consistente. *Respecto a la teoría neoclásica*, nuestra indagación señaló que la figuración de una relación estructural real (bienes)-monetario-financiero en la que los tres mercados se postulan como iguales y con una dinámica propuesta como homogénea es insostenible. Esto es así porque, una vez recuperada la crítica de la circularidad del precio del capital, las curvas de la parte real, las que se corresponden al ahorro real y a la inversión, no pueden ser definidas. Se demostró que la curva de ahorro, que se presume guarda una relación directa



con la tasa natural de interés, se indetermina en un escenario de múltiples mercancías y que, por su parte, la curva de inversión, en un escenario de bienes de capital heterogéneos, no puede ser construida como una relación inversa entre cantidades de bienes de capital y la tasa natural de interés. La consecuencia directa de ello es que las figuraciones monetaria y de bonos del ahorro y la inversión son, de igual manera, inconsistentes. El elemento en el que se insistió en el capítulo 1 fue que el fundamento wickselliano de la teoría ortodoxa, según el cual a través de la relación entre la tasa natural de interés y la tasa monetaria se define el vínculo entre el espacio real y el monetario, es infundado. Alrededor de ello, dos incoherencias fueron subrayadas. Por un lado, la inexistencia, dado el grado de homogeneidad respecto a los precios nominales de las funciones de demanda excedente, de una relación única entre ambas tasas; de donde se sigue que el engarce entre los sectores real y monetario neoclásicos es inexistente. Por otro, la imposibilidad de definir la tasa natural de interés. La conclusión inmediata de ambos puntos se sintetiza en que el principio de Wicksell es exiguo, por lo que las magnitudes monetarias continúan estando fuera del marco de análisis ortodoxo, mismo que en su conjunto no se sostiene en términos lógicos.

Habiendo ubicado el punto débil de la teoría neoclásica en la imposibilidad de definir el precio del capital (la tasa física de interés), nuestra investigación se concentró en el trabajo de P. Sraffa, entendido éste como una superación al problema de la medida del capital. De igual manera, se evaluó la posibilidad de avanzar hacia la incorporación de la moneda. Los resultados para *la teoría clásica* se sintetizan en que la medida física del capital sraffiana, dada la conceptualización que deriva de Ricardo, no incorpora a la moneda, es decir, ésta es, en su carácter de mercancía no básica, superflua o redundante para medir y definir al capital. Además de esto, en el capítulo 2 se mostró que la ecuación de producción de la moneda es incongruente con las ecuaciones del resto de las mercancías en el sistema de precios sraffiano, lo que implica que la solución monetaria del vector de equilibrio no está garantizada. A partir de ello, nuestra conclusión es doble: primero, la teoría del valor clásica no tiene cabida para el dinero y, por tanto, no es posible establecer en términos lógicos una relación interna entre lo físico y lo monetario en la medida en que ninguno aparece como condición necesaria para definir la naturaleza del otro. Segundo, el debate en torno a la “teoría del capital” no es un referente suficiente para atender la economía como

una totalidad que incluya magnitudes monetarias y financieras; en realidad esta teoría nunca tuvo esto como objetivo. A partir de estos elementos se planteó la insuficiencia de las teorías económicas neoclásica y clásica y la necesidad de proponer una alternativa analítica, misma que identificamos en una lectura basada en la dialéctica de los diversos trabajos de Marx, en la que se siguió el desarrollo del concepto de capital, entendido ahora como “valor que se valoriza a sí mismo”. Esta idea fue desarrollada en la parte II de la investigación.

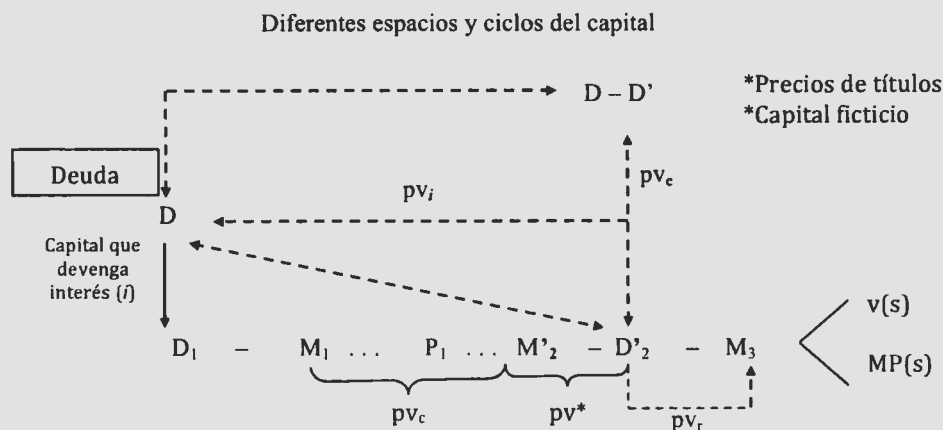
Nuestra aportación en esta parte se encuentra en la demostración lógica de que los espacios productivo-monetario-financiero no son incongruentes entre sí ni están separados teóricamente y que su relación se fundamenta en el desenvolvimiento de la categoría capital. Particularmente, se ha concluido que el dinero no sólo no se expulsa del sistema, sino que es una categoría propia de éste que se corresponde a la naturaleza misma de las categorías económicas y que, en cuanto es la forma general del capital, se presenta como la “correa de transmisión” de los movimientos en cada uno de los espacios de movimiento del capital. Además, se postuló al ámbito financiero como el “espacio de valuación” del capital. Esto constituye, a nuestro juicio, una respuesta a las dificultades analíticas de las diversas corrientes teóricas. En resumen, los resultados que se ofrecen son a dos niveles distintos: uno en relación a la importancia lógica del dinero como forma del capital y otro asociado a la deducción lógica del proceso de financiamiento.

Respecto al primero nivel, la exposición del movimiento lógico desde la *aparición inmediata de la circulación del capital* hasta la conversión de la forma dineraria del valor en *capital (en su carácter general)*, nos permitió: a) superar la visión clásica-marxista que postula la determinación del valor exclusivamente por las condiciones de producción y, en consecuencia, señalar que el intercambio es determinante para el valor; b) mostrar la deducción lógica del dinero y proponer a éste como forma general de existencia del valor y como su medida. En este caso, el resultado es que sin dinero no es posible hablar de existencia de valor, pues sólo a través del dinero se da la *posición*, la existencia social, del valor. Este punto refuta completamente las visiones ortodoxa y clásica y constituye una alternativa teórica que no se suscribe a la dicotomía clásica. Además, c) la deducción

lógica del dinero, no sólo su clasificación o identificación, nos ha permitido establecer su importancia para el sistema en su conjunto, pero también su insuficiencia pues a partir de él no es posible explicar la valorización, por lo que hemos subrayado la diferencia entre dinero y capital, misma que ha sido subestimada por teorías como el postkeynesianismo.

En lo que refiere al segundo nivel, el desarrollo conceptual del capital nos permitió identificar el desenvolvimiento del sistema en cuanto *multiplicidad de capitales*, tanto productivos como no productivos, y en cuanto la posición del *capital que devenga interés* como *singularidad del capital*. Con ello se demostró que las relaciones crediticias y financieras responden a las necesidades propias (la superación de las insuficiencias) del capital en general, o lo que es lo mismo, que no son mecanismos superfluos, redundantes o exógenos, sino que son parte del desarrollo propio del capital. Son, al mismo tiempo, resultado y premisa de la totalidad. En términos metodológicos, el financiamiento es un resultado, se deduce lógicamente, no se toma como un dato; así puede explicarse por qué el dinero tiene la capacidad de incrementarse: el dinero es la forma universal/general del capital. Desde el punto de vista del conjunto sistémico, el financiamiento provee el capital dinerario necesario para iniciar toda la actividad económica. Sin embargo, el ámbito financiero no agota sus funciones en el otorgamiento de préstamos, sino que tiene una función primordial: presentarse como un espacio de valuación de mercado para todo el capital. Una valuación que no sustituye a la valuación productiva (la obtención de ganancias empresariales), sino que coexiste con ella, llegando así a la posición de dos medidas para el capital: la financiera y la productiva. Estas medidas se plasman a través de dos tasas distintas: la tasa de ganancia empresarial y la tasa de interés; la primera correspondiendo a la circulación industrial o comercial y la segunda, a la circulación financiera; aquella expresando al capital en funciones, ésta a la *mera propiedad* del capital, por lo que incluso los capitalistas que trabajan con capital enteramente propio valúan su capital según la tasa de interés, que es un referente universal propio del mercado de capitales. La totalidad se articula en la superficie a través de esas dos tasas, pero ambas tienen un mismo fundamento: el plusvalor tanto el generado como el futuro. Es la producción de plusvalor, junto al hecho de que ser mercancía es el carácter dominante y determinante de su producto, el elemento que distingue al capitalismo de otros modos de producción, por lo que todas las categorías concretas y, en consecuencia, todas las formas

de ingreso están sustentadas en él. Por ejemplo, las deudas, los títulos financieros, las acciones son todas formas de derecho de propiedad sobre el plusvalor futuro; es por eso que el sistema económico y la relación existente entre diferentes esferas (productiva, comercial, financiera) y entre la tasa de interés y la de ganancia empresarial se dimensionan a partir del volumen de plusvalor. Éste es el fundamento negado (dialécticamente) de todo el sistema. Una representación básica de la totalidad desde esta idea puede ser la siguiente:



Donde:  $pv_c$ : plusvalor creado /  $pv^*$ : plusvalor realizado /  $pv_r$ : plusvalor retenido  
 $pv_e$ : pl. distribuido hacia mercados financieros /  $pv_i$ : plusvalor distribuido como interés.

Fuente: Elaboración propia.

En la parte inferior se coloca el ciclo del capital industrial de donde surge el plusvalor ( $pv_c$ ); una vez realizada la venta, se determina el plusvalor realizado ( $pv^*$ ) y la forma en que se distribuye, ya sea como nuevo capital para la acumulación ampliada, como interés o como dividendo. Este esquema se extiende hacia el espacio de las deudas, donde el interés toma importancia; así mismo, incorpora los mercados financieros y la valuación de títulos en la parte superior ( $D-D'$ ). La reproducción en este esquema implica la producción en la expresión bien conocida  $D-M-D'$  y  $pv_c$ ; la realización en  $D'_2 - M_3$  y  $pv_r$ , la deuda en  $D - D_1$  y  $pv_i$  y los mercados financieros en  $D'_2 - (D-D')$  y  $pv_e$ . El eje conductor es la creación, realización y distribución de la plusvalía, reconociendo la existencia de mecanismos como los títulos, las acciones, los bonos, etc. Esta representación gira sobre la integración del dinero y las finanzas con la teoría de la producción, la distribución y la acumulación, de tal manera que la reproducción del sistema tiene su fuente en el carácter contradictorio de la relación entre los mercados financieros y el proceso de acumulación del capital real.

En el capítulo 4 hemos presentado algunos de los puntos que surgen de la relación sistémica entre las formas de capital; en particular, se señaló que la configuración del capital ficticio se convierte en una de las formas bajo las cuales se manifiestan las contradicciones internas del sistema capitalista. Según el capital no existe de dos maneras, una como valor de capital financiero y otra como capital realmente invertido, la relación dinámica entre las dos valuaciones es el punto que permite aproximarse a un estudio sobre la reproducción y la crisis, con la idea de que, en términos de movimiento, no existe razón alguna por la cual el sistema se reproduzca de manera armoniosa o suave. Este elemento dinámico no fue tratado con amplitud en nuestra indagación, sino apenas mencionado y expuesto en sus términos generales; constituye, entonces, una nueva pista de investigación. No obstante, hemos logrado subrayar la manera, en términos generales, en que el dinero, el proceso de financiamiento y el crédito, al presentarlos como partes de una totalidad ontológica, determinan el movimiento del sistema capitalista, lo cual constituyó el objetivo de nuestra investigación.





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ackley, G. (1970) *Teoría Macroeconómica*, UTEHA, México.

Althusser, L. (2005) *For Marx*, Verso, Inglaterra.

Arthur, C. (1993) "Hegel's *Logic* and Marx's *Capital*" en Moseley, F. (ed.) *Marx's Method in Capital. A Reexamination*, Humanities Press, New Jersey.

\_\_\_\_\_ (2002) *The New Dialectic and Marx's Capital*, Historical Materialism 1, Leiden, BRILL, Países Bajos.

\_\_\_\_\_ (2002b) "Capital in General and Marx's *Capital*", en Campbell y Reuten (2002) *The Culmination of Capital. Essays on Volume III of Marx's Capital*, PALGRAVE.

\_\_\_\_\_ (2005) "Value and Money", en Moseley, F. (ed) *Marx's Theory of Money. Modern Appraisals*, Palgrave Macmillan, Nueva York.

\_\_\_\_\_ (2007) "The concept of money", presentado en el *Congrès Marx International V*, Section Philosophie, Colloque Capital; Paris-Sorbonne et Nanterre, octubre 3-6 de 2007.

Ávalos, G. (2011) *Breve introducción al pensamiento de Hegel*, UAM, México.

Backhaus, H. (1997) *Dialektik der Wertform. Untersuchungen zur Marxschen Ökonomiekritik*, Ca ira, Freiburg.

Bellofiore, R. y Fineschi, R. (eds.) (2009) *Re-reading Marx. New Perspectives after the Critical Edition*, Palgrave Macmillan.

Benetti, C. (1990) *Moneda y teoría del valor*, FCE-UAM, Ciudad de México.

Benetti, C., Béraud, A., Klimovsky, E. y Rebeyrol, A. (2010) "Équilibre et possibilité de crises dans le modèle de reproduction élargie de Marx", documento de trabajo, EconomiX, Université Paris X, Francia.

Benetti, C., Bidard, C. y Klimovsky, E. (2007) "Classical dynamics of disequilibrium", en *Cambridge Journal of Economics* 2007, 31, pp. 41–54.

Bidard, C., Klimovsky, E. y Benetti, C. (2006) *Capital, salaire et crises. Une approche classique*, DUNOD, Francia.



Bidet, J. (2005) "The Dialectician's Interpretation of *Capital*", en *Historical Materialism*, vol. 13:2, *Debating the Hegel-Marx Connection: A Symposium on Christopher J. Arthur's 'The New Dialectic and Marx's Capital'*, pp. 121-46.

Black, F. (1970) "Banking and Interest Rates in a World Without Money. The Effects of Uncontrolled Banking", en *Journal of Bank Research*.

Blanchard, O. y Fischer, S. (1989) *Lectures on Macroeconomics*, Mit Press, Cambridge.

Bliss, C., Cohen, A. y Harcourt, G. (2005) *Capital Theory*, tres volúmenes, Edward Elgar Publishing.

Böhm-Bawerk, E. (1890) *Capital and Interest. A Critical History of Economical Theory*, traducido por Smart, W., Macmillan and Co., Londres.

\_\_\_\_\_ (1906) "Capital and Interest Once More: I. Capital Vs. Capital Goods, en *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 21, No. 1, pp. 1-21.

Boianovsky, M. y Trautwein, H. (2006) "Wicksell after Woodford", *Journal of the History of Economic Thought*, Vol. 28-02, pp. 171-185.

Callinicos, A. (2005) "Against the New Dialectic", en *Historical Materialism*, vol. 13:2, *Debating the Hegel-Marx Connection: A Symposium on Christopher J. Arthur's 'The New Dialectic and Marx's Capital'*, pp. 41-60.

Cámara, S. (2002) "¿Hay un método de Marx en la economía política?" en *Filosofía, política y economía en el LABERINTO*, no. 9, pp.52-66, Universidad de Málaga, España.

Cartelier, J. (1976) *Surproduit et reproduction*, Presses Universitaires de Grenoble.

\_\_\_\_\_ (1981) "Marchandise homothétique, capital financier et loi de Say : de la convergence des prix de marché vers les prix naturels", en *Cahiers d'économie politique*, no. 6, pp. 33-52.

\_\_\_\_\_ (1991) "Marx's theory of value, Exchange and surplus value: a suggested reformulation", en *Cambridge Journal of Economics*, 15, pp. 257-269.

Chesnais, F. (2008) "El fin de un ciclo. Alcance y rumbo de la crisis financiera", en *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, No. 26-27, págs. 69-86.

Clower, R. (1967) "A reconsideration of the microfoundations of monetary theory", en Clower, R. (comp.) *Monetary Theory*, Penguin Books.

Cohen, A. (1989) "Prices, capital and the one-commodity model in neoclassical and classical theories", en *History of Political Economy*, 21:2, pp. 231-251.

Cohen, A. y Harcourt, G. (2005) "Introduction, Capital Theory Controversy: Scarcity, Production, Equilibrium and Time" en Bliss, Cohen y Harcourt (2005) *Capital Theory*, 3 volúmenes, Edward Elgar Publishing.

\_\_\_\_\_ (2003) "Whatever Happened to the Cambridge Capital Theory Controversies?" en *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 17, No.1, pp. 199-214.

De Brunhoff, S. (1976) *La monnaie chez Marx*, Editions Sociales, Troisième Édition, Francia.

De Gortari, E. (1970) *El Método Dialéctico*, Editorial Grijalbo, México.

\_\_\_\_\_ (1983) *Dialéctica del concepto y dialexis del juicio*. Océano, España.

Debreu, G. (1959) *Teoría del Valor. Un Análisis Axiomático del Equilibrio Económico*, Antoni Bosch, Barcelona.

Deleplace, G. (1997) "La actitud de Keynes frente a Ricardo" en *Problemas del Desarrollo*, vol. 28, no. 110, UNAM, pp. 131-145.

Diamond, P. (1965) "National Debt in a Neoclassical Growth Model", en *The American Economic Review*, Vol. 55-5, pp. 1126-1150.

Diatkine, S. (2008) "La politique monétaire selon Ricardo: une comparaison avec l'école de la circulation", en *Cahiers d'économie politique*, 2008/2 no. 55, pp. 35-48.

Dostaler, G. (1978) *Valeur et Prix. Histoire d'un débat*, Presse Universitaires de Grenoble, Francia.

\_\_\_\_\_ (2007) *Keynes and his battles*, Edward Elgar, Inglaterra

Duménil, G. y Lévy, D. (1986) "The Real and Financial Determinants of Stability: The Law of the Tendency toward increasing Instability", CEPREMAP, Paris

\_\_\_\_\_ (2001) "Sortie de crise, menaces de crises et nouveau capitalisme" en Chesnais, Duménil, Lévy y Wallerstein (2001) *Une nouvelle phase du capitalisme?*, Éditions Syllepse, Paris.

\_\_\_\_\_ (2006a) "Les trois champs de la théorie des relations financières de Marx. Le capital financier d'Hilferding et Lénine", extraído de <http://www.jourdan.ens.fr/levy/>.

\_\_\_\_\_ (2006b) "La finance capitaliste: rapports de production et rapports de classe", extraído de <http://www.jourdan.ens.fr/levy/>.

\_\_\_\_\_ (2011) *The crisis of neoliberalism*, Harvad University Press, Londres.

Dussel, E. (2005) "Hegel, Schelling y el plusvalor" en Robles, M. (ed.) *Dialéctica y Capital. Elementos para una reconstrucción de la crítica de la economía política*; UAM-X, pp. 219-228, Ciudad de México.

Eltis, W. (2005) "Money and General Gluts: The Analysis of Say, Malthus, and Ricardo" en *History of Political Economy*, 37:4, pp. 661-688.

Escorcía, R. (2012) "Teorías de la crisis: una revisión desde la competencia y los precios", en Peláez, G. (coord.) *Heterodoxia, ensayos de teoría económica*, UAM-X, México, pp. 61-84.

Fausto, R. (1983) *Marx. Lógica & Política*, Editora Brasiliense.

Fisher, I. (1911) *The Purchasing of Money. Its Determination and Relation to Credit, Interest and Crisis*, Macmillan Company, Nueva York

Fineschi, R. (2001) *Ripartire da Marx. Processo storico ed economia politica nella teoria del <<capitale>>*, Istituto Italiano per Gli Studi Filosofici, La Città del Sole, Italia.

\_\_\_\_\_ (2002) "Per la Storia della MEGA", en Mazzone, A. (ed.) *MEGA<sup>2</sup>: Marx Ritrovato, grazie alla nuova edizione critica*, pp. 37-48, Media Print, Roma.

\_\_\_\_\_ (2005a) "Teoría della storia e alienazione in Marx", en Fineschi, R. (ed.) *Karl Marx. Rivisitazioni e prospettive*, Mimesis, Itinerari Filosofici, Italia.

\_\_\_\_\_ (2005b) "The four levels of abstraction of Marx's Concept of *Capital*", en [http://www.marx-gesellschaft.de/Texte/1005\\_Fineschi\\_Four%20Levels\\_Abstraction.pd](http://www.marx-gesellschaft.de/Texte/1005_Fineschi_Four%20Levels_Abstraction.pd)

\_\_\_\_\_ (2006) *Marx e Hegel. Contributi a una rilettura*, Carocci, Italia.

\_\_\_\_\_ (2009) "Dialectic of the Commodity and Its Exposition: The German Debate in the 1970s - A Personal Survey", en Bellofiore, R. y Fineschi, R. (eds.) (2009) *Re-reading Marx. New Perspectives after the Critical Edition*, Palgrave Macmillan.

\_\_\_\_\_ (forthcoming) "On Hegel's Methodological Legacy in Marx", mimeo.

Foley, D. (1986) *Understanding Capital: Marx's Economic Theory*, Cambridge, Harvard University Press.

Friedman, M. (1951) "Commodity-Reserve Currency", en *The Journal of Political Economy*, vol. 59, no. 3, jun., 1951, pp.203-32.

Garegnani, P. (1970) "Heterogeneous Capital, the Production Function and the Theory of Distribution", en *The Review of Economic Studies*, Vol. 37, No. 3. pp. 407-436.

Gaete, A. (1995) *La Lógica de Hegel. Iniciación a su lectura*, EDICIAL, Argentina.

Germer, C. (1995) “Dinheiro, capital e dinheiro de crédito – o dinheiro segundo Marx”, Tese de Doutorado apresentada ao Instituto de Economia da UNICAMP-Campinas, <http://www.bibliotecadigital.unicamp.br/document/?code=vtls000101398>

\_\_\_\_\_ (1997) “Credit money and the functions of money in capitalism” en *International Journal of Political Economy*, vol. 27, no. 1, Spring 1997, pp. 43-72.

\_\_\_\_\_ (1996) “ ‘Economia Monetária’ ou ‘Economia Capitalista’? Marx e Keynes: Sobre a Natureza do Capitalismo”, en *Est. Econ. São Paulo*, Vol. 26 (especial), pp. 51-81, Brasil.

\_\_\_\_\_ (2005) “The Commodity Nature of Money in Marx’s Theory”, en Moseley, F. (ed.) *Marx’s Theory of Money. Modern Appraisals*, Palgrave Macmillan, Nueva York.

Godley, W. y Lavoie, M. (2007) *Monetary Economics. An integrated approach to credit, money, income, production and wealth*, Palgrave Macmillan, Nueva York

Hanh, F. (1965) “On the some problems of proving the existence of an equilibrium in a monetary economy”, en Hahn y Brechling, *The Theory of Interest Rates*, pp. 126-135, Macmillan, Londres.

\_\_\_\_\_ (1973) “On the foundations of monetary theory”, en Parkin, M., *Essays in Modern Economics*, pp.230-242, Longman, Londres.

\_\_\_\_\_ (1982) *Money and Inflation*, Oxford, Basil Blackwell

Harvey, D. (2010) *The enigma of capital and the crises of capitalism*, Oxford University Press, Nueva York.

Hayek, F. (1933) *Monetary Theory and the Trade Cycle*, Sentry Press, Nueva York.

Hecker, R. (2002) “La seconda sezione della *MEGA*<sup>2</sup> verso il completamento”, en Mazzone, A. (ed.) *MEGA*<sup>2</sup>: *Marx Ritrovato, grazie alla nuova edizione critica*, pp.49-67, Media Print, Roma.

Hegel, G. (1929) *Hegel’s Science of Logic*, traducido por W.F. Johnstin and L.G. Struthers, Unwin, Londres.

\_\_\_\_\_ (1968) *Ciencia de la Lógica*, Solar/Hachete: Buenos Aires, Argentina.

\_\_\_\_\_ (1971) *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Editorial Porrúa, México.

\_\_\_\_\_ (1974) *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, Juan Pablos Editor; México.

\_\_\_\_\_ (1997) *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, traducción de Ramón Valls Plana, Alianza Editorial, España.

\_\_\_\_\_ (2010) *The Science of Logic*, traducción de George Di Giovanni, Cambridge Hegel Translations, Cambridge University Press, Reino Unido.

Hein, E. (2004) "Money, credit and the interest rate in Marx's economic. On the similarities of Marx's monetary analysis to Post-Keynesian economics" en *International papers in political economy*, vol. 11, no. 2, MPRA.

Heinrich, M. "Reconstruction or Deconstruction? Methodological Controversies about Value and Capital, and New Insights from the Critical Edition", en Bellofiore, R. y Fineschi, R. (eds.) (2009) *Re-reading Marx. New Perspectives after the Critical Edition*, Palgrave Macmillan.

Hicks, J. (1937) "Mr. Keynes and the 'Classics', A suggested Interpretation", *Econometrica*, Vol. 5, April 1937, pp. 147-159

\_\_\_\_\_ (1946) *Value and Capital*, Oxford, Clarendon Press.

\_\_\_\_\_ (1967) "Monetary Theory and History: an Attempt at Perspective", en *Critical Essays in Monetary Theory*, pp. 155-173, Oxford.

\_\_\_\_\_ (1976) *Capital y Tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México.

\_\_\_\_\_ (1982) *Collected Essays on Economic Theory*, vol III: *Money, Interest and Wages*, Oxford University Press.

Hodgson, G. (1981) "Money and the Sraffa System", en *Australian Economic Papers*, Vol. 20, No. 36, pp. 83-95.

Husson, M. (2009) "Crise de la finance ou crise du capitalisme?", en *Jahrbuch: Krise. Lokal, global, fundamental*, Zurich, Denknetz, págs. 22-28.

Inwood, M. (1992) *A Hegel Dictionary*, Blackwell, Oxford.

Itoh, M. (1987) *Valeur et Crise*, EDI, Paris.

Itoh, M. y Lapavistas, C. (1999) *Political Economy of Money and Finance*, McMillan Press Ltd.

Jahn, W. y Dietrich, N. (1979) *Arbeitsblätter zur Marx-Engels-Forschung* n. 7, Halle (Saale).

Jevons, S. (1911) *Theory of Political Economy*, McMillan and Co.

Johsua, I. (1999) *La crise de 1929 et l'émergence américaine*, Actuel Marx-PUF, Francia.

\_\_\_\_\_ (2009) *La grande crise du XXI<sup>e</sup> siècle*, La Découverte, Paris.

Keynes, J. (1930) *A Treatise on Money. The Pure Theory of Money, Vol. I*, Macmillan St. Martin's Press.

\_\_\_\_\_ (1936) *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, FCE

Kincaid, J. (2005) "A Critique of Value-Form Marxism", en *Historical Materialism*, vol. 13:2, *Debating the Hegel-Marx Connection: A Symposium on Christopher J. Arthur's 'The New Dialectic and Marx's Capital'*, pp.85-120.

Kurz, H, y Salvadori, N. (1993) "The 'Standard commodity' and Ricardo's Search for an 'invariable measure of value'," en Baranzini y Harcourt (1993) *The Dynamics of the Wealth of Nations. Growth, Distribution and Structural Change. Essays in Honor of Luigi Pasinetti*, St. Martin Press, Nueva York.

\_\_\_\_\_ (1995) *Theory of production. A long-period analysis*, Cambridge University Press, Reino Unido.

Lange, O. (1942) "Say's Law: A Restatement and Criticism", en Lange, McIntyre e Yntena (1942) *Studies in Mathematical Economics and Econometrics*, University of Chicago Press, pp.49-69.

Lavoie, M. (2006) *Introduction to Post-Keynesian Economics*, Palgrave Macmillan, Gran Bretaña.

Lebowitz, M. (2009) *Following Marx. Method, Critique and Crisis*, BRILL, Historical Materialism 20, Países Bajos

Leijonhufvud, A. (1978) "The Wicksell Connection: Variations on a Theme", University of Californi, Los Angeles.

Lindahl, E. (1939) *Studies in the Theory of Money and Capital*, Allen and Unwin, Londres.

Lipietz, A. (1983) *Le monde enchanté; de la valeur à l'envol inflationniste*, La Découverte-Maspero, París.

Luxemburg, R. (1951) *The Accumulation of Capital*, Butler & Tanner Limited, Gran Bretaña.

McTaggart, J. (1999) *Studies in the Hegelian Dialectic*, Batoche Books, Canadá.

Makinen, G. (1977) *Money, the Price Level and Interest Rates. An Introduction to Monetary Theory*, Prentice-Hall, Estados Unidos.

Malthus, T. (1836) *Principles of Political Economy*, 2ª edición, London, W. Pickering.

Mariña, A. (2008) "Un modelo marxista de determinación de valores y precios normales en un horizonte temporal de medio plazo.", en Cámara, S., Ortiz, E. y Robles, M.

(coord.)(2008) *Reproducción y capital. Equilibrio y desequilibrio desde una perspectiva crítica de la economía*; Ediciones EÓN-UAM Azcapotzalco, México.

Marx, K., G.I; II; III. (1971) *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858, Vol. 1, 2 y 3*, Siglo XXI editores, México.

\_\_\_\_\_, C.I:1; 2; 3. (1975) *El Capital*, Tomo I, vol. 1; vol. 2; vol. 3; Siglo XXI editores, México.

\_\_\_\_\_, C.II:4; 5. (1975) *El Capital*, Tomo II, vol. 4; vol. 5; Siglo XXI editores, México.

\_\_\_\_\_, C.III:6; 7. (1975) *El Capital*, Tomo III, vol. 6; vol. 7; Siglo XXI editores, México.

\_\_\_\_\_, CCEP (1980) *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, Ediciones Quinto Sol, México.

\_\_\_\_\_, MF. (1985) *Miseria de la Filosofía*, Editorial Progreso, Moscú.

\_\_\_\_\_, (1976) “Glosas marginales al ‘Tratado de economía política’ de Adolph Wagner”, en Dobb, M., et al. (1976) *Estudios sobre El Capital*, Siglo XXI Editores, Argentina.

\_\_\_\_\_, TSV.I; II; III (1987) *Teorías sobre la plusvalía*, Vol. I, Vol. II, Vol. III, FCE, México.

\_\_\_\_\_, (1990) *El Capital, Libro I, Capítulo VI (inédito)*, Siglo XXI editores, México.

Marx, K. y Engels, F. (1983) *Cartas sobre ‘El Capital’*, Editora Política: La Habana, Cuba.

Makinen, G. (1977) *Money, The Price Level and Interest Rates. An introduction to monetary theory*, Prentice Hall, Estados Unidos.

Marcuzzo, M. y Rosselli, A. (1994) “The standard commodity and the standard of money” en Deleplace, G. (1994) “Monnaie et étalon chez David Ricardo” de *Cahiers d'économie politique*, 23, Éditions L'Harmattan, Paris.

\_\_\_\_\_, (1994b) “Ricardo’s Theory of Money Matters” en *Revue Économique*, vol.45, no. 5, pp. 1251-1268.

Marshall, A. (1871) ‘Money’ en Whitaker, J. (ed.) (1975). *The Early Economic Writings of Alfred Marshall*, 2 vols., Macmillan, London.

Martin, C. (2008) “Monnaie et reproduction du capital: un modèle pour aider un ‘génie supérieur’ ricardien” en *Cahiers d'économie politique*, 2008/2 no. 55, pp. 81-112.

Mazzone, A. (ed.) *MEGA<sup>2</sup>: Marx Ritrovato, grazie alla nuova edizione critica*, Media Print, Roma.

Meaney, M. (2002) *Capital as organic unity. The role of Hegel's Science of Logic in Marx's Grundrisse*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht.

Minsky, H. (1992) "The Financial Instability Hypothesis", Working Paper No. 74, The Jerome Levy Economics Institute of Bard College.

Morishima, M. (1973) *Marx's Economics: A dual theory of value and growth*, Cambridge University Press.

Murray, P. (1993) "The Necessity of Money: How Hegel Helped Marx Surpass Ricardo's Theory of Value" en Moseley, F. (ed.) (1993) *Marx's Method in Capital. A Reexamination*, Humanities Press, Estados Unidos.

\_\_\_\_\_ (2005) "The New Giant's Staircase" en *Historical Materialism*, vol. 13:2, pp. 61-83, *Debating the Hegel-Marx Connection: A Symposium on Christopher J. Arthur's 'The New Dialectic and Marx's Capital'*.

Nelson, A. (2005) "Marx's Objections to Credit Theories of Money", en Moseley, F. (ed) *Marx's Theory of Money. Modern Appraisals*, Palgrave Macmillan, Nueva York.

Ortiz, E. (1994) *Competencia y crisis en la economía mexicana*, Siglo XXI Editores-UAM Xochimilco, México.

\_\_\_\_\_ (2011) "Reproduction and the price of capital. A critical perspective on contemporary macroeconomics", mimeo.

Ortiz, E. y Robles, M. (2005) "Prólogo" en Robles, M. *Dialéctica y Capital. Elementos para una reconstrucción de la crítica de la economía política*; UAM-X, Ciudad de México.

Panico, C. (1988) *Interest and Profit in the Theories of Value and Distribution*, MACMILLAN Press.

\_\_\_\_\_ (2001) "Monetary analysis in Sraffa's writings", en Marchionatti, R. y Terenzio, C. (2001) *Piero Sraffa's Political Economy. A Centenary Estimate*, Routledge.

Patinkin, D. (1949) "The Indeterminacy of Absolute Prices in Classical Economic Theory, *Econometrica*, vol. 17, No. 1, Jan., pp.1-27.

\_\_\_\_\_ (1965) *Money, Interest and Prices*, Harper and Row, Nueva York.

Pigou, A. (1917) "The Value of Money", en *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 32, No. 1, (Nov., 1917), pp. 38-65.

Ramsey, F. (1928) "A Mathematical Theory of Saving", en *The Economic Journal*, Vol. 38, No. 152 (Dec., 1928), pp. 543-559.



Reuten, G. (1988) "The money expression of value and the credit system: a value form theoretic outline", en *Capital & Class*, vol. 35, pp. 121-41.

\_\_\_\_\_ (2005) "Money as Constituent of Value", en Moseley, F. (ed) *Marx's Theory of Money. Modern Appraisals*, Palgrave Macmillan, Nueva York.

\_\_\_\_\_ (forthcoming) "An Outline of the Systematic-Dialectic Method: Scientific and Political Significance", mimeo.

Ricardo, D. (1816) *Proposals for an Economical and Secure Currency*, Printed for John Murray, Albemarle Street, Londres.

\_\_\_\_\_ (1959) *Obras de Ricardo Vol. III. Folletos y Artículo 1809-1811*, FCE, México.

\_\_\_\_\_ (1987) *Principios de economía política y tributación*, FCE, México.

\_\_\_\_\_ (2004) *The Works and Correspondence, Vol.V. Speeches and Evidence 1815-1823*, Liberty Fund, Estados Unidos.

Robertson, D. (1931) "Mr. Keynes' Theory of Money", en *The Economic Journal*, Vol. 41, No. 163 (Sep., 1931), pp. 395-411.

\_\_\_\_\_ (1933) "Saving and Hoarding", en *The Economic Journal*, Vol. 43, No. 171 (Sep., 1933), pp. 399-413.

\_\_\_\_\_ (1938) "Mr. Keynes and "Finance", en *The Economic Journal*, Vol. 48, No. 190 (Jun., 1938), pp. 314-322.

\_\_\_\_\_ (1951) "Some Notes on the Theory of Interest", en *Money, Trade and Economic Growth, Essays in Honor of Professor J. H. William*, Mac-millan, New York.

Robinson, J. (1953) "The Production Function and Theory of Capital" en Bliss, Cohen y Harcourt (2005) *Capital Theory*, Vol III, Edward Elgar Publishing.

Robinson, J. (1959) *Ensayos de economía poskeynesiana*, FCE, México.

\_\_\_\_\_ (1968) *Introducción a la economía marxista*, Siglo XXI Editores, México.

Robles, M. (1997) "On Marx's Dialectic of the Genesis of the Money Form", en *International Journal of Political Economy*, Vol. 27, No. 3, Fall 1997, pp. 35-64.

\_\_\_\_\_ (2005) "La Dialéctica de la Forma del Valor o la Génesis Lógica del Dinero", en Robles, M. (ed.) *Dialéctica y Capital. Elementos para una reconstrucción de la crítica de la economía política*; UAM-X, Ciudad de México.

\_\_\_\_\_ (2008) “La tasa de ganancia en la conceptualización del capital de Marx: Una reinterpretación” en Cámara, S., Ortiz, E. y Robles, M. (coord.) (2008) *Reproducción y capital. Equilibrio y desequilibrio desde una perspectiva crítica de la economía*; Ediciones EÓN-UAM Azcapotzalco, México.

\_\_\_\_\_ (2011) *Marx: lógica y capital. La Dialéctica de la tasa de ganancia y la forma precio*, UAM-Xochimilco, Ciudad de México.

Robles, M. y Escorcía, R. (forthcoming) “La dialéctica del trabajo, valor y precio en la conceptualización del capital de Marx: Una reconstrucción”, mimeo.

Rochon, L. (1999) *Credit, Money and Production. An Alternative Post-Keynesian Approach*, Edward Elgar.

Rogers, C. (1989) *Money, Interest and Capital. A study in the foundations of monetary theory*, Cambridge University Press, Nueva York.

Rogers, C. (2009) “Why much ‘state of the art’ monetary theory was unable to anticipate the global financial crisis: A child’s guide”, documento de trabajo extraído de <https://economics.adelaide.edu.au>

\_\_\_\_\_ (2011) “The Failure of Woodford’s Model of the Channel System in the Cashless Economy” en *Journal of Money, Credit and Banking*, 43, pp. 553-563

Romer, D. (2006) *Macroeconomía Avanzada*, 3ª. Edición, McGraw-Hill, España.

Rosdolsky, R. (1978) *Génesis y Estructura de El Capital de Marx*, Siglo XXI Editores, México.

Saad-Filho, A. (1997) “Re-reading both Hegel and Marx: the ‘new dialectics’ and the method of Capital”, en *Revista de Economía Política*, Vol. 17, No. 1, pp.107-120.

Samuelson, P. (1962) “Parable and realism in capital theory: the surrogate production function”, en *Review of Economic Studies*, 39, pp.193-206.

\_\_\_\_\_ (1958) “An Exact Consumption-Loan Model of Interest with or without the Social Contrivance of Money”, en *The Journal of Political Economy*, Vol. 66-6, pp. 467-482.

Say, J. (1821) *Letters to Mr. Malthus, and A Catechism of Political Economy*, editado por The Online Library of Liberty, A Project Of Liberty Fund, Inc.

Schumpeter, J. (1954) *History of Economic Analysis*, Allen & Unwin publishers, Gran Bretaña.

- \_\_\_\_\_ (1997) *Ten Great Economists. From Marx to Keynes*, Routledge, Londres.
- Smith, A. (2000) *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, FCE, México
- Smith, T. (1990) *The logic of Marx's Capital. Replies to hegelian criticism*, State University of New York Press, Nueva York.
- Sraffa, P. (1962) "Production of Commodities: A Comment", en *Economic Journal*, 72, pp. 477-479
- \_\_\_\_\_ (1972) *Producción de mercancías por medio de mercancías. Preludio a una crítica de la teoría económica*, Editia Mexicana, México.
- Steedman, I. (1985) *Marx, Sraffa y el problema de la transformación*, FCE, (traducción al español de Steedman, (1977) *Marx after Sraffa*)
- Taylor, L. (2004) *Reconstructing Macroeconomics. Structuralist Proposals and Critiques of the Mainstream*, Harvard University Press.
- Toporowski, J. (2005) *Theories of Financial Disturbance. An Examination of Critical Theories of Finance from Adam Smith to the Present Day*, Edward Elgar.
- Torrens, R. (1821) *An essay on the production of wealth*, Longman, Hurst, Rees, Orme and Brown, London.
- Tutin, C. (2009) *Une histoire des théories monétaires par les textes*, Éditions Flammarion, Paris.
- Vollgraf, Carl-Eric, Richard Sperl and Rolf Hecker (eds.) (1997) *David Borisovic Rjazanov und die erste MEGA*, Sonderband von 'Beiträge zur Marx-Engels-Forschung, Neue Folge', I, Hamburg:Argument..
- Vygotsky, V. (1979), 'Die Verflechtung von Forschungs- und Darstellungsmethode in den "Grundrissen der Kritik der politischen Ökonomie"', *Arbeitsblätter zur Marx-Engels-Forschung*, no. 9, Halle (Saale), pp. 4-18.
- Walras, L. (1987) *Elementos de economía política pura (o Teoría de la riqueza social)*, Alianza Editorial, Madrid.
- Wicksell, K. (1954) *Value, Capital and Rent*, George Allen & Unwin Ltd., Londres
- \_\_\_\_\_ (1962) *Interest and Prices*, Sentry Press, Nueva York
- \_\_\_\_\_ (1978) *Lectures on Political Economy, Vol. II: Money*, Augustus M. Kelley-Publishers, Londres.

Williams, M. (1992) "Marxists on money, value and labour-power: a response to Cartelier", en *Cambridge Journal of Economics*, 1992, 16, pp. 439-445.

\_\_\_\_\_ (2000) "Why Marx neither has nor needs a Commodity Theory of Money" en *Review of Political Economy*, vol. 12, issue 4, 2000, pp. 435-451.

Woodford, M. (2003) *Interest and Prices: Foundations of a Theory of Monetary Policy*, Princeton University Press.

\_\_\_\_\_ (2010) "Convergence in Macroeconomics: Elements of the New Synthesis", en *American Economic Journal*, Vol. 1, No.1, pp. 267-279.

\_\_\_\_\_ (2010) "Financial Intermediation and Macroeconomic Analysis", en *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 24, No. 4, pp. 21-44.

Wray, R. (2012) "A Meme for Money", Working Paper No. 736, Levy Economics Institute of Bard College, [http://www.levyinstitute.org/pubs/wp\\_736.pdf](http://www.levyinstitute.org/pubs/wp_736.pdf)